www.flacsoandes.edu.ec

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD

CONVOCATORIA 2007-2009

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GOBIERNO DE LA CIUDAD CON MENCIÓN EN CENTRALIDAD URBANA Y ÁREAS HISTÓRICAS

LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA. EN EL PROCESO DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

DARIO HUMBERTO COBOS TORRES

ENERO 2012

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD
CONVOCATORIA 2007-2009

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GOBIERNO DE LA CIUDAD CON MENCIÓN EN CENTRALIDAD URBANA Y ÁREAS HISTÓRICAS

LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA. EN EL PROCESO DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

DARIO HUMBERTO COBOS TORRES

ASESOR DE TESIS: SONIA ESPINO
LECTORAS: MARÍA ELENA BEDOYA
MARÍA ISABEL CALLE

ENERO 2012

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres Gonzalo Cobos Merchán y Alexandra Torres Pardo, y a mis hermanos Gonzalo Cobos Torres y Juan Carlos Cobos Torres, que me han apoyado en durante la investigación que he realizado en ciudad de Cuenca.

Y a Marianela Ávila Navarrete, quien también con su sutil insistencia me impulso a continuar con esta tesis a pesar de las complicaciones encontradas en el camino.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todos mis profesores, que me ayudaron en mi formación, pero en especial a Andrea Carrión y Sonia Espino que me guiaron durante el planteamiento y desarrollo de esta Tesis. A los amigos que trabajan en la I. Municipalidad de Cuenca, en Ordenamiento Territorial, que me ayudaron pacientemente en la recolección de información de normativas y proyectos que intervinieron en el desarrollo de esta tesis. Y a mis compañeros de estudios de esta maestría, que con sus consultas y preguntas del avance de mi tesis, me impulsaron a continuar con la investigación y desarrollo de la misma.

RESUMEN.

La presente tesis realizá un análisis basándose en tres ejes: el espacial, el social y el histórico, con el fin de determinar la percepción que la sociedad cuencana tiene de su Centro Histórico, después de que esta ciudad fuera declarada Patrimonio de la Humanidad por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Para el eje espacial se realiza un estudio de tres casos: el parque Calderón uno de los elementos urbanos caracterizado por ser un punto de referencia con altos valores históricos y de poder políticos; el parque de San Blas que fuera durante mucho tiempo el espacio de entrada y salida de la ciudad, y actualmente caracterizado por ser un espacio público que se define como el límite este del Centro Histórico; y, la Calle Larga también con fuertes valores históricos y tradicionales, que se ha caracterizado por ser uno de los espacios de vínculo con El Barranco del río Tomebamba.

En lo social se realizan entrevista, encuestas y observación crítica de diferentes espacios públicos del Centro Histórico de Cuenca, con el fin de definir con claridad la percepción que se tiene del Centro Histórico, y entender cuáles eran y son las dinámicas sociales al momento de percibir los espacios del Centro Histórico; y, el tipo de usos y actividades que se realizan en ellos.

El histórico permitió el análisis comparativo de los principales proyectos de durante los años 2000 y 2009 impulso principalmente el Ilustre Municipio de Cuenca y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Esto permitió definir los actores que intervienen en la gestión y políticas del Centro Histórico, y las competencias y funciones que cada uno tiene sobre este territorio, así como la definición de lo que cada administración municipal quiere hacer del Centro Histórico.

Con el desarrollo de estos ejes se logró definir cómo influyen los proyectos de intervención, en el espacio público y privado, sobre la percepción que la sociedad tiene de estos; y, como las actividades y usos del espacio refuerzan cierto tipo de expresiones culturales tanto tangibles como intangibles.

ÍNDICE

Contenido	Pagina
1. Introducción	1
1.1. Presentación	1
1.2. Objetivo General	8
1.3. Objetivos Específicos	8
1.4. Hipótesis	9
1.5. Metodología	9
2. Espacio y Patrimonio	**18**
2.1. Antecedentes de la Ciudad	18
2.2. Los Gestores en la Preservación del Centro Histórico	35
2.3. Elementos Teóricos.	42
2.4. ¿Patrimonio ≈ arquitectura de la ciudad?	52
3. Espacios Públicos Generadores de Identidad	**61**
3.1. Espacios Simbólicos y Percepción del Parque Calderón, Parque se San Blas y Calle Larga	61
3.2. La Percepción y el Uso del Espacio Público	71
4. Políticas Urbanas del Centro Histórico de Cuenca	**77**
4.1. Centralidad Urbana e Histórica en Cuenca	77
4.2. Del Tomo III del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico de Cuenca	84
4.3. Centro Histórico, Componentes Políticos y Sociales	96
4.4. Festejos Religiosos	100
4.5. Instrumentos Políticos para las Intervenciones en el Centro Histórico	104
4.6. La utilidad del patrimonio: ¿qué tipo de patrimonio?	114

5. Conclusión **120**

5.1. Sobre la Gestión del Centro Histórico 135
5.2. La Percepción y la Intensificación del Uso del Suelo 139
5.3. Vivienda, Percepción y Patrimonio Cultural en el CHC 143

6. Anexos. **146**

7. Bibliografía. **147**

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Presentación.

Las intervenciones y cambios que sufren los espacios en lo morfológico[1] y la manera en que afectan a los procesos de apropiación social, son temas controversiales en los asuntos de preservación de los Centros Históricos. Estos temas se vuelven más sensibles dentro de un proceso de declaratoria de patrimonio por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la cual no sólo interactúan actores locales sino que también participan activamente organismos internacionales; y en donde, los diferentes espacios que conforman el Centro Histórico deben responder a los planteamientos de estos actores antes de lograr tan anhelada declaratoria.

Las intervenciones enmarcadas dentro de una política de preservación del patrimonio[2] en un Centro Histórico, no sólo deben ser vistas desde un punto de vista de imagen urbana, a mi entender serán necesarios tres ejes temáticos que permitirán guiar y entender cómo se construye y (re)construye, el espacio público en el centro histórico:

1. Espacio: claramente definido por los límites del centro histórico y las intervenciones al paisaje urbano. En el caso de la ciudad de Cuenca, objeto

[1] La Morfología (del griego morfos, forma y «λογος» logos, estudio) es la disciplina que estudia la generación y las propiedades de la forma (http://es.wikipedia.org/wiki/Morfología, visitado el 18 de abril de 2011).
[2] Entendidas como los cambios morfológicos y sociales que se imponen de una u otra manera en los espacios públicos.

del presente estudio, estas intervenciones se realizaron después de la declaratoria de patrimonio en el Parque Calderón, Parque de San Blas y Calle Larga y otros espacios del centro histórico.

2. Sociedad: compuesta por la población[3] y sobre todo las instituciones que actúan directamente sobre los espacios del centro histórico[4].
3. Historia: entendida no sólo desde un punto de vista narrativo, sino como parte de un análisis morfológico y sociológico, que permita entender cómo se generaron ciertas actividades, tradiciones; y, en si, como se van transformando las expresiones culturales en los espacios del centro histórico.

Las dinámicas y los fenómenos que ocurren en cada uno de los centros históricos declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad, pueden ser muy diferentes y extensos como para ser estudiadas y analizadas en esta tesis. En el caso del centro histórico de la ciudad de Cuenca no se han realizado estudios completos que permitan entender cuáles son las dinámicas que emergieron luego de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad. Las fuentes de críticas están mayormente realizadas sobre los hechos cotidianos y sucesos que han generado las intervenciones, haciendo falta un análisis que permita englobar los efectos de estas intervenciones a largo plazo.

El estudio comprenderá no solo la percepción que se tiene de los asuntos planteados anteriormente, sino también el conocimiento general del desarrollo urbano y de las políticas que se han realizado en los espacios del centro histórico de Cuenca, que complementado con el conocimiento de las tradiciones, permitirá un desarrollo más completo de la investigación.

Al tratarse de un caso de estudio que se encuentra dentro de un contexto político y social, se tomará como referencia espacial el Parque Calderón[5], lugar en el

[3] Determinada por sus expresiones (artísticas, religiosas, políticas, etc.), cultura e identidad.
[4] Es importante el aporte que realizan los actores privados en los espacios públicos, pues son los que, con la coordinación realizada desde el control de la municipalidad, van dando forma a la expresividad física que delimita a estos espacios.

cual se realizaron las primeras intervenciones urbanas y uno de los espacios de mayor simbolismo dentro de la ciudad por ser el espacio fundacional, y además por el tipo de identidad que por sus valores históricos y simbólicos ha generado en la población. Con el fin de complementar el análisis y de permitirme contextualizar el impacto que causaron estas intervenciones, también se analizará otros casos dentro del mismo Centro Histórico que han mantenido intervenciones similares en diferentes momentos y que han generado fenómenos semejantes, para esto se analizara los casos del Parque de San Blas y de la Calle Larga.

Centro Histórico de Cuenca (CHC).

Gráfica 1. Rosetón de la Nueva Catedral de Cuenca.

[6]Todos los espacios que conforman el Centro Histórico, son espacios que tienen valores y características que son aprovechadas por sus ocupantes o visitantes. Estas formas de aprovechar los espacios del centro histórico son variadas, debido a la gran heterogeneidad de actividades y usos que se les da. Con un simple recorrido podemos ser testigos que en el CHC las dinámicas son variadas; encontramos actividades económicas, comerciales o administrativas, y otras relacionadas con la vivienda y la convivencia, estás últimas que tiene gran peso y pueden llegar a definir el uso de los espacios. Lo antes

[5] El Parque Calderón o Plaza Central, es el centro político administrativo de la ciudad, a su alrededor están emplazadas la I. Municipalidad de Cuenca, la Gobernación del Azuay, La Catedral Vieja, La Catedral Nueva, El Banco de Fomento, La Corte Suprema de Justicia.
[6] Gráfica 1. Fotografía del Rosetón de la Nueva Catedral de Cuenca, tomada por Dario H. Cobos Torres

manifestado se evidencia principalmente en los espacios públicos, donde las actividades relacionadas con la religión también toman un papel protagónico, como ejemplo de ello puedo mencionar eventos como el Pase del Niño, el centenario o Corpus Cristi, romerías, misas; que entre otras, son actividades que muchas de las veces llegan a redefinir el uso del espacio público.

En este contexto complejo, los proyectos de la I. Municipalidad de Cuenca dirigidos a intervenciones a nivel urbano, han generado diferentes efectos; en unos casos se ha consolidado y en otros a reconfigurado el espacios no solo desde su imagen urbana sino desde la percepción y forma de uso del mismo.

Dentro de este abanico de posibilidades, las intervenciones del centro histórico de Cuenca parecen estar solo dirigidas al mejoramiento de la imagen urbana, para el disfrute de los turistas o visitantes. Pero en esta dinámica existe una dialéctica generada por el hecho de que cada espacio es un mundo diferente, debido a su gran heterogeneidad; y en la que varios campos de fuerza[7] intervienen para aprovechar estos espacios. Este aprovechamiento puede generar efectos que permiten el afianzamiento de los valores[8] o en el caso extremo la generación de nuevas formas de usar este espacio, como es el caso de la Calle Larga.

Justamente las dinámicas que han generado las intervenciones de la Municipalidad en el Centro Histórico de Cuenca, con un primer acercamiento podrían evidenciarse en tres espacios que fueron intervenidos en diferentes momentos: Parque Calderón, el Parque de San Blas, y la Calle Larga. En estos espacios la irradiación de las intervenciones no solo han afectado el entorno de los predios colindantes, sino que han generado un efecto que se trasmite a las zonas aledañas; pero sobre todo han generado una percepción que afianza los procesos o valores que estos espacios han

[7] Campo de fuerza en el espacio es la interacción que se da entre el mercado inmobiliario, el comercio, instituciones públicas y privadas, etc.
[8] Al hablar de valores me refiero a los que la población les brinda los espacios por su historia, hitos, arte, funcionalidad, usos, etc.

tenido históricamente o han generado nuevos valores y formas de uso y aprovechamiento.

Parque Calderón.

Gráfica 2. Parque Calderón en Navidad.

[9]En el caso del Parque Calderón como centralidad urbano-histórica, ya que es la primera plaza de la fundación española desde la cual se ha desarrollado la ciudad, así como la cantidad de edificaciones de carácter público que son un foco de atracción constante de visitantes como de trabajadores de estas instituciones públicas y de servicios afines a las mismas; convierte a este espacios en uno de los puntos interesantes de estudio para analizar qué efectos han tenido las intervenciones que a nivel espacial que la Municipalidad realizo en este nuevo milenio.

Calle Larga.

La Calle Larga durante mucho tiempo fue el límite sur de la ciudad colonial y republicana, fue un límite que coexistió con el Barranco por mucho tiempo y sobre la que se desarrolló la integración de la vieja ciudad y la nueva ciudad. La Calle Larga en su recorrido tiene espacios, hitos y componentes históricos, religiosos, turísticos y comerciales que la enriquecen enormemente y le dan particularidades que no tienen otros lugares. En esta calle se encuentran íconos importantes como el

[9] Gráfica 2. Fotografía del Parque Calderón en Navidad, tomada por Dario H. Cobos Torres

Mercado 10 de Agosto, el Puente Roto o las Escalinatas que aparte de formar un referente urbano dentro de la ciudad, son puntos que permiten comunicar e integrarla, salvando referentes y fuertes, condiciones geográficas y topográficas como el Barranco y el río Tomebamba.

Gráfica 3. Calle Larga.

[10]Igualmente de importantes son también los hitos históricos que se emplazan a lo largo de esta calle, entre los que están el Palacio de Pumapungo y el viejo Molino como restos arqueológicos y referentes históricos integrados al contexto urbano de la ciudad. También están la Iglesia de todos Santos y la Iglesia de La Merced, que como íconos religiosos son parte de las imágenes de entrada y salida del centro histórico, como un fuerte vínculo de la representación de la religión y sus diferentes formas de expresión cultural dentro de la ciudad.

Actualmente en la Calle Larga hay servicios destinados a bares, cafeterías y discotecas, que además los comparte con la zona de El Barranco y sus calles transversales, y que han posicionada a este sector como parte de los destinos para la diversión. Estos servicios permiten un dinamismo en el desarrollo económico de la ciudad, ya que al parecer, la Calle Larga se ha posicionado como referente turístico, comercial e histórico. El impulso que se mantiene en este espacio, así como los referentes urbanos y su carga histórica, lo convierten en un candidato que requiere ser

[10] Gráfica 3. Fotografía de la Calle Larga, tomada por Dario H. Cobos Torres

estudiado y analizado dentro de la dinámica del CHC, y de relevancia para esta investigación.

Parque de San Blas

En el caso del Parque de San Blas, es necesario destacar que por varios siglos fue uno de los puntos de entrada a la ciudad, pero de acuerdo al crecimiento de la misma fue absorbido y aprovechado como espacio de vivienda al igual que el resto de espacios en el CHC, actualmente uno de los espacios de entrada al centro histórico. El Parque de San Blas se comunica directamente con el Parque Calderón por medio de la calle Bolívar. Es uno de los espacios que para la primera mitad del siglo XX toma forma y se consolida dentro de la trama urbana de la ciudad, y en el que existen elementos arquitectónicos de carácter monumental como es el caso de la Iglesia de San Blas, el Convento de las Comunidad de Madres del Buen Pastor que es de arquitectura tradicional. Toda esta composición arquitectónica que tiene elementos tradicionales, coexiste con una arquitectura relativamente nueva de inicios del siglo XX. Creo que las características que tiene el Parque de San Blas, cuya superficie se genera en la mitad de una manzana tradicional del entramado vial de damero[11], y las actividades que en él se desarrollan, le permiten ser una referente de comparación con relación a los espacios como el Parque Calderón y la Calle Larga.

Con el análisis de estos tres espacios que a simple vista han generado diferentes efectos en el espacio público, englobarían la mayoría de los efectos que se han venido generando en los espacios públicos que la municipalidad ha intervenido.

No es menos cierto que con esta muestra solo se lograra analizar un fragmento de los espacios que conforman el CHC, ya que en el mismo centro existen dinámicas y formas de aprovechamiento de estos espacios, que son tan variadas como la heterogeneidad propia de esta zona de la ciudad. Por esta razón se intentará que el análisis englobe de manera general, y, sobre todo de manera explicativa, las

[11] Planta de una zona urbanizada constituida por cuadros o rectángulos (http://www.rae.es/rae.html, consultada el 18 de abril de 2011)

dinámicas y posibles efectos visibles en otros espacios que conforman el centro histórico de Cuenca.

1.2. Objetivo General

En los años subsiguientes al proceso de declaratoria del Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural por parte de la UNESCO, se incluyeron diversas políticas de intervención a nivel de imagen urbana[12] de los espacios públicos, las cuales fueron llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas, con el fin de mejorar el estado del patrimonio edificado y el ornato de los espacios públicos. Al igual que en muchas otras ciudades declaradas patrimonio de la humanidad, estos trabajos se realizaron alrededor de la Plaza Central, en este caso del Parque Calderón, trabajos que conjuntamente con la intervención en otros espacios, verdaderamente han permitido mejorar la imagen urbana del Centro Histórico.

El Objetivo General de la Presente Tesis es analizar y determinar la percepción que la sociedad de Cuenca tiene del Centro Histórico y de sus espacios públicos, específicamente del Parque Calderón, el Parque de San Blas; y, Calle Larga, en el periodo comprendido entre el año 2000 al 2009, con las intervenciones que se han realizado en estos espacios con el fin de logar un mejoramiento en la imagen urbana de los mismos.

1.3. Objetivos Particulares.

[12] Imagen Urbana, entendida como los elementos construidos y naturales (sean propios o no al medio natural) que forman el marco visual de los espacios públicos de una ciudad.

1. Determinar el comportamiento del desarrollo urbano del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca[13], para así conocer la forma en que se fueron conformando cada uno de sus espacios.
2. Analizar los proyectos de intervención urbana que se realizaron en el Parque Calderón, Parque San Blas y Calle Larga por parte de la I. Municipalidad de Cuenca; y, los resultados que han tenido estas intervenciones.
3. Conocer cuál es la percepción que la población tiene del centro histórico, como espacio político e histórico en la ciudad de Cuenca; y, las percepciones particulares que tienen sobre el Parque Calderón, Parque San Blas y Calle Larga.

1.4. Hipótesis.

Los procesos de apropiación y comportamiento que marcan las sociedades en el espacio público son cambiantes, al igual que la morfología urbana como componente de expresión de una sociedad. Esto es parte del desarrollo de las expresiones culturales de la ciudad, en la cual existen varias características ricas y llenas de simbolismos que de generación en generación son entendidas y expresadas de acuerdo a la herencia que han dejado las generaciones pasadas.

Partiendo de estos hechos, planteo que las políticas de intervención dirigidas al mejoramiento de la imagen urbana y morfología de los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad, tienen más de un efecto. Por un lado mejoran el ornato de estos espacios, pero además redefinen la percepción o a su vez afianzan la percepción y los valores patrimoniales que la población tiene de estos espacios, intensificando las actividades ya existentes o generando nuevas, esto como consecuencia de la intervención.

.

[13] Que conjuntamente con los otros objetivos nos permitirá tratar las expresiones culturales, que se han venido transformando en la ciudad, y más específicamente en el Centro Histórico.

1.5. Metodología.

Debido a los objetivos planteados en esta tesis y la realidad existente, se han generado estrategias mediante varios instrumentos metodológicos que dan lugar a la recolección de los datos necesarios tanto directa como indirectamente, para fomentar un análisis que permite comprender claramente los fenómenos y hechos que se han dado en los espacios públicos del centro histórico de Cuenca. Esta es la razón por la cual las técnicas y los instrumentos de investigación planteados en un principio para la realización de esta tesis, han tenido que acoplarse durante su desarrollo a las diferentes dificultades encontradas en el camino: las técnicas de investigación utilizadas para el desarrollo de esta tesis son las siguientes:

1. Comparación de estudios realizados en los centros históricos de México D.F. y Quito, con los análisis de centralidad de centros históricos realizada por Fernando Carrión.
2. Entrevista a Autoridades de la I. Municipalidad de Cuenca, a cargo de las políticas del Centro Histórico de la ciudad.
3. Recolección y análisis de información bibliográfica, entre esta información están las ordenanzas, normativas y planes para el CHC realizados por la municipalidad.
4. Encuesta cerrada de opción múltiple sobre percepción del Centro Histórico
5. Encuesta cerrada de opción múltiple sobre la percepción del Parque Calderón, Parque San Blas y Calle Larga.
6. Observación crítica para determinar la apropiación de los espacios en el centro histórico de Cuenca.
7. Sondeo de valor de suelo, de acuerdo al Avalúo Municipal de los predios en el Centro Histórico, versus otros sectores urbanos de la ciudad.

Los estudios analizados de los centros históricos de México D.F. y de Quito, permitirán entender la dinámica de las políticas implementadas para estos dos centros históricos y las cuales se asemejan al CHC en algunos planteamientos y permiten de

esta manera entender el contexto de las políticas a las que los espacios de los centros históricos están sometidas. Así para el caso de México D.F. se puede observar un cinturón de pobreza y de alta densidad alrededor del Zócalo, en el caso del CHC se produce algo semejante con un cinturón de alta densidad en las partes externas del mismo. La explicación de Carrión en relación a la pérdida de centralidad de los centros históricos por nuevas centralidades, es un efecto que también se ve en el CHC, con la nueva centralidad que es el Ejido y que ha absorbido de una u otra manera las características que tiene el CHC.

Las entrevistas a autoridades de la I. Municipalidad de Cuenca a cargo de las políticas y la gestión del centro histórico, ha constituido una de las fuentes de más difícil acceso. La accesibilidad a las autoridades y al personal a cargo del control y diseño de proyectos, está determinado por dos aspectos medulares como son: la negativa de los funcionarios o autoridades electas a dar versiones de los hechos en una entrevista grabada[14], y el hermetismo por parte de otros funcionarios públicos de la Dirección de Áreas Históricas. Esto ha significado que deban valorarse las conversaciones que se mantuvieron de manera casual, sin la formalidad de una entrevista sobre el tema de gestión y control del Centro Histórico, cuya resultado fue la recolección de archivos digitales de los proyectos realizados en el Parque Calderón, Parque San Blas, Calle Larga, y otros espacios que fueran intervenidos por el Municipio de Cuenca. Estas entrevistas y recolección de información me han permitido entender el tipo de visión y los lineamientos que han marcado las políticas que se implementan en el centro histórico.

La recolección de la información bibliográfica se ha realizado en dos campos para el desarrollo de esta tesis. El primero constituye la recolección de información de análisis y estudios de caso de centros históricos en América Latina, como México DF y Quito, entre los que resaltan Fernando Carrión con el análisis de

[14] Debido a esta dificultad he realizado dos entrevistas de vital importancia la primera al Director de Áreas Históricas de la I. Municipalidad de Cuenca y la segunda a la Lic. Monserrath Tello, Presidenta de la Comisión de Centro Histórico.

la dinámica entre los Centros Históricos y Centralidades Urbanas en Latinoamérica; Alejandro Suárez con el Plan para el Centro Histórico de la Ciudad de México en el que se analizan la conformación poblacional y densidad, los corredores de pobreza y las zonas deprimidas de este centro histórico; e Inés del Pino con el análisis del Centro Histórico de Quito, después de la implementación de los programas y políticas de vivienda y la intervención de espacios públicos del CHQ, para promoverlo como un espacios turístico; ello nos permite entender como son utilizados y cuáles son los problemas generales que aquejan a estos centros históricos; y, con esa base comprender la problemática del Centro Histórico de Cuenca. La segunda parte se enfocó en la recolección de información de las normativas locales y planes desarrollados para el CHC por parte del municipio, esto ha permitido entender cuáles son los lineamientos legales que marcan la relaciones entre los actores que interviene en el espacio público y privado del centro histórico, sobre todo en el tema de patrimonio inmobiliario. Dentro de la recolección de información, que en un momento dado pareció ser casi inaccesible, están las presentaciones que se realizaron para los proyectos de intervención al Parque Calderón, Parque San Blas y Calle Larga. En estos proyectos se plasman los objetivos que se pretendían alcanzar antes de su ejecución, esta información permitió realizar una análisis comparativo entre lo propuesto y la realidad que se vive en estos espacios actualmente.

Se realizaron 168 encuestas[15] de opción múltiple, diseñadas con el fin de establecer cuáles son los lugares del centro histórico que más se identifican como parte de él, la percepción general que la población tiene del CHC y del Parque Calderón, Parque San Blas y Calle Larga como espacios específicos. Así mismo esta encuesta fue diseñada con preguntas de opción múltiple, dirigidas a obtener información de las actividades que los encuestados realizan en el CHC y la percepción que estos tienen de este espacio; esto permitió una recolección ágil y amigable de información, dando como resultado una mayor predisposición de los

[15] La encuesta se permitió más de una respuesta por pregunta de acuerdo a las opciones existentes para cada una de las preguntas. A pesar de existir los espacios específicos para llenar con el nombre del encuestado no fue llenado en la mayor parte de estas 168 encuestas ya que este tipo de información predispone a los encuestados.

encuestados al momento contestar las preguntas; de esta manera se logró encuestar a una muestra mayor a la esperada y la obtención de datos cuantitativos de aspectos cualitativos del CHC. Las preguntas que contienen las encuestas son:

1. ¿Usted vive en el centro histórico?: Si o No.
2. ¿Usted viviría (o le gusta vivir) en el centro histórico?: Si o No.
3. Seleccione los espacios que los identifica como parte del centro histórico:

   Parque Calderón.

   Parque de San Blas.

   Av. Loja.

   Av. Huayna Capac.

   Calle Larga.

   Parque María Auxiliadora.

   El Barranco.

   El Ejido.

   El Vergel.
4. ¿Las visitas a los espacios del centro histórico las realiza por?:

   Tramites en el Municipio

   Tramites en la Prefectura

   Tramites en otras instituciones públicas.

   En instituciones financieras.

   Visitas a museos.

   Turismo.

   Compras.

   Diversión.

   Trabajo.
5. ¿Cuál es el aspecto más negativo que encuentra usted en el centro histórico?:

   Falta de seguridad.

   Altos niveles de contaminación.

   Dificultades de movilidad.

   Congestión vehicular

   Exceso de locales comerciales.

Dificultades de accesibilidad y estacionamiento.

6. ¿Qué característica le brinda usted al centro histórico?, como:

Espacio de encuentro.

Espacio de vivienda.

Espacio de trabajo.

Espacio de meditación.

Espacio de tránsito para trámites.

Espacio de tránsito para movilizarme de un punto a otro de la ciudad.

7. ¿Al Parque Calderón lo identifica como?:

Espacio para descansar.

Espacio simbólico patriótico.

Espacio fundacional.

Espacio de encuentro.

Espacio de trabajo.

Espacio de tránsito o paso.

Espacio de encuentro político.

Espacio de diversión.

8. ¿Al Parque de San Blas lo identifica como?:

Espacio para descansar.

Espacio simbólico patriótico.

Espacio fundacional.

Espacio de encuentro.

Espacio de trabajo.

Espacio de tránsito o paso.

Espacio de encuentro político.

Espacio de diversión.

9. ¿A la Calle Larga la identifica como?

Espacio para descansar.

Espacio simbólico patriótico.

Espacio fundacional.

Espacio de encuentro.

Espacio de trabajo.

Espacio de tránsito o paso.

Espacio de encuentro político.

Espacio de diversión.

10. ¿Qué espacios visita con más frecuencia en el centro histórico?:

Espacio para descansar.

Espacio simbólico patriótico.

Espacio fundacional.

Espacio de encuentro.

Espacio de trabajo.

Espacio de tránsito o paso.

Espacio de encuentro político.

Espacio de diversión.

Para el análisis de las políticas de intervención en el Centro Histórico, será necesaria una observación crítica de las condiciones y trabajos realizados en los diferentes espacios a ser analizadas en el período de estudio, ello se complementó con la búsqueda de fotografías y proyectos realizados en el Centro Histórico[16]. Esto con el fin de establecer cuáles son los impactos más relevantes que han producido, hasta qué punto los objetivos de cada uno de los proyectos fueron alcanzados, y cuáles son los actuales procesos de apropiación que tienen en estos espacios. Esta información fue analizada conjuntamente con la obtenida de las encuestas y de las fuentes secundarias, lo que me permite establecer las principales transformaciones no solo espaciales sino de comportamiento social.

Con el fin de complementar el análisis de centralidad urbana de la ciudad, se realizará un muestreo del avaluó que la Ilustre Municipalidad de Cuenca tiene sobre los predios en diferentes sectores de la ciudad, enfocándome principalmente en predios que tienen frente al Parque Calderón, Parque San Blas, Calle Larga, sector del

[16] Se encuentran adjuntos en los Anexos de esta tesis.

Ejido y la Loma de Cullca[17]. El valor del metro cuadrado de terreno se determinará con el avalúo que la Municipalidad le da a un predio, dividido por la superficie del predio. No se analizará ni se tomará en referencia el avaluó a las construcciones que pueden existir, con el fin de mantener una muestra con condiciones de comparación semejantes, ya que los sistemas constructivos existentes y los materiales predominantes son diferentes de un sector a otro.

La información bibliográfica, las entrevista a autoridades, el sondeo del valor del suelo y el análisis de los proyectos realizados en el CHC, permiten entender los procesos a seguir para la implementación de mismos, ya sean estos promovidos por la misma municipalidad, otras instituciones públicas y promotores privados; y en la que se pudo establecer que la Comisión de Áreas Históricas es uno de los principales gestores públicos en la valoración y aprobación de proyectos de intervenciones sobre el espacios públicos o privados del Centro Histórico de Cuenca. Así mismo en el ámbito de gestión esta comisión por su conformación, permite la participación de varias instituciones públicas y privadas, dándole atribuciones espaciales para la aprobación de proyectos que deberían realizarse a nivel administrativo (Dirección de Control Municipal) y a nivel de Concejo Cantonal. Además se pudo establecer la que la capacidad de centralidad urbana del Centro Histórico en relación a la nueva centralidad que se está formando en El Ejido y como se está generando un efecto de desconcentración de dependencias por parte de la Municipalidad, y desplazamiento de instituciones públicas y privadas, lo que ha generado en cierta una pérdida de funciones del CHC, pero la concentración de otras, manteniendo al CHC como la principal centralidad urbana de la ciudad y la región.

Las encuestas, la observación critica, la información bibliográfica en fuentes secundarias, permitieron valorar la percepción y el uso que se da a los espacios públicos intervenidos en el Centro Histórico, los cuales después de ser intervenidos ha reforzado algunas dinámicas, como la forma en que las personas ven al centro

[17] El Ejido es un sector de la ciudad que esta desarrollándose como una centralidad urbana y está generando características semejantes a las del Centro Histórico. La Loma de Cullca es un sector residencial que reciente consolidación, con viviendas para población con ingresos medios.

histórico y al Parque Calderón; y, como ha cambiado el uso y la percepción que se tenía de otros espacios como es el caso de la Calle Larga. En la observación crítica y con el análisis de fuentes bibliográficas secundarias, se logra entender que la utilización de los espacios públicos tiene diferentes momentos los cuales definen tiempos de usos, en los que aumentan las actividades que hacen resaltar al espacios público como un espacio religiosos, festivo, político, de protesta, transito, trabajo, etc.; estos momentos no necesariamente significan que si un espacios como el Parque Calderón durante el Pase del Niño Viajero, resalta como un espacio religioso y festivo, deje de ser al mismo tiempo un espacio de tránsito, político o de trabajo, ya que todas esas actividades y formas de apropiación del espacios conviven con diferente intensidad en diferentes momentos y tiempos.

2. ESPACIO Y PATRIMONIO.

2.1. Antecedentes de la ciudad.

Como en la mayoría de los casos, las ciudades nombradas Patrimonio Cultural de la Humanidad recurren a su historia y a sus acontecimientos particulares para estigmatizarlos y mitificarlos dentro del proceso de comercialización turística de la ciudad[18]. Siguiendo esta línea creo que es necesario conocer los aspectos más importantes que conforman la historia y que influyeron en el repertorio físico de la ciudad de Cuenca. Son cuatro los períodos que claramente podemos identificar (como en la mayoría de ciudades Iberoamericanas): Prehispánico, Colonial, Republicano y Modernidad.

El período prehispánico, es identificado hasta antes de la llegada de los españoles a América. En el caso particular de Cuenca, en el período prehispánico, dos nacionalidades indígenas coexistían en la ciudad de Tomebamba, los Cañarís y los Incas, quienes después de un pacto de lealtad y apoyo mutuo, construyeron la segunda ciudad en importancia del Impero Inca[19]. Pero a pesar de las referencias de mitos y leyendas, la historia de la ciudad de Tomebamba todavía continúa siendo muy fragmentada. De acuerdo a las referencias arqueológicas encontradas, se sabe que la ciudad contaba con cuatro vías que la comunicaban con el resto de las regiones (Suyos) del imperio, la ciudad estaba planificada con el fin de "estructurar sus elementos físicos y sociales en las respectivas trazas: geométrica, y ritual/mitológica" (Lazo, 1991: 87). La ciudad se organizó de acuerdo a los centros ceremoniales, al sistema de producción agrario, las fortalezas, palacios, la mitología y la geografía.

[18] México con su ciudad Azteca y Virreinal, Cartagena de Indias con su Ciudad Fortaleza reminiscencia del puerto colonial dedicado al comercio y fuente de riqueza e historias de piratas; Cuzco como ciudad del Imperio Inca sobre la que se levantó la primera ciudad virreinal de Sur América, etc.
[19] Hipótesis muy discutida por otras ciudades de Perú, Bolivia y Ecuador

Tomebamba como ciudad del imperio inca se conformó como centro político, administrativo y militar, para la conquista y dominio del territorio del norte.

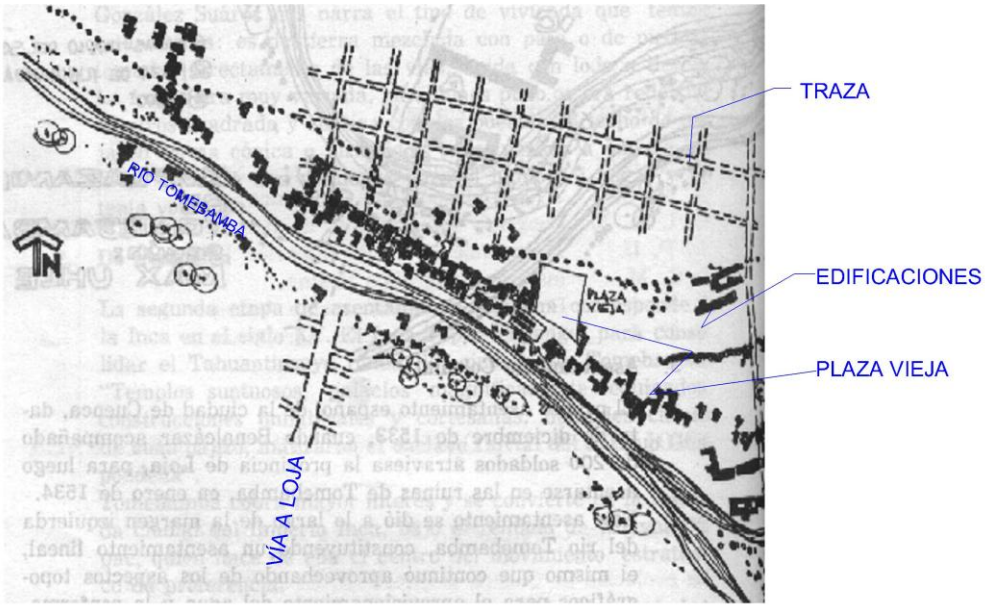

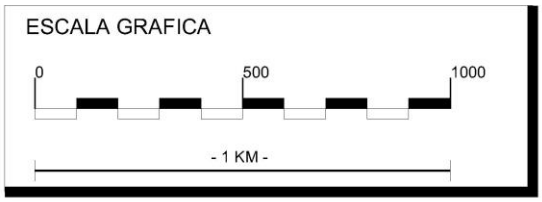

Grafica 4. Traza del Asentamiento de Santa Ana.

Dos son los acontecimientos más marcados antes de la llegada de los españoles; primero la inserción de la ciudad al sistema dominante de los Incas, lo que le permitió ganar mayor estatus dentro de la red de ciudades del Imperio, esto se tradujo en la construcción de mejor infraestructura, espacios ceremoniales, y fortalezas. El segundo acontecimiento es la masacre sufrida un poco antes de la llegada de los españoles, debido a la disputa de los herederos al trono del imperio (Huáscar y Atahualpa) tras la muerte Huayna Cápac, lo que dejó a la ciudad en ruinas.

Poco después de la victoria de Atahualpa, la llegada de los españoles reconfiguraría la condición de la ciudad de Cuenca y de su territorio. Desde su llegada, los europeos, contaron con la colaboración de la población Cañari para la

conquista de las tierras del norte y del Imperio Inca; lo que les permitió mantener una posición privilegiada por un tiempo dentro del nuevo sistema social dominante.

Para la fundación de *Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca* (el 12 de abril de 1557), se aplicaron los mismos procedimientos que en el resto del 'Nuevo Mundo'. Las principales herramientas y estrategias que utilizaron los españoles para el dominio y control del territorio de la ciudad de Cuenca son:

- Carta de Indias, en la que se establecía las condiciones generales que debían aplicarse para la conquista y control de un territorio, utilizando –al igual que los griegos y romanos– como mecanismo de control y representación del poder territorial a la ciudad. En la misma Carta se indican las características que debían cumplir las nuevas ciudades a ser fundadas en el Nuevo Continente (así mismo como se debía proceder en caso de existir un asentamiento previo). Es la razón por lo que en todas las ciudades de fundación españolas cuentan con los siguientes rasgos característicos: Plaza de Armas, lugar en el que se centralizaban los poderes y autoridades (con el fin de aumentar el comercio, las edificaciones que se realizan alrededor del parque debían contar con portales), Iglesia, Cabildo, Tienda de Propios, cárcel, trazado vial rectangular (Damero), ejidos en los que se encontraran los solares para la producción ganadera y agrícola, el ejido para la casa (de propiedad de la Corona), etc.
- Los templos paganos fueron sustituidos por Ermitas, Iglesias y Catedrales Católicas, lo que permitió acelerar la transición de religión y facilitaba el proceso de la conquista de los diferentes territorios. Está estrategia de utilizar a la religión como herramienta para el control y dominación de la población, fue utilizada por los propios cañaris, incas y españoles; pero además este procedimiento de sustitución de templos, es el mismo que utilizaron los españoles durante la expulsión de los musulmanes de la Península Ibérica[20].

[20] Estableciéndose como una estrategia ya comprobada dentro de las cruzadas católicas a otras ciudades en el mediterráneo; y al igual que en Asia, África y Medio Oriente, encontraron lugares con más o menos resistencia en el proceso de transición.

- El sistema jerárquico de poder, no solo se destruye y sustituye la religión, el sistema de poder dominante es cambiado totalmente y se instaura un nuevo orden jerárquico que se basa en la imposición de nuevos cánones y normas de diferenciación social que se expresan en la forma de trato y la ocupación del espacio.
- La explotación de la mano de obra indígena, y la búsqueda y aprovechamiento de minas de oro y planta, fue uno de los mayores promotores que impulsó la economía local por mucho tiempo.

[21]

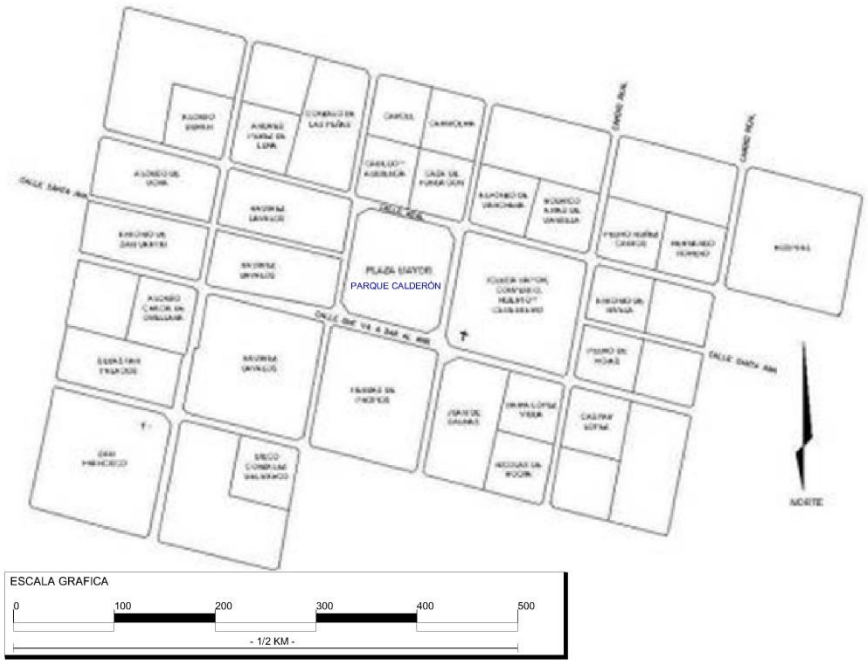

Gráfica 5. Traza Fundacional de la Ciudad de Cuenca.

Es también importante mencionar cuatro rasgos que definieron algunos aspectos espaciales de la ciudad de Cuenca. El primero, se trata del hecho que la ciudad española respetó el mismo trazado y utilizó la infraestructura que se logró rescatar de lo que fuera Tomebamba. El segundo consiste en que existió una disposición favorable por parte la población indígena de cambiar de religión, y al

[21] Gráfica 5. Reconstrucción de la Traza Fundacional de la Ciudad de Cuenca según la descripción de Márquez Tapia, Ricardo (1995) Cuenca Colonial. Quito: Editorial Nacional, sobre el plano del a Ciudad de Cuenca, realizado por Dario H. Cobos Torres

mismo tiempo la eliminación del linaje indígena no fue muy complicada, pues la mayoría fue eliminada (tanto nobleza como sacerdotes) en la matanza antes de la llegada de los españoles y se evitó la sucesión de linaje en los sobrevivientes. El tercer rasgo se produce en tanto se establecen áreas separadas de población española e indígena, que se encontraba definida por la Plaza de Armas (actualmente Parque Calderón) para los españoles, posteriormente la población mestiza se ubicaría en las manzanas que no fueron ocupadas por los españoles (casi a las afueras del área urbana), y la población indígena que se ubicó principalmente en lo que fuera la Plaza Vieja y el molino (actualmente sector de Todos Santos) y en general se encontraban dispersos a las afueras de la ciudad. El cuarto se trata de la principal actividad de la región misma que fue la extracción de oro y posteriormente de plata, lo que permitió mantener el desarrollo de la ciudad, como actividades secundarias como la agricultura y la ganadería (que sobre todo servía para el autoabastecimiento de la ciudad).

[22]

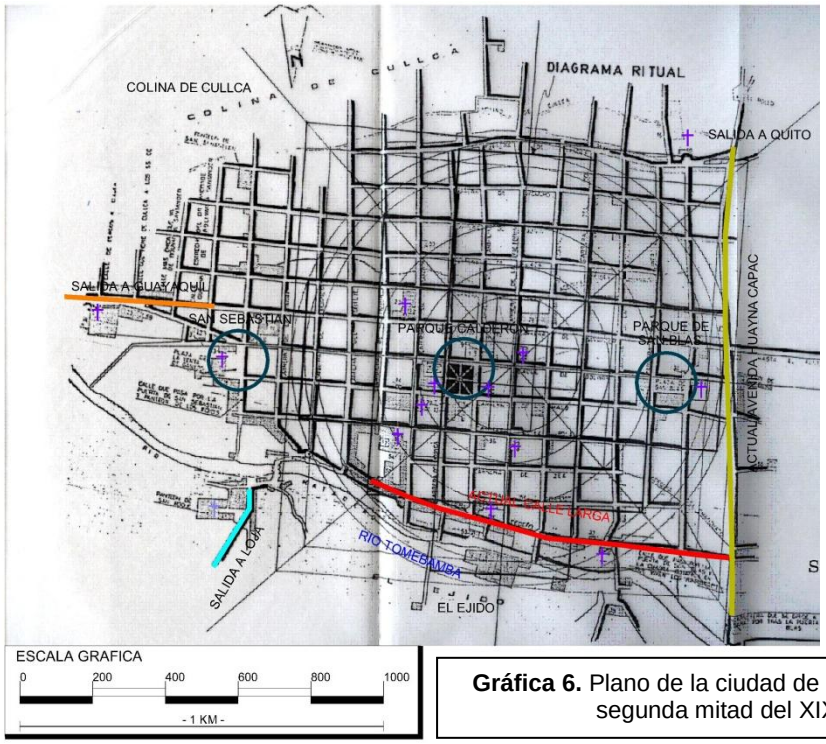

Gráfica 6. Plano de la ciudad de Cuenca de la segunda mitad del XIX.

La Independencia, se caracterizó por las guerras contra la corona española y las luchas internas por afianzarse dentro de la oligarquía dominante. Durante todo el siglo XIX y entrado el XX la ciudad de Cuenca permaneció casi incomunicada del

[22] Gráfica 6. Plano del Archivo Histórico de la I. Municipalidad de Cuenca. Retoques por Dario Cobos.

resto del país (encapsulada), con pocos contactos y lazos que le permitan ampliar su influencia a nivel nacional. También con la mayor parte de la producción minera agotada, será a partir de mediados del siglo XIX que se observaron cambios sustanciales en el desarrollo de la ciudad, esto se debe en que al inicio, el comercio de la cascarilla y el ilícito del licor y posteriormente con la producción y exportación de sombreros de paja toquilla, permitió que la población tome un contacto directo con ciudades como Cartagena, Cuba, Panamá y con algunas ciudades puerto de Francia.

[23]

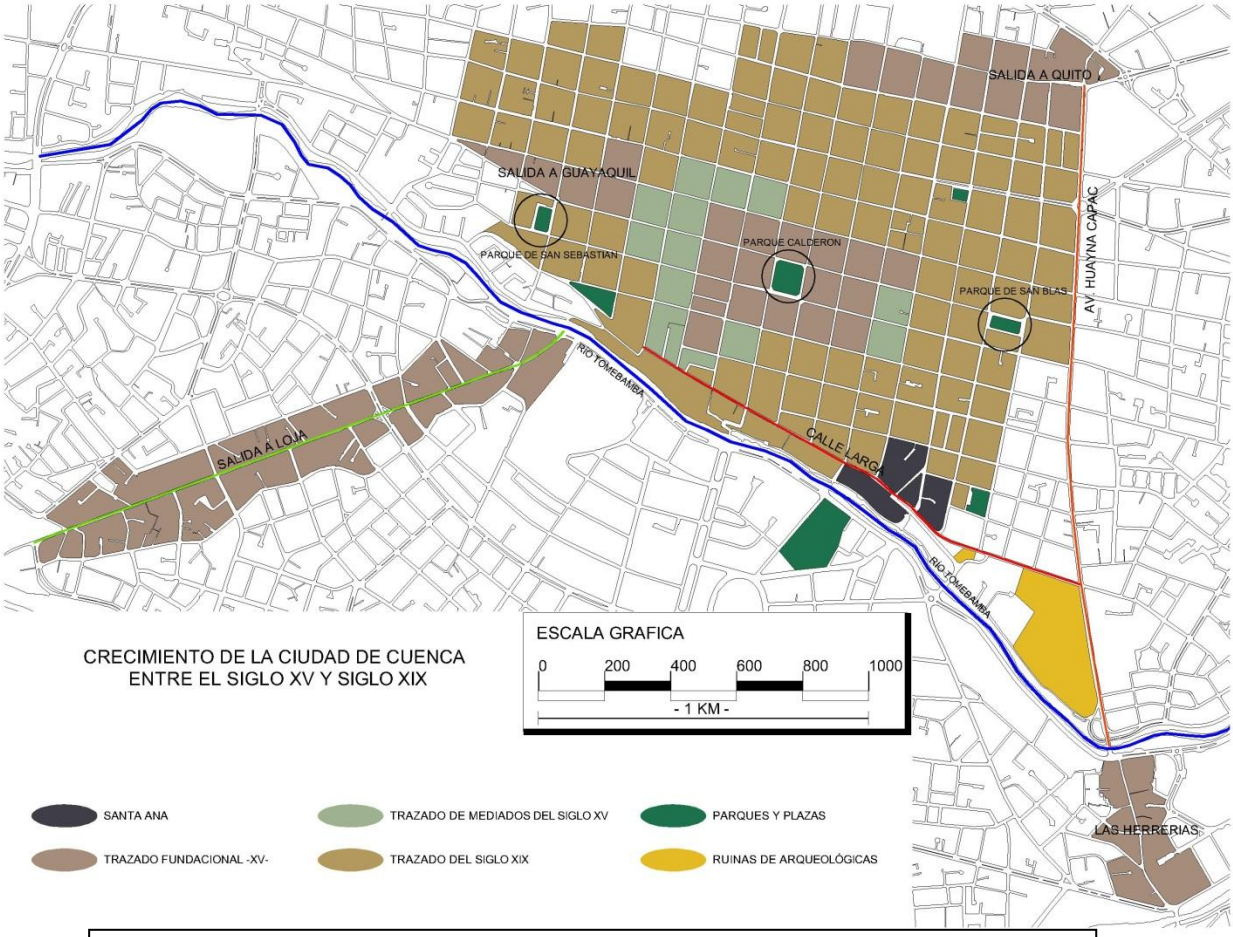

Gráfica 7. Plano de crecimiento de la ciudad de Cuenca del Siglo XV al siglo XIX.

Lo que repercute directamente en lo social y espacial; podemos decir que se puso de moda y auge el modo de vida francés y europeo, es así que las viviendas son

[23] Gráfica 7. Plano realizado por Dario H. Cobos Torres, de acuerdo a los plano de la Ciudad de Cuenca y a la recopilados de los planos del Archivo Histórico de la I. Municipalidad de Cuenca y de Márquez Tapia, Ricardo (1995) Cuenca Colonial. Quito: Editorial Nacional.

ampliadas (remodelas y se construyen nuevos pisos, la imagen urbana comienza a mostrar casa de dos pisos y en algunos casos hasta tres pisos), se refaccionan y remodelan plazas, parques y sobre todo iglesias, todo con toques decorativos traídos de Europa. A pesar de ello aún se mantiene una marcada segregación espacial, como ejemplo tenemos que la Plaza Central, así como en la circulación peatonal de calles, era de uso exclusivo de la clase dominante (mayoritariamente mestizos); y tanto en la vivienda como en la ciudad, la población indígena vivía en los extramuros (en el tras patio de la vivienda con los animales o a las afueras de la ciudad donde los servicios básicos de la época eran inexistentes).

[24]

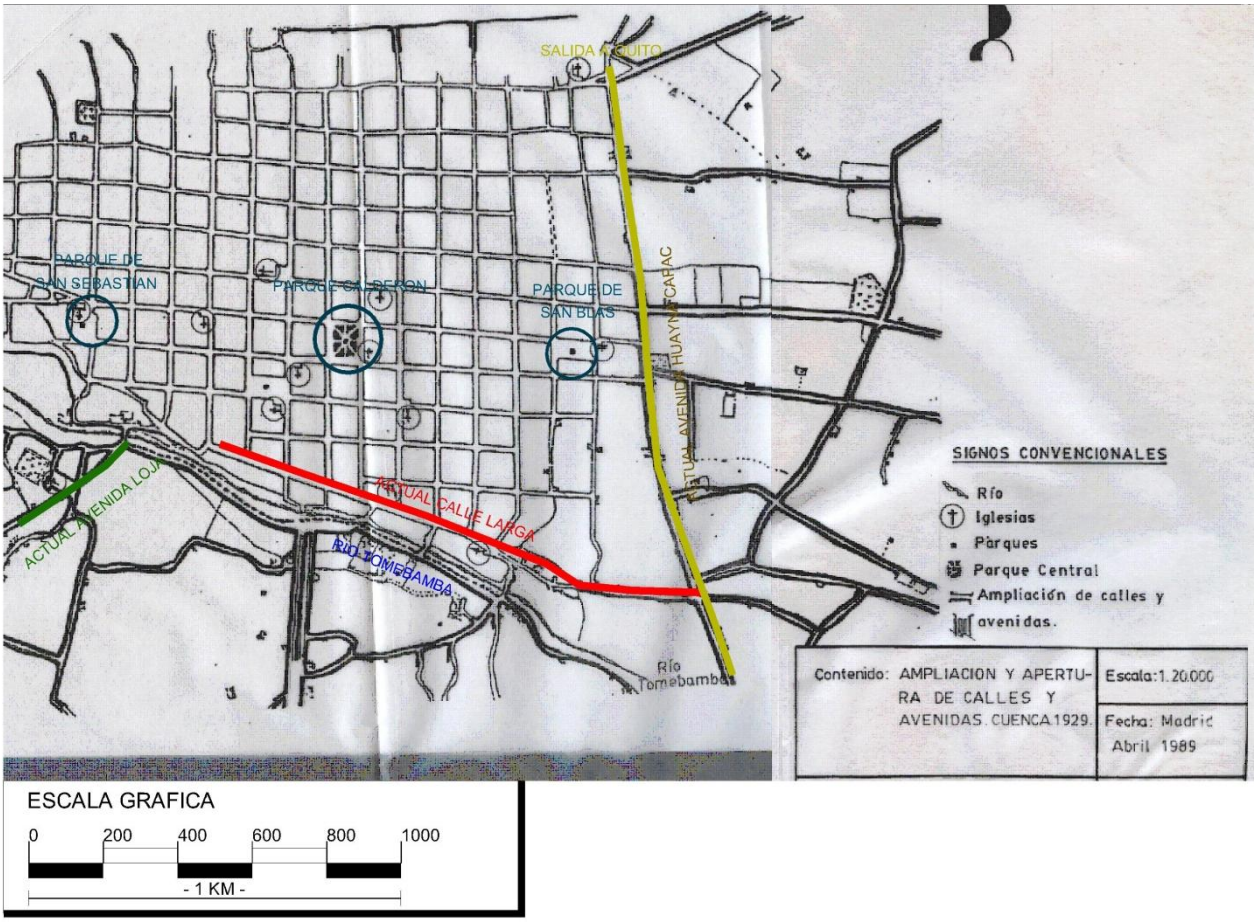

Gráfica 8. Plano de Ampliación de la Ciudad de Cuenca de 1929.

[24] Gráfica 8. Plano del Archivo Histórico de la I. Municipalidad de Cuenca.

25

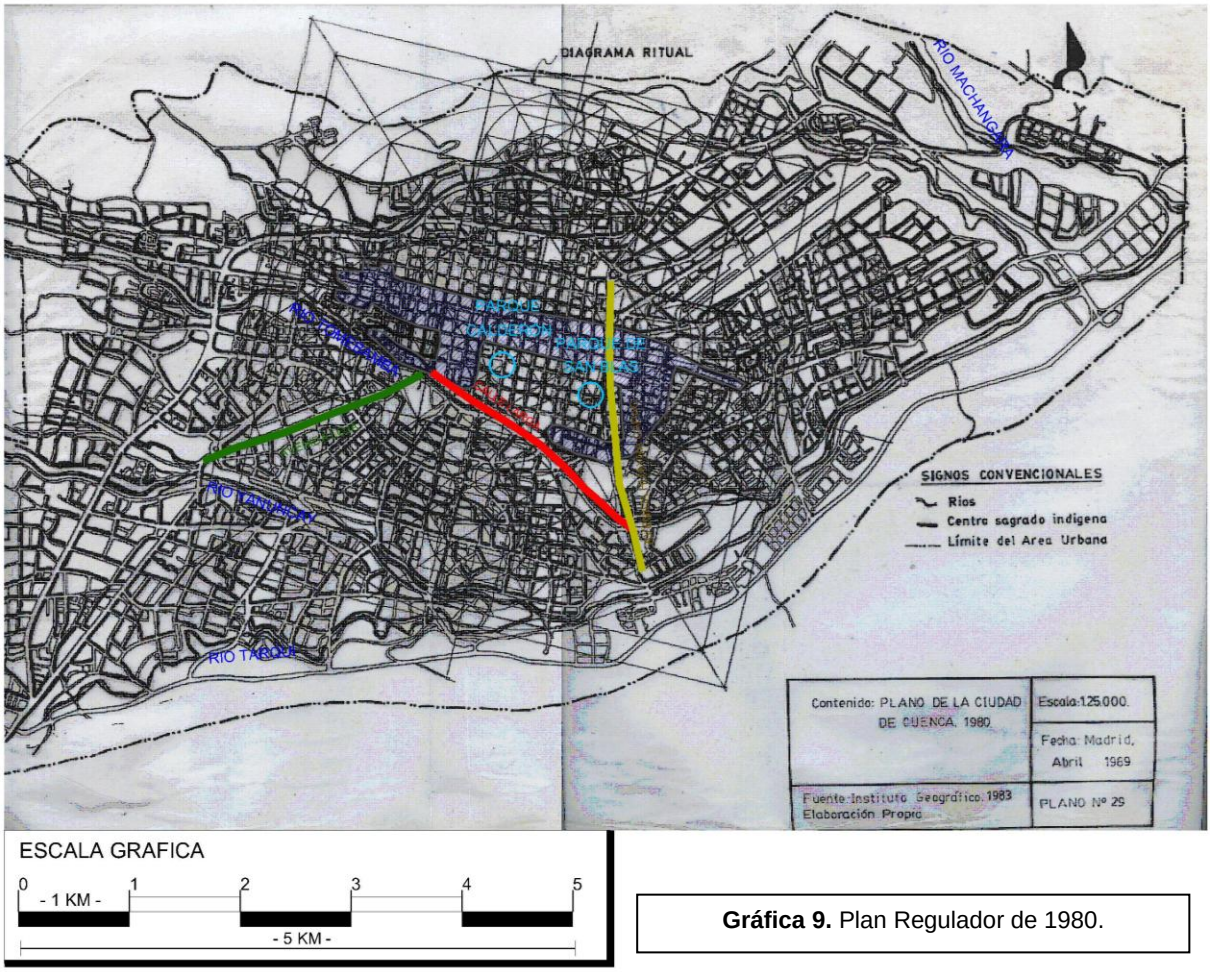

Gráfica 9. Plan Regulador de 1980.

El afrancesamiento (que en arquitectura se manifestó con el estilo neoclásico), duró hasta bien entrado el siglo XX, y a partir del año de 1950 es que el estilo de vida cambiará. A finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, es el momento en que se comienza verdaderamente a dotar de infraestructura a la ciudad (alcantarillado, más tarde agua potable y electricidad) y debido al mejoramiento de la economía local, se construye la Catedral Nueva, el Colegio Benigno Malo, la Av. Solano (como área para paseo y recreación), mejoran puentes (los que pasan de madera a piedra y ladrillo), se adoquinan las calles. A Excepción la Av. Solano, el resto de espacios y edificaciones fueron realizados dentro del mismo perímetro y trazado vial que la ciudad mantuvo desde su fundación (damero). Casi para mediados

[25] Gráfica 9. Plano del Archivo Histórico de la I. Municipalidad de Cuenca.

del siglo XX, la introducción de nuevos materiales de construcción, equipos y tecnología traídos desde Estados Unidos y Europa, cambian la tipología de crecimiento de la ciudad. En realidad no sólo es la influencia de EE.UU., la que produce el cambio, pues en esta época existen varios componentes a tomar en consideración, entre los más importantes está la recesión económica del país debido a la disminución de exportaciones (pérdida de las cosechas de cacao, disminución casi a cero la producción de sombreros de paja toquilla, etc.), posteriormente el boom petrolero que reactiva la economía nacional que permitió un crecimiento de las ciudades, y políticas que llevaron a intentos fallidos de industrialización del país y sus ciudades. Últimamente la exportación de rosas y la migración de la mano de obra a países extranjeros sobre todo a EE.UU. y Europa, han permitido sostener y mejorar la economía local de la ciudad[26]. En la segunda mitad del siglo XX, son varios los cambios que sufre la ciudad, entre los más importantes están, un aumento (momentáneo) del crecimiento de la población. Con las remesas del extranjero se ha generado un nuevo grupo que con el tiempo ha alcanzado poder dentro de la sociedad, permitiendo, y en otros casos imponiendo la generación de espacios públicos dirigidos al uso de ciertos grupos sociales y conformación de áreas residenciales casi deshabitadas.

Justamente los diferentes procesos sociales y económicos que vivió el país y la ciudad de Cuenca, en la segunda mitad del siglo XX, son las que desarrollan la base para el crecimiento de la población, por ende se genera un crecimiento urbano, sobre todo en las zona norte y sur de la ciudad, hoy centro histórico, y de un aumento de las actividades que se realizaban en el centro histórico. Este proceso ha significado que se ubique a la población de mayores ingresos económicos en la zona sur y la población cuyas actividades son menos remuneradas (sobre todo mano de obra para trabajos manuales) en la zona norte, cerca del terminal terrestre y del parque

[26] Pero a un costo altísimo que ha provocado la disminución de mano de obra que como consecuencia trae un aumento del costo de producción, haciendo casi imposible la competitividad de la región dentro del país.

industrial. Para finales del siglo XX, la ciudad se desborda hacia a las zonas oriental, y occidental, y las zonas sur y norte mantienen un crecimiento urbano sostenido.

[27]

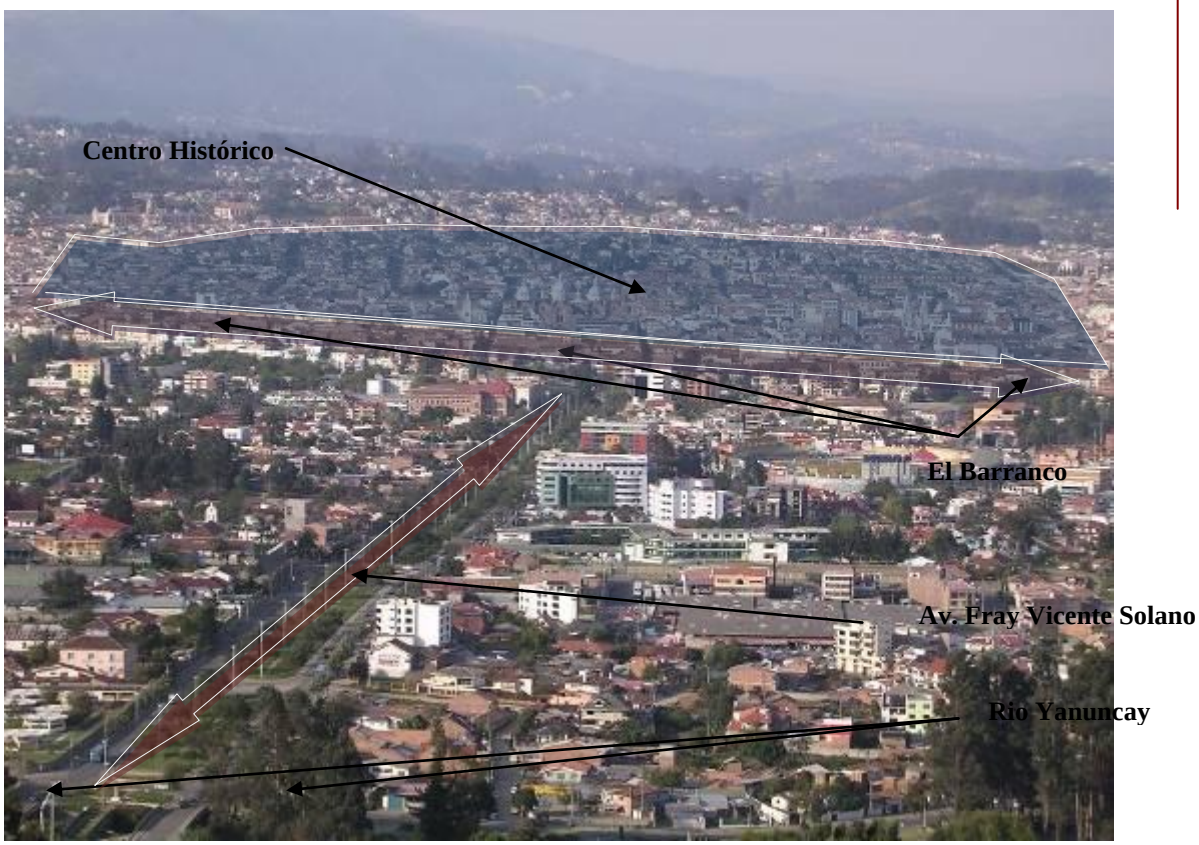

Gráfica 10. Zona Sur y Centro Histórico de la ciudad de Cuenca.

Esto ha generado un constante aumento de las actividades y dependencia funcional de la ciudad con respecto al centro histórico, cuya infraestructura de espacios públicos y privados no puede responder a los altos niveles de presión poblacional, y cuyas viejas edificaciones requieren de costosas intervenciones[28]. A pesar de que los diferentes Planes de Ordenamiento, reconocían las diversas actividades existentes en el centro histórico, y procuraban mantener la vivienda como actividad principal en el resto de la ciudad; la degradación que generó la

[27] Gráfica 10. Fotografía de la Zona Sur y del Centro Histórico de Cuenca tomada por Dario H. Cobos Torres.
[28] Las intervenciones, se vuelven costosas por las restricciones impuestas por la Municipalidad para la conservación del patrimonio, que no permitía aprovechar todo el potencial que brindaba la renta del suelo en el Centro Histórico.

intensificación de las actividades en el centro histórico de la Ciudad, ha obligado que poco a poco las actividades de las instituciones financieras, del Gobierno Central, del Gobierno Local, de Educación y Productivas se desplacen a las zonas del sur y norte de la ciudad.

Lo que actualmente ha sido demarcado como centro histórico de la ciudad de Cuenca, fue desde el siglo XV a casi hasta mediados del XX, el territorio que ocupó la ciudad. Entre las principales actividades que se desarrollaban están la vivienda, el comercio y la administración pública, las actividades productivas, como fabricación de sombreros de paja toquilla se mantenían en las áreas periféricas de la ciudad.

Después de mediados del siglo XX, muchas de las actividades comerciales en el centro histórico se intensificaron, pero todavía mantenían niveles que permitían una convivencia normal con la actividad habitacional de vivienda. Será en el último cuarto del siglo XX que esta actividad comercial, conjuntamente con la recesión económica que vivió el país y la expansión urbana de la ciudad[29], las que empeoren las condiciones de habitabilidad del centro histórico de la ciudad de Cuenca. Esto repercute directamente en el estado de las edificaciones y construcciones con valor patrimonial, que se mantenían como vivienda[30]; pero al mismo tiempo se mantendrá la cualidad de centralidad urbana[31], que el centro histórico fue acumulando con el pasar de los años.

La dinámica social de cada uno de las épocas o periodos históricos de la ciudad, son las que determinan la forma de aprovechamiento del territorio y de la

[29] Debido a un cambio en el estilo de vida, por influencias externas y nuevas tecnologías como el automóvil, que se expresa en un cambio de la forma de la vivienda, rompiendo la concepción de la vivienda de corredores y patio central.
[30] En su mayoría edificaciones tugurizadas, caracterizadas por los altos niveles de densidad, mínima calidad y cantidad de servicios básicos, y en la que cada familia por lo general ocupa uno o dos habitaciones.
[31](Pérez; Pujol; Polése, 2003: 25) "La centralidad significa en términos físicos el lugar donde las personas que frecuentan el centro realizan en un solo desplazamiento la mayor parte de sus actividades, aquellas que implican compras hasta las recreativas con un esfuerzo mínimo de desplazamiento."

urbe como tal. La sociedad colonial, es una sociedad muy discriminatoria y claramente segmentada, los derechos y deberes de cada una de estos estaban dados por su origen y/o raza. Los españoles eran la clase[32] privilegiada, seguida por los criollos, los mestizos y en la base de la pirámide los indígenas. Esto generó una división clara en la ciudad y muchas de sus formas de poder expresadas en la división del territorio (ciudad) durarían hasta el siglo XX[33]. Entre las estrategias utilizadas por la población dominante estaba el ocupar o mantenerse en los sectores territoriales con mejores servicios y niveles de producción, esto les brindaba mayores oportunidades para el control del poder así como de los medios de explotación del territorio.

Se marcan formas de relación social y de territorio en las que primero se define una zona exclusiva para la población española que se emplaza alrededor de la plaza principal, actual Parque Calderón. La población criolla y mestiza se ubica en las manzanas subsiguientes, y los indígenas en las plazas y espacios más alejados de las áreas urbanas. Eduardo Kingman Garcés, en sus análisis a la ciudad de Quito menciona "Las ciudades andinas surgieron como resultado de las estrategias coloniales de control territorial y administración de las poblaciones indígenas, y expresaron las ambigüedades de esa política" (Kingman, 2006: 39). La realidad es que muchas de estas estrategias no solo se marcaron en la colonia, pues son muy palpables durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX. Pero esta dinámica es mucho más rígida y no solo está dirigida al control del territorio y de las poblaciones indígenas, ya que en ella encontraremos matices dadas por las necesidades de la clase dominante. Este control expresado con la división espacial se definía tanto en los

[32] Al referirme a clase social me refiero a los segmento de población definida por sus diferentes grados de oportunidad para el control del territorio y los recursos que en habían.
[33] Por lo general se determina que la colonia empieza con la llegada de los españoles, pero realmente se marca desde que por medio de la fuerza o por medio de mecanismos de domino toman el control del territorio y de su población indígena. La republica es pensada desde la independencia y todo lo demás del siglo XIX, pero en este caso veremos que los comportamientos mantenidos durante la colonia en el proceso de control del territorio y población indígena se siguen manteniendo, muchos de los sistemas de producción así como el sistema democrático van tomando matices lentos de cambio, y veremos que muchas de las formas sociales republicanas se mantiene aún bien entrado el siglo XX. Es por esta razón que los periodos históricos se marcan con referentes, que toman un tiempo en tomar forma real y producir cambios sustanciales, sobre todo cuando se habla del control del territorio y medios de producción.

espacios públicos como privados; por ejemplo las viviendas quedaban conformadas por áreas: de comercio, social, de dormitorios, de circulación, de trabajos para la casa y sus habitantes, de habitación de la servidumbre, de descanso y recreación y huertas. Es verdad que en la vivienda de esta clase dominante la servidumbre tenía cabida, pero era una población que debía ser invisibilizada. Tanto en los siglos correspondientes a la colonia, el siglo XIX y buena parte del siglo XX, la población indígena se mimetizaba entre sus labores de servicio y trabajo, su función era la de dedicarse a sus actividades como obreros, guasicamas, mayordomos, servidumbre y en otras que garanticen a la clase dominante mantener el control sobre ellos mismos y el territorio.

Las plazas y sectores de poblados que se consolidaban alrededor de la ciudad, en sus extramuros, realizaban funciones específicas para el sustento y mantenimiento de este sistema y de la urbe, mediante el control del territorio y de las poblaciones indígenas. Actualmente han sobrevivido sectores como Las Herrerías, el Tejar, Todos Santos como sector de panaderías; posteriormente el sector del Mercado 10 de Agosto con el Mercado de San Francisco en las que encontramos costureras que confeccionan atuendos típicos de la nacionalidad cañari. Otros sectores que mantenían actividades que se fueron consolidando en la periferia de la ciudad y actualmente han perdido sus vocaciones son el Parque María Auxiliadora donde se ubicaban los obrajes para zapateros; la vía a Loja, Quito y Guayaquil que eran sectores de descanso, de carga y descarga de productos; Los Molinos de granos que inicialmente estuvieron sobre el canal del Usno y fueron desplazados el sector de El Ejido en la orilla del rio Tomebamba. Esta división del territorio en actividades afines a obrajes o trabajos artesanales siempre se mantuvo en la periferia de la ciudad. La idea de que "la ciudad ha sido percibida en los Andes como sinónimo de modernidad, en oposición al campo, concebido como espacio de atraso y de barbarie" (Kingman, 2006: 45) se evidencia en caso de Cuenca, y de allí se explica la existencia de sectores como Las Herrerías, Todos Santos, Los Molinos; además de que las actividades del campo permanecieron fuera de la ciudad. Las relaciones entre los diferentes segmentos de la población, el sistema social y el control sobre el territorio

y sus recursos, son los que definieron el desarrollo urbano y lo que actualmente es el centro histórico, actualmente algunas de esas dinámicas son posible verlas en ciertos sectores[34].

Para el siglo XX a Cuenca se la define como una ciudad moderna y contemporánea, pero el modernismo tanto en el sistema social como en su urbanismo y arquitectura podrán ser papables con cambios leves pero continuos a inicios de ese siglo. Entre los cambios que se destacan está el hecho de que la influencia francesa y europea es sustituida por las tendencias del estilo de vida norteamericano, sobre todo de los Estados Unidos[35], que para mediados del siglo se posesiona como una de las potencias mundiales y económicas. A todo esto se suma la inserción de componentes tecnológicos a la vida social, como redes de agua potable, alcantarillado, telefonía, energía eléctrica, automóvil, posteriormente internet, entre otros, se van integrando a la ciudad y a la vez son aprovechados para la expansión urbana de la ciudad. Durante las últimas décadas de siglo XX la ciudad creció más rápido que en los siglos anteriores. Los ejidos del norte y del sur de la ciudad se integraron a esta, y debido a la necesidad de desarrollar vías y nuevos hitos urbanos se generaron lugares como el Colegio Benigno Malo, la Av. Fray Vicente Solano, el Hospital San Vicente, y muchas otras avenidas y parques que se construyeron en estos nuevos sectores residenciales. Algunos de estos lugares se convertirían en grandes focos de atracción para el comercio y servicios[36].

La planificación de la nueva ciudad y los mecanismos para integrar los cambios producidos en el estilo de vida y en el territorio urbano al centro histórico, son situaciones que preocupan a la Municipalidad y su accionar se ve reflejado en la

[34] Todos Santos sigue siendo el sector de las panaderías de horno de leña, en la calle Tarqui aún se venden sombreros de paja toquilla y atuendos tradicionales.
[35] La arquitectura neoclásica es sustituida por la lineal de grandes ventanales así como en la forma de diseño urbano la vías tipo bulevar son sustituidas por avenidas; además la vestimenta de las mujeres tiene una clara influencia de las tendencias norteamericanas.
[36] Un ejemplo de esta dinámica es el caso de que la vocación habitacional de la Av. Remigio Crespo cambió para ser un lugar para la diversión y servicios relacionados con restaurantes y bares; otro ejemplo es el Ejido Bajo que era un sector de vivienda y actualmente contiene equipamientos y servicios relacionados con salud, finanzas y administración pública.

Ordenanza No. 42 de 1983. Este instrumento espera controlar y en cierta manera guiar la relación de la vieja ciudad con la parte moderna, a través de la creación de una Comisión Especial para el Centro Histórico. Un aspecto medular es que la ordenanza regula el tipo y grado de intervenciones sobre bienes inmuebles localizados en el CHC, y de esta forma determina la manera en que debe preservarse el patrimonio edificado del centro histórico; pero no se marca ninguna normativa que hable o defina el patrimonio intangible y sus cientos de expresiones de las personas que son las que dan vida a los espacios de la ciudad y el CHC.

El crecimiento de las ciudades se da por la capacidad que el estado va adquiriendo para el control del territorio y para ampliar la cobertura en la dotación de servicios básicos. Esto permite que poco a poco los segmentos de la población que tienen menos oportunidades mejoren su nivel de vida por medio del acceso a servicios[37] como la educación, la seguridad social o la salud; los cuales además se encuentran concentrados en las ciudades. También está inmerso en esta dinámica de crecimiento un cambio de la dependencia económica del estado, que eran de las rentas de las haciendas, a la producción y exportación del cacao, sombreros de paja toquilla (posteriormente con su decaída), la explotación petrolera, la producción de banano. Posteriores actividades como la exportación de flores permiten al estado captar nuevas rentas sobre la producción.

Todo este control se realiza sobre las ciudades que se convierten en centros de vigilancia y auditoría. Pero esta dinámica tiene matices con intervenciones por parte del gobierno central y de los gobiernos locales (bajo las adscripciones territoriales de provincias y cantones). Las funciones que tiene unos y otros permitirán a las ciudades convertirse en nodos de centralidad (local, provincial, regional o nacional), que conjuntamente con la diversificación de trabajo y la mejora de servicios urbanos, convierte a las ciudades en espacios de oportunidad para el

[37] Servicios que son de mala calidad pero que de cierta manera dan las herramientas necesarias para que esta población, cobijada bajo la beneficencia, pueda generar formas de producción de manera independiente y autónoma.

trabajo y ofrecen mejores condiciones de vida[38]. Esto permitirá que la ciudad y en el caso de la ciudad de Cuenca, se convierta en un primer momento en un nodo de gran atracción para la población del campo, lo que impulsara su crecimiento urbano. Posteriormente, con los efectos económicos que produjo la desvirtualización del impulso de auge petrolero y la creciente inseguridad en varios niveles[39] (social y laboral), se producirá la migración de la población del campo como de la ciudad al extranjero, y como consecuencia las remesas del extranjero se convertirán en parte sustancial de los ingresos que las familias tiene para subsistir e invertir. Este fenómeno socioeconómico permitió el auge de inversión en el sector inmobiliario y servicios afines. Se trata de un fenómeno que no ha sido profundamente analizado desde sus diferentes caras y aristas, y los efectos que generan dentro del núcleo familiar y posteriormente sobre la urbe recién comienzan a ser visualizados.

En la actualidad la ciudad de Cuenca, es una urbe con impulso económico gracias a las varias fuentes de ingresos de la población dadas desde la producción en el área rural, su incipiente industria, servicios, comercio local, remesas del extranjero y administración pública. La diversificación de fuentes de trabajo se ha generado a pesar del aislamiento parcial que la ciudad y sobre todo la región ha mantenido con el resto del país[40]. Las principales vías de acceso a puertos o centros urbanos de consumo son las vías Cuenca – Machala, Cuenca – Guayaquil y Cuenca – Quito, el esfuerzo por conectar a la ciudad con estas regiones ha sido un trabajo que se ha visto interrumpido continuamente durante el siglo pasado, principalmente por falta de asignación presupuestaria estatal para obras viales. Esto obligó a que los esfuerzos por comunicar a la ciudad se limiten a ciudades cercanas como Azogues, Gualaceo,

[38] Condiciones que se han visto muy deterioradas por cuestiones de seguridad y contaminación ambiental, pero a pesar de eso la ciudad sigue siendo un espacio de oportunidad para generar redes sociales y alcanzar un mejor nivel de vida, con condiciones que el campo puede ofrecer debido a la falta de servicios existentes en este sector.
[39] Me refiero al debilitamiento y la falta de capacidad de cobertura de los servicios públicos, sumado a la falta de fuentes de trabajo y el incremento de la delincuencia en el último cuarto del siglo.
[40] Existe deficiencia en la construcción y mantenimiento de las vías durante todo el siglo XX que comunican a Cuenca con potenciales ciudades receptoras de la producción interna. Cuestión que ha mejorado sustancialmente en este último quinquenio

Paute, generando un aumento de dependencia mutua entre estas y Cuenca, por su centralidad regional que siempre mantuvo en el austro.

Aunque durante el siglo pasado los avances significativos que se desarrollaron para comunicar a Cuenca con el resto del país se dieron principalmente con la construcción de vías (ferrocarril y vías para automóvil), que facilitaron de cierto modo, por su constante mal estado, la comunicación sobre todo con Guayaquil. Este esfuerzo fue complementado con el aeropuerto que dinamizó en algo la economía de la ciudad por la movilidad de la población a nivel nacional. En tal virtud se puede decir que el aislamiento de la ciudad de Cuenca, como muchas otras ciudades de la sierra y el oriente fue una de las características que permitió el mantenimiento de costumbres conservadoras[41], sobre todo de las expresiones culturales relacionadas con la religión[42], dialecto, gastronomía y durante un buen tiempo todavía en el siglo XX la agricultura.

El aislamiento que ha sufrido Cuenca y la provincia ha permitido que muchas de las expresiones culturales, así como sistemas de producción, sistema social y espacios se mantengan en buena medida, se mantengan. Esto ha significado dos cuestiones importantes: la primera es que tanto el patrimonio tangible como intangible mantuvieron cambios acorde al crecimiento de la ciudad y a un ritmo mucho más lento que lo que actualmente se vive; el segundo aspecto es que por el lado negativo la región por su falta de capacidad de sacar sus productos a otras regiones del país, sufría periodos largos de estancamiento económico y la economía a base hacienda duro más que en otras regiones del ecuador. Esto a pesar de que muchos productos se han producido en la región y han sido exportados, pero la cantidad es poca si la comparamos con otras ciudades.

[41] Esto se explica hasta ahora por la gran resistencia que la ciudad siempre ha demostrado a cambios que influyan sobre procesos productivos, pero sobre todos a asuntos de religión.
[42] Para este caso entendiéndola no como institución, sino como las prácticas personales y de grupo.

2.2. Los Gestores en la Preservación del Centro Histórico

El 4 de diciembre de 1999 la ciudad Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Las instituciones que intervinieron en el proceso de declaratoria, son:

- La Organización de las Naciones Unidad para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se encargó de aprobación y de la declaratoria.
- El Ilustre Municipio de Cuenca, que se encargó de realizar la propuesta y del seguimiento del trámite para la declaratoria por parte de la Organización de las Naciones Unidad para la Educación, Ciencia y la Cultura.
- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, que colaboró con la información para los estudios de prefactibilidad.
- La Curia y comunidades religiosas Católicas entregaron información.

[43]

Gráfica 11. Actores que intervienen en el Centro Histórico.

[43] Gráfica 11. Actores que Interviene en el Centro Histórico de Cuenca, elaborado por Dario H. Cobos Torres

Dentro de esta dinámica, entran en el escenario, el Colegio de Arquitectos del Azuay[44], como parte de los participantes y veedores de las gestiones del Gobierno Local para la declaratoria; así como en las intervenciones que se realizaron antes, durante y después de la declaratoria, por parte de instituciones públicas y privadas.

Los espacios del centro histórico de Cuenca, como ya se ha mencionado, está cargado de valores patrimoniales, por esta razón en estos espacios confluyen diversos actores e intereses de tipo particulares y públicos. La interacción entre los diferentes actores se regula a través de un cuerpo normativo y de las políticas que implementan las instituciones públicas, que han permitido de cierta manera generar procesos y cierto tipo de orden para el desarrollo de las actividades e intervenciones a los bienes inmuebles en el centro histórico. Los principales actores que intervienen en el centro histórico son:

- Ilustre Municipio de Cuenca.
- Instituto de Patrimonio Cultural.
- La Curia y Comunidades Religiosas.
- Fundación de El Barranco.

Dentro de las intervenciones que se han realizado en el centro histórico de Cuenca a partir de la declaratoria y como parte de las políticas de preservación del Patrimonio, se advierte la intervención más activa es la que realiza el Ilustre Municipio de Cuenca, por intermedio de la Comisión del Centro Histórico, creada en 1983 por la "Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca"[45]. La comisión está conformada por:

a) "El Concejal Presidente de la Comisión de Ornato y Urbanismo que la presidirá.

b) El Concejal Presidente de la Comisión de Cultura que hará de Vicepresidente;

[44] El Colegio de Arquitectos del Azuay, mediante un delegado tiene voz y boto en la Comisión de Centro Histórico.

[45] Ordenanza aprobada en segundo debate desde el 24 de febrero de 1983, y reformada (que fue aprobada en segundo debate el 27 de junio de 1991), en la que se establecen la funciones y deberes de la comisión del centro histórico, las cuales también deberán respetar lo determinado por Ley de Patrimonio Cultural, la Ley de Régimen Municipal.

c) El Director del Dpto. de Planificación Urbana o su delegado, que será uno de los funcionarios de su Departamento;

d) El Subdirector del Instituto Nacional de Patrimonio del Austro o su Delegado;

e) Un delegado del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo del Azuay, o su Suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base a una terna presentada por el CAE, a solicitud del Alcalde, cada dos años;

f) Un delegado de la Facultad de Arquitectura, quien será nombrado por el I. Concejo Cantonal en base a una terna que solicitará el Alcalde al Consejo Directivo de la Facultad, cada dos años;

g) Un Representante de la ciudadanía o su Suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base de la terna presentada por el Alcalde, cada dos años. Esta designación deberá recaer sobre personas cuyos méritos culturales, formación profesional e interés por los problemas de conservación urbana y preservación de los bienes culturales, se hayan demostrado públicamente."(Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca, 1983).

Esta Comisión ha venido realizando un trabajo cada vez más intenso dentro del control del desarrollo urbano existente en el centro histórico en base a la ordenanza de 1983, Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca. Entre las atribuciones que esta ordenanza determina para la Comisión, en su artículo 6 se destaca el "conocer y resolver los proyectos de intervenciones arquitectónicas y urbanos que los particulares o sector público deseen realizar sobre edificaciones ubicadas dentro de las área de protegida; regular el uso de suelo del área de protegida y de su área de amortiguamiento, autorizar las prospecciones y excavaciones arqueológicas" (Ordenanza No. 42, 1983); entre otras.

De esta manera la comisión del Centro Histórico, conjuntamente con la actual Dirección de Áreas Históricas[46], se encarga de las recomendaciones y aprobación de proyectos arquitectónicos, arqueológicos y urbanos que se realizan en el centro histórico y áreas históricas dentro del cantón (regulando tanto los proyectos privados como de instituciones públicas). Paralelamente a la comisión y la Dirección

[46] La Dirección de Centro Historio se crea en 1989 y posteriormente es reformada y se convierte en Dirección de Áreas Históricas.

Áreas Históricas se encarga de las inspecciones y sobre todo de vigilar el cumplimiento de los aspectos técnicos de los proyectos, que deben ser aprobados o que ya fueron aprobados. Además la Comisión tiene la potestad de definir y establecer directamente, sin necesidad previa de aprobación de la normativa respectiva por parte del Concejo, los usos de suelo para toda el área de protección, quedando de esta manera la bajo el criterio de sus miembros, el ordenamiento del territorio comprendido por el centro histórico. La ordenanza No. 42 de 1983, otorga a la comisión atribuciones tanto de nivel administrativo al aprobar planos como legislativo en la determinación de usos de suelo; lo que la convierte en el único ente de gestión para el desarrollo territorial del centro histórico.

Conjuntamente con este procedimiento burocrático que ha permitido una mayor participación e intervención de la I. Municipalidad de Cuenca y, de Actores como la Universidad Estatal y Colegio de Arquitectos del Azuay, también tenemos el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca que le brinda al centro histórico un carácter y tratamiento especial dentro del ordenamiento territorial del cantón y de la ciudad.

Estas dos herramientas conjuntamente con la infraestructura de equipo técnico que poco a poco ha venido generando la Municipalidad a partir del proceso de declaratoria, ha permitido demostrar y generar proyectos y políticas, que tienen como fin el organizar el desarrollo urbano del centro histórico y el de garantizar la preservación del patrimonio que ha logrado mantenerse de alguna manera vivo en la ciudad. Las recomendaciones técnicas y consideraciones de tipo legal, que son la base para la toma de decisiones de las diferentes políticas que se implementan en los espacios del Centro Histórico en aspectos culturales (sobre todo en el programa de fiestas que se organizan durante el año en la ciudad), son coordinados por la Dirección de Educación y Cultura. Esta dirección se encarga de diseñar una agenda de actividades y programarlas de tal manera que se mantenga una organización lógica de los tiempos y espacios que son utilizados.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Regional 6), se ha convertido en uno de los actores menos acogidos durante el proceso y después de la declaratoria. Dentro de sus funciones está el manejo del patrimonio en toda la Regional 6[47], área bastante extensa que difícilmente puede ser cubierta con los pocos recursos económicos y técnicos con que cuenta esta institución. Muchas de las dificultades que enfrentan, están dadas por las condiciones y falta de actualización de la Ley de Patrimonio Cultural ,publicada en el Registro Oficial el 09 de junio de 1978[48]. También representa dificultad el hecho de que los procesos de descentralización y autonomía que han sido implementados por parte de la Municipalidad de Cuenca (entre los que están la preservación del patrimonio cultural de la ciudad), han restado importancia al trabajo que venía realizando el Instituto de Patrimonio del Austro. A pesar de esto, una de sus principales actividades es informar y realizar estudios y declarar como patrimoniales a los bienes tanto muebles como inmuebles de valor existentes en la ciudad; así también estar vigilantes sobre las condiciones y el tipo de intervención que se realiza en cada uno de estos bienes (ya sea por parte de organizaciones privadas o de instituciones públicas como el mismo municipio). Sin embargo, la mayor parte de las funciones han adquirido un carácter técnico, decisiones que a su vez tienen que ser avaladas por lo funcionarios de la Dirección de Centro Histórico y de la Comisión de Centro Histórico, ya que son las únicas instancias con la capacidad legal como para tomar las medidas correctivas o preventivas dentro del área urbana de la ciudad de Cuenca.

En el año 2008 y parte del 2009 con la Declaratoria de Emergencia, decretada el 12 de junio del 2008 por el Presidente Eco. Rafael Correa[49], se brindan los recursos económicos para que Instituto Nacional de Patrimonio realice la actualización del inventario de bienes patrimoniales, trabajo que también fue realizado por el Instituto de Patrimonio del Austro, en el que no solo se levanta la

[47] La Regional 6 comprende las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago.
[48] Que estuvo vigente de 1978 a febrero de 2010.
[49] Sobre todo con la cobertura que realizaron los medios de comunicación con el robo de la "Custodia de Riobamba" sufrida el 13 de octubre del 2007, en la que se demuestra la falta de un inventario actualizado y de la falta de recursos con que contaba el Instituto de Patrimonio Cultural para la conservación de bienes tanto muebles como inmuebles.

información y ubicación de los diferentes bienes existentes en la ciudad, sino que también se realiza un diagnóstico de las condiciones en que se encontraban estos bienes. Con este diagnóstico se determina cuáles son los bienes más afectados y por ende que requieren ser intervenidos. Estos trabajos realizados últimamente, detallan las condiciones que mantenían muchos de los bienes en toda la ciudad y particularmente en el centro histórico. El diagnóstico ha destacado la necesidad de financiamiento de la ciudad de Cuenca para la preservación de su patrimonio tangible; al mismo tiempo que ha colocado nuevamente al Instituto de Patrimonio Cultural, como un actor partícipe de las políticas y proyectos que se llevan a cabo dentro de los espacios del centro histórico.

A pesar de ser un organismo autónomo, el INPC depende de los criterios que la Comisión del Centro Histórico de la I. Municipalidad determine para el control y el desarrollo urbano del centro histórico de la ciudad. Otro resultado de importancia es que el diagnóstico permitió que para el 2009 se realicen varios trabajos de estabilización y rescate de varios bienes inmuebles del centro histórico. Estos trabajos se concentraron mayoritariamente en las Iglesias y Conventos con valor patrimonial, inversión que permitió mejorar las condiciones estructurales de las edificaciones debido a que se enfocaron en la reconstrucción de las cubiertas y elementos estructurales que permitan garantizar la estabilidad de estas construcciones.

La curia y las comunidades religiosas[50], se convirtieron en uno de los actores más representativos dentro del proceso de preservación de los bienes patrimoniales y de las expresiones culturales que se llevan a cabo en los diferentes espacios del centro histórico. Esto responde al hecho de que son propietarios de los monumentos arquitectónicos y artísticos más importantes que mantiene la ciudad; bienes que se encontraban en malas condiciones por la falta de mantenimiento. De

[50] La Iglesia Católica desde los comienzos de la conquista de América, hasta la fecha en el Ecuador y sobre todo en la ciudad de Cuenca, mantiene una fuerte influencia sobre los procesos culturales (sobre todo en lo referente a las expresiones religiosas). Durante estos 450 años como institución ha acumulado muchos bienes (tanto inmuebles como muebles y tiene una gran variedad) dentro del centro histórico que le brindan a la ciudad una característica especial en lo cultural y en lo espacial.

igual manera la Iglesia católica promueve y mantiene diversas ceremonias que se expresan tanto dentro como fuera de las iglesias, y que de cierta manera han impuesto un calendario de festejos para la ocupación de los espacios públicos de la ciudad y del centro histórico.

Por otro lado, también quedó en evidencia la fuerte disminución de espacios sociales que la iglesia había cedido con el pasar del tiempo, que se expresa en una subutilización de los bienes de su propiedad por la disminución de religiosos durante todo el siglo XX, a diferencia de lo que la iglesia mantenía en los siglos anteriores. Pero será justamente con la declaratoria de patrimonio en el año de 1999, muchas iglesias y conventos monumentales serán catalogados por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural[51], y generarán en la iglesia el interés por la búsqueda de recursos económicos en instituciones públicas y organizaciones privadas a nivel nacional e internacional para la preservación de estos bienes, y de esta manera evitar una posible pérdida de los mismos. Esto permitirá el desarrollo de una dinámica en las relaciones entre los diferentes segmentos de la iglesia católica y las instituciones públicas a nivel estatal como local (como el Instituto de Patrimonio Cultural el Ministerio de Cultura, Fundación del Barranco, etc.), por la asistencia tanto técnica y económica que estas instituciones podrían brindar a la Iglesia.

Pero la búsqueda de recursos, sobre todo económicos, no solo se enmarca sobre las posibilidades que brindan las instituciones públicas, también se abre el interés por los recursos que las organizaciones privadas puedan brindar. La mirada se posa sobre bancos o fundaciones a nivel nacional y organizaciones internacionales que mantengan un perfil de apoyo y sin fines de lucro que estén dispuestas a brindar la ayuda, sobre todo económica, que se requería. Es interesante analizar el hecho de que sea la iglesia como institución y conjuntamente con la Municipalidad, las que realicen la búsqueda de estas fuentes de financiamiento, que mediante el modelo de convenios permite que se realicen las intervenciones que se han realizado a los diferentes bienes patrimoniales en el centro histórico de la ciudad.

[51] Muchas de estas solicitudes fueron realizadas por la I. Municipalidad de cuenca desde 1983.

Una de las organizaciones que mayor fuerza ha tomado pocos años después de la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad ha sido la Fundación del Barranco. Esta fundación es un organismo creado por iniciativa municipal el 17 de julio del 2003, la cual está regida por el derecho privado, y financiada en parte por recursos de la Municipalidad[52]. Parte de los fondos económicos con que se mantuvo esta fundación hasta el año 2008 fueron las donaciones del 25% del impuesto a la renta que ellos lograren captar. Desde su creación es el I. Consejo Cantonal de Cuenca le adjudicó, como ámbito territorial de influencia, gestión y de ejecución de obras, todo el sector del Barranco que está conformado por la Av. 12 de Abril, río Tomebamba, Av. 3 de Noviembre, Calle Larga y todos los puentes que estén entre estas vías que son paralelas; y como área de influencia territorial inmediata, de doscientos a trescientos metros más de la demarcación inicial. Con esto la Fundación del Barranco se hace cargo de poco más de un tercio del territorio ocupado por el centro histórico de la ciudad; y además se le encarga el diseño y elaboración de otros proyectos dentro del mismo centro histórico. Esto ha permitido disminuir la participación social que debería llevarse a cabo dentro del proceso de preservación del centro histórico[53], y desvincula a la municipalidad del proceso, las condiciones y la defensa de los interés sociales propios de esta institución.

2.3. Elementos Teóricos.

A pesar de los diferentes esfuerzos que se han realizado por mantener las áreas urbanas de los centros históricos en América Latina, muchos de estos se encuentran con los mismos problemas y dificultades al momento de aplicar modelos

[52] Claro que en este caso está pendiente el hecho de que con la Constitución del 2008 y la Ley de Contratación Pública del mismo año, se deberán establecer los mecanismos y modelos que regirán para esta fundación.
[53] Ya que la información de los planes y proyectos contemplados solo se las da a los grupos interesados que se acerquen a la fundación.

de políticas, las cuales terminan afectando a las apropiaciones tradicionales y actividades que constantemente se realizaban en estas áreas. Fernando Carrión en el 2001 analiza muy atinadamente que el problema del deterioro de los Centros Históricos está dado por la pérdida de Centralidad (centralidad entendida como funciones que se desarrollan en un determinado espacio urbano), que éstos tienen frente a las nuevas Centralidades Urbanas que se van generando en las ciudades. Esta pérdida de centralidad está dada por el tipo de dinámica socio-económica y comercial que mantiene la actual sociedad moderna, la que exige mayores niveles de confort que a su vez aumenta las pretensiones de individualidad y por tanto la segregación (o la separación de unos de los otros). Esto se expresa en la fragmentación espacial de la ciudad y de su centralidad, así como un aumento constante de homogeneidad, que se imprime en los Centros Históricos. La finalidad de ello es responder a estas nuevas exigencias de la sociedad moderna, descontextualizando al Centro de su tradición, historia y heterogeneidad, que se generó durante mucho tiempo con el crecimiento de la misma ciudad.

Los fenómenos y comportamientos que han sufrido y han tenido los Centros Históricos, se exteriorizan en tres momentos durante el desarrollo del mismo:

1. Durante la formación y consolidación del centro histórico (y después de ser rebasado territorialmente por la misma ciudad), hay que tomar en consideración que lo que hoy llamamos centro histórico fue por mucho tiempo, en sí, toda la ciudad. “El centro histórico es el espacio y cultura de la ciudad, porque desde sus orígenes ha logrado valor y tiempo a su pasado” (Carrión, 2003: 6), esto ha permitido que el centro histórico de Cuenca, desde su fundación y después de 1940, acumule tiempo y capital social (y siga acumulando). Esto se expresa en la concentración de infraestructura y equipamiento urbano, de actividades administrativas, financieras y comerciales, soportes materiales, y riqueza histórico-cultural (Carrión, 2001: 29-92).

2. Posteriormente con la expansión urbana y poblacional[54], las nuevas tecnologías constructivas y la intensificación de las relaciones económicas, el centro histórico sufre una pérdida de población de altos ingresos, que en búsqueda de mejores niveles de confort (menor densidad poblaciones, mayores áreas verdes y recreacionales) se mudan a las áreas periféricas de la ciudad, para el caso de Cuenca se mudan al Ejido Sur. "La cantidad de pobres que habitan las ciudades y las características de segregación urbana determinan un patrón de localización territorial de la pobreza urbana, donde las zonas centrales con atributos patrimoniales son reductos significativos de concentración de la misma" (Carrión, 2003: 2). Debido a la heterogeneidad de actividades existentes en el centro histórico y a la falta de espacios para uso habitacional, es ocupado por población de bajos ingresos. Como consecuencia de las altas rentas existentes en el centro histórico (por la diversidad de actividades públicas, comerciales, financieras, productivas, etc.), la población de bajos ingresos habita y reside esta área urbana en busca de mayores oportunidades de ingresos que le brinda la dinámica del centro histórico. Sin embargo por los bajos ingresos y las altas rentas[55], esta población ocupa menor área para su vivienda, generando áreas tugurizadas[56]. Esto trae como consecuencia el aumento de la densidad poblacional, el desgaste de las edificaciones e intensificación del uso del patrimonio, lo que se traduce en un deterioro del centro histórico. Muchas de las edificaciones ubicadas en zonas que aún no han sido intervenidas por las regeneraciones urbanas, aún sufren este tipo de fenómeno, pero también existe otro igualmente dramático con el abandono de las plantas altas ya sea como espacios vacíos o como bodegas, que de alguna manera también afectan el Patrimonio tangible del centro histórico y en vez de sufrir una súper utilización, sufre una subutilización (Carrión, 2001: 29-92).

[54] En Cuenca inicia después de la segunda mitad del siglo XX.
[55] Renta del suelo es la utilidad que el propietario gana por metro cuadro de suelo, el cual puede ser multiplicado de acuerdo al número de pisos, ya que entre más pisos más suelo y mayor renta.
[56] Tugurizada viene de tugurio, hace referencia a que en una habitación una familia completa realiza las actividades que se realizan dentro de una vivienda normal como es de cocinar, alimentarse, asearse, vestirse, descansar, leer, etc.

3. El desarrollo de las nuevas tecnologías sobre todo de comunicación, han permitido aumentar por un lado las relaciones comerciales, así como también la dinámica económica, y el papel protagónico que las ciudades juegan a nivel global. Pero, justamente este papel protagónico exige la generación de cierto tipo de infraestructura y actividades que se expresan en el territorio, con el desarrollo de centralidades monofuncionales, con actividades y usos de suelo afines entre sí. Es justamente en este momento, con el surgimiento de estas nuevas centralidades urbanas, que el centro histórico comienza a perder (ceder) su centralidad. Justamente, esta pérdida junto con la subutilización de la estructura edilicia, son los que aumentan el deterioro y genera un detrimento de valor, 'capital simbólico' del centro histórico (Carrión, 2001:29).

Esto puede ser resumido en un cuadro de análisis en el que claramente se identifica los principales fenómenos que sufre la mayoría de los Centros Históricos (incluye el de Cuenca), al momento en que su centralidad urbana es afectada por los nuevos procesos que impone esta sociedad moderna:

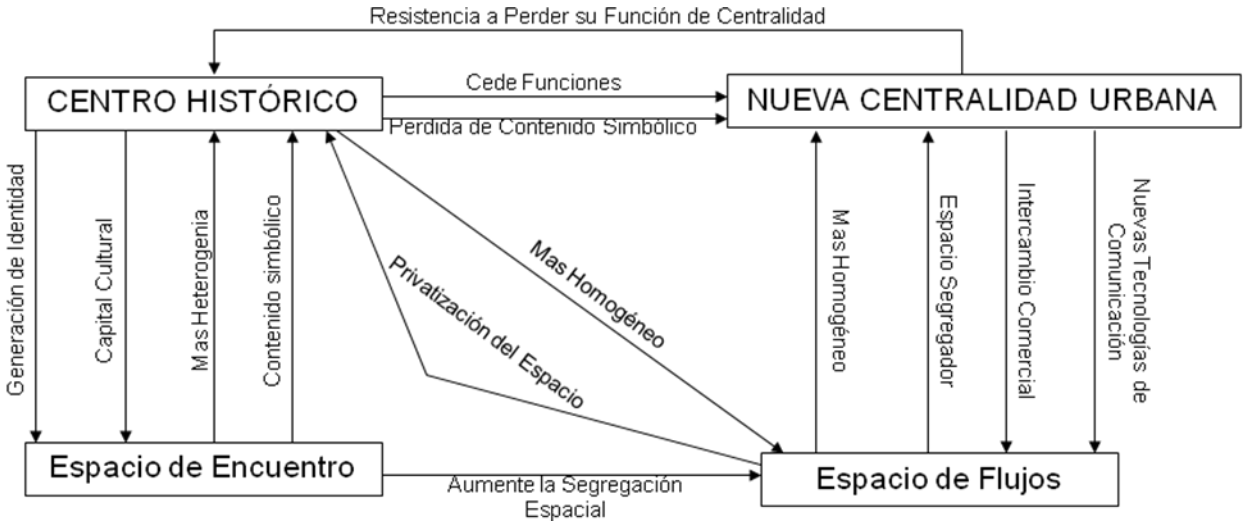

[57] **Gráfica 12.** Efectos de las Nuevas Centralidades sobre los Centros Históricos.

[57] Gráfica 12. Grafico análisis realizado por Dario H. Cobos Torres, de la lectura Edit. Carrión M., Veranado (2001:29), *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO.

Uno de los mayores problemas al que se enfrentan los Centros Históricos frente a las nuevas centralidades urbanas, es que se ceden funciones a las nuevas centralidades, lo que cambia las dinámicas que mantuvieron por mucho tiempo. Muchas de las políticas que se plantean para la preservación de los centros históricos analizan la posibilidad de reforzar su centralidad urbana, para lo que se hace necesaria la generación de infraestructura, equipamientos y servicios, para los cuales los centros históricos no fueron concebidos; pero, al mismo tiempo son necesarios para su sobrevivencia. Podemos decir que estas actualizaciones dependiendo del centro histórico tienen diferentes tipos de impactos, los cuales podrían ser menos fuertes si se tomara en consideración la heterogeneidad que estos han mantenido históricamente. Esta heterogeneidad en muchos de los casos es irrespetada al querer generar dentro del mismo centro histórico áreas de comercio, turismo, administración, finanzas, rompiendo de esta manera el funcionamiento tradicional que mantenga el centro histórico como tal, y generando de esta manera un nuevo tipo de deterioro del patrimonio que tan anheladamente se desea preservar.

En este sentido, Alejandro Suárez realiza un análisis de cómo han afectado las intervenciones, ya sean de "regeneración" urbana o de restauración en monumentos arquitectónicos en el centro histórico de la ciudad de México desde 1998, a nivel territorial y de configuración socio espacial; el cambio en la dinámica social y comercial de la ciudad, y el tipo de fragmentación existente en este centro histórico.

Los proyectos realizados por parte del Gobierno del Distrito Federal, se han concentrado desde el Zócalo al Parque de la Alameda. Estas intervenciones han constituido significativamente un mejoramiento de la imagen urbana del espacio público, y se ha realizado una renovación de la infraestructura y equipamiento urbano del centro histórico. Esto ha permitido el desarrollo de actividades comerciales formales, desplazando la economía informal a las periferias del área intervenida. A su vez ha generado dos fenómenos que en sí son sintomáticos, en la mayoría de los

países de América Latina, el despoblamiento o pérdida de población residente del centro histórico y un aumento en la segregación socio-espacial.

Del análisis realizado sobre el "Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico" (PPDUCH) de la Ciudad de México, los principales puntos que se plantean dentro del programa, de las estrategias así como de proyectos, son:

- La consolidación de la función habitacional y la vivienda, planteada como la principal estrategia contra la pérdida de población que sufre el centro histórico. Dentro de este punto, la principal propuesta del PPDUCH es la generación de un programa de vivienda que permita el mejoramiento de las condiciones habitacionales y la generación de vivienda para todos los extractos sociales que vivan o deseen vivir en el centro histórico (Suárez, 2002).
- La recuperación del patrimonio histórico y cultural, mediante la generación de una normativa adecuada que permita incentivar la participación del sector público y/o privado (pudiendo ser mixto); cuya coordinación es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal (Suárez, 2002).
- El desarrollo y generación de actividades diversas, siendo de fundamental importancia, el apoyo a la micro empresa y a actividades que sobre todo sean compatibles con el "uso habitacional" y el turismo (Suárez, 2002).
- El reordenamiento del uso del espacio público. En este punto, se marcan estrategias y proyectos que permitan mejorar el uso que se les da a los diferentes espacios públicos (plazas y calles), mediante la prohibición del comercio en la vía pública, mejorando las condiciones de la circulación peatonal, generación de sistemas de estacionamientos alternativos y desarrollo de un sistema de transporte interno para el centro histórico (Suarez, 2002).

Con estas estrategias, se puede observar dos condiciones importantes a ser tomadas para el desarrollo urbano del centro histórico. La primera, impulsar el desarrollo habitacional para todos los estratos sociales en esta área urbana, para lo cual se hace necesaria la intervención del Estado o del gobierno local para la generación de viviendas en edificaciones patrimoniales dirigida a los estratos sociales

de ingresos más bajos; una mayor apertura al mercado inmobiliario, mediante el impulso de atractivos, para la generación de vivienda en las edificaciones patrimoniales para los estratos sociales de ingresos medios y altos. Lo más importante de esta estrategia es que se garantiza la coexistencia de diferentes sectores sociales en el centro histórico lo que en cierta medida puede garantizar la heterogeneidad de los diferentes espacios que forman parte de él. Un segundo aspecto importante a tomar en consideración, es el mejoramiento de la circulación a todos los niveles y acorde a las condiciones urbanas que tiene el centro histórico, con el fin de evitar las complicaciones típicas que generan la saturación de esta infraestructura y respetando las condiciones que tiene para su circulación interna y la conectividad con el resto de la ciudad. Falta por evaluar cuántas de estas estrategias fueron implantadas realmente en la ciudad de México y de cuántas de estas se han obtenido los resultados deseados.

Una de las personas que constantemente ha venido trabajando en temas de Centros Históricos y particularmente en el estudio del centro histórico de Quito (CHQ) es Inés del Pino. Es importante analizar algunos factores del CHQ, porque pueden equiparase con el centro histórico de Cuenca[58]; sobre todo el análisis de esta especialista servirá para entender algunos aspectos y efectos que en Quito se han generado sobre los espacios de su centro histórico, y tomarlos como referencia con el centro histórico de Cuenca. Además es importante destacar las relaciones existentes entre las dos ciudades por mantener un tipo de gestión semejante, por el marco legal, por las instituciones[59], estas características son un referente para entender que algunos efectos pueden ser semejantes al momento de realizar intervenciones en el espacio público.

Como marco de referencia el estudio de Inés del Pino, explica las herramientas de planificación y las obras que el Municipio Metropolitano de Quito

[58] Cuenca es Declara Patrimonio Cultural de la Humanidad el XX de diciembre de 1999; 11 años después que el reconocimiento a Quito.
[59] El primero caso el Municipio Metropolitano de Quito con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultura, el Colegios de Arquitectos núcleo del Pichincha; y en el segundo la I. Municipalidad de Cuenca, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Colegio de Arquitectos núcleo del Azuay.

realiza en su centro histórico, dentro de la implementación de políticas para la conservación y el cambio de imagen del centro histórico. Estas políticas fueron guiadas por el Plan Espacial del Centro Histórico de Quito del 2003, Plan Equinoccio 21 (2004-2025) y Plan Bicentenario (2005-2009). Los proyectos de este primer decenio se concentraron en el mejoramiento de la imagen urbana de los barrios y las zonas aledañas al CHQ. El patrimonio monumental se encuentra casi en su totalidad recuperado lo cual significa una necesidad en el incremento de la inversión para su mantenimiento; así mismo se termina para el 2001 la reubicación de los comerciantes ambulantes[60] en los Centro Comerciales del Ahorro. El mejoramiento de la imagen urbana y del ornato del CHQ, no solo se concentró en la recuperación o intervenciones sobre las edificaciones, fue un trabajo con visión sobre el espacio público y sobre las necesidades de las personas que ocupaban y aprovechaban estos espacios.

El turismo y el patrimonio es otro aspecto que analiza ampliamente Del Pino, se identifican varios factores que influyen en este tema y como se aprovecha diferenciadamente el espacio público y sus monumentos. Entre los elementos que se analizan están:

- La ruta diurna que utilizan los turistas por más de 40 años en el CHQ comienza por la Basílica del Voto Nacional, es la Plaza de la Independencia, Iglesia de la Compañía y Plaza de San Francisco; este recorrido es realizado mayoritariamente por los turistas extranjeros, que además de las visitas a Museos, Iglesias, Dependencias Públicas permite que el turista viva la cotidianidad de los espacios público.
- La ruta nocturna que la utilizan visitantes en general del CHQ, se realiza sobre la calle La Ronda, la que presta servicios de cafeterías, restaurantes,

[60] Faltan calles como el Pasaje Sanguña en la cual aún encontramos este tipo de comercio; pero la disminución de este tipo de comercio en las vías del CHQ, es un ejemplo importante del poder de negociación que las Administraciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tuvieron que llevar acabo para que se mejore no solo la imagen urbana sino las condiciones de trabajo de estas personas y familias.

karaoque, bares, etc. En este caso el turista es mayoritariamente local o nacional.

- En estas dos rutas se precisa que en la primera el turista solo deja el consumo de las entradas a los museos, en el segundo caso es consumo por los servicios que se brindan es mucho más alto. Esto significa que "el consumo forma parte de una visión del turismo patrimonial" (Del Pino, 2010: 98). Pero también se marca una diferencia importante, que el primer recorrido es difundido por los operadores para turistas extranjeros; en el segundo caso el turismo es mayoritariamente nacional y local. Otro componente a tomar en consideración es el tratamiento y las características que tienen estos espacios públicos, que hacen de La Ronda un espacio familiar.
- El tema de seguridad que se brinda por parte de guardias privados, policía nacional y policías municipales, ha mejorado notablemente la percepción de seguridad que brinda el CHQ, en espacial se ha trabajado en los espacios dirigidos al turismo. Pero la percepción de seguridad no es solo por la presencia de los uniformados sino por el desplazamiento de mendigos, prostitutas, vendedores ambulantes que permiten la exhibición de espacios diáfanos al turista, pero que al mismo tiempo ha generado un problema fuerte de desplazamiento y discriminación social.

Por último, creo conveniente también resaltar el análisis referente a la propiedad y sobre todo a la inversión para impulsar la vivienda. Del análisis de la propiedad de los inmuebles en el CHQ, se desprende que la iglesia representa el 7,71%, el Municipio mantiene un 6.40%, el Estado tiene el 4.78% y propiedades particulares representan el 51,32% (Del Pino, 2010), todo lo demás son espacios públicos como vías o plazas. El trabajo y la iniciativa de la recuperación de vivienda ha sido promovida por el Municipio Metropolitano de Quito, que mediante la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico con préstamos y fideicomisos, y posteriormente el FONSAL con programas como "Quita Fachada" y "Pon a Punto

TÚ Casa"[61], son los principales promotores del desarrollo del mercado inmobiliario en el CHQ. La inversión total de estos programas ascendía para el 2008 a 19'599.662,08 de dólares[62]. A pesar de esta inversión y de los diferentes programas, se mantiene un vaciamiento del 50% de las construcciones pertenecientes a particulares que mantiene una arquitectura popular "y su potencial estético no radica en la obra individual, sino en la imagen del conjunto arquitectónico y urbano" (Del Pino, 2010: 80).

Dentro del análisis es conveniente considerar como referencia el Plan Espacial del Centro Historio que Quito, el Plan Equinoccio 21 (2004) y en el Plan Bicentenario 2005 - 2009 (2004), estos tres planes serán la guía que determinaran las políticas y las intervenciones a implementarse en el CHQ durante el primer decenio del siglo XXI, permitiendo que el CHQ se ubique dentro de uno de los procesos de conservación y ornamentación más aplaudidos a nivel nacional como internacional.

Es importante señalar que en muchos de los ejemplos y de los análisis realizados, nos encontramos con el problema de cómo se debe manejar al centro histórico y su patrimonio, ya que todas las actividades que dejamos o que no dejamos que entren o salgan, que se generen o no, en dónde y cuándo, producirán efectos a corto plazo o largo plazo sobre la manera que tiene de comportarse la población, así como también de apropiarse de un espacio urbano determinado. Esto afecta directamente sobre la conservación del patrimonio (en todas sus dimensiones) que allí existe, que al final es expresión de la sociedad que en él habita.

[61] Estos programas que se realizaron con financiamiento de la Municipalidad, Junta de Andalucía y BID.
[62] Correspondientes a $16'449.004 para vivienda nueva, $22'39.769,36 del programa pon a punto tu casa y $910.888,72 de contraparte de particulares (Del Pino, 2010: 80).

2.4. ¿Patrimonio ≈ arquitectura de la ciudad?

La preocupación por mantener los centros históricos es desde hace mucho tiempo una de las discusiones[63] que está sobre el tapete, tanto en lo teórico como pragmático. Las dimensiones generales que encontramos, como las particulares que definen a cada uno de ellos, convierte al tema de centros históricos en uno de los temas más complejos y delicados a tratar. Es necesario identificar tanto las consideraciones y convenciones internacionales que definen, gestionan y guían las políticas relacionados con la preservación.

El proceso de conceptualización y planteamientos realizados para la conservación de los centros históricos, se realizó desde la perspectiva de la arquitectura y de las corrientes de opinión de la comunidad elitista de restauración. En el año de 1904 en el VI Congreso Internacional de Arquitectura realizado en Madrid se clasificó en dos categorías a los "monumentos muertos" (los restos de civilizaciones muertas), y "monumentos vivos".

Con el crecimiento de las ciudades, más la aceleración en la dinámica de la economía mundial, con el avance vertiginoso de la tecnología (gracias a la revolución industrial), sumado a esto el fenómeno de crecimiento exponencial que experimentaron las ciudades europeas durante los siglos XIX y primera mitad del siglo XX, y las ciudades latinoamericanas durante la mayor parte del siglo XX, se hace necesaria la toma de conciencia por los valores históricos de los monumentos que fueron testimonio de generaciones anteriores. Esta conciencia se manifiesta en la promulgación de la Carta de Atenas en el año de 1933 y posteriormente en la Carta de Venecia en el año de 1964; en el primer caso desde un punto de vista más renovador[64] se propone:

[63] Discusiones que se han venido dando desde 1904 con posiciones conservacionistas de restauración, hasta las más modernas que tratan el patrimonio intangible.
[64] Y sobre todo entendió desde el punto de vista de las necesidades por las que atravesaban la mayor parte de ciudades postindustriales e industriales.

- Que la ciudad es entendía como parte del conjunto económico, social y político de una región, y caracterizada por la concentración de estas actividades.
- Cada ciudad tiene la responsabilidad de conservar su patrimonio (arquitectónico), y hacer todo lo posible por que este se mantenga en el tiempo.
- La salvaguarda de testimonios (edificaciones) del pasado debe realizarse mediante una selección cuidadosa. En el caso de existir varias muestras se seleccionará alguna a "título documental". Además la conservación de estos testimonios no debe estar sobre las modernas condiciones de habitabilidad.
- Las áreas tugurizadas que se encuentren alrededor de un monumento histórico, serán derribadas, para dotar al monumento de un mejor ambiente y acabar con las condiciones insalubres que existen a su alrededor.
- Pone énfasis en los sistemas y medios de comunicación, que permita una mejor comunicación entre los centros de negocios y las zonas industriales con los barrios de viviendas.
- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, basado en el criterio de separación espacial de actividades (habitación, recreación, trabajo, circulación y patrimonio histórico de las ciudades)[65].

En la Carta de Venecia el planteamiento es mucho más extenso, pues la dimensión de monumento como edificación pasa a ser contextualizado dentro de su entorno. Al respecto se establece que:

- Los monumentos arquitectónicos como urbanos, son tratados como obras de arte.
- Todo elemento que afecte al paisaje tradicional o monumental debe ser rechazado.

[65] Carta de Atenas de 1933, del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna.

- La noción de monumento histórico, se aplica a las edificaciones arquitectónicas aisladas, como al conjunto de edificaciones que le brindan al espacio un valor histórico.
- Habla del manejo y conservación de ambientes monumentales, los que deberán ser salvaguardados (preservados), con medidas que permitan ponerlos en valor.

Paralelamente a estas convenciones existen organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)[66], Consejo Internacional de Museos (ICOM), Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) así como el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales (ICCROM), que se encargan de velar por la conservación del arte y monumentos históricos.

En este sentido la UNESCO desde su creación en el año de 1945, se podría considerar como uno de los principales gestores que más influencia ha tenido sobre el tema de Centros Históricos. Se ha encargado de gestionar la suscripción de convenciones, ofrecer ayudas en recursos económicos y en ocasiones asesoramiento técnico que brinda a los países miembros que trabajan en el tema de la preservación del patrimonio; pero sobretodo ha mantenido una constante evolución sobre la temática relacionada con la cultura.

La preocupación de organizamos internacionales por el tema de la preservación se hace notoria debido a la pérdida de las manifestaciones culturales (sobretodo arquitectura, urbanismo, escultura, pintura, restos arqueológicos, etc.), que sufren los países por cuestiones de guerras, desarrollo tecnológico, crecimiento poblacional, migraciones, etc. Estos aspectos terminan afectando o destruyendo estas manifestaciones culturales. Después de lo acaecido en la Primera y Segunda Guerra

[66] Esta ha sido una de las instituciones que más a influencia tiene sobre el tema de preservación de la cultura, debido a las diversas convenciones, ayudas económicas y técnicas que brindad a los diversos gobiernos locales que trabajan este tipo de políticas.

Mundial, la Convención de La Haya (14 de mayo de 1954) establece el tipo de trato y manejo de los bienes culturales en caso de conflicto armado.

Para el 21 de noviembre de 1972, en París, se aprueba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en este caso se reconoce que a las amenazas tradicionales[67], que generaban un deterioro normal del Patrimonio, se suma una destrucción acelerada debido a los avances sociales, tecnológicos y al desarrollo económico dado por la modernidad, actualmente la pérdida es mucho más evidente. En el caso de la convención de 1972 de la UNESCO, las principales definiciones y planteamientos que se realizan son:

- **Monumentos**, como obras arquitectónicas, artísticas, escultóricas y restos arqueológicos que mantengan un "valor excepcional" para la historia, la ciencia y arte.
- **Conjunto**, al conjunto de edificaciones que le den un "valor excepcional" desde el punto de vista del arte, la historia y la ciencia.
- **Lugares**, los creados por el hombre (artificiales) o del hombre y la naturaleza, que mantengan un "valor universal excepcional" para la historia, la ciencia y el arte.
- Es obligación de los estados identificar y salvaguardar este tipo de patrimonio.

Sin embargo, debido a las políticas de salvaguarda del Patrimonio Cultural, implementadas por las diferentes naciones se ha generado un problema de pérdida de manifestaciones y expresiones culturales que tiene que ver con las formas de comunicación, relaciones comunitarias e individuales, relaciones socio-espaciales, religión, música, etc. Estas manifestaciones se desarrollan en un espacio físico[68] en el cual existe una simbiosis entre lo social y lo espacial que permite la evolución normal de las diferentes expresiones culturales que dan vida a un espacio. Una de las causas de este fenómeno son precisamente las exigencias impuestas por los organismos internacionales como nacionales, que se han concentrado en la puesta en valor de los

[67] Considerando amenazas al desarrollo social que se mantenía hasta antes del siglo XX.
[68] El cual es tratado en la Convención de 1972.

monumentos (sobre todo en la escultura, pintura, arquitectura, conjuntos arquitectónicos, urbanos y arqueológicos, y sobre el paisaje urbano), en unos casos; y, en otros, por las fuertes externalidades que sufren manifestaciones de diversas culturas, mediante las nuevas tecnologías de comunicación y comercios, mismas que se desarrollan y dependen de cierto tipo de entornos y condiciones internas de cada sociedad para su permanencia

A pesar de lo complejo y difícil que es este tema, en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del 17 de octubre de 2003, se reconoce el derecho de salvaguardar una de las partes fundamentales del patrimonio, el llamado por la UNESCO "Patrimonio Cultural Inmaterial". Este patrimonio comprende: los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y tecnologías o herramientas; así como, los espacios que los diferentes grupos o individuos reconozcan como parte integral de su patrimonio cultural.

El entorno, entendido como: físico, social, político, es el espacio en el que se transmite y se pronuncian estas expresiones culturales. Los patrimonios culturales intangibles no podrán ir contra los preceptos establecidos en los derechos humanos internacionales.

Cuando hablamos de patrimonios culturales nos referimos a:

- Tradiciones y expresiones orales.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

A nivel internacional, el interés por los centros históricos, es un tema que se ha planteado desde hace tiempo y ha tenido una importante evolución en sus concepciones, desde monumentos aislados pasando por consideraciones de espacio físico, hasta la inserción dentro de la vida y actividades modernas y como parte de la

política global por la conservación del patrimonio. Pero, en los últimos años, el tema de la preservación de los centros históricos, trae consideraciones más complejas que el hecho de la restauración de edificaciones y renovación física de los espacios urbanos. Se trata de analizar el impacto que este tipo de política tiene en el comportamiento cotidiano de su sociedad en el centro histórico, así como la percepción en el manejo del patrimonio cultural desde un punto de vista más integral.

Dentro de este análisis, también hay que tomar en consideración el hecho de la pérdida de centralidad, por la generación de nuevas centralidades urbanas, las cuales disminuyen de a poco las funciones que el centro histórico tiene o tenía en la ciudad. Las relaciones que se desarrollen entre el centro histórico y la(s) nueva(s) centralidad urbana(s), redefinirán muchas de las dinámicas que la población realice o deje de realizar en estos espacios urbanos. Es visible que el patrimonio restaurado o renovado no es todo lo que debe preocuparnos al momento de realizar los trabajos de preservación; parte de las lecciones aprendidas durante el siglo anterior, están dadas por el hecho que el patrimonio no solo son las edificaciones que forman parte de la trama urbana de los centros históricos, muchas de las cuales tienen elementos comunes entre los diferentes centros históricos de Latinoamérica. Para una verdadera preservación es importante mirar las consecuencias y problemas que afectan al espacio entendido como espacio físico y espacio social, en las que los comportamientos y de apropiación, permiten dar vida al espacio público y ser parte del simbolismo e identidad de una sociedad.

A nivel local, la Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca de 1983, establece claramente los marcos de actuación, y el tipo de políticas que se deberán implementar, entre las principales consideraciones existentes están:

- Establecer la creación de la Comisión del Centro Histórico como ente que estudia y resuelve cada uno de los proyectos de intervención física de los espacios, conjuntamente con los informes técnicos. Solicitar al Ilustre Concejo Cantonal la suscripción de convenios con entidades nacionales o

extranjeras, aprobación de la planificación para el centro histórico, fiscalizar y evaluar el estado de las edificaciones patrimoniales, solicitar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la declaratoria de un bien inmueble como patrimonial.

[69]

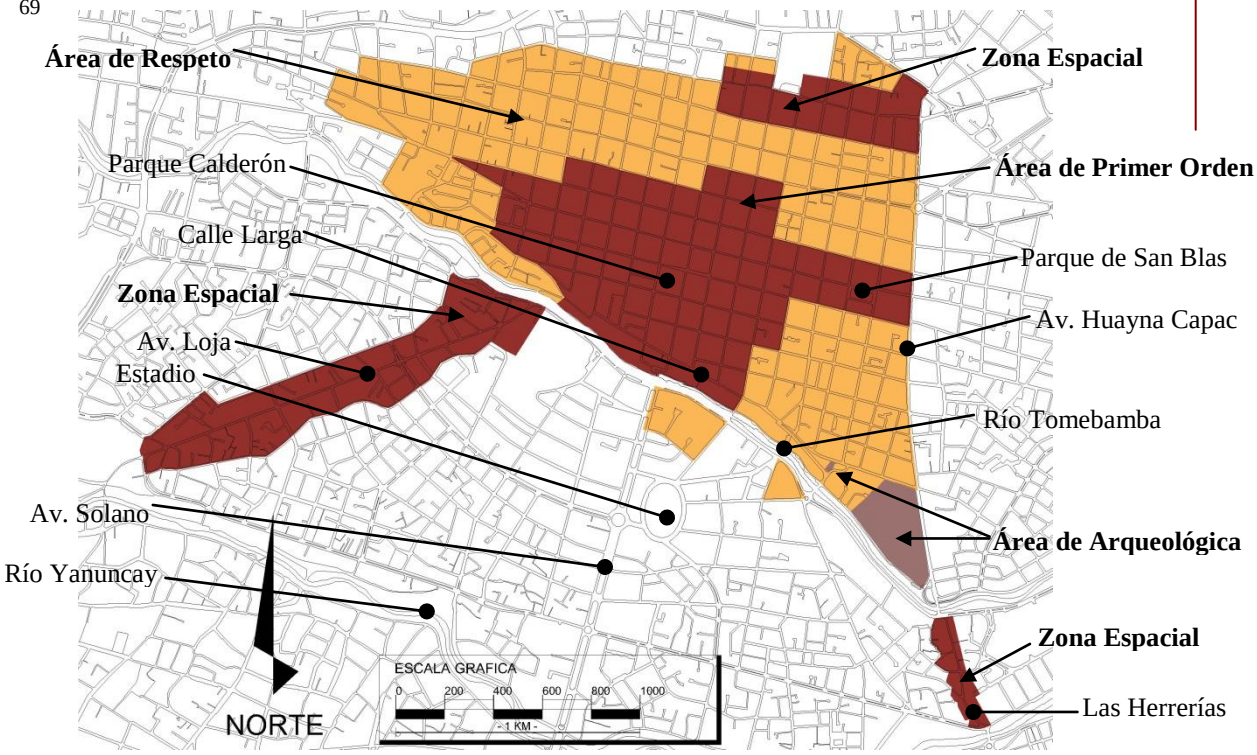

Gráfica 13. Delimitación del Centro Histórico de Cuenca.

- Marca una delimitación espacial del centro histórico en la que se establece: Área de Primer Orden, Área Arqueológica, Área de Respeto y Zonas Espaciales[70]. Así mismo se realiza una clasificación de categorías de edificaciones con valor arquitectónico y urbano: Edificios Emergentes, Edificios Polarizadores Simples, Edificios Polarizadores Complejos, y Otras Edificaciones de Valor Monumental.

[69] Gráfica 13. Plano de Delimitación del Centro Histórico de Cuenca, realizado por Dario H. Cobos Torres, de acuerdo al plano de la Ciudad de Cuenca de 1993, y a la Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca.
[70]En la ordenanza de 1983, se determina las características de cada una de las zonas para el centro histórico, pero en relación a la Zona Espacial no se explica las características que estas tienen.

- Y por último, establecer una normativa técnica de los tipos y alcances de las intervenciones que se pueden realizar en las edificaciones que se encuentran dentro de la misma delimitación del centro histórico.

Posterior a esta ordenanza se emiten reglamentos y más ordenanzas, que sobre todo están dirigidas, en primer lugar al control para el mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico, así como también reglamentos; pudiendo citar:

- El Reglamento Para el Uso de Rótulos y Anuncios en el centro histórico de la Ciudad, lo que establece las dimensiones y forma de ubicación de los anuncios de los locales comerciales y de servicios en las fachadas de las edificaciones; con todo esto se buscó y, en parte se consiguió disminuir el impacto visual que la publicación ha tenido sobre los espacios públicos del centro histórico.
- El Reglamento para el Uso del Color y Materiales en las Edificaciones del centro histórico, en el que se establece que las tonalidades de las edificaciones no podrán usar contrastes fuertes. Los colores deberán ser establecidos previa prospección, y se permite reglamentar el uso de los zócalos para la protección de los muros de las fachadas.

En el caso de más de 25 años de administración del centro histórico, por parte de la I. Municipalidad de Cuenca, la principal preocupación está en la preservación de las edificaciones con valor patrimonial, tomando gran importancia las intervenciones y el control que se puede realizar sobre estas. Es verdad que gran parte del patrimonio y de la expresividad de los espacios públicos está en su morfología, por lo mismo este tipo de políticas y toma de decisiones en que se ha enmarcado, desde un ángulo tecnocrático han permitido mejorar en gran medida la imagen urbana y el ornato de los espacios tanto públicos como privados del centro histórico, dándole a lo viejo un toque de nuevo, y de cierta manera se ha garantizado el patrimonio de este tipo de patrimonio arquitectónico.

Pero es necesario considerar que el patrimonio y los espacios públicos no solo son la imagen urbana y los elementos arquitectónicos que componen la especialidad física de los espacios públicos, que nos recuerda el pasado y la historia[71] que tiene la ciudad, también hay tomar en cuenta que la carga de valor histórico está en la manera en que las personas usan estos espacios y los perciben como propios. Esto permite que la carga de valor aumente y también aumente constantemente el valor que estos espacios tendrán para las futuras generaciones. Es necesario destacar la importancia de dirigir el control y las políticas de preservación de las edificaciones que están consideradas con valor patrimonial[72], revitalizando los espacios de los centros históricos para el uso de vivienda y de apropiación de las tradiciones. Esto permite que no sean vistos como espacios detenidos en el tiempo y olvidados por el mismo.

[71] La cual es muy importante y se encuentran no solo en el Centro Histórico de Cuenca, sino que a la vez nos permiten tener una lectura del desarrollo que la ciudad mantuvo desde su fundación.
[72] UNESCO

3. ESPACIOS PÚBLICOS GENERADORES DE IDENTIDAD.

3.1. Espacios Simbólicos y Percepción del Parque Calderón, Parque de San Blas y Calle Larga.

El espacio y sus componentes físicos, son elementos que durante el transcurrir del tiempo van cambiando de acuerdo a los aportes que cada generación de una sociedad realiza sobre ellos. Los cambios sobre los espacios, tanto naturales como construidos varían por muchas circunstancias que operan en los diferentes momentos en que se interviene sobre ellos. La construcción de un espacio se va realizando poco a poco con aportes periódicos de las personas que los utilizan y que en ellos habitan.

Hablamos de un proceso por el cual han pasado los espacios tanto privados como públicos, mismo que se mantendrá mientras éstos sean utilizados y aprovechados por la sociedad.

Es, justamente este continuo proceso de construcción, en el que se mezclan esfuerzos privados y públicos, que permiten poco a poco dar forma a los espacios públicos. Hablamos de un trabajo permanente, que a pesar de ser en algunos momentos más intensos que otros, permite dar forma y expresión a un espacio. Este proceso no es exclusivo de una ciudad, más bien, las formas de apropiación de los espacios públicos varían significativamente de una ciudad a otra.

Es así que encontraremos que los espacios públicos dentro de una misma ciudad también tienen características formales propias, que permiten diferenciarlos entre ellos. Pero estas características, que los diferencian, no solo son los elementos físicos que los componen, también están los valores históricos y simbolismos que estos espacios fueron ganando durante su continua construcción social, convirtiéndose poco a poco en espacios que brindan identidad y con los cuales la sociedad se identifica.

Las cargas de valores tanto artísticas, como de apropiación, simbólicas y religiosas, entre otras, que un espacio público acumula durante el tiempo, brindan ciertas condiciones dentro de una ciudad, y sobre todo brindan una percepción común entre la mayoría de su población. En el centro histórico de Cuenca, este tipo de condiciones y valores también son comunes en la mayoría de su población, pero existen caracteres generales que se brindan a todo el conjunto. Además de las características generales también hay particularidades de cada espacio público dentro del centro histórico.

En cada uno de estos espacios, que los diferenciamos generalmente por su expresión arquitectónica y morfología urbana, operan diferentes dinámicas, formas de apropiación y aprovechamiento del espacio que le brindan ciertas condiciones que son percibidas por la población. Las funciones y actividades que se realizan en el centro histórico y en cada uno de sus espacios, le brindan valores que son también percibidos y de esta manera también son aspectos que forman parte de estos espacios.

Después del análisis del centro histórico, de sus espacios públicos, y de cómo éstos se han ido conformando y cómo poco a poco se han convertido en hitos, por la frecuencia de uso y las características espaciales que estos contienen, es importante entender la percepción que las personas tienen del centro histórico y de sus espacios. Así para el análisis se ha tomado al parque Calderón que es el espacio que guarda gran simbolismo por ser la plaza fundacional y ser el espacio en el que tradicionalmente se concentran los poderes del estado, la ciudad y la religión; el parque se San Blas tiene un funcionamiento diferente se lo ve como un lugar de encuentro, uno de los puntos de entrada al CHC y por ende parece ser un punto fácilmente identificable; la Calle Larga que siempre fue un lugar de paso, identificada como el límite sur del CHC, antes el límite sur de la ciudad, actualmente muy concurrido para su relación directa con el Barranco; así mismo se realiza la identificación de otros espacios que permitan medir que tan identificados y frecuentados por la población.

A través de una encuesta con una muestra de 168 personas, la encuesta se realizó a personas de diferentes edades que circulaban por el Centro Histórico, sin distinción alguna, los sectores seleccionados fueron el parque Calderón, parque de San Blas, El Barranco en el sector de Todos Santos y el sector de las escalinatas, Plaza de Santo Domingo, y parque de María Auxiliadora; de la cual se logró encontrar los siguientes datos:

- El 79.76% de los encuestados no vive en el centro histórico, únicamente el 20.24% lo habita. Del porcentaje de residentes del centro histórico solo el 41.18% desean seguir viviendo en el CHC y ven al centro histórico como un espacio para habitar, para los demás encuestados que no desena vivir en el centro existen varias

circunstancias negativas[73] que afectan la percepción de habitabilidad de estos espacios.

- Como se menciona en líneas anteriores, la percepción que se tenga del centro histórico no necesariamente tiene que ser aquélla que se tenga de los diferentes espacios dentro de éste. Partiendo de este punto, la encuesta se diseñó para recopilar información de la percepción que la ciudadanía tiene del centro histórico en general y de la percepción que ésta tiene de los espacios que hemos venido analizando: Parque Calderón, Parque de San Blas y Calle Larga.
- De nueve espacios[74] del centro histórico, el Parque Calderón con un 31.19%, la Calle Larga con un 16.14%, el Barraco con un 14.96% y el Parque de San Blas con un 14.17%, son espacios que fácilmente son identificados como parte del centro histórico.

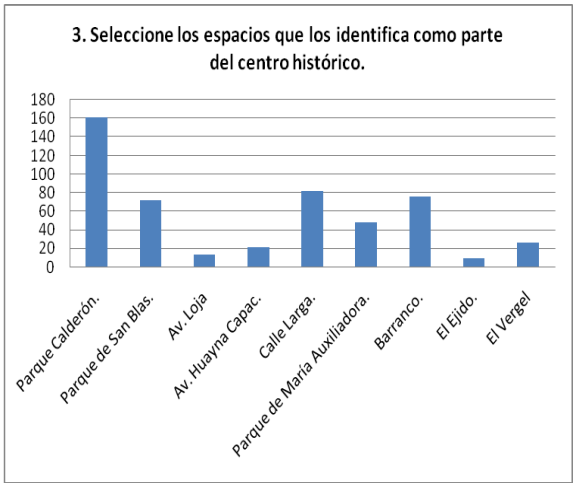

[75]

Grafico 14. Espacios identificados como parte del Centro Histórico.

[76]

Grafico 15. Razones por la que el Centro Histórico es visitado.

[73] Como la contaminación, la congestión vehicular y la densidad de actividad comercial que tienen ciertos sectores del centro histórico.

[74] En la encuesta en la pregunta tres se identificaron nueve espacios del centro histórico que alcanzaron los siguientes porcentajes: Parque Calderón con el 31.69%, Parque de San Blas con el 14.17%, Av. Loja con el 2.56%, Av. Huayna Capac con el 4.13%, Calle Larga con el 16.14%, Parque de María Auxiliadora con el 9.45%, El Barranco con el 14.96%, El Ejido con el 1.77%, y El Vergel con el 5.12%

[75] Gráfica 14. Tabla realizada por Dario H. Cobos Torres, de la pregunta No. 3, de la encuesta de percepción realizada en febrero del 2010.

[76] Gráfica 15. Tabla realizada por Dario H. Cobos Torres, de la pregunta No. 4, de la encuesta de percepción realizada en febrero del 2010.

- El centro histórico cumple un papel importante dentro del funcionamiento de la ciudad y a nivel regional, pues en él se concentra la mayor cantidad de funciones administrativas, financieras y comerciales, así mismo es un espacio de esparcimiento, residencia y convivencia. El 34.85% visita al centro histórico para realizar trámites en instituciones públicas, más de la mitad de estos trámites están relacionadas con la Municipalidad equivalente a un 19.50%, y así mismo el 13.69% son trámites relacionados con la Prefectura. El 19.50% lo visitan para realizar compras, el acudir al trabajo con un 15.77%. Estas son las principales razones que se identificaron para estar en el centro histórico.

[77]

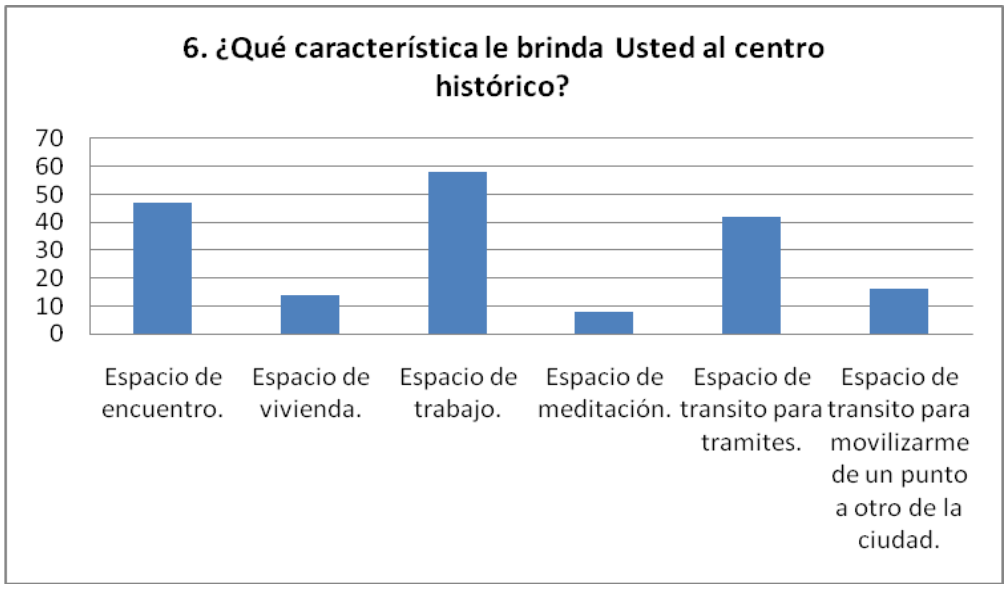

Grafico 16. Caracterización que se le brinda al Centro Histórico.

- Pero estos resultados se confirman más con el tipo de percepción y uso que las personas dan al Centro Histórico; un 31.35% lo caracteriza como espacio de trabajo, un 21.45% como espacio de encuentro, un 22.70% como un espacio para realizar trámites, y casi al final un 7.57% considera al centro histórico como un espacio para

[77] Gráfica 16. Tabla realizada por Dario H. Cobos Torres, de la pregunta No. 6, de la encuesta de percepción realizada en febrero del 2010.

vivir. Justamente esto demuestra y justifica la concentración de actividades y funciones administrativas, comerciales y financieras que "el centro" ha ido acumulando durante el tiempo, que le han permitido establecerse como un referente, dentro de la ciudad. Pero también se puede observar que solo el 7.57% de la muestra considera al centro histórico como espacio en el cual habitar. En este caso son muchas las variables que juegan para la percepción que se tiene del centro histórico en cuanto a habitabilidad se refiere. Por ser un espacio de concentración de actividades no le permiten ubicarse como un referente para ser un área para vivir.

[78]

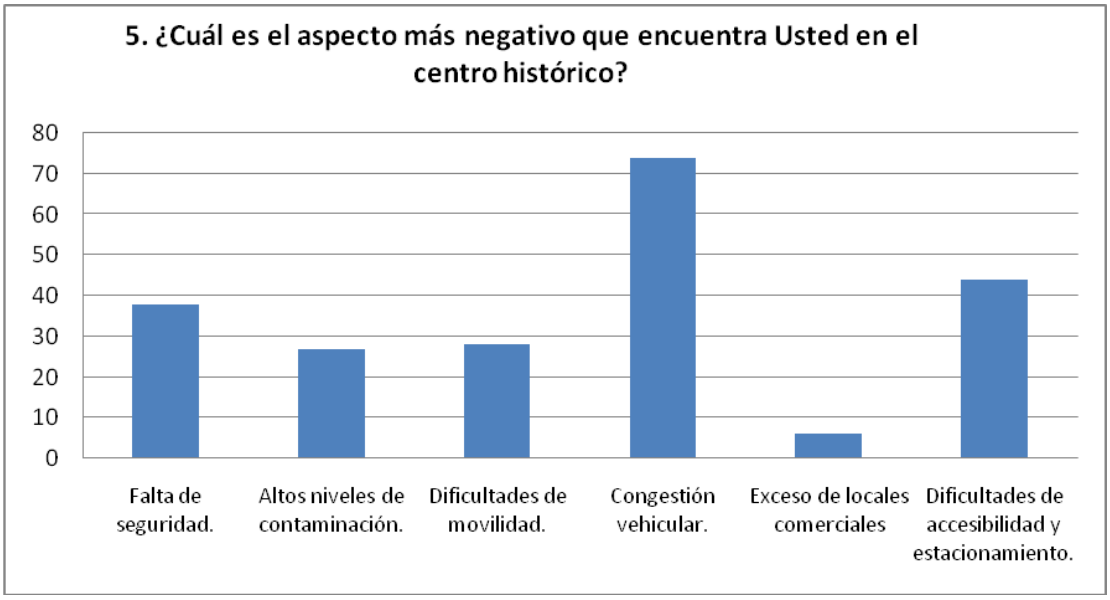

Grafico 17. Aspectos Negativos que se le brinda al Centro Histórico.

- Es claro que hay muchas más variables que operan al momento de la percepción del centro histórico para pensarlo como un espacio para habitar, pero entre los principales aspectos negativos encontramos que un 34.10% de las personas encuestadas lo consideran que tiene congestión vehicular, un 20.28% lo considera de difícil accesibilidad

[78] Gráfica 17. Tabla realizada por Dario H. Cobos Torres, de la pregunta No. 6, de la encuesta de percepción realizada en febrero del 2010.

y tiene dificultades para estacionar sus vehículos, un 17.51% lo considera un espacio inseguro, un 12.90% lo considera que existen dificultades de movilidad y un 12.44% considera que es un espacios con altos niveles de contaminación ambiental. Como se puede observar los aspectos más relevantes son la congestión vehicular, la falta de estacionamiento y de accesibilidad, lo que demuestra que la mayor parte de la muestra depende del vehículo para movilizarse de un lugar a otro.

Son interesantes los resultados que se obtuvieron de la encuesta en relación a la percepción que se tiene del Parque Calderón, Parque de San Blas y Calle Larga; en primer lugar, son los espacios más identificados como elementos del centro histórico, aunque por otra parte la percepción de estos espacios ha variado desde las intervenciones realizadas en ellos. Así, el Parque Calderón, por su carga tanto histórica como simbólica y política, en un 41.75% es identificado como una espacio simbólico y patriótico, y en un 15.98% se lo considera un espacio de encuentro y un igual porcentaje lo considera como un espacio de tránsito y de paso.

[79]

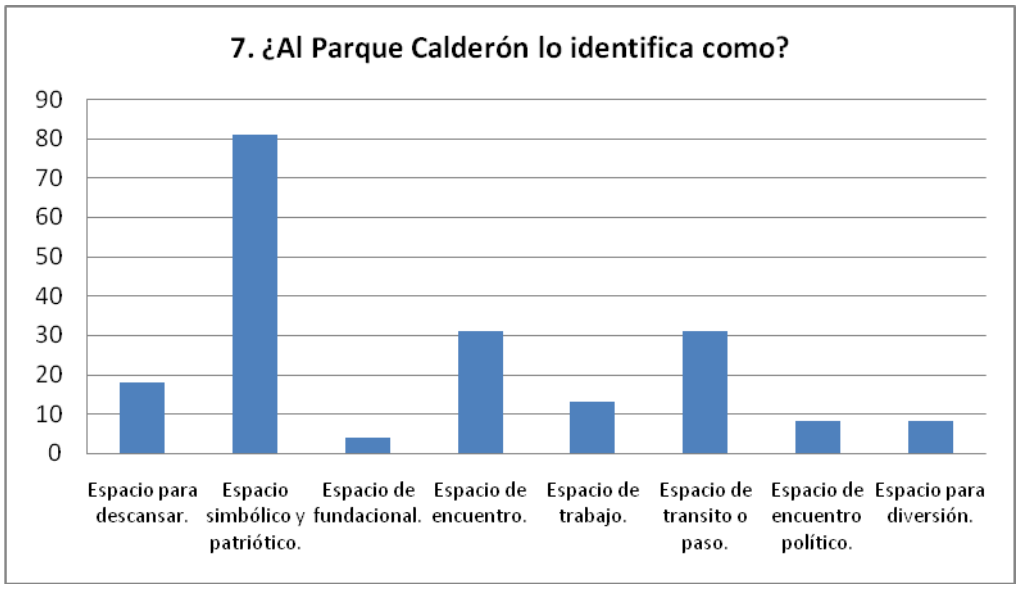

Grafico 18. Percepción del Parque Calderón.

[79] Gráfica 18. Tabla realizada por Dario H. Cobos Torres, de la pregunta No. 7, de la encuesta de percepción realizada en febrero del 2010.

Para el Parque de San Blas, que se mantuvo como la plaza e Iglesia en la cual terminaba la ciudad antes del siglo XX, y que después de sus intervenciones durante el siglo pasado se convirtió en un espacio dedicado al esparcimiento familiar y para vivienda de acuerdo a la densidad existente en el sector[80]; en la actualidad, un 31.49% de los encuestados lo identifican como un espacio para descansar, complementándose con el 27.07% de los encuestados que lo identifican como un espacio de encuentro, y un 18.23% lo identifica como un espacio de tránsito o paso.

[81]

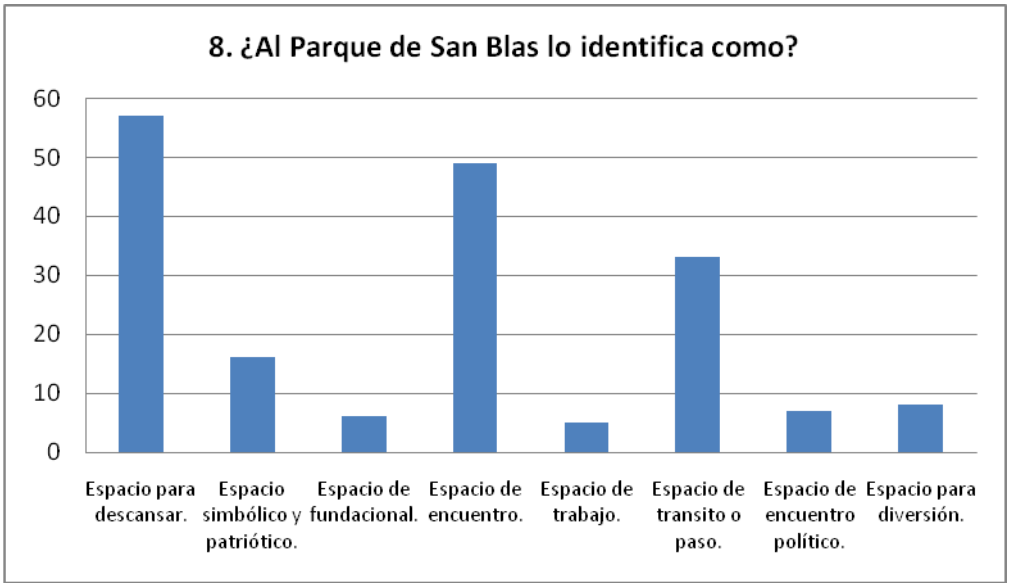

Grafico 19. Percepción del Parque de San Blas.

En el caso del parque de San Blas como el del parque Calderón, se ha mantenido afianzada la percepción y el uso que se hace de estos espacios. El Parque Calderón sigue siendo un espacio identificado con valores simbólicos y patrióticos, no solamente debido a la historia y los monumentos dentro de este espacio, sino que

[80] De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, Cantón Cuenca del diciembre del 2009, los datos del censo del año 2001, determinan que la densidad más baja de San Blas son las manzanas en las que se emplaza las iglesias, conventos y un centro comercial que tiene una densidad de 51hab/Ha, las demás manzanas mantiene una densidad de hasta 250hab/Ha.

[81] Gráfica 19. Tabla realizada por Dario H. Cobos Torres, de la pregunta No. 8, de la encuesta de percepción realizada en febrero del 2010.

también porque las edificaciones de las instituciones públicas que se concentran a su alrededor. Pero en ambos casos, los parques son utilizados como espacio de encuentro, ya que son fácilmente identificados por sus características espaciales por las personas que transitan y conocen la ciudad.

[82]

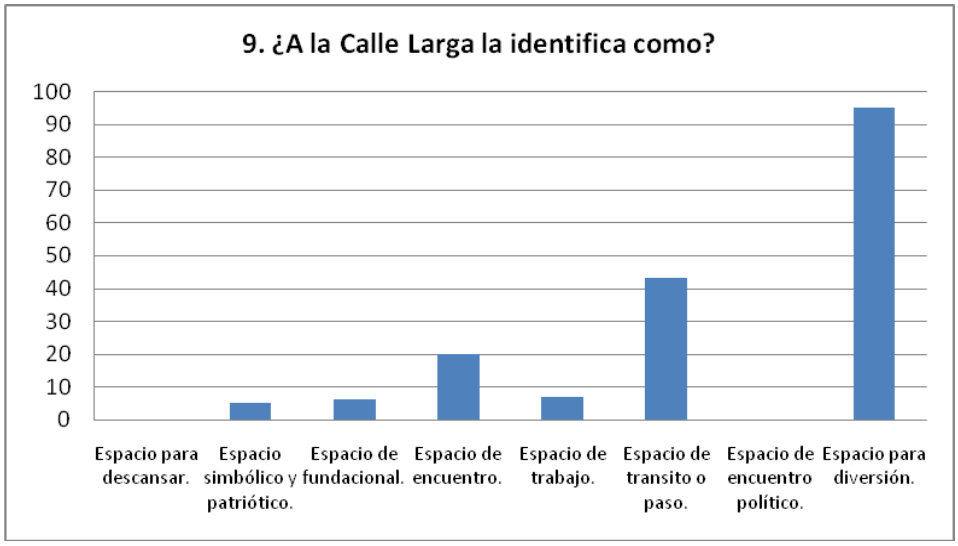

Grafico 20. Percepción de la Calle Larga.

En el caso de la Calle Larga, es importante mencionar que al igual que el Parque Calderón y el de San Blas, cuenta con altos valores históricos para la ciudad, pero que poco a poco con el transcurso del tiempo, por su historia entrecortada[83] y su posterior uso como vía de acceso al centro histórico de la ciudad, este espacio se ha mantenido definido por la circulación, como espacio de paso. Pero desde el 2006 con la intervención a nivel urbano que da la Ilustre Municipalidad de Cuenca, el aprovechamiento de este espacio, cambia. Actualmente, por el nivel de movimiento comercial y de oferta de restaurantes y discotecas, el 53.98% de los encuestados lo identifican como un espacio para la diversión, un 24.43% como espacios de tránsito y 11.36% como un espacio de encuentro.

[82] Gráfica 20. Tabla realizada por Dario H. Cobos Torres, de la pregunta No. 9, de la encuesta de percepción realizada en febrero del 2010.

[83] La Calle Larga por mucho tiempo fue el Canal del Usno, que un primer momento alimentaba de agua a los templos prehispánicos en su recorrido, posteriormente alimenta y mueve el Molino que construyen los españoles y que es utilizado hasta finales del siglo XIX, y al final sobre él se construya lo que hoy conocemos como la Calle Larga.

Es interesante ver como a diferencia de los dos casos anteriores, en la Calle Larga, el comercio y la actividad que se desarrolla a cada lado de la calle, es la que determine la percepción que tiene las personas. Pero, al igual que en los casos anteriores también podemos observar que un buen número de las respuestas de los encuestados consideran a este espacio como un lugar de encuentro.

Otro de los aspectos que también fue indagado, fue sobre los espacios más visitados en el centro histórico, entre las posibles opciones sugeridas[84] el 44.94% mencionó que frecuenta el parque Calderón, el 15.79% la Calle Larga y el 12.55% el Parque de San Blas, un 10,93% van al centro histórico para visitar las Iglesias. De los espacios analizados es verdad que el Parque Calderón es el que contiene la mayor carga de funciones y actividades tanto públicas y privadas, lo que se convierte en la principal razón para visitar el centro histórico, principalmente por trámites en el Municipio. Igualmente la Calle Larga como espacio de diversión y el Parque de San Blas como espacio de encuentro, son actividades que también son identificadas, aunque en menor escala, para visitar y frecuentar el Centro Histórico.

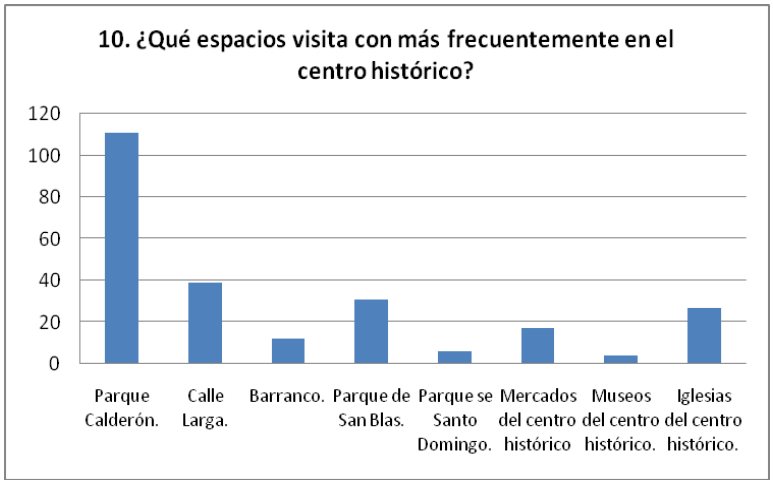

[85]

Grafico 21. Espacios más frecuentados en el Centro Histórico.

[84] En la pregunta 10 de la encuesta se preguntó: ¿Qué espacios visita con más frecuentemente en el centro histórico? Dándoles las siguientes ocho opciones de respuesta: Parque Calderón, Calle Larga, Barranco, Parque de San Blas, Parque de Santo Domingo, Mercados del Centro Histórico, Museos del Centro Histórico e Iglesias del Centro Histórico.

[85] Gráfica 21. Tabla realizada por Dario H. Cobos Torres, de la pregunta No. 10, de la encuesta de percepción realizada en febrero del 2010

La percepción y la forma de aprovechar al centro histórico varían de acuerdo a los espacios en que las personas se encuentren y a lo que generalmente realizan como actividad en esos espacios.

3.2. La Percepción y el Uso del Espacio Público.

La percepción de un espacio, está definida por cada persona de acuerdo a los valores tangibles e intangibles que ésta le brinda, valores que son propios del espacio, pero cuya acumulación en su mayoría se vuelven comunes entre las personas que conocen, viven y usan este espacio. Esto permite tener una percepción común entre todas las personas y le permite al espacio ser identificado como parte de la identidad de la ciudad.

Este mecanismo es el mismo que se aplica si analizamos la percepción que las personas tienen en general del centro histórico de Cuenca, a diferencia de la percepción individual que van a tener sobre cada uno de los espacios que lo integran. La percepción general que la población tiene sobre el Centro Histórico, es la sumatoria de valores existentes mayoritariamente entre los espacios que lo integran, y que no necesariamente anula la percepción particular de otros espacios dentro del mismo[86].

De los análisis realizados en esta tesis podemos encontrar que otro de los factores que interviene en la percepción del centro histórico, es el uso de los diferentes espacios que lo conforman. Es así que encontraremos que existen sitios que son más utilizados[87] y frecuentados que otros, y por lo tanto son fácilmente identificables como parte del centro histórico por la mayoría de la población, sino por la totalidad. Esto influye en los valores comunes que las personas brindan tanto al centro histórico en general, como a cada uno de sus lugares.

---

[86] En el caso particular de la ciudad de Cuenca, la carga simbólica que se tiene del centro histórico es un reflejo y sumatoria de la carga simbólica que cada uno de sus espacios, y permiten que el patriotismo sea uno de los aspectos más relevantes al momento de identificar al total den Centro Histórico.

[87] Son espacios de los cuales dependen para trámites y trabajo que en ellos realizan.

Si analizamos los datos obtenidos de las encuestas podemos observar que un 44.94% de las respuestas afirman frecuentar al Parque Calderón, así mismo un 31.19% identifica a este espacio como parte del centro histórico. El 34.85% realiza sus visitas al centro histórico para realizar trámites en instituciones públicas, de allí el 19.50% son para realizar trámites en el Municipio[88]. Estos valores unidos permiten percibir al centro histórico como un espacio de trabajo, lo cual se confirma con el 31.35% que lo identifican como tal, es claro que el uso particular que se le da al Parque Calderón es el promueve los principales valores para la percepción general del centro histórico.

Es también importante analizar la percepción que se tiene de cada uno de los espacios que conforman el centro histórico, como se explicó los valores que cada persona les da, son por lo general comunes entre la población, y permiten identificarlos como parte de la identidad de la ciudad. Al analizar cada una de los casos encontraremos que:

- El Parque Calderón en un 41.75% es identificado como un espacio simbólico y patriótico, por los valores históricos acumulados durante el tiempo y que son intangibles. Se encuentra rodeado de instituciones públicas, estas a su vez generan una valoración tangible, en virtud de las edificaciones que dan su característica particular a la morfología urbana de este espacio público, y debido a las actividades para las que se utilizan estos inmuebles. Es el caso de las Catedrales, sus estilos arquitectónicos son las características particulares de la morfología del parque Calderón, y a la vez son valores tangibles propios. Otro ejemplo son las instituciones públicas como la Ilustre Municipalidad de Cuenca, la Gobernación del Azuay y la Corte Superior de Justicia, que se encuentran al frente del

[88] Que se ubica frente al Parque Calderón.

Parque Calderón, más los elementos urbanos como el monumento Abdón Calderón, los árboles que lo rodean, las placas conmemorativas, las banderas que se colocan en los días de fiesta local y nacional, y otros elementos; estos elementos son parte de los valores tangibles del Parque Calderón al ser parte de su morfología urbana. Por otro lado podemos catalogar como valores intangibles los simbolismos patrióticos, políticos y legales que estas instituciones y símbolos representan. Este cúmulo de valores que están en el imaginario de las personas con respecto a este parque, permiten que sea identificado por la mayoría como un espacio de alto contenido simbólico y patriótico a diferencia de otros que forman parte del centro histórico y esa es su característica peculiar que no comparte con las percepciones generales.

- En el caso del Parque de San Blas, encontramos que un 31.49% de los encuestados lo identifican como un espacio para descansar, que se complementa con el 27.07% lo identifican como espacio de encuentro, y es frecuentado en un 12.55%[89]. Está rodeado por una iglesia, heladerías, restaurantes y panaderías. Esto ha permitido que se lo visualice como un sitio de descanso y encuentro de familia y amigos, y se convierte en un espacio para afianzar redes sociales.

- En el caso de la Calle Larga, ha mantenido una historia entrecortada, pasando de ser el Canal del Usno, a ser el límite sur de la ciudad, y finalmente a ser la Calle Larga y la principal vía de acceso al centro histórico. El 53.98% de los encuestados lo identifican como un espacio para la diversión debido a que los locales de diversión nocturna, de hospedaje y los restaurantes, que desde su regeneración se han desarrollado, han creado una percepción de relación directa entre uso y valores con los cuales es percibida. Los valores históricos

[89] El orden de los espacios más visitados es: el Parque Calderón, Calle Larga y Parque de San Blas.

que mantiene este espacio son desplazados por el nuevo uso y utilidad que este espacio brinda a la ciudad y a la población que lo visita.

La intensificación de su uso y de la actividad comercial o administrativa es el fenómeno que han sufrido los espacios públicos analizados[90]. Esto les ha permitido aumentar en unos casos los valores simbólicos que tienen, como es el caso del Parque Calderón y en cierta medida también el Parque de San Blas. Pero un cambio brusco de los usos y de las actividades que se desarrollaban en el espacio público como es el caso de la Calle Larga, genera una nueva escala de valores que disminuyen y desplazan los valores históricos y simbólicos que este espacio ha acumulado con el transcurso del tiempo, deformando la percepción que se tiene de él, y dando prioridad al uso que se da de la Calle Larga.

En los casos analizados por Suárez Pareyón, Inés del Pino y Fernando Carrión referentes a los centros históricos de México D.F, de la ciudad Quito y de perdida de centralidad y heterogeneidad; nos demuestran que un fenómeno muy parecido sufre el centro histórico de la ciudad de Cuenca. Podríamos definir este proceso como la desconcentración y descentralización de actividades y funciones del centro histórico de Cuenca, que se han trasladado mayoritariamente hacia El Ejido, y un de pérdida de población en sectores como la Calle Larga y Parque Calderón según lo demuestran los datos del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.

Al igual que los espacios públicos de otros centros histórico que han sido intervenidos con el fin de mejorar principalmente la imagen urbana que permita mostrar una "mejor cara de la ciudad" a la población, turistas y visitantes, el de Cuenca ha logrado un aumento del valor comercial y de la renta de los espacios privados que los rodean[91]. Además es necesario considerar que el flujo de personas aumenta, sobre todo a ciertas horas, lo que provoca que las actividades comerciales,

[90] Del centro histórico entre los que destacan el Parque Calderón, Calle Larga, Parque de San Blas.
[91] como los vimos en el caso del Parque Calderón que de acuerdo a la Municipalidad llegan a avalúos de 320 dólares el metro cuadrado de terreno.

de servicios, altamente rentables y dirigidos al turismo, como un área de diversión y atracción, desplazaran los valores simbólicos y por ende la percepción que se tiene de estos espacios. Para fortalecer los valores simbólicos de un espacio, es necesario considerar que la concentración de cierto tipo de actividades también es perjudicial para la vocación que se desea dar a un centro histórico.

De acuerdo a lo que recomiendan los autores antes nombrados y las nuevas posiciones que se han planteado desde la UNESCO, es necesario pensar que los valores y las expresiones existentes en los espacios públicos, no solo están en el uso cotidiano que se tiene sobre ellos y sobre lo bien tratados que están estos espacios a nivel morfológico; es necesario que la percepción de inseguridad, contaminación y congestión[92]. En el caso de Cuenca, estos temas deben formar parte de las políticas públicas para que el centro histórico recupere población residente. Si analizamos los resultados de los aspectos negativos de CHC, entre los que resaltan los problemas de movilidad y a la inseguridad, podemos darnos cuenta que son una consecuencia de la intensificación del uso del mismo y de su patrimonio. El manejo de las políticas de intervención que se realizan en el centro histórico de la ciudad de Cuenca, requieren un análisis del nivel de actividad comercial y qué tipo de actividad y usos de suelos son compatibles y puede soportar el centro histórico, para que sus habitantes o posibles habitantes vean a este espacio como una opción para vivir. Para ello es necesario determinar claramente subsectores en el centro histórico, en el que se defina los usos de suelo, tipo de actividades administrativas, comerciales, financieras, de servicios, vivienda, etc. y sus densidades.

Si se logra mejorar las condiciones de habitabilidad[93] y se disminuye el nivel de las actividades comerciales, financieras y de servicios, que por su concentración son altamente densas en el territorio, se mejoraría las condiciones de

[92] De acuerdo a los datos de la encuesta sobre la percepción del Centro Histórico se tiene que un 34.10% lo consideran que tiene congestión vehicular, un 20.28% lo considera de difícil accesibilidad y tiene dificultades para estacionar sus vehículos, un 17.51% lo considera un espacio inseguro.
[93] La habitabilidad se enmarca en el mejoramiento de las condiciones de seguridad, servicios básicos, comunicación, transporte público, equipamiento barrial y comunitario, y aéreas de esparcimiento y deporte.

convivencia de estas actividades con las de vivienda, lo que garantizaría un verdadero aprovechamiento del territorio ocupado por el centro histórico. Una vez que se consiga que la población residente del centro histórico aumente, se estará garantizando la supervivencia de los valores simbólicos, históricos, culturales y todas sus formas de expresiones, así como su evolución de acuerdo a las formas de apropiación que cada generación tenga sobre éstas y sobre el espacio público del centro histórico de Cuenca.

Para este tipo de políticas o medidas, en el control del territorio del centro histórico, se requiere análisis de la desconcentración de actividades de la administración pública -sobre todo del municipio-, que al desplazarse generarán o ampliarán la centralidad urbana que el centro histórico tiene. Por lo que conjuntamente con estas políticas y medidas será necesario el planteamiento, y el acondicionamiento del territorio que rodea el centro histórico, con el fin de garantizar que el emplazamiento de estos usos de suelo y actividades, se complementen y permitan que siga manteniendo su centralidad urbana, su multifuncionalidad, heterogeneidad y sobre todo los valores que la población le brinda en conjunto, así como a cada uno de sus espacios.

4. POLÍTICAS URBANAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.

4.1. Centralidad Urbana e Histórica en Cuenca.

Como se ha mencionado anteriormente, lo que actualmente es reconocido y demarcado como Centro Histórico, constituyó toda la ciudad de Cuenca durante los siglos XV al XIX y casi hasta mediados del siglo XX. Entre las principales actividades que se desarrollaban antes de mediados del siglo XX, podemos mencionar la vivienda, el comercio, expresiones y actividades relacionadas con la religión y la administración pública; además actividades productivas, entre las que podemos citar la producción de sombreros de paja toquilla, la agricultura y ganadería; mismas que se mantenían fuera del área urbana de la ciudad.

Después de mediados del siglo XX, muchas de las actividades comerciales en el Centro Histórico se intensificaron manteniendo niveles que permitían una convivencia normal con la actividad de vivienda. Este desarrollo comercial se extendió alrededor de mercados, plazas y calles; es el caso de los mercados más importantes para la ciudad, como el 10 de Agosto, 3 de Noviembre y 9 de Octubre, que se ubicaban cerca de las vías tradicionales de acceso a la ciudad (de Loja, Guayaquil y Quito). Estos sitios se convirtieron en referentes para el desarrollo del comercio y para el abastecimiento de productos para la vivienda. Actualmente, estos mercados y otros espacios de iguales características, como la Plaza Rotary, Mercado de las Flores (frente al Convento de las Madres Carmelitas), Mercado de San Francisco, se han convertido en lugares tradicionales no solo para el comercio, sino

también como parte de las atracciones turísticas que tiene el Centro Histórico de la ciudad para sus visitantes.

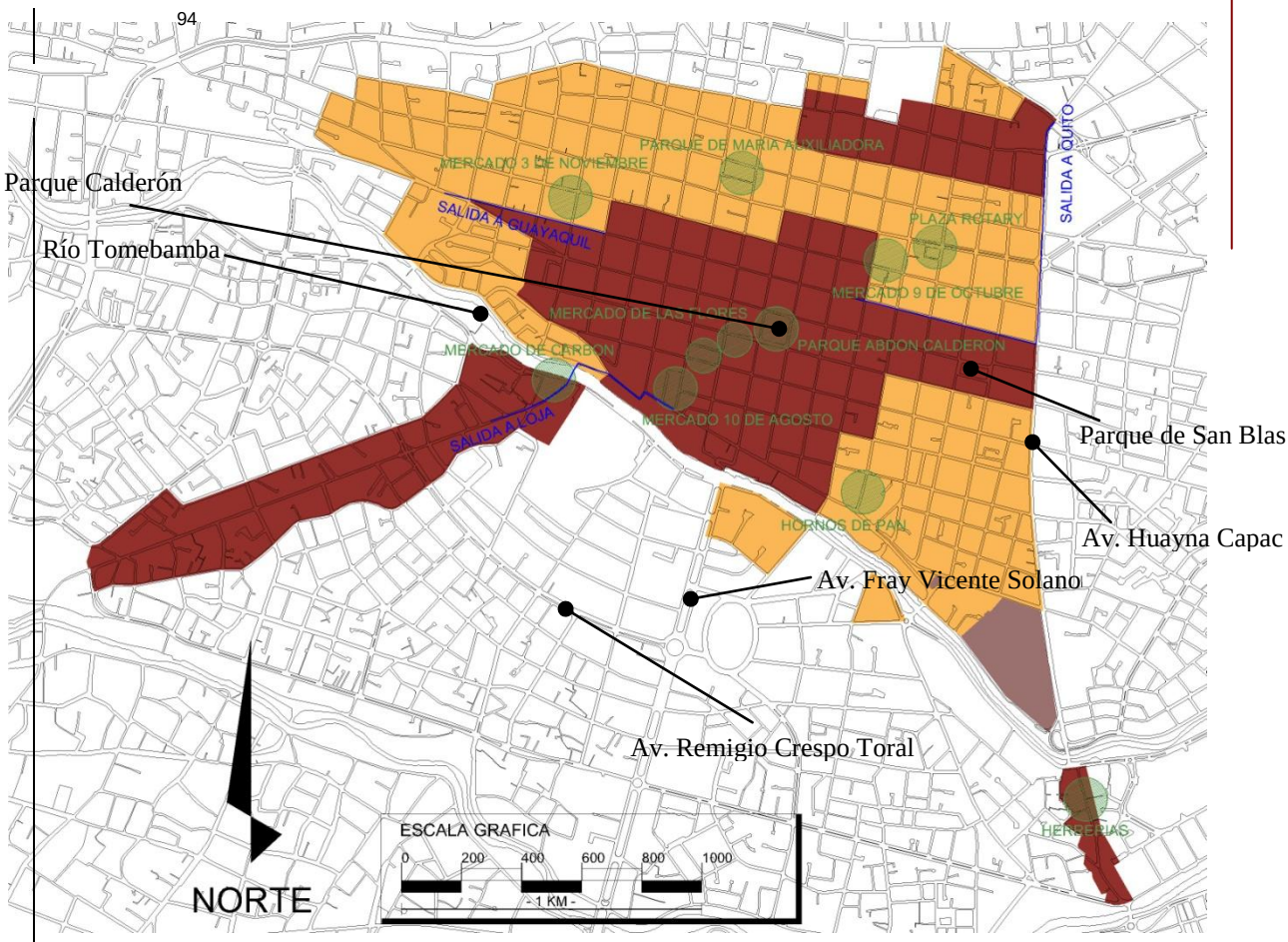

Gráfica 22. Principales Sectores de Comercio de Cuenca antes de mediados del siglo XX.

Así mismo, las actividades relacionadas con la administración pública, de religión y vivienda, se desarrollaban conjuntamente con las actividades de comercio y producción. El lugar en el que la mayor parte de estas actividades se concentran es el Parque Calderón (plaza fundacional), el que desde su fundación se ha convertido en un hito, no solo histórico, sino referencial en la trama urbana de la ciudad. Esto, le permite conformarse y mantenerse dentro de la ciudad como "el centro del centro

[94] Grafica No. 22. En la que se identifican los principales espacios destinados para comercio y producción que se generaron y han se desarrollaron en la ciudad desde su fundación. Los mercados 10 de Agosto, 3 de Noviembre, San Francisco, Plaza de las Flores y 9 de Octubre se han convertido en lugares tradicionales. El Mercado del Carbón y las actividades productivas del Parque de María Auxiliadora han sido cambiados por la dinámica y desarrollo de la ciudad y la modernidad. Plano realizado por Dario Cobos T.

histórico", y por ende de la ciudad. Esto se suma a la acumulación de valores históricos, de arte y arquitectura, que han convertido al Parque en un lugar simbólico dentro de la trama urbana. Ello ha significado que todos los sistemas de circulación vehicular, peatonal y de transporte, intenten comunicar a la ciudad con este espacio del Centro Histórico.

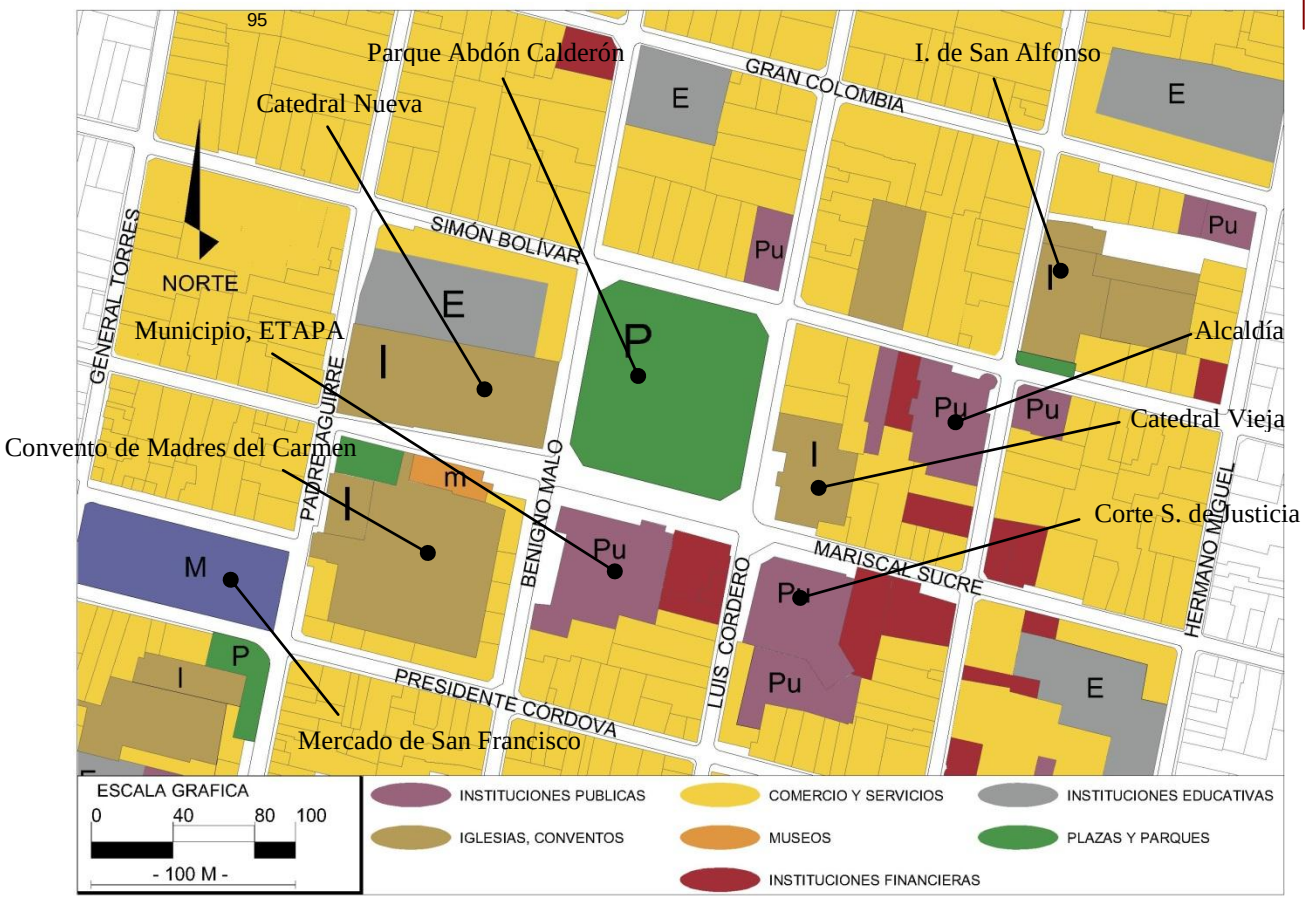

Gráfica 23. Principales Actividades Comerciales en el Parque Calderón.

En el Parque Calderón se encuentran concentrados: Municipio, Gobernación, Notarías, Corte Superior de Justicia; y adicionalmente, dentro de las actividades relacionadas con la religión, encontramos a la Casa Arzobispal, Catedral Nueva (de la Inmaculada Concepción de María) y Catedral Vieja, Convento de las

[95] Grafica No. 23. Principales Actividades Económicas y de Servicios que se realizan en las manzanas que rodena el Parque Calderón (los comercios de almacenes y restaurantes se realiza mayoritariamente en las plantas bajas). Plano realizado por Dario Cobos T.

Madres del Carmen, Convento de las Conceptas, Convento de San Alfonso, Convento de San Francisco y Convento de Santo Domingo. En el área educativa, podemos referirnos a la "Escuela Arzobispo Serrano", "Unidad Particular Experimental Bilingüe Luisa de Jesús Cordero", "Colegio Miguel Cordero", "Colegio Elena Moscoso", y "Escuela Central". Como referente de comercio encontramos almacenes de diferente tipo como electrométricos, ropa, papelerías, restaurantes, hoteles, oficinas de servicios profesionales relacionadas con la administración pública (abogados, arquitectos, ingenieros, etc.) y servicios turísticos como restaurantes, cafeterías y hoteles de diferente tipo. La concentración de: entidades púbicas, edificaciones religiosas, instituciones financieras, y servicios relacionados con estas y el turismo, son la evidencia de la gran heterogeneidad y del nodo de centralidad urbana que es el parque Calderón para la ciudad, el cantón y la provincia.

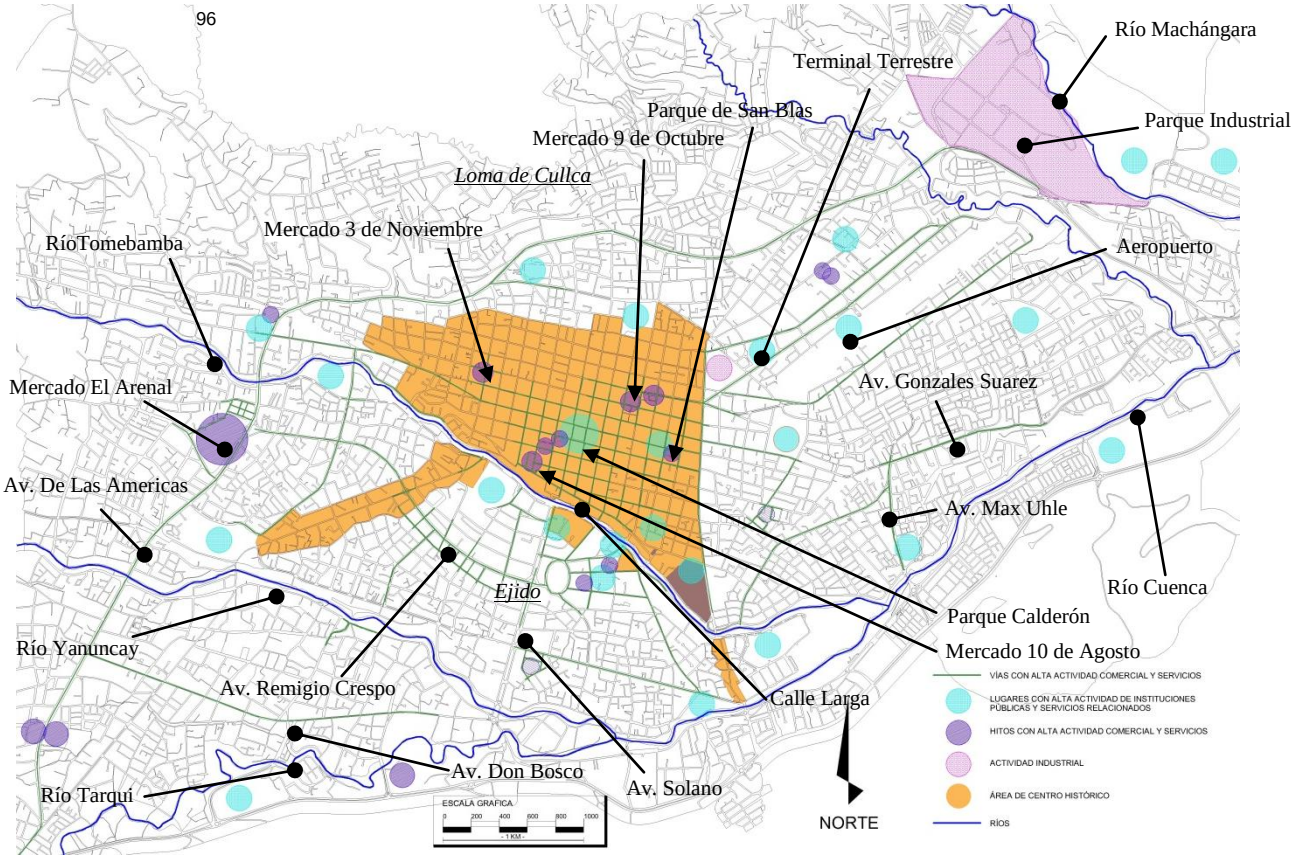

Gráfica 24. Principales Sectores y Vías con Actividades Administrativas, Comerciales y Servicios Afines

[96] Grafica No. 24. Plano de los principales sectores y vías de la ciudad en las que se concentran las actividades Administrativas, comerciales, financieras y servicios afines a estas actividades. Plano realizado por Dario Cobos T.

La centralidad urbana del Centro Histórico no es una centralidad que se ha desarrollada sola, ya sea por medio de la planificación o como una respuesta del mercado, la ciudad cuenta con otras centralidades que tiene funciones y actividades específicas, entre las principales centralidades urbanas que podemos encontrar están:

- Al sur del Centro Histórico, el sector de El Ejido que es la plataforma conformada entre el río Tomebamba y el río Yanuncay. En esta zona de la ciudad se han emplazado varios Centros Comerciales, Instituciones Financieras, y varios tipos de actividades comerciales, que han aprovechado la amplitud y generosidad de espacios que brindan las Avenidas Solano, Remigio Crespo Toral, y Avenida Del Estadio.
- El Sector del El Ejido ha generado una relación de vinculación por medio de la Av. Remigio Crespo con el sector del Arenal, al suroeste de la ciudad. El sector del Arenal conformado por la plataforma alta emplazada entre el río Tomebamba, rio Yanuncay y Av. de las Américas; tiene como principal nodo de centralidad el Mercado del Arenal en el que se desarrollan las Ferial Libres para la venta al por mayor y por menor de productos alimenticios; alrededor de este mercado se ha generado gran cantidad de comercios relacionados con la misma actividad.
- Al norte del Centro Histórico las zonas cercanas a las vías que comunican con el Terminal Terrestre y al Aeropuerto (que en si son nodos de centralidad por ser puertos de entrada y salida de la ciudad), como es el caso de la Av. Huayna Capac, Av. España, Av. De Las Américas, Av. Gil Ramírez Dávalos, Av. Hurtado de Mendoza, se han convertido en sectores dedicados mayoritariamente a la comercialización de vehículos, servicios turísticos, bodegas, industrias y mecánicas.
- También existen ejes viales que se han convertido en centralidades urbanas por su condiciones de amplitud y por las actividades que en ellas se emplazan; así tenemos los ejes como el de Avenidas: Gonzáles Suarez (al este), Don Bosco (al sur), Max Uhle (al este), Paseo de los Cañarís(al sureste), 10 de Agosto (al sur) y, mercados y ferias al aire libre sobre todo al norte de la ciudad. Todos estos son sectores dedicados principalmente al comercio de

abastecimiento de víveres, materiales de la construcción, fondas, restaurantes, almacenes, mini mercados, tiendas de abastos, y otras similares.

- Los lugares en los que se emplazan unidades educativas como Colegios y Universidades, y que se encuentran repartidos por la ciudad, se convierten en nodos de centralidad, sobre todo las universidades, ya que la rededor de estas se genera gran movimiento y permiten el desarrollo de actividades comerciales indirectamente afines, relacionadas con restaurantes, copiadoras, cafés internet, papelerías o otros.
- Al noreste de la ciudad, al borde del río Machángara como ejes de vinculación la Av. de las Américas y la Panamericana está el Parque Industrial, concebido en los años 70s y desarrollado como un espacio mono funcional, en el que se concentran las industrias más importantes de la provincia y la región del austro; actualmente por crecimiento alcanzado su máxima capacidad de densidad, lo que ha generado problemas ya que la necesidad de espacios ha provocado la ocupación de espacios verdes que tenía el Parque Industrial.

Actualmente se puede observar que la Centralidad Urbana de la ciudad aún se mantiene en el centro histórico de Cuenca, ya que el CHC aún conserva la mayor diversidad y concentración de actividades administrativas, comerciales, financieras y de servicios. De igual manera, como lo podemos apreciar en la Grafica 15, existe un desarrollo de una nueva Centralidad Urbana que se ubica en la terraza más baja de la ciudad; nos referimos al sector de El Ejido, el cual comienza a tener las mismas características que el centro histórico ha venido acumulando desde la fundación de la ciudad. El Ejido se ha convertido en un espacio que ha logrado captar las actividades que se han desconcentrado y descentralizado del Centro Histórico[97], debido a la amplitud de vías, espacios verdes, y a la proximidad del mismo con el CHC. Esta nueva dinámica que existe en El Ejido, también ha generado la pérdida de población residente y, es común observar que viviendas tipo villa, con superficies superiores a

[97] Es el caso del mismo municipio, y de actividades financieras; en este caso sobre todo de agencias de bancos.

los 350 metros cuadrados, son cambiadas por edificios o remodeladas para actividades comerciales o de servicios más rentables.

Como se ha mencionado, la característica principal que aún se mantiene en el Centro Histórico, es la concentración de actividades administrativas, comerciales, financieras y servicios; que debido a su alto nivel de concentración ha generado en ciertas áreas del centro una disminución de su población residente.

Asimismo la dinámica de aumento constante de estas actividades, ha generado un aumento del valor del metro cuadrado de terreno del Centro Histórico con relación a otros sectores de la ciudad. Así de acuerdo al "Avalúo Real del Terreno"[98] de la Ilustre Municipalidad de Cuenca, se tiene los siguientes datos:

- Para predios ubicados alrededor del Parque Calderón, este avalúo fluctúa entre los 305 a 320 dólares el metro cuadrado.
- Para los predios que se ubican alrededor del Parque de San Blas, el avalúo fluctúa entre los 204 a 226.5 dólares el metro cuadrado.
- Para los predios emplazados con frente a la Calle Larga, en el sector del Mercado 10 de Agosto, el avalúo de estos de acuerdo a su ubicación con el mercado, fluctúa entre los 190 a 270 dólares el metro cuadrado.
- Para los predios con frente a la Calle Larga, en la intersección con la calle Benigno Malo, tiene un avalúo de 225 a 245 dólares el metro cuadrado para los que están al costado norte, para los predios al costado sur el avalúo fluctúa entre los 137 a 181 dólares el metro cuadrado.
- Para los terrenos ubicados en la Calle Larga en el sector de la Iglesia de Todos Santos, el avalúo está entre los 120 a 148 dólares el metro cuadrado.
- Para las propiedades emplazadas en el sector de la Av. Solano y Av. 12 de Abril (río Tomebamba), el avalúo fluctúa entre los 179.50 a 250 dólares el metro cuadrado.

[98] Consulta realizada a la página web: http://as2.cuenca.gov.ec:7779/website/Inicio/ de la I. Municipalidad de Cuenca, en el que se determina el avalúo de cada predio del área urbana de la ciudad de Cuenca. Consulta realizada el día miércoles 06 de septiembre de 2010.

- Para los predios en el sector de la Av. Solano y Los Tres Puentes (río Yanuncay), el avalúo está entre los 152 a 159 dólares el metro cuadrado.
- Los terrenos en el sector de la Av. Gonzales Suarez, Av. Max Uhle, Av. Paseo de los Cañarís, el avalúo fluctúa entre los 104 a 120 dólares el metro cuadrado.
- Para los predios que dan frente a la Av. Don Bosco, el avalúo fluctúa entre los 86 a 118 dólares el metro cuadrado.
- Para los predios emplazados en el sector de la Loma de Cullca (al norte del centro histórico y Av. De Las Américas), el avalúo fluctúa entre los 60 a 77 dólares el metro cuadrado.

Esta es una de las consecuencias que demuestra por un lado, que el CHC sigue siendo un referente urbano, por otro, que además de concentrar una gran variedad de actividades y servicios, también acumula historia y referentes que han permitido que siga siendo un hito dentro de la ciudad. Estas actividades y servicios han afianzado su centralidad urbana y, actualmente, el desarrollo de la centralidad urbana en el sector de El Ejido.

4.2. Del Tomo III del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico de Cuenca.

Desde el año 2005 la Ilustre Municipalidad de Cuenca, ha venido trabajando en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón, el que se encuentra dividido en dos partes: el plan para la zona urbana y el plan para la zona rural del cantón.

Dentro de plan de ordenamiento para el área urbana toma importancia la definición de un diagnóstico y planteamientos para el centro histórico de Cuenca. Es un plan que estudia y analiza varios aspectos sociales, económicos y territoriales

existentes en el centro, se ha convertido en un documento muy completo. Este plan sería la base para la aprobación de la ampliación de la delimitación del Centro Histórico y el desarrollo de una ordenanza para el Control del mismo[99] en 2010. De los diferentes aspectos que se analizan en el plan, se puede resaltar y resumir los siguientes:

Población y Vivienda.

100

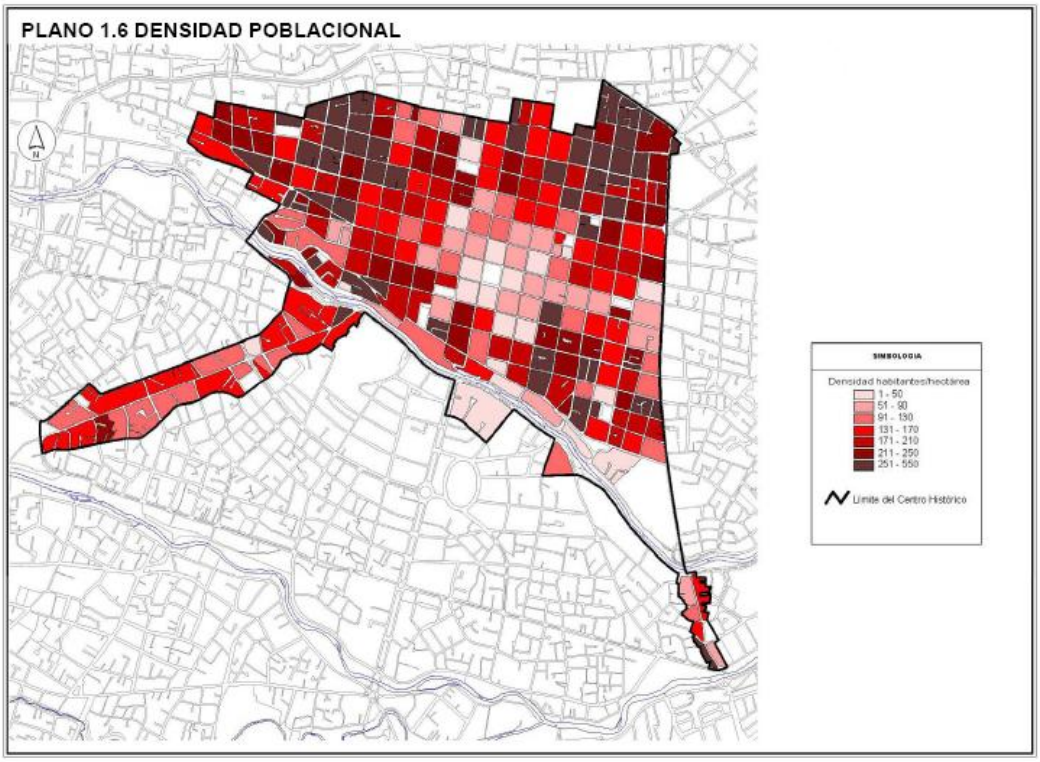

Gráfica 25. Plano de Densidad Poblacional del Centro Histórico de Cuenca

La población del centro histórico es de 44.959 habitantes, de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INEC- del censo de 2001, la densidad poblacional de las manzanas varía de 0hab/Ha a 550hab/Ha, de acuerdo a lo que podemos visualizar en el Gráfico No. 24. Los

[99] Esta ordenanza sustituirá a la ordenanza de 1983.
[100] Grafica 25. Plano de Densidad Poblacional del CHC, los colores más oscuros definen a las manzanas con mayor población. Fuente POT Centro Histórico de Cuenca, 2009.

sectores con densidades entre los 251 hab/Ha a 550 hab/Ha son: el barrio el Vecino, Calle Rafael María Arízaga, sector del Mercado 9 de Octubre, sector del Mercado 3 de Noviembre, Convención del 45, Barrio de El Vado, sector del parque de San Roque y tramos de las calles Honorato Vásquez y Mariano Cueva. Los sectores con densidad poblacional de 0 hab/Ha a 50 hab/Ha son las manzanas que rodean el Parque Calderón y el Sector este del Barranco (POT Centro Histórico, 2009).

Se define que las áreas con baja densidad poblacional corresponden a un 30% (POT Centro Histórico, 2009) de la superficie total del centro. Este dato contrasta con sectores con densidad de población alta que corresponden al 33% (POT Centro Histórico, 2009) de la superficie total de centro. Esto significa que el 63% de la superficie del centro histórico está siendo subutilizada. De acuerdo al mismo plan se menciona que:

- Son los sectores con baja densidad poblacional son los lugares en los que no existe conformación de barrios.
- Los sectores con mayor densidad poblacional principalmente se ubican en la periferia norte del Centro Histórico.
- De acuerdo al plano de usos de suelo existente al Plan, se puede establecer que las actividades económicas, financieras, administración pública, servicios afines a estas que se desarrollan alrededor del Parque Calderón, ha desplazado a la población residente.
- Los mercados como el 3 de Noviembre, 9 de Octubre y 10 de Agosto, por su misma concentración de comercio son centralidades dentro del CHC y alrededor de estos se concentra la población que tiene trabajo afines a estos sitios. Estos sectores mantienen densidades poblacionales superiores a los 200ha/Ha, significa que son áreas en las que existe hacinamiento o tugurización.
- Existen 44 predios usados como conventillos, en los que viven 272 familias y 142 personas solas.
- Los factores que influyen para sobre estos sectores del CHC son: predominio del uso comercial, mal estado de las edificaciones, altura de la

edificación, y la contaminación ambiental y la inseguridad del Centro Histórico le vuelven un lugar poco atractivo para vivir (POT Centro Histórico, 2009).

Debido a los contrastes existentes entre sectores altamente densificados y con otros que mantienen baja densidad poblacional, es evidencia la subutilización de las estructuras e infraestructura. En el caso de las altas densidades ya se advierte que existen sectores tugurizados, lo que significa un aprovechamiento excesivo de las edificaciones, equipamientos y de la infraestructura urbana, generando un desgaste prematuro de las mismas. Y en el caso de una baja densidad se genera un efecto de abandono o subutilización de las edificaciones y de la infraestructura urbana.

Medio Ambiente.

Se mantiene una percepción de que el medio ambiente del Centro Histórico es contaminado, y esta es una de las razones que tanto en las encuesta como en mismo plan se mencionan como uno de los factores para no considerar al CHC como un espacio para vivienda.

Los niveles de contaminación del aire se deben al elevado volumen de vehículos que circulan por el centro; el nivel de partículas suspendidas es de 92.6ug/m3 y el monóxido de carbono mantiene un nivel de 3.5ppm[101] (POT Centro Histórico, 2009). La contaminación que sufren las calles por las que circulan las líneas de buses son las que demuestran mayores afecciones; es el caso de las calles Padre Aguirre, Vega Muñoz, Tarqui, Calle Larga, Gaspar Sangurima, Mariano Cueva y Gran Colombia que mantiene niveles críticos de óxido de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles.

El ruido es otro de los factores que contribuyen a la contaminación del aire. El promedio de máximo de ruido en el CHC es de 63.2db y el promedio mínimo de

[101] En el mismo plan se especifica que los niveles permitidos pare las partículas suspendidas es de 80ug/m^3 y de 9ppm para el monóxido de carbono.

ruido en el CHC es de 48.9db (POT Centro Histórico, 2009), manteniendo un exceso de 13.2db con relación a la norma nacional. Se confirma en el 2004 que las calles como: Padre Aguirre, Vega Muñoz, Honorato Vázquez, Vargas Machuca, Simón Bolívar, Juan Montalvo, Mariscal Lamar, Hermano Miguel, Tarqui, Calle Larga y Bajada de Todos Santos, mantienen una presión sonora superior a 75db.

Del margen del río Tomebamba se menciona que *"con el objeto de mejorar el medio ambiente de la Ciudad de Cuenca, la administración Municipal del Cantón ha impulsado programas de limpieza de las márgenes de los ríos y el control de calidad del agua, es el caso del Río Tomebamba al pie del Barranco, que gracias a los esfuerzos mencionados presenta una imagen agradable"* (POT Centro Histórico, 2009: 49).

El estado que están los espacios públicos, edificaciones y áreas libres, como corazones de manzana, son consideradas como parte del medio ambiente natural y urbano del CHC, y sobre el cual existen actuaciones antrópicas[102] que permiten optimizarlo o deteriorarlo. Así el uso de colores, la tipología a implementarse en las intervenciones sobre las edificaciones y la publicidad, han sido normadas por el Municipio para su respectivo control.

Como solución a los problemas presentados por los efectos de contaminación generados principalmente por componentes físicos, químicos y el ruido, se plantea un "Plan de Accesibilidad y Movilidad y del Plan Maestro de Tránsito y Transporte Público". Este plan apunta a mejorar la conectividad del CHC con el resto de la ciudad, mediante ejes y jerarquización de vías. Se espera que con el control y jerarquización de vías, y un adecuado transporte público, se mitigue la contaminación.

Lo Urbano

[102] Son las acciones e intervenciones humanas, que generan efectos positivos o negativos que terminan transformando el medio ambiente que lo rodea.

La estructura urbana del centro histórico está compuesta por las vías o calles sobre las que se han instalado la capa de rodadura para circulación peatonal y vehicular, redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, iluminación, telefónica, comunicaciones en general, y señalización. La infraestructura urbana correspondiente a redes de agua potable, alcantarillado, electricidad y telefonía en su mayoría mantiene una cobertura total y brindan un servicio continuo y de calidad.

[103]

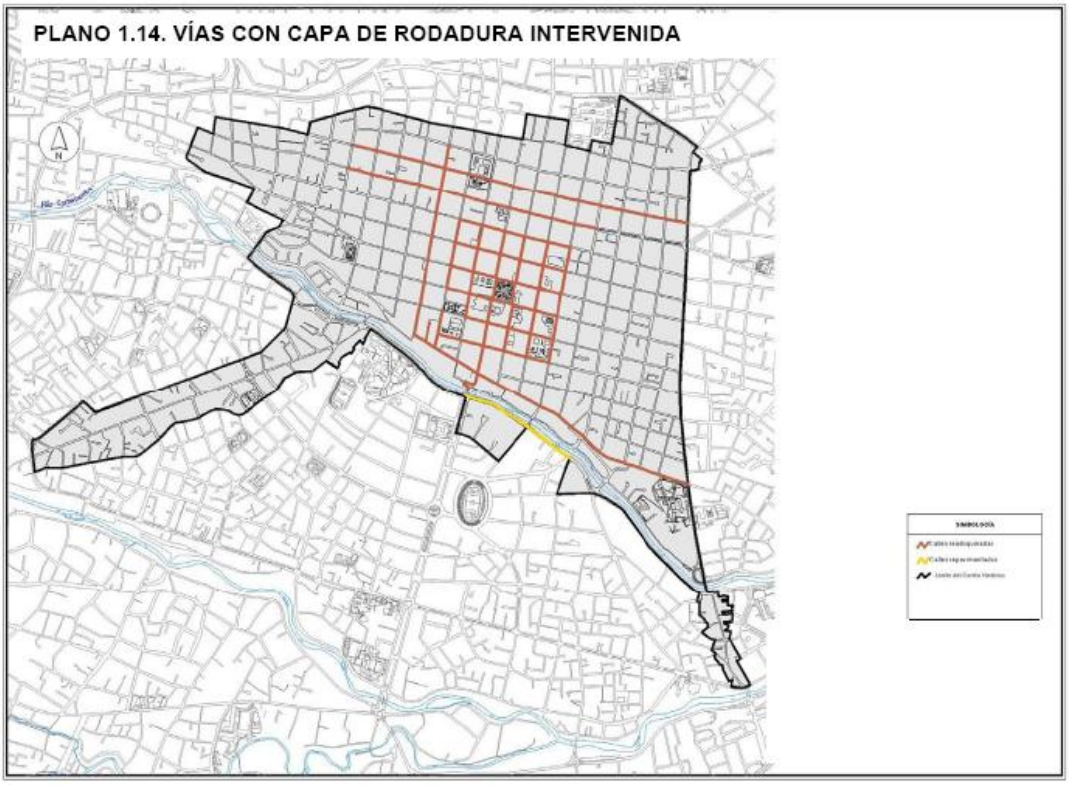

Gráfica 26. Vías Intervenidas en el Centro Histórico de Cuenca.

Las vías en el centro se diferencian visiblemente entre las que están en buen estado, que ya fueron intervenidas, y las que faltan por intervenir. La capa de rodadura para calzadas en un 70% está compuesta por adoquín; los proyectos de re adoquinado de las calles del centro se iniciaron aproximadamente en 1997, y ha sido un trabajo que se lo ha venido realizando continuamente, ampliando y mejorando las condiciones de las vías en diferentes sectores y tramos del centro.

[103] Grafica 26. Plano de las vías intervenidas en el CHC. Fuente POT Centro Histórico de Cuenca, 2009.

Las vías intervenidas mejoran sustancialmente la imagen urbana de las calles, se disminuye el mantenimiento de la capa de rodadura, mejora la accesibilidad, se renueva y mejora la señalización vertical y horizontal.

Los usos de suelo se han visto ampliamente afectados por la sustitución del uso de vivienda por comerciales o de servicios, los cuales comparten un equipamiento urbano con toda la ciudad. Los equipamientos urbanos que se analizan en el plan son los siguientes:

- De educación.- el CHC tiene una población estudiantil de 17.038 estudiantes, que van desde los 4 años a los 24 años. La concentración de centros educativos de todos los niveles es excesiva para la población del centro histórico, se propone la reubicación de algunos de estos centros educativos, la cual será definida en una segunda etapa del plan.
- Equipamiento de salud.- la ciudad cuenta con una cobertura extensa de este equipamiento a nivel privado, que brinda un servicio caro para ciertos extractos económicos de la población. El centro histórico cuenta con un sub-centro de salud y 3 centros de salud; para mejorar la accesibilidad a este tipo de equipamiento el plan propone la implementación de un centro de salud más y de 5 sub-centros de salud.
- Se propone la implementación y mejoramiento del equipamiento de bienestar social, que actualmente está compuesto por dos albergues, cuatro asilos, dos orfanatos, un centro gerontológico, y un centro de rehabilitación social. Se propone que se implementen: 8 centros de cuidado diario y ocho centros de desarrollo infantil.
- Equipamiento de Cultura.- existente es un auditorio, tres bibliotecas, un teatro, un centro cultural, tres museos[104.] Se propone la implementación de dos bibliotecas, ocho centros polifuncionales

[104] En el mismo Plan se menciona la necesidad de concretar o consolidar los siguientes equipamientos culturales: Museo de la Memoria de la Ciudad, Casa Museo de Época Colonial, Casa Museo de Época Republicana, Casa Natal de algún personaje o dedicada a algún personaje o evento, Museo de la Música de Cuenca o Nacional, Centro Cultural de Europa en Cuenca, Centro Ecológico, Centro de

- Equipamiento de Recreación Activa.- actualmente existe un parque sectorial-barrial, siete parques infantiles y tres parques con canchas deportivas. Se propone la implementación de cuatro parques sectoriales, ocho parques infantiles[105], cinco canchas deportivas.
- Equipamiento de Gestión y Administración[106].- actualmente se tiene Alcaldía, Administración de Etapa, Oficina del Registro Civil, una Oficina de Administración Municipal, una Oficina de Correos, una Oficinas de Cobros de Servicios Básicos. Se propone la implementación de dos agencias municipales, dos oficinas de correos y dos oficinas de cobros de servicios básicos.
- Equipamiento de Seguridad.- actualmente se cuenta con: una jefatura de policía[107], una estación de bomberos, tres unidades de policía comunitaria[108]. Se plantea la implementación de dos estaciones de bomberos y ocho unidades de policía comunitaria.
- Equipamiento de Higiene.- actualmente se cuenta con 14 baterías sanitarias. Se plantea la implementación de cinco baterías sanitarias.

Lo Edificado.

El CHC contiene elementos que enriquecen su patrimonio edificado, desde los restos arqueológicos, las iglesias y conventos, las edificaciones de instituciones públicas y privadas y las construcciones pertenecientes a particulares. Estos inmuebles generan un universo complejo que le producen a este sector un alto valor arquitectónico y

---

Artes Visuales y Conservación, Museos y Aulas en los Museos, Centro Juvenil, Centros de Formación, Capacitación Artesanal y Exposición, -Espacios para Hablar de Ciudad.

[105] De de los parques infantiles propuestas deberán emplazarse en el área de primer orden.

[106] En este caso el en el Plan se manifiesta que "En este marco, se considera necesario mantener en ella aquellos equipamientos de mayor jerarquía en el ámbito político y administrativo, entre los que destacan: Gobernación, Alcaldía, Municipio, Consejo Provincial, IESS, Instituto de Patrimonio Cultural, Curia".

[107] Existen dos jefaturas de Policía ubicadas en el Barrial Blanco y Las Herrerías.

[108] Existe la complementación por cercanía de una unidad de policía comunitaria en el sector Barrial Blanco.

urbano. En el Plan identifica las edificaciones con Valor Histórico Arquitectónico (VHIAR) de tipo 1, 2 y 3, en la que se determina los criterios para su valoración.

Así para el VHIAR 1 se consideran a todas las iglesias construidas antes de 1950, los conventos y edificaciones civiles construidos antes de 1822, por la ocupación permanente u ocasional de personajes representativos de la historia, y las que actualmente por sus características arquitectónicas, son hitos dentro de la ciudad. Estas edificaciones mantienen un grado de protección total.

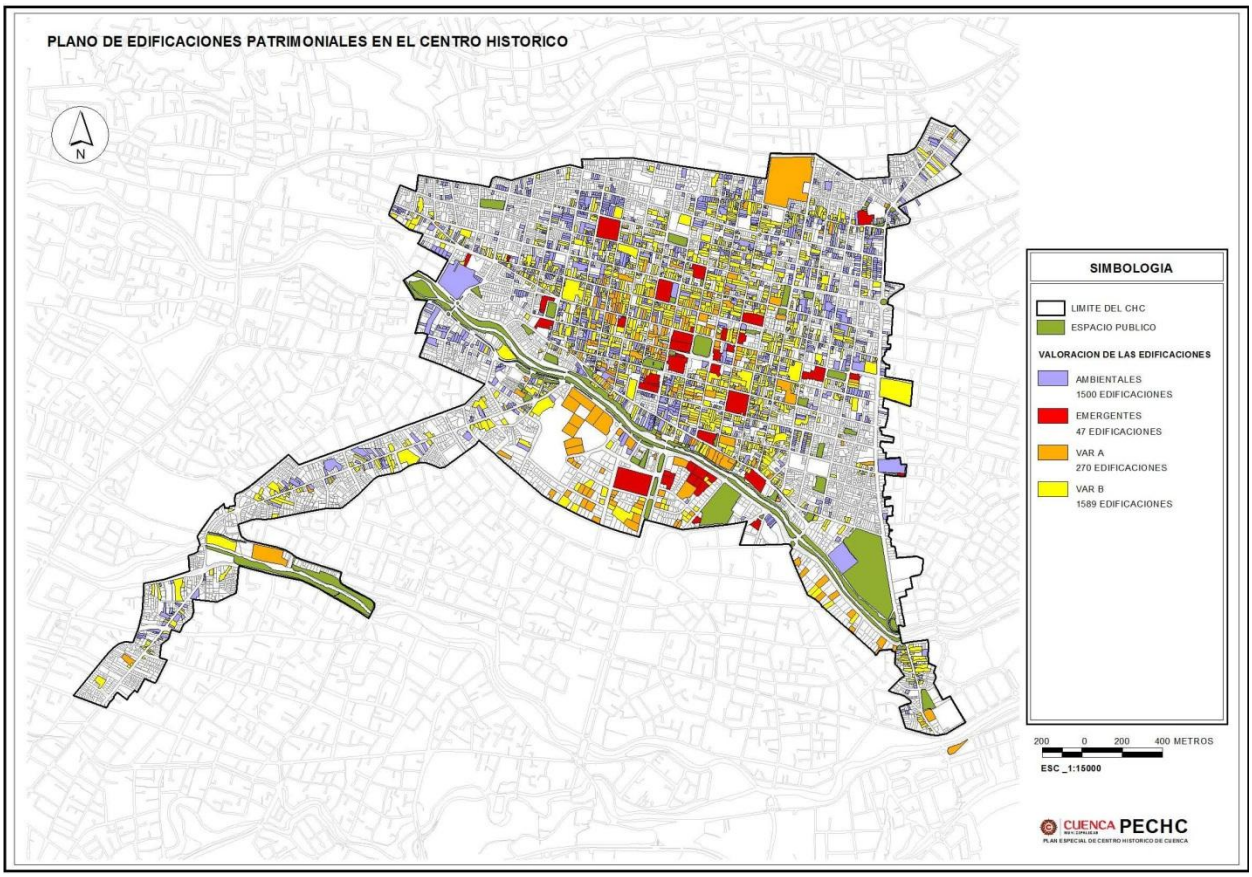

[109]

Gráfica 27. Plano de las Edificaciones Catalogadas.

Para la catalogación VHIAR 2 se considera a las edificaciones con patio, tras patio y huerta o edificaciones con patio y tras patio sin importar su fecha de

[109] Gráfica 27. Plano de las Edificaciones Inventariadas, VHIAR 1 las de rojo, VHIAR 2 las de tomate y VHIAR 3 las de Amarillo. Fuente Archivo de la Dirección de Áreas Históricas del Municipio de Cuenca.

construcción. También se incluyen edificaciones con fachadas neoclásicas, edificaciones con tipología de arquitectónica vernácula, con soportal frontal, construidas hasta antes de 1950. Otras son las edificaciones con fachadas pertenecientes a la tipología art decó, edificaciones con fachadas con elementos neocoloniales; estas mantiene un grado de protección parcial.

Para la catalogación VHIAR 3 se considera a las edificaciones que mantengan relación vanos-llenos, integrada al tramo de calle; edificaciones con patio, traspatio y huerto o similares, las que mantienen íntegra solamente crujía frontal; edificaciones que pertenecen a la época constructiva conocida como de los ingenieros y maestros constructores (influencia racionalista). En estas construcciones se deberá mantener y conservar la primera crujía (POT, Centro Histórico, 2009).

De las 2.117[110] edificaciones inventariadas, 35 inmuebles cuentan con catalogación VHIAR 1, de los cuales 17 corresponden a edificaciones religiosas (todas iglesias) y 18 son de carácter civil. De acuerdo al "Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de la Ciudad de Cuenca" realizado en 1982 se tiene 1898 inmuebles inventariados de los cuales un 0.30% corresponden al siglo XVI, un 0.11% corresponden al siglo XVII, un 0.32% corresponden al siglo XVIII, un 44.47% corresponden al siglo XIX y un 54.80% corresponden al siglo XX.

De estas edificaciones la Casa de las Pasadas (ubicada en calle Gran Colombia entre M. Heredia y O. Cordero) y el Salón del Pueblo[111] (ubicada en Calle Sucre entre Benigno Malo y P. Aguirre) son de la Época Colonial.

[110] En el POT del Centro Histórico si se menciona que no se ha completado el inventarios de las edificaciones a ser catalogadas. De acuerdo a la sesión conjunta mantenida entre la Comisión de Urbanismo y la Comisión de Áreas Históricas, el inventario se lo estaba llevando a cabo por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y una vez concluido el mismo esta información sería entregada a la Municipalidad.

[111] Conocido como El Carmelo, fue parte de Convento del Carmen de la Asunción, actualmente pertenece a la Casa de la Cultura.

Los inmuebles del siglo XIX y XX con catalogación VHIAR 1 son: Casa Cordero (de 1830, ubicado en la calle L. Cordero 10-64 y G. Colombia), Casa Díaz (de 1860, ubicado en la calle M. Lamar entre Benigno Malo y Luis Cordero), Antiguo Seminario[112] (de 1867, ubicado en las calle Simón Bolívar 8-77 y Benigno Malo), Museo de Arte Moderno (de 1876, ubicado en la calle Sucre 15-27 y Coronel Tálbot), Casa de Chaguarchimbana (de 1870 a 1906, ubicado en la calle Las Herrerías entre 10 de Agosto y del Arupo), Casa de las Palomas (de 1875 a 1920, ubicado en la calle Benigno Malo 6-40 entre J. Jaramillo y P. Córdova), Casa de los Canónigos[113] (ubicado en la calle L. Cordero entre Sucre y Bolívar), Colegio Francisco Febres Cordero (de 1920 ubicado en la calle Gran Colombia 6-54 entre Borrero y H. Miguel), Corte Superior de Justicia (de 1914 a1930 ubicado en la calle Sucre y Luis Cordero Esq.), Antiguo Banco Del Azuay (de 1922 a 1926, ubicado en la Calle Bolívar y Borrero Esq.), el Colegio Benigno Malo(ubicado en la Av. Solano) y la Quitan Bolívar (Ubicado en la Av. 24 de Mayo).

El Turismo

El turismo es uno de los beneficios que generalmente una ciudad obtiene con la Declaratoria de Patrimonio Mundial. Los datos considerados para el análisis en el Plan demuestran que entre los años 2002 al 2003 la ciudad recibió un flujo de 247 mil turistas nacionales, de los cuales 19 mil corresponden a excursionistas[114]. Por lo general los turistas nacionales llegan a la ciudad los fines de semana y sobre todo visitan la ciudad los días feriados (193 mil), el motivo principal es la visita a familiares o amigos, que los reciben en sus casas. En el mismo periodo la ciudad recibió 63 mil turistas extranjeros en este caso la mayoría descanso en hoteles y el gasto promedio es de 1500 dólares (POT Centro Histórico, 2009).

[112] O Seminario Mayor, hasta el 2009 funcionaron allí las instalaciones del jardín de niños, escuelas y colegios de la Universidad Católica de Cuenca.
[113] Conocida como Casa Parroquial de la Curia Arquidiocesana, actualmente alberga el Archivo Histórico de la Curia de Cuenca.
[114] Los excursionistas son visitantes que están solo de paso en la ciudad y no se quedan a dormir.

El interés demostrado y el potencial existente de algunos espacios por parte del turismo, permite el planteamiento ejes que integren estos lugares de gran atractivo. Para lo cual se hace necesario que se realice intervenciones sobre el espacio público "a través de la recuperación y puesta en valor del espacio público" (POT Centro Histórico, 2009: 193). El Plan plantea la generación de diez circuitos turísticos los cuales son:

- *"Circuito "Diagonal Turística Recreativa"*
- *Circuito Centralidades Históricas*
- *Circuito Plazas del Centro Histórico*
- *Circuito "Ecológico-Arqueológico*
- *Circuitos Ejes Históricos Especiales*
- *Circuito Ejes con vocaciones y recreativos*
- *Circuito Artesanal*
- *Circuito de Museos*
- *Circuito de Edificaciones Patrimoniales Religiosas*
- *Circuito de Arquitectura de los años 60 (líneas rectas)"(*POT Centro Histórico, 2009: 193)

Los circuitos turísticos propuestos, se concentran principalmente en el área patrimonial de primer orden, y sobre las zonas arqueológicas. Los circuitos deben realizarse bajo una formación y promoción a los residentes de la ciudad que permita un ambiente amable hacia el visitante. Las excursiones de colegios y la formación continua a los comerciantes, artesanos, y servicios relacionados con el turismo, es la principal estrategia que contempla el Plan.

Por su parte de acuerdo al informe de gestión de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca en el periodo 2006 - 2009 se tiene que en la Oficina de Información y Atención al Turista (iTur). En el año 2006 esta oficina atendió a 6955 turistas, y en el 2008 atendió a 8540 turistas, notándose un incremento de 18.55%. Además se realizó una fuerte inversión a nivel nacional como internacional para la promoción de la ciudad como destino turístico, en el mismo informe se expresa lo siguiente:

- En el año 2005 se ejecuta un presupuesto de 250 mil dólares;
- En el 2006 con el certamen de Miss Ecuador se presupuesta 700 mil dólares, de los cuales solo se entregan 383333,32 dólares;
- En el 2007 se prevé un presupuesto de 700 mil dólares de los cuales se asigna solo 475 mil dólares;
- En el 2008 se presupuesta 702 mil dólares y se asignan 475 mil dólares;
- Para el 2009 se presupuesta 900 mil dólares y se recauda en el primer semestre de este año 185 mil dólares.
- El total de inversión fue de 1'845.613,32 de dólares de los cuales 442.604.77 dólares fueron recaudados de otras instituciones públicas y del sector privado (Informe de gestión Fundación Municipal Turismo para Cuenca, enero 2006 – junio 2009).

El informe de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, resalta los trabajos realizados en ferias nacionales como internacionales, el trabajo en los medios de comunicación, las publicaciones, y la generación y fortalecimiento de los puntos de información. A pesar de la importancia del trabajo de la Fundación y de los puntos iTur, el análisis de la inversión realizada en publicidad debería ser contrastada preferentemente con un análisis del número de turistas que visitaron la ciudad, como se menciona en el caso de POT del Centro Histórico. Un estudio de este tipo permitiría visualizar con mayor precisión los resultados que se obtuvieron a partir de la gestión de la Fundación de Turismo para Cuenca.

4.3. Centro Histórico, Componentes Políticos y Sociales.

En el centro histórico de Cuenca se desarrollan diferentes tipos de expresiones, concentrándose sobre todo en los espacios públicos, que reúnen componentes históricos, políticos y sociales. Estos componentes generan características específicas de centralidad, en la que las expresiones se entremezclan con la actividad comercial, misma que poco a poco toma espacios de tiempo más largos, propiciando cambios en

el comportamiento típico de apropiación del espacio público, que tradicionalmente se tenía en el CHC.

Como se ha descrito y explicado en el capítulo anterior, el centro histórico de la ciudad de Cuenca, se caracteriza por ser un espacio en el que se concentra la historia de la ciudad. Esto se debe a que antes de su fundación, hasta casi mediados del siglo XX, constituyó toda el área de la ciudad, desarrollando, construyendo y reconstruyendo sus espacios de acuerdo a sus necesidades, influencias externas, su visión de modernidad, recursos y cultura; que ahora se encuentran acumulados en cada uno de sus espacios.

El centro histórico tienen varios componentes que forman parte de él, lo cual sumado al poder de acumulación, lo convierten en un referente dentro de la ciudad y la región. El componente político está mayoritariamente representado por las instituciones públicas que se emplazan en el centro histórico y que le dotan a los espacios públicos un estatus dada por las entidades de la administración pública, este valor también se acumula con el resto de componentes históricos, tradiciones y arquitectura y demás actividades que allí se desarrollan. Las edificaciones en la que funcionan las instituciones públicas, tienen el poder de atraer personas de diferentes partes y estratos sociales, a fin de realizar sus trámites, reclamos, exigencias y pagos.

Estas edificaciones interiormente se convierten en espacios de interacción e interrelación, en los que la tensión, la espera y papeles de trámites, se mezclan con corredores, salas, ventanillas. Justamente este tipo de relación, permite mezclar y ampliar las redes sociales de los usuarios. Además se presentan como espacios en los que las relaciones de poder se ponen al descubierto, pues es común que se busquen mediadores para la gestión de los distintos procesos, ya sean empleados o trabajadores de las instituciones públicas u otros usuarios muy familiarizados con los procesos públicos. La finalidad es garantizar que el intermediario, que tiene algún tipo de poder político o administrativo y, de amistad, sirva a los intereses del requirente en el menor tiempo posible.

Es común en estos casos, que esta dinámica de micropoderes, genere controversias y enfrentamientos, porque intentan garantizar la aplicabilidad de los intereses enfrentados. Justamente para evitar que criterios de intereses individuales vayan en perjuicio de otros intereses, ya sean institucionales o colectivos, existen leyes, reglamentos, ordenanzas, y otras normas legales, que organizan interiormente a las instituciones públicas con el fin de controlar el mal uso del poder político o administrativo.

Estos instrumentos legales posibilitan la toma de decisiones no solo a nivel administrativo, sino político, procurando llegar a acuerdos, enmarcados en la ley, en la técnica e intereses institucionales. Al tratarse de procesos en los que cada grupo maneja diferentes posturas, las negociaciones entre ellos posibilitan la oportunidad de alcanzar acuerdos que permiten la toma de decisiones. En el caso de ser una toma de decisión de tipo administrativo, esta se fundamenta en los intereses del personal administrativo, la disponibilidad de recursos, condiciones técnicas y legales.

Para la toma de decisiones de tipo político, tomadas por el Concejo Municipal, Consejo Provincial y comisiones de estas instituciones, deben fundamentarse en las disposiciones legales, acuerdos internos entre concejales o concejeros según sea el caso, y en los informes técnicos que emitan las dependencias internas de estas instituciones. Las posiciones que cada uno de los miembros de estas instancias tomen pueden variar, ya que dentro del sistema no solo operan las determinantes antes nombradas, existen variables a considerar como son intereses electorales, presión de grupos focales, ofertas y compromisos políticos, y el enfoque personal que se tengan sobre cada uno de los temas, convierta a la dinámica de tomas de decisiones por parte de estas instancias en un sistema complejo, y cuya medido moral esta data por la norma legal.

Es verdad que todos estos tipos de procesos mayoritariamente se realizan dentro las instituciones públicas, pero justamente estos procesos requieren de espacios de apoyo, que les permitan relacionarse entre las diferentes instituciones

públicas, la ciudad y en algunos casos la región. En esta dinámica encontramos que los espacios públicos para estos procesos son utilizados como espacios de circulación, de espera, encuentro, festejos y conflicto.

Dentro de la dinámica de los procesos políticos para lograr consensos y construir las reglas de juego, los espacios que mayor confluencia tienen por la concentración de instituciones públicas, son el Parque Calderón en el que tradicionalmente se emplaza el Municipio, la Gobernación, Corte Suprema de Justicia, notarías, algunas subsecretarías, Banco del Fomento, más enmarcado dentro de las actividades financieras. Este tipo de concentración ha convertido al parque Calderón en un hito dentro de la ciudad, siendo el referente para la ubicación de estas instituciones. Esta es una muestra de que el centro histórico, constituye el bastión de los reclamos populares, el espacio para festejos y de política, el lugar para las decisiones del desarrollo, el ordenamiento del cantón; y, en general para resolver los aspectos que integran la provincia.

El componente político ha permitido que la centralidad del centro histórico de Cuenca se mantenga. Si a ello le sumamos el aumento de los procesos administrativos y población, observamos que el componente social depende de las características de centralidad existentes en los espacios públicos del centro histórico.

La característica más común dentro del Parque Calderón es el actuar político que nace del convivir social, rodeada de actividades públicas y privadas, que generan la necesidad de servicios especializados. Paralelamente al componente político, el Parque Calderón y el CHC, tiene una connotación social, representada mayoritariamente en las expresiones religiosas, que como parte de la cultura cuencana, han conformado históricamente los espacios como hitos referenciales dentro de la ciudad desde su fundación hasta nuestros días. El Parque Calderón se encuentra rodeado de las Catedrales, el Palacio Arzobispal, Iglesias, Conventos y edificaciones como el viejo seminario mayor, que actualmente se encuentra en la fase de estudios para su restauración. Igual conformación encontramos en plazas,

plazoletas y otros parques del centro histórico de Cuenca en donde la religión es una de las expresiones culturales que mayor representación en el CHC.

Los festejos religiosos se cumplen como parte de las ceremonias que la sociedad cuencana realiza todos los años. El calendario de ceremonias y festejos religiosos que se realizan en el centro histórico tiene diferentes significados y formas de apropiación de los espacios, lo interesante de este tipo de expresiones, es el hecho de que cada una de éstas tiene un propósito dentro del calendario religioso y de la ciudad, que ha evolucionado en base a las tradiciones religiosas que se llevan a cabo.

En el Parque Calderón, se encuentran las catedrales[115], destacando la Catedral Nueva en la cual se realizan las ceremonias y festejos religiosos más significativos como: el septenario, pase del niño, miércoles de ceniza y semana santa, confirmaciones, y misas que se realizan los fines de semana, así como otras ceremonias de relevancia dentro del calendario religioso.

4.3. Festejos Religiosos.

Septenario, Pase del Niño Viajero

Las fiestas del Septenario o Corpus Christi, es un festejo de siete días, que se realiza en la ciudad Cuenca, específicamente en la Catedral Nueva y el Parque Calderón. Festividades que, de acuerdo al calendario religioso, inician el siguiente jueves del octavo domingo después del domingo de resurrección. El Septenario, constituye en Cuenca, una tradición que se ha mantenido desde la fundación de la ciudad. En la actualidad, una serie de instituciones públicas y privadas patrocinan estas fiestas, en las que por siete días el símbolo del cuerpo de Cristo (la ostia) es llevado en procesión en una custodia, días a lo largo de los cuales se celebran misas en la Catedral Nueva. Mientras tanto, en el Parque Calderón se ubican puestos de venta de dulces

[115] La Catedral del Sagrario o más conocida como Catedral Vieja, construida en varios periodos desde la fundación de la ciudad en 1557. Y la Catedral de la Inmaculada Concepción o más conocida como Catedral Nueva cuya construcción inicio en 1880 y se la dio por concluida casi a mediados del siglo XX.

tradicionales, y, en las noches se realiza la quema de castillos y elevación de globos en las esquinas del Parque Calderón.

Desde finales del siglo XX, se ha trabajado en la organización de los puestos de dulces, siendo actualmente en los portales de las edificaciones que están en las inmediaciones del parque y a un costado de la Catedral Nueva. Conjuntamente con los puestos de venta de dulces, en las noches aparecen puestos de juegos de azar y de venta ambulante. Las fiestas de Corpus Christi reúnen a fieles de las parroquias urbanas y de las cabeceras parroquiales del área rural. Después de asistir a la ceremonia que se realiza en la Catedral Nueva, los fieles, visitantes y turistas, degustan de los dulces y actividades que se organizan durante las noches, sobre todo para la quema de castillos. La actividad que se genera alrededor de la quema de los castillos es variada, el juego inicia lanzando fuegos pirotécnicos, hasta la posterior quema del castillo. Esto genera diferente tipo de reacciones del público, desde el correteo de los jóvenes por la pirotecnia, hasta maniobras de temor propias de las personas mayores y familias con niños se ubican siempre a una distancia prudencial. Es una fiesta en la que se mezclan expresiones gastronómicas, artesanales y religiosas.

Los Pases de Niño, son una tradición que se desarrolla en la ciudad desde el 16 de diciembre y se extiende hasta carnaval. Las organizan las instituciones educativas, parroquias eclesiales y familias. Durante el recorrido los participantes cantan villancicos, rezan y, al final de la procesión acuden a una misa en una iglesia o capilla de la ciudad.

El Pase del Niño Viajero, es la procesión de mayor importancia que se lleva a cabo en la provincia; tiene un gran componente de expresiones culturales que se entremezclan durante el recorrido, el que termina con frente al Palacio Arzobispal. Al igual que los otros Pases del Niño, éste se caracteriza por un gran número de carros alegóricos con temas de navidad, bandas de música, niños disfrazados; pero además existen dos adicionales, como la exhibición de animales de carga los cuales van

adornados y llevan comida a sus costados. Es la actividad en que las instituciones educativas religiosas de la ciudad, conjuntamente con la población de parroquias rurales y autoridades del gobierno local, forman parte de la organización y se apropian de la calle Simón Bolívar y del Parque Calderón.

Esta procesión se inició a mediados del siglo XX, como otro más de los Pases del Niño que se realizaban en la ciudad, pero éste ha tomado gran fuerza, ya que la imagen del Niño que lidera esta procesión, fue llevado de viaje a Tierra Santa (Medio Oriente), lo que le permitió ganar mayor representatividad frente a otros pases que se han realizado tradicionalmente en la ciudad. Actualmente se ha convertido en uno de los atractivos turísticos de la ciudad más vendidos a nivel internacional y es ya común ver a padres preocupados de sus hijos que van disfrazados en la procesión, entremezclados con animales de carga, imágenes de alimentos y sus olores, turistas tomando fotos, desde la calle o desde los balcones de los edificios que dan frente a la calle Simón Bolívar, y Autoridades Municipales que participan y ayudan a la organización de esta procesión, conjuntamente con Autoridades Eclesiales y de instituciones educativas religiosas.

Dentro del mismo componente social, los espacios públicos como parques y plazas en el centro histórico de Cuenca, se han mantenido como espacios de encuentro y esparcimiento, son puntos de encuentro y disfrute del tiempo libre. Estas características de centralidad administrativa, religiosa y de expresiones, le dan al Centro Histórico de la ciudad y al Parque Calderón un valor intrínseco y referencial para el cantón, provincia y región. A su vez esto impulsa el crecimiento comercial, debido a la gran afluencia de personas.

El Parque Calderón, por concentrar la administración pública de diferentes estamentos estatales, provinciales y locales, ha permitido la generación de negocios de restaurantes, almacenes de ropa, entidades financieras y servicios relacionados sobre todo de oficinas jurídicas. El Parque de San Blas, en cambio se ha caracterizado por ser una zona destinada a negocios de heladerías, debido a que el uso de este

parque, es recreativo, de encuentro familiar y de amigos. La Calle Larga es un lugar en el que se ha desarrollado un ambiente de diversión nocturna, no mucho después de su regeneración en abril del 2006, la Calle Larga era un espacio de tránsito, caracterizado por permitir el ingreso y salida al Centro Histórico. Actualmente es el espacio en el que se concentran cafeterías, restaurantes, bares y discotecas, que funcionan en horas de la noche, y por la combinación con el barranco[116], dentro de la imagen urbano-comercial de la ciudad, se ha transformado en el espacio predilecto para la recreación y diversión nocturna de la ciudad.

Además las fiestas que tienen una importancia dentro del calendario religioso están las que se desarrollan en cada una de las iglesias, como es el caso de las celebraciones llevadas acabó por el Convento del Carmen o las Fiestas de las Cruces que se lleva a cabo en las iglesias como San Sebastián, y la plaza del Vado.

Como se puede observar, muchos de los componentes y expresiones que mantuvo el CHC, se están utilizando como medio de mercantilización del mismo espacio público y privado. La exaltación de los espacios del centro histórico de la ciudad, como estrategia de ventas a nivel turístico y de diversión, se ha convertido en un componente que forma parte de la imagen urbana del centro histórico y de la historia y tradiciones que ha acuñado cultura y tradiciones. Éstos se escriben y reescriben en los espacios sociales grabando así una imagen simbólica que trasciende a través de los tiempos.

[116] La relación espacial entre las construcciones colgadas de El Barranco, el desnivel de las plataformas, y el río Tomebamba, permiten generar una imagen urbana que no se encuentra en otras partes; a esto hay que sumar que muchas de las edificaciones emplazadas en El Barranco pueden ser utilizadas como miradores hacia el sector del Ejido.

4.4. Instrumentos Políticos para las Intervenciones en el Centro Histórico.

Las intervenciones realizadas en el centro histórico de Cuenca, y sobre todo las políticas que se han realizado, se enmarcan en la ordenanza del año de 1982, la cual define el área del centro histórico y algunas normativas sobre la actuación en este espacio. Complementariamente también existen ordenanzas y reglamentos que permiten la creación de dependencias municipales que se encargan básicamente del control del centro histórico; y, más específicamente del control de las intervenciones que se proyectan a los inmuebles ubicados en este entorno. Como ya se mencionó en el capítulos anteriores, los proyectos de carácter privado y los proyectos enmarcados como las políticas públicas de la misma municipalidad o de otras instituciones que se implementan en el centro histórico, pasan por la aprobación de la Comisión de Centro Histórico[117], quienes en base a las observaciones y criterios técnicos de la Dirección de Zonas Patrimoniales (antes Dirección de Centro Histórico), aprueban o rechazan los proyectos. Desde que la I. Municipalidad de Cuenca asumió las funciones para la defensa del patrimonio, el mecanismo se ha definido desde los criterios generales de conservación, de igual forma las políticas de intervención en áreas patrimoniales del cantón, como del Centro Histórico, se enmarcan dentro de proyectos que poca o ninguna relación tienen con una planificación de estos espacios. Tanto es así que actualmente se observan los efectos que estas políticas han ocasionado sobre los espacios públicos y privados intervenidos.

Como parte de la investigación se realizó un levantamiento de información de los proyectos realizados por el Instituto Nacional de Patrimonio, Fundación el Barranco, Dirección de Centro Histórico y Áreas Históricas, Empresa Pública Municipal de Urbanismo y Vivienda (EMUVI – EP) y Unidad Ejecutora. Como se

[117] La Comisión del Centro Histórico está conformada por dos Concejales (uno de los cuales es designado como presidente la coa comisión), representante del Instituto Nacional de Patrimonio, representante del Colegio de Arquitectos del Azuay, representante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Estatal, representación de una persona de la ciudad por parte de la ciudadanía; el Director o su delegado actúan como Secretario de la Comisión de Centro Histórico.

puede apreciar la mayoría de frentes y proyectos realizados son por instancias o instituciones dependientes del Ilustre Municipio de Cuenca.

De acuerdo a los informes recabados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se puede observar que muchos de los trabajos se realizaron a partir del Decreto Ejecutivo de Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación No. 816 del 21 de diciembre de 2007. Entre las tareas enmarcadas estuvo la generación de un inventario de todos los bienes culturales, materiales e inmateriales, implementación de sistemas de seguridad electrónica, rescatar y proteger mediante la construcción de obras emergentes en bienes inmuebles patrimoniales. El trabajo que se llevó acabo se realizó en bienes inmuebles, muebles, arqueológicos, inmateriales y documentales.

Como se puede apreciar en la correspondiente tabla, las obras dan inicio en junio de 2008 y se enfocan principalmente en intervenciones sobre cubiertas, impermeabilización limpieza de drenajes o de redes de evacuación de aguas lluvias. Estos trabajos se extienden hasta mayo del 2010 con la intervención de la Casa de las Palomas[118]. Los trabajos se realizan con el fin de mejorar la impermeabilización de las estructuras y de esta manera garantizar la estabilidad de la edificación. La inversión realizada entre una obra y la otra varían de 70 mil dólares hasta los 272.264,72 dólares y se intervinieron cuatro iglesias y conventos, un colegio, un orfanato y el edificio en el que funciona el mismo Instituto.

De la Unidad Ejecutora se recabó informes desde agosto de 2007, las obras de esta instancia del municipio se enfocaron principalmente en el espacio público. Entre las obras importantes y de mayor inversión que se pueden nombrar a la Plazoleta de San Francisco[119] en la que se prevé una inversión de 8 millones de dólares y cuyos trabajos iniciaran el último trimestre del 2011. Para el Parque de la

[118]Edificación en la que actualmente funcionan las oficinas del Instituto de Patrimonio Cultural Región 6.
[119]Se realizaran trabajos de ingeniería y la construcción de parqueaderos subterráneos.

Madre se prevé un presupuesto de 3 millones de dólares y las obras iniciaran a mediados de este año. También está el readoquinamiento de calles y el tratamiento de plazas, son obras que varían entre 91 mil dólares y casi 1.36 millón de dólares. Los trabajos de las obras realizadas contabilizan nueve vías y dos plazas, entra las que esta la Plaza Rotary que se la equipo con los locales para el mercado de artesanías.

De la Fundación del Barranco se recabaron los informes a partir del año 2006, de 21 obras dirigidas principalmente hacia el espacio público. Las principales intervenciones que se realizaron fueron plazoleta del Otorongo[120] (realizada de abril de 2008 a abril de 2010) en la que se incluye el puente, las escalinatas y la misma plaza, el valor aproximado de la obra fue de 950 mil dólares. El adecentamiento de las fachadas de la calle Rafael María Arízaga (abril 2008 – octubre 2008); puente peatonal junto al Hotel Crespo; Bajada del Padrón (mayo de 2007 – diciembre de 2007); Plazoleta del Carbón (septiembre de 2006 – febrero de 2007); Plaza de El Vergel (junio 2006 – octubre 2006) entre otras. Todas estas intervenciones son marcadas por la implementación de elementos de agua con piletas a nivel del suelo y mobiliario urbano de madera combinado con acero inoxidable.

Por su parte en la Empresa Pública Municipal de Urbanismo y Vivienda se logró recabar información de obras realizadas a partir del 2009. El total de las obras ejecutadas en el CHC hasta noviembre de 2010 es de 366.040,10 dólares, las obras están dirigidas principalmente a la impermeabilización de cubiertas, pintura, consolidación de estructuras, dotación de baños y cocinas. También se tiene programados ocho proyectos del mismo tipo para este año, en un monto aproximado de 350 mil dólares.

De la Dirección de Áreas Históricas se recabo la información de 19 proyectos, entre los que resaltan las obras de restauración de la Catedral Vieja (abril 1999 – agosto 2004) por un monto aproximado de un millón de dólares, Teatro Sucre

[120] Antes fue la Plaza del Carbón que posteriormente se pasa al otro lado del margen del rio con la apertura de la Av. 12 de Abril.

(enero 2003 – octubre 2005) por un monto aproximado de 500 mil dólares, Iglesia de Todos Santos[121] (junio 2008 – en ejecución) por un monto aproximado de 574.613,36 dólares. También se realizan trabajo sobre espacios públicos como es el caso del Parque María Auxiliadora, Plazoleta de Santo Domingo, Plazoleta del Carmen (o Parque de las Flores), Plazoleta Víctor J. Cuesta, Parque Luis Cordero, entre otras.

Del informe de labores "Cuenca… una ciudad en serio" del periodo 1996 – 2004, de la administración de Fernando Cordero, se puede mencionar como gestión la Declaratoria de Patrimonio Cultural en diciembre de 1999, el desarrollo y posterior aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial también en 1998[122], la actualización del inventario que sumó a 2044 edificaciones catalogadas. Mediante la alianza entre la Municipalidad – Empresa Eléctrica Regional Centro Sur – La Empresa Municipal ETAPA – Hidropaute – Electro Austro, para las navidades del 2002 se realiza la iluminación ornamental del CHC con motivos navideños, de esta manera la Fundación Iluminar ha venido realizando este trabajo constantemente dando realce al espacio público del CHC durante las noches. Entre las intervenciones realizadas por la administración de Fernando Cordero, están el mercado 3 de Noviembre, mercado 10 de Agosto, Parque de San Blas, Parque de San Sebastián, Parque Calderón, Catedral Vieja, Teatro Sucre, Museo Remigio Crespo Toral, el Nuevo Edificio de la Alcaldía, readecuación del Salón de la Ciudad. Se destaca que entre el 2000 al 2004 la municipalidad emitió 11106 licencias urbanísticas para el CHC, que se cuantifica como parte de la gestión privada. Uno de los trabajos que mayor impulso se dio durante 1996 a 200 es el readoquinamiento de las nueve manzanas que conforman y rodean el Parque Calderón, y durante el 2000 al 2004 se readoquinaron las calles Tarqui, Larga, Juan Jaramillo, Miguel Ullairi, Vega Muñoz y Gaspar Sangurima (Cuenca… una ciudad enserio, 2004).

[121]Trabajo que se inician después de un incendio en la nave principal de la iglesia que obligo a los bomberos a abrir la cubierta para poder combatir el fuego.
[122] La evaluación de este plan se impulsó a partir del 2000.

PROYECTOS DE OBRA FÍSICA REALIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL EN EL CENTRO HISTORICO DE CUENCA

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
1	12 de abril del 2011	Catedral de la Inmaculada	INICIO	28 de julio de 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 184.168,86	Entre la calle Benigno Malo y la calle Mariscal Sucre	DIRIGIDO	INPC - R6
			CONCLUSIÓN	19 de diciembre de 2008	MONTO PAGADO	$ 230.000,00		FIRMA	ARQ. EDMUNDO ITRURRALDE

OBSERVACIONES

Limpieza de bóvedas: liberación de pagas y vegatales
Rehabilitación de los sistemas de dranajes
Construcción de cubiertas provisionales sobre las cúpulas bajas para protección de la humedad
Limpieza y protección de ladrillos de fachadas
Desalojo de escombros acumulados en el tiempo y producidos por los trabajos

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
2	12 de abril del 2011	Colegio Benigno Malo	INICIO	26 de junio de 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 158.993,00	Entre la Av. Fray V. Solano y la calle Aurelio Aguilar	DIRIGIDO	INPC - R6
			CONCLUSIÓN	17 de diciembre de 2008	MONTO PAGADO	$ 194.000,00		FIRMA	ARQ. EDMUNDO ITRURRALDE

OBSERVACIONES

Reparación e impermeabilización de cubiertas: tratamiento con preservantes de las piezas de madera, capa de ASFALUM; limpieza, colocación y reposición de tejas
Impermeabilización de terrazas
Reparación y construcción de sistema de evacuación de augas lluvias: reposición de canales, colocación de bajantes y arreglo de votantes
Limpieza y protección de ladrillos de fachadas
Reparación de cielo rasos y pisos en corredores
Enlucido de pasamanos de ladrillo
Limpieza y preservación de piezas de madera

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
3	12 de abril del 2011	Monasterio de las conceptas	INICIO	27 de junio del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 167.632,88	Entre las calles Presidente Córdova y la calle Hermano Miguel	DIRIGIDO	INPC - R6
			CONCLUSIÓN	7 de diciembre del 2008	MONTO PAGADO	$ 176.000,00		FIRMA	ARQ. EDMUNDO ITRURRALDE

OBSERVACIONES

Reparación de crujías
Impermeabilización de cubiertas: desmintaje de tejas, tratamiento y reposición de piezas de madera, impermeabilización con CHOVA y consolidación de la estructura
Reparación y construcción de sistema de evacuación de augas lluvias: reposición de canales y colocación de bajantes
Rehabilitación del sistema hidroneumático: retiro de depósitos de agua de asbestos ubicados sobre las cubiertas, construcción de cisterna
Reparación de revoque de muros
Arreglo de cielo rasos de carrizo

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
4	12 de abril del 2011	Edificio del Buen Pastor	INICIO	19 de noviembre del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 185.249,58	Entre la calle Tomás Ordoñez y la calle Simon Bolivar	DIRIGIDO	INPC - R6
			CONCLUSIÓN	abril del 2009				FIRMA	ARQ. EDMUNDO ITRURRALDE

OBSERVACIONES

Consolidación de cubiertas: tratamiento de madera
Impermeabilización de terrazas
Reparación de canales y bajantes y arreglo del sistema de drenaje
Reposición de muro de bahareque colapsado
Conclusión de la impermeabilización de las terrazas
Liberación y reposición de cielo raso colapsado
Consolidación de muros

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
5	12 de abril del 2011	Orfanato Valdivieso	INICIO	23 de diciembre del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 156.708,00	Entre la calle Padre Aguirre y la calle Juan Jaramillo	DIRIGIDO	INPC - R6
			CONCLUSIÓN	abril del 2009				FIRMA	ARQ. EDMUNDO ITRURRALDE

OBSERVACIONES

Reposición de cubiertas, curado y sustitución de piezas de madera, desmontaje, lavado, colocación y reposición de tejas
Arreglo y reposición de canales y bajantes de aguas lluvias
Arreglo de mejoramiento de baterías sanitarias
Arreglo y reposición de una parte de los cielo rasos de madera
Conclusión de arreglo y reposición de canales y bajantes de aguas lluvias

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
6	12 de abril del 2011	Templo de San Francisco	INICIO	19 de diciembre del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 272.264,72	Entre la calle Presidente Córdova y la calle Padre Aguirre	DIRIGIDO	INPC - R6
			CONCLUSIÓN	abril del 2009				FIRMA	ARQ. EDMUNDO ITRURRALDE

OBSERVACIONES

Reparación de crujías
Consolidación de muros
Reposición de cubiertas, curado y sustitución de piezas de madera, impermeabilización con CHOVA, desmontaje, limpieza, colocación y reposición de tejas
Arreglo y reposición de canales y bajantes de aguas lluvias
Arreglo y curado de 500m de cubierta
Conclusión de arreglo y reposición de canales y bajantes de aguas lluvias

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
7	12 de abril del 2011	Casa de las Palomas	INICIO	noviembre del 2009	MONTO PAGADO	$ 70.000,00	Benigno Malo 6-40 y Presidente Córdova	DIRIGIDO	INPC - R6
			CONCLUSIÓN	mayo del 2010				FIRMA	ARQ. EDMUNDO ITRURRALDE

OBSERVACIONES

Esta obra se realizo para la adecuación de las oficinas del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural R-6
Intervención parcial en cubiertas de crujías frontal y patio posterior

PROYECTOS DE OBRA FÍSICA REALIZADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA EN EL CENTRO HISTORICO DE CUENCA

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
1	14 de abril del 2011	Contrato de la calle Rafael María Arízaga	INICIO	8 de agosto del 2007	MONTO DE CONTRATO	$ 592.563,69	Ocho tramos: desde la Av. Huayna Capac hasta la calle Benigno Malo	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
			CONCLUSIÓN	12 de marzo del 2008	MONTO PAGADO	$ 1.154.660,81		FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Rehadoquinamiento de la vía en los ocho tramos estipulados en cada contrato
Mantenimiento de la vía en los ocho tramos estipulados en cada contrato

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
2	14 de abril del 2011	Contrato de la calle Mariano Cueva	INICIO	11 de diciembre del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 103.951,63	tramo entre: las calles Gaspar Sangurima y Mariscal Lamar	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
			CONCLUSIÓN	2 de julio del 2009	MONTO PAGADO	$ 91.343,58		FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Mantenimiento y rehadoquinamiento de la vía
Mantenimiento y reparo de tuberías de agua y canalización de intalaciones

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
3	14 de abril del 2011	Contrato de la calle Manuel Vega	INICIO	8 de octubre del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 174.155,66	dos tramos: desde la calle Gaspar Sangurima hasta la calle Pio Bravo	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
			CONCLUSIÓN	28 de abril del 2009	MONTO PAGADO	$ 165.005,73		FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Rehadoquinamiento de la vía en los dos tramos estipulados en cada contrato
Mantenimiento de la vía en los dos tramos estipulados en cada contrato
Mantenimiento y reparo de tuberías de agua y canalización de intalaciones

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
4	14 de abril del 2011	Contrato de la calle Pio Bravo	INICIO	8 de octubre del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 1.208.173,64	Catorce tramos: desde la Av. Huayna Capac hasta la calle Estevez de Toral	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
			CONCLUSIÓN	31 de agosto del 2009	MONTO PAGADO	$ 1.247.451,07		FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Rehadoquinamiento de la vía en los catorce tramos estipulados en cada contrato
Mantenimiento de la vía en los catorce tramos estipulados en cada contrato

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
5	14 de abril del 2011	Contrato de calle Simon Bolivar	INICIO	30 de abril del 2010	MONTO DE CONTRATO	$ 1.096.398,19	Nueve tramos: entre Av. Huayna Capac y la calle Padre Aguirre	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
			CONCLUSIÓN	13 de septiembre del 2010	MONTO PAGADO	$ 1.357.317,77		FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Mantenimiento y rehadoquinamiento de la vía
Mantenimiento y reparo de tuberías de agua y canalización de intalaciones
Siembra de árboles en el tramo de la Av. Huayna Capac y Manuel Vega

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
6	14 de abril del 2011	Plazoleta Hermano Miguel	INICIO	3 de marzo del 2010	MONTO DE CONTRATO	$ 201.685,98	Mariscal Lamar y Mariano Cueva	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
			CONCLUSIÓN	16 de agosto del 2010	MONTO PAGADO	$ 201.685,98		FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Mejoramiento de las redes de agua potable, alcantarillado, eléctico y telefónico, tanto público y privado
Cambio de piso con piedra martillada, implementación de de moviliario urbano
Rehabilitación del alumbrado público en las calles peaonales

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
7	14 de abril del 2011	Plazoleta Rotary incluido el carril norte de la calle Gaspar Sangurima	INICIO	6 de junio del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 272.320,82	Vargas Machuca y Gaspar Sangurima	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
			CONCLUSIÓN	3 de mayo del 2010	MONTO PAGADO	$ 272.320,82		FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Construccion de un espacio para exhibiciones artísticas y culturales
Bahía de estacionamiento de vehículos
Instalación de casetas (2,50m x 2,50m) y baños públicos

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
8	14 de abril del 2011	Plazoleta de San Francisco	INICIO	último trimestre del 2011	MONTO APROXIMADO	$ 8.800.000,00	Entre la calle Presidente Córdova y la calle Padre Aguirre	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
								FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Obras de ingeniería en la plazoleta de Sna Francisco
Obras de ingeniería en el Pasaje León
Construccion de un nivel subterraneo para parquederos y locales comerciales

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
9	14 de abril del 2011	Parque de la Madre	INICIO	Junio del 2011	MONTO APROXIMADO	$ 3.000.000,00	Entre la Av. 12 de abril y calle Florencia Astudillo	DIRIGIDO	UNIDAD EJECUTORA
								FIRMA	ARQ. ESTEBAN CORDERO

OBSERVACIONES

Regeneración del Parque
Construccion de un nivel subterraneo para 160 parquederos
Nuevo planetario, auditorio y mejoramientos en las vías aledañas

PROYECTOS DE OBRA FÍSICA REALIZADOS POR LA FUNDACIÓN DEL BARRANCO EN EL CENTRO HISTORICO DE CUENCA

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
1	14 de abril del 2011	Plazoleta de la Merced	INICIO	22 de mayo del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 93.725,98	Entre la calle Larga y calle Presidente Borrero	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
			CONCLUSIÓN	noviembre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Construccion de plataforma única
Implementación de moviliario urbano (bancas, papeleras, bolardos, luminarias)

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
2	14 de abril del 2011	Contrato de la calle Presidente Borrero	INICIO	22 de mayo del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 67.467,03	tramo entre: calle Larga y calle Honorato Vasquez	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
			CONCLUSIÓN	noviembre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

La calle se situa al mismo nivel de la plazoleta de la Merced
Cambio de redes de aéreas a subterraneas, cambios de redes de agua potable y alcantarillado

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
3	14 de abril del 2011	Plazoleta del Vergel	INICIO	23 de junio del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 140.000,00	Entre la Av. 12 de abril y calle de las herrerias	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
			CONCLUSIÓN	octubre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Recuperación del entorno, diseño de piso, mobiliario e iluminación
Instalación de fuentes (donación ETAPA - EP)

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	4	14 de abril del 2011	Plazoleta del Farol	INICIO	23 de junio del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 84.078,44	Entre la Av. 12 de abril y Av. Loja	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	noviembre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Cambio de redes de aéreas a subterraneas, cambios de redes de agua potable y alcantarillado
Se sitúa a un mismo nivel con la plazoleta del carbón

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	5	14 de abril del 2011	Plazoleta del Carbón	INICIO	4 de septiembre del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 147.027,00	Entre la Av. 12 de abril y Av. Loja	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	febrero del 2007				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Implemetnacion de Bancas de madera con bloques de piedra, luminarias, basureros de acero galvanizado
Pileta iluminada a nivel del piso

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	6	14 de abril del 2011	Escalita junto al hotel Crespo	INICIO	23 de junio del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 107.507,36	Entre la calle Larga y calle Presidente Borrero	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	noviembre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Eliminacion de jardineras, piletas, cabinas de transformación, etc
Construccion de muros laterales para regularizar la sección de la escalinata

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	7	14 de abril del 2011	Alameda 12 de abril primer tramo	INICIO	1 de noviembre del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 79.165,00	Tramo desde la Av. José Peralta hasta la Av. Loja	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	22 de diciembre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Caminería peatonal de un promedio de 5m de ancho, ligado al margen del río y separados de la Av. 12 de abril por una cortina de árboles
Colocación de piedra andesítica martillada para el piso e implemetación de moviliario urbano

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	8	14 de abril del 2011	Puente peatonal junto al hotel Crespo	INICIO	17 de octubre del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 143.261,82	Entre la calle paseo 3 de noviembre y Av. 12 de abril	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	mayo del 2007				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Estructura metálica soportado por estribos de hormigón armado reforzado
Piso de tablones de madera y baustrada con cables de acero templados

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	9	14 de abril del 2011	Bajada del Padrón	INICIO	21 de mayo del 2007	MONTO DE CONTRATO	$ 160.617,67	Entre la calle paseo 3 de noviembre y Av. 12 de abril	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	diciembre del 2007				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Incluye adecentamiento de fachadas en la bajada del padrón
Implementación de mobiliario urbano y áreas de estancia
Implementación de iluminación alta y luminarias de piso

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	10	14 de abril del 2011	Adecentamiento de fachadas en la calle Rafael María Arízaga	INICIO	10 de abril del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 143.912,94	Ocho tramos: desde la Av. Huayna Capac hasta la calle Benigno Malo	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	octubre del 2008				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Trabajos de pintura en las fachadas de los ocho tramos
Mejoras de elementos de fachada

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	11	14 de abril del 2011	Escalita del Otorongo	INICIO	1 de abril del 2008	MONTO DE CONTRATO	$ 122.862,24	Entre la calla Presidente Córdova y la calle Coronel Talbot	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	octubre del 2008				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Eliminacion de jardineras y trabajos en las entradas de la viviendas adjuntas a la escalinata
Construccion de muros laterales para regularizar la sección de la escalinata

FÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	12	14 de abril del 2011	Plazoleta del Otorongo Etapa 2	INICIO	2 de enero del 2009	MONTO DE CONTRATO	$ 607.105,38	Entre la Av. 3 de noviembre y calle subida de	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

FOTOGRA										
	12	14 de abril del 2011	Plazoleta del Otorongo Etapa 2	CONCLUSIÓN	abril del 2010	MONTO DE CONTRATO	$ 607.105,58	la Condamine	FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Cambio de redes de aéreas a subterraneas, cambios de redes de agua potable y alcantarillado										
Diseño de piso, mobiliario e iluminación										

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	13	14 de abril del 2011	Puente Peatonal Otorongo	INICIO	22 de enero del 2009	MONTO DE CONTRATO	$ 218.777,13	Entre la Av. 3 de noviembre y Av. 12 de abril	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	julio del 2009				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Estructura metálica soportado por estribos de hormigón armado reforzado										
Piso de tablones de madera y baustrada con cables de acero templados										

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	14	14 de abril del 2011	Adecentamiento de fachadas en la calle Pio Bravo	INICIO	4 de marzo del 2009	MONTO DE CONTRATO	$ 61.207,88	Cinco tramos: desde la calle Estevez de Toral hasta la calle Benigno Malo	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	julio del 2009				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Trabajos de pintura en las fachadas de los ocho tramos										
Mejoras de elementos de fachada										

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	15	14 de abril del 2011	Plazoleta de la Música	INICIO	26 de enero del 2009	MONTO DE CONTRATO	$ 243.402,10	Entre la Av. 12 de abril y calle Florencia Astudillo	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	junio del 2009				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Cambio de redes de aéreas a subterraneas, cambios de redes de agua potable y alcantarillado										
Diseño de piso, mobiliario e iluminación										

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	16	14 de abril del 2011	Estudio para la readecuaciòn de la Plazoleta del Centenario	INICIO	23 de junio del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 16.000,00	Conecta la Av. Fray V. Solano y la calle Benigno Malo	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	septiembre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Levantamiento topográfico										
Prospecciones y propuestas de las casas con valor histórico , foto de detalle y paleta de colores de todo el conjunto										

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	17	14 de abril del 2011	Levantamiento topográfico, prospeciones, entre otros de la calle Larga	INICIO	25 de junio del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 32.500,00	Cinco tramos entre la Av. Huayna Capac y calle Vargas Machuca	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	noviembre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Levantamiento topográfico										
Foto de detalle y paleta de colores de todo los cinco tramos										

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	18	14 de abril del 2011	Estudios para la readecuación de la plazoleta del Puente Roto	INICIO	20 de julio del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 15.000,00	Entre la bajada de Todos Santos y la calle Larga	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	octubre del 2006				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Levantamiento topográfico										
Foto de detalle y paleta de colores de todo los cinco tramos										

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	19	14 de abril del 2011	Elaboracicón de estudios de la pasarela y la escalinata frente a la universidad de Cuenca	INICIO	30 de noviembre del 2006	MONTO DE CONTRATO	$ 15.000,00	Paseo 3 de noviembre, frente a la universidad de Cuenca	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	marzo del 2007				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Levantamiento topográfico										
Foto de detalle y paleta de colores de todo los cinco tramos										

FOTOGRAFÍA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	20	14 de abril del 2011	Estudios de readecuación de la plazoleta de San Roque	INICIO	3 de febrero del 2007	MONTO DE CONTRATO	$ 9.500,00	Entre la Av. Loja y Av. 12 de Abril	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
				CONCLUSIÓN	junio del 2007				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO
OBSERVACIONES										
Levantamiento topográfico										

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

Foto de detalle y paleta de colores de todo los cinco tramos

FOTOGRAFÍA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
21	14 de abril del 2011	Proyecto de restauración, adecuación y complementación de la Plaza del Herrero	INICIO	febrero del 2009	MONTO DE CONTRATO	$ 29.000,00	Calle de la herrerías	DIRIGIDO	FUNDACIÓN DEL BARRANCO
			CONCLUSIÓN	junio del 2009				FIRMA	ARQ. PAÚL CARRASCO

OBSERVACIONES

Restauración de la plaza
Implementación de mobiliario urbano y áreas de estancia

PROYECTOS DE OBRA FÍSICA REALIZADOS POR EMUVI - EP EN EL CENTRO HISTORICO DE CUENCA

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
1	14 de abril del 2011	Casa Guananga	INICIO	29 de junio del 2009	MONTO PAGADO	$ 27.397,86	Rafael María Arízaga 7-41 entre Borrero y Luis cordero	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	10 de septiembre del 2009				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Consolidación de estructuras
Impermeabilización de cubierta y muros
Conformación espacial y dotación de baños
Cocinas en los 3 departamentos
Adecuación de una tienda principal que da servicio a la calle

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
2	14 de abril del 2011	Casa Salgado	INICIO	1 de Octubre del 2009	MONTO PAGADO	$ 3.963,34	Rafael María Arízaga entre Mariano Cueva y Hermano Miguel	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	28 de Octubre del 2009				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Cambio de alero en la fachada de barro por madera
Impermeabilización de cubierta con una adaptación de tragaluz

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
3	14 de abril del 2011	Casa Materno Infantil	INICIO	29 de octubre del 2009	MONTO PAGADO	$ 17.108,41	Calle Luis Cordero 11-84 y Gaspar Sangurima	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	10 de diciembre del 2009				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Consolidación de muros
Revestimiento de Zócalo, pintura dotación de canales y arreglo de aleros
Adecuación de una tienda hacie la calle G. Sangurima
Recuperación del piso original
Liberación de un altillo y pintura
Adecuación de una cocina

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
4	14 de abril del 2011	Casa Vasquez	INICIO	18 de febrero del 2010	MONTO PAGADO	$ 11.829,69	Presidente Córdova 13-60 entre Juan Montalvo y Estévez del Toral	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	30 de abril del 2010				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Impermeabilizacipon de cubiertas y dotación de canales
Cambio de Cielos Rasos
Empaste de paredes
Pintura de paredes y crujía frontal en planta alta
Cambio de alero en la fachada

OTO

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
5	14 de abril del 2011	Casa Gavilanes	INICIO	8 de julio del 2010	MONTO PAGADO	$ 7.321,88	Calle Mariano Cueva 4-48 y Calle Larga	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	Recepción final de la obra				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

FOTOGRAFIA

OBSERVACIONES

Impermeabilización de cubiertas y dotación de canales
Cambios de cielos rasos
Empaste y pintura en paredes
Dotación de baño

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
6	14 de abril del 2011	Casa Huiracocha	INICIO	24 de Noviembre del 2010	MONTO PAGADO	$ 1.983,91	Calle El Batán 1-41 y Plaza del Farol	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	6 de Diciembre del 2010				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Cambio de Cubierta
Arreglo de paredes y pintura el la Planta Alta
Ventilación en el baño de Planta Baja

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
7	14 de abril del 2011	Casa García	INICIO	24 de Noviembre del 2010	MONTO PAGADO	$ 40.435,98	Hermano Miguel 4-79 entre Calle Larga y honoráto Vásquez	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	En ejecución				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Proyecto de vivienda temporal
Segunda etapa ya que la primera de realizo con fondos del propietario

FOTOGRAFIA

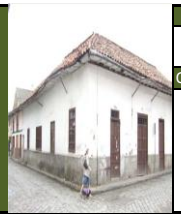

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
8	14 de abril del 2011	Casa Sucre	INICIO	24 de noveimbre del 2010	MONTO PAGADO	$ 37.798,52	Sucre 14-07 y Estévez del Toral	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	En ejecución				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Arreglo de cubierta
Consolidación de muros
Pintura y cambio de pisos
Cambio de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias
El proyecto de realizará en 2 etapas

FOTOGRAFIA

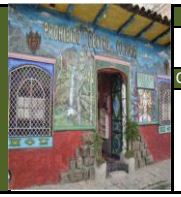

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
9	14 de abril del 2011	Casa Moscoso	INICIO	24 de noviembre del 2010	MONTO PAGADO	$ 35.020,42	Estévez de Toral 8-51 entre Simón Bolívar y Mariscal Sucre	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN	En ejecución				FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Cambio de cubiertas
Arreglo de paredes y pisos
Se dotará de cocina, baños.
Al vivir los dueños en esta casa se conseguirá que estos no salgan del centro de la cidad.

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
10	14 de abril del 2011	Casa García - Palacios	INICIO	Obra a ser ejecutada	MONTO PAGADO	$ 9.579,65	Juan José Flores 2 -80 enre Juan de Velasco y Lizardo García	DIRIGIDO	EMUVI - EP
			CONCLUSIÓN					FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Se relizará arreglo de cubierta
Instalaciones hidrosanitarias
Arreglo de la cocina de un departamento
Con esto se conseguirá que 2 departamento tengan habitabilidad
Se esta realizando la revisión de presupuesto

OT

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
11	14 de abril del 2011	Casa Urgilés	INICIO	Obra a ser ejecutada	MONTO PAGADO	$ 33.580,02	Presidente Córdova 13-68 y Estévez de	DIRIGIDO	EMUVI - EP

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

FOTOGRAFIA		11	14 de abril del 2011	Casa Orgiles	CONCLUSIÓN		MONTO PAGADO	$ 35.980,02	Toral	FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Arreglo de cubierta
Readecuación de cocina
Recuperación de Cielo Raso
1 departamento en la planta baja sin carpintería de madera

FOTOGRAFIA		NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
		12	14 de abril del 2011	Casa Molina	INICIO	Obra a ser ejecutada	MONTO PAGADO	$ 35.020,42	Estévez de Toral 8-51 entre Simón Bolívar y Mariscal Sucre	DIRIGIDO	EMUVI - EP
					CONCLUSIÓN					FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Se relizará cambio de cubierta
Arreglo de paredes y pisos
Se dotará de cocina y baños
De igual manera con la rehabilitación de la casa se consegurá que los dueños se queden en el centro histórico

FOTOGRAFIA		NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
		13	14 de abril del 2011	Casa Guerrero	INICIO	Obra a ser ejecutada	MONTO PAGADO	$ 75.000,00	Juan Jaramillo 9-76 enre Padre Aguirre y Benigno Malo	DIRIGIDO	EMUVI - EP
					CONCLUSIÓN					FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Se relizará cambio de cubierta
Arreglo de paredes y pisos
Se dotará de cocina y baños alos diferentes departamentos

FOTOGRAFIA		NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
		14	14 de abril del 2011	Casa Peláez	INICIO	Obra a ser ejecutada	MONTO PAGADO APROX.	$ 30.000,00	Honorato Vásquez 5-51 y Hermano Mguel	DIRIGIDO	EMUVI - EP
					CONCLUSIÓN					FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Anteproyecto
Levantamiento de segunda planta en la crujía porterior
Cambio de Pisos
Colocación de Cielo Raso
En la crujía frontal se adecuará la tienda donde funcional a panaderia del propietario dotandolá de un área de trabajo
Pintura interior y exterior
Arreglo de la cubierta
Adecuación de baño y cocinas en los departamentos

FOTOGRAFIA		NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
		15	14 de abril del 2011	Casa Jaramillo	INICIO	Obra a ser ejecutada	MONTO PAGADO APROX.	$ 50.000,00	Mariscal Lamar y Escultor Ayabaca	DIRIGIDO	EMUVI - EP
					CONCLUSIÓN					FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Edificación altamente deteriorada
Esta ubicada en un barrio tradicional de la ciudad
Zona del Alto Grado delincuencial por lo que la intervención constituirá algo muy importante.
Se realizará la rehabilitación integral dela edificación

FOTOGRAF	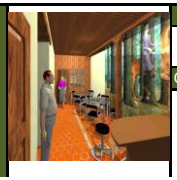	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
		16	14 de abril del 2011	Casa Mendieta	INICIO	Obra a ser ejecutada	MONTO PAGADO APROX.	$ 50.000,00	Presidente Córdova 7-07 y Borrero	DIRIGIDO	EMUVI - EP
					CONCLUSIÓN					FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Anteproyecto

Se realizará la readecuación de q departamento y 2 locales comerciales

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

I A	Se están realizando los estudios.

OTOGRAFIA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	17	14 de abril del 2011	Casa Jaramillo	INICIO	Obra a ser ejecutada	MONTO PAGADO APROX.	$ 50.000,00	Mariscal Lamar y Escultor Ayabaca	DIRIGIDO	EMUVI - EP
				CONCLUSIÓN					FIRMA	ARQ. EUGENIA GUILLEN

OBSERVACIONES

Edificación altamente deteriorada
Esta ubicada en un barrio tradicional de la ciudad
Zona del Alto Grado delincuencial por lo que la intervención constituirá algo muy importante.
Se realizará la rehabilitación integral dela edificación

PROYECTOS DE OBRA FÍSICA REALIZADOS POR LA DIRECCION DE CENTRO HISTÓRICO Y AREAS PATRIMONIALES

OTOGRAFIA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	1	15 de abril del 2010	Readecuación del Parque María Auxiliadora	INICIO	22 de enero del 2007	MONTO PAGADO APROX.	$ 532.000,00	Vega Muñoz y General Torres	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
				CONCLUSIÓN	10 de diciembre del 2007				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Se mantuvo los espacios verdes y árboles existentes, y se sembró 4 más
Colocación dos piletas junto al monumento al Padre Crespi
Camineríasespaciosas para dar facilidad al transeúnte revestidas de piedra
Bancas de hierro forjado y madera.

OTOGRAFIA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	2	15 de abril del 2010	Readecuación del Plazoleta de Santo Domingo	INICIO	21 de enero del 2008	MONTO PAGADO APROX.	$ 532.000,00	Gran Colombia y Padre Aguirre	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
				CONCLUSIÓN	10 de Mayo del 2008				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Ampliación de Aceras
Arborización
Armado de piletas
Bancas de hormigón

OTOGRAFIA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	3	15 de abril del 2010	Readecuación del Plazoleta del Carmen	INICIO	8 de julio del 2007	MONTO PAGADO APROX.	$ 264.993,00	Mariscal Sucre y Padre Aguirre	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
				CONCLUSIÓN	3 de febrero del 2010				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Instalación de luminarias
Colocación de puestos para las vendedoras
Instalación de bebedros y bancas
Ampliación de aceras y arreglo de vías

OTOGRAFIA	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
	4	15 de abril del 2010	Plazoleta Victor J. Cuesta	INICIO	10 de julio del 2007	MONTO PAGADO APROX.	$ 350.000,00	Presidente Córrdova y Vargas Machuca	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
				CONCLUSIÓN	10 de septiembre del 2007				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Zona amplia con áreas verdes
Piedra travertina y andesita
24 bancas, 58 luminarias y 29 parlantes

O	NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS	COSTOS	UBICACIÓN	INFORME

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

FOTOGRAFIA

5	15 de abril del 2010	Casa de las Posadas	INICIO	octubre del 2005	MONTO PAGADO APROX.	$ 150.000,00	Gran Colombia y Octavio Cordero	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	15 de diciembre del 2006				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Sala de exposiciones
Auditorio para conferencias
Biblioteca Antonio Lloret

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
6	15 de abril del 2010	Teatro Sucre	INICIO	enero del 2003	MONTO PAGADO APROX.	$ 500.000,00	Sucre y Luis Cordero	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	octubre del 2005				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Restauración de la Sala
Arreglo en la sonorización
Dotación de una mejor ventilacion

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
7	15 de abril del 2010	Casa de la Bienal	INICIO	3 de septiembre del 2007	MONTO PAGADO APROX.	$ 368.423,11	Bolívar y Estévez de Toral	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	3 de junio del 2009				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Restauración Integral de la casa
Pintura Mural
Adecuación de Locales comerciales
Arreglo de cubierta

FOTOGRAFIA

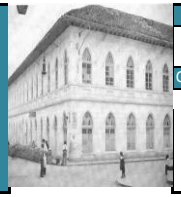

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
8	15 de abril del 2010	Escuela Central la Inmaculada	INICIO	16 de marzo del 2009	MONTO PAGADO APROX.	$ 1.234.861,07	Gran colombia y Beningno Malo	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	En ejecución				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Restauración Integral de la casa
cambio de pisos
Readecuación de aulas
Arreglo de cubierta

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
9	15 de abril del 2010	Federación de Artesanos del Azuay	INICIO	19 de diciembre del 2008	MONTO PAGADO APROX.	$ 100.000,37	General Torres y Lamar	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	19 de junio del 2009				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Restauración Integral de la casa
Adecuación de locales
Relización de lugares para exhibición
Arreglo de cubierta

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
10	15 de abril del 2010	Restauración de la Casa de los Arcos	INICIO	Septiembre del 2004	MONTO PAGADO APROX.	$ 150.000,00	Paseo 3 de Noviembre	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	11 de diciembre del 2008				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Enlucido de Paredes
Cambio de cielo Raso
Cambio de madera de pisos

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
11	15 de abril del 2010	Catedral Vieja	INICIO	Abril del 1999	MONTO PAGADO APROX.	$ 1.000.000,00	Luis Cordero y Mariscal sucre	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	12 de agosto del 2004				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Restauración Integral de la Edificación
Cubiertas y Pintura de fachadas
Recuperacion de pintura mural y capillas

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
12	15 de abril del 2010	Iglesia de Todos Santos	INICIO	2 de junio del 2008	MONTO PAGADO APROX.	$ 574.613,36	Bajada de todos Santos	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	En ejecución				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Restauración del Altar Mayor
Readecuación de Iglesia y Terraza
Restauración del cielo Raso de Latón y cubierta

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
13	15 de abril del 2010	Restauración de Fachadas de la Iglesia del Cenáculo	INICIO	8 de julio del 2008	MONTO PAGADO APROX.	$ 30.000,00	Bolivar y Tarqui	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	febrero del 2009				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Pintura de Fachada
Mantenimiento en mampostería y ventanas
Arreglo de cubierta

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
14	15 de abril del 2010	Restauración de la Cubierta de San Blas	INICIO	19 de diciembre del 2008	MONTO PAGADO APROX.	$ 50.014,31	Manuel Vega y Simón Bolivar	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	17 de Febrero del 2009				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Cambio Integral de la cubierta que se hallaba deteriorada

FOTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
15	15 de abril del 2010	Restauración de esculturas y altar mayor de las Conceptas	INICIO	21 de mayo del 2006	MONTO PAGADO APROX.	$ 29.110,85	Borrero y Presidente córdova	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	24 de Agosto del 2006				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Restauración de Esculturas del Altar Mayor
Restauración del Retablo Mayor
Dotacion de iluminacion del Altar Mayor

FOTOGRAFI

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
16	15 de abril del 2010	Restauración del Monumento a Abdón Calderón	INICIO	mayo del 2008	MONTO PAGADO APROX.	$ 10.128,60	Parque Abdón Calderón	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	agosto del 2008				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Limpieza del Marmol
Restauración de la Escultura
Cambio de piezas en mal estado

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

A

OTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
17	15 de abril del 2010	Readecuación parque Luis Cordero	INICIO	21 de marzo del 2011	MONTO PAGADO APROX.	$ 100.000,00	Manuel Vega y Alfonso jerves	DIRIGIDO	EMAC -EP
			CONCLUSIÓN	En jecución				FIRMA	ECO. PATRICIA CORDERO

OBSERVACIONES

Intervención de la Caminería
Plaza Central y calle de Ingreso
Colocación de Iluminación
Se instalarán juegos y sembrarán árboles

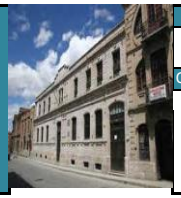

OTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
18	15 de abril del 2010	Museo Remigio Crespo Toral	INICIO	14 de febrero del 2007	MONTO PAGADO APROX.	$ 800.000,00	Calle Larga y Borrero	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	28 de abril del 2008				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

intervención y recuperación integral del edificio
Recuperación del Tapiz
Arreglo de cielo razo y cubiertas

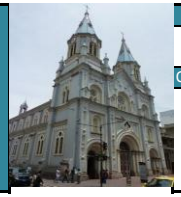

OTOGRAFIA

NUMERO	FECHA DE INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS		COSTOS		UBICACIÓN	INFORME	
19	15 de abril del 2010	Estudio de Restauración de Fachadas I. San Alfonso	INICIO	22 de febrero del 2010	MONTO PAGADO APROX.	$ 9.117,22	Simón Bolívar y Presidente Borrero	DIRIGIDO	MUNICIPALIDAD DE CUENCA
			CONCLUSIÓN	30 de mayo del 2010				FIRMA	ARQ. JUAN ANDRES CRIOLLO

OBSERVACIONES

Calas de prospección de color
Diagnóstico de fachada y cubierta
Estudio de morteros, materiales de columnas
Tipos de materiales usados en toda la edificación

Realizado por: Dario H. Cobos Torres

Se marca de gran importancia el Megaproyecto "El Barranco", mediante el cual, con la integración de varios proyectos y elementos, se busca convertir a este espacio, en un espacio urbano emblemático de la ciudad. Durante el concurso de ideas para este proyecto, realizado entre la municipalidad y el Colegio de Arquitectos Núcleo del Azuay, participaron 200 profesionales y 26 equipos. Para garantizar la ejecución de este proyecto, el Concejo Cantonal crea la Fundación El Barraco, que se financiaba con el 25% de las donaciones del impuesto a la renta que la municipalidad lograba captar. (Cuenca… una ciudad enserio, 2004)

Por su parte para la administración 2005 – 2009 de Marcelo Cabrera, se resalta como parte de la gestión el nombramiento del alcalde de Cuenca como Presidente Mundial de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, se reactiva la unidad de centro histórico convirtiéndola en la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, se desarrolló el Plan Espacial del Centro Histórico[123], también se menciona que "en un año de labores se ha concluido con el Inventario Catastral de los inmuebles, terrenos, plazas, iglesias y otros espacios públicos y privados localizados en el centro histórico" (Informe Gestión 2005 – 2009, 2009, 152). Dentro de las obras impulsadas por esta administración se menciona la regeneración de 25 espacios públicos, trabajos de seguimiento y documentación de colectores y canales de origen colonial y republicano que fueron remplazados para su conservación; se realizaron prospecciones arqueológicas y posteriormente fueron intervenidas las iglesias de Cristo Rey, Santo Domingo, San Francisco, Plazoleta del Otorongo, Plaza del Rollo, las Secretas, Plaza Rotary, Parque de la Madre, Museo Remigio Crespo Toral, Casa Serrano, Escuela Central, Pasaje León.

Una de las intervenciones de carácter emblemático por el tratamiento no solo sobre la estructura sino por el trabajo conjunto con los comerciantes es el Mercado 9 de Octubre. La intervención se realizó con la participación activa de todos los actores involucrados logrando mejorar sustancialmente las condiciones de este

[123] El Plan Espacial del Centro Histórico lo conforma integralmente el Tomo III del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.

espacio, así como de la plaza cívica y la generación de estacionamientos. (Cuenca… una ciudad enserio, 2004)

El trabajo que realiza la comisión de Centro Histórico, se resalta los 232 anteproyectos presentados por particulares como por instituciones públicas; entre estos destacan a la Antigua Fábrica de Sombreros, la implementación de vivienda de interés social de dos inmuebles ubicados en la calle Rafael María Arízaga, diseño paisajista del Museo Remigio Crespo Toral, restauración del convento e iglesia de Santo Domingo, lo mismo para San Francisco y Cristo Rey, así también son aprobados los proyectos nombrados en los párrafos anteriores. (Cuenca… una ciudad enserio, 2004)

Como parte del Proyecto El Barranco se realizaron intervenciones en la Plaza de la Merced, Calle Larga, la escalinata del Hotel Crespo, plaza del Vergel, plaza del Farol, plaza del Carbón, Bajada del Padrón, escalinata plaza y puente del Otorongo. Las intervenciones realizadas por las diferentes instancias de la Ilustre Municipalidad de Cuenca durante este período responden al Plan Espacial del Centro Histórico de Cuenca, con el fin de mantener una visión global y planificada de las actuaciones y el desarrollo de este sector de la ciudad. (Cuenca… una ciudad enserio, 2004)

La gestión sobre el CHC es amplia y, al igual que en Quito, es una iniciativa llevada a cabo por parte del Gobierno Local, en la que la inversión es principalmente de la Ilustre Municipalidad. Como parte de este análisis nos concentraremos en tres proyectos emblemáticos llevados a cabo por la Ilustre Municipalidad en el centro histórico de Cuenca:

- Regeneración urbana del Parque Calderón.- este proyecto inaugurado el jueves 10 de abril del 2002, es realizado por la I. Municipalidad de Cuenca, con el fin de recuperar y revalorar este espacio público, que se encontraba descuidado. La decisión política de intervenir en este parque se basa específicamente en mejorar la imagen urbana de la ciudad de Cuenca, tal

como se menciona, "De allí que el objetivo de la readecuación actual es recuperar su imagen urbana, dentro del plan de adecentamiento del centro histórico de Cuenca" (El Universo, 2002). Las intervenciones realizadas en este espacio no generan grandes cambios significativos en la forma, en la funcionalidad interna y externa; y, en actividades previstas para este parque. Por el contrario, se realizan cambios importantes como son las rejas con poca altura para las áreas verdes del parque, y el cambio de material de recubrimiento de pisos; adecuación que brinda una nueva cromática y textura al parque. El mantener el diseño de las camineras y espacios de descanso, y el mejoramiento de las áreas verdes y de iluminación, han permitido que el parque sea retomado nuevamente por la ciudadanía, logrando afianzar la centralidad simbólica que este espacio mantiene con relación a la ciudad.

- El Parque de San Blas, ocupa media manzana poco después de la fundación de la ciudad hasta finales del siglo XIX, con la exclusión étnica de 1580 (que ubica a los indígenas en los extremos occidente y oriente de la Parque Calderón). Alrededor del Parque San Blas se desarrolla uno de los barrios con mayor concentración de población indígena[124]; al mismo tiempo fue la entrada a la ciudad de los visitantes y comerciantes que venían del norte de la capital Real Audiencia de Quito. El Templo de San Blas cumple la misión de catequizar a los indígenas de este sector de la ciudad.

  Es importante tomar en cuenta que el Parque de San Blas fue por muchos siglos el límite nororiental de la ciudad y al mismo tiempo es la entrada de la misma; pero a pesar de las condiciones y la misión que cumplía, no se realizó un tratamiento o trazado que delimite el parque espacialmente a mediados del siglo XX, tiempo en el que se comienza a definir claramente el espacio que ocupa el parque, y a confirmarse la nueva vocación que toma este lugar dentro del área urbana de la ciudad. Los cambios y tratamientos urbanos que recibe

[124] Estos barrios eran identificados por la población como "Barrios de Indios".

este Parque[125], se llevaron a cabo en un proceso que duró más o menos 30 años, definiéndose inicialmente como parque de recreación, destinado a la distracción de la población de la ciudad y como espacio de entrada para la vieja ciudad. La evolución de actividades comerciales, así como la consolidación de este parque son recientes dentro de la trama urbana, esto se debe especialmente porque se trató de uno de los "Barrios de Indios". Una vez que el parque se integra y es absorbido por el crecimiento urbano de la ciudad, se consolidaron los negocios de restaurantes y servicios doméstico, pero, su principal destino urbano fue durante mucho tiempo el de la vivienda. Será posteriormente, ya cuando la ciudad absorbe y sobrepasa totalmente sus viejos límites urbanos, cuando el Parque de San Blas adopta un carácter comercial con la instalación de pequeños centros comerciales y almacenes de repuestos para vehículos en las calles aledañas.

Debido al abandono y al aumento de tráfico que sufre este espacio en el año 2004, la municipalidad interviene en la renovación urbana de este parque, respetando el diseño de caminerías que se desarrolló desde mediados del siglo XX. El tratamiento de pisos, áreas verdes y mobiliarios se realiza en base a un criterio de parque jardín; y, el principal objetivo de esta política es mejorar la seguridad de este espacio y la imagen urbana del sector. El impacto inmediato que produjo esta intervención fue el aumento de restaurantes, sobretodo heladerías, aprovechando la vocación tradicional que tenía este espacio dentro de la trama urbana de la ciudad desde mediados del siglo XX. Este proceso afianza al Parque de San Blas como espacio de esparcimiento familiar, pero al mismo tiempo extingue la vocación habitacional de vivienda que tenía.

- La Calle Larga, es la vía que va sobre el Barranco, fue por mucho tiempo conocida como el Canal del Usno; su historia al igual que otros espacios en la ciudad se remonta al periodo prehispánico, el primer objetivo es guiar el agua a los templos cañarís y después a los templos incas de la ciudad de

[125] Por disposición del cabildo municipal, el parque de San Blas es nombrado "Plaza Andrés Hurtado de Mendoza" (Márquez, 1995, pag. 182), en honor al Gran Márquez de Cañete que ordeno la fundación de la ciudad de Cuenca.

Tomebamba. Posteriormente con la llegada de los españoles, éstos se asentaron cerca del canal y del templo del Usno. Aprovechando el agua que trae el canal se instala el primer molino, que se construyó usando las piedras de lo que fuera la ciudad inca-cañari durante la colonia y hasta casi el primer cuarto del siglo XX. El canal del Usno se mantuvo como límite sur de la ciudad; será cuando la ciudad se comienza a consolidarse sobre El Barranco. Este canal es embaulado para dar paso a la Calle Larga, debido a que se trataba del límite sur de la ciudad por muchos siglos y en razón de la importancia que ha tenido para ciudad prehispánica e hispánica. La actual Calle Larga tiene varios referentes históricos que, con el pasar del tiempo, quedaron enterrados bajo su calzada.

En el extremo noreste de la calle tenemos el Mercado 10 de Agosto, y siguiendo su recorrido hacia el oeste la Bajada de la Cruz del Vado que nos lleva a la Salida a Loja (ahora llamada Av. Loja), siguiendo el recorrido hacia el este, encontramos el puente del Vado y el Puente de Todos los Santos, conjuntamente con su iglesia[126]; sobre su recorrido esta la Plazoleta y la Iglesia de la Merced, mas delante se encuentran los restos del viejo molino; y, al final de la calle los restos arqueológicos de parte de la ciudad inca de Tomebamba. En noviembre del 2006, la Ilustre Municipalidad de Cuenca inaugura la regeneración de la Calle Larga, la cual se hace de acuerdo y como parte de los espacios a ser regenerados previstos en el Plan Espacial en El Barranco de Cuenca[127]. De acuerdo al Informe de Gestión de la Fundación del Barranco, se hace hincapié a que en los últimos 20 años, el sector del barranco ha sufrido una pérdida del 40% de la población. La propuesta de la Fundación "El Barranco" tiene prevista la reactivación de este sector y de sus espacios de la ciudad a través de la cultura y la reactivación comercial; mediante los

[126] Actualmente conocido como Iglesia de Todos Santos, pero este templo originalmente fue un templo cañarí en honor al sol y la luna, después con las mismas piedras se construye la Hermita del Usno, después el Templo de San Marcos, y por ultimo Iglesia de Todos Santos.

[127] El Plan Especial en El Barraco de Cuenca, es realizado por la Fundación de El Barranco, la cual tiene previsto generación la (entre los que se encuentra la Calle Larga) de varios espacios a los largo de todo El Barranco, con el fin de crear y desarrollar una nueva centralidad para la ciudad. El desarrollo de este plan se realiza en base a los proyectos presentados dentro de un concurso internacional, llamado por parte del Colegio de Arquitectos del Azuay.

siguientes puntos: atraer población a la zona; recuperar los márgenes y las vías marginales al río Tomebamba; la recuperación y preservación los bienes inmuebles patrimoniales; el fortalecimiento de los vínculos entre la zona de El Ejido y en centro histórico de la Ciudad; y, la prioridad a la circulación peatonal sobre la vehicular. La regeneración urbana realizada en la Calle Larga, se enmarca dentro de una política que pretende generar una nueva centralidad urbana, administrativa y comercial en todo el corredor de espacios que se conforma alrededor de El Barranco y el río Tomebamba. El efecto inmediato que se generó a partir de esta regeneración urbana que incluyó la Av. 12 de Abril y la Calle Larga, la recuperación de la Plaza de la Merced, así como de las escalinatas y el puente peatonal en el sector del Hotel Crespo. Es un aumento inesperado e incontrolable de las actividades comerciales, que aprovechando el contexto urbano y natural del barranco, permitió la apertura de discotecas, bares, y restaurantes, para la distracción nocturna dirigida especialmente a la población joven de la ciudad y de los visitantes de la misma. En este caso, se observa que la vocación que mantuvo la Calle Larga y sobre todo el sector de El Barranco, es cambiado por las fuerzas del mercado, que se impusieron a las condiciones que realmente se tenían planificadas para este sector.

Actualmente, la Calle Larga se ha convertido en un gran atractivo para el disfrute de diversión nocturna, lo que ha provocado una mayor pérdida de la población debido al gran número de locales destinados a bares y discotecas que se han instalado a lo largo de casi toda la calle, aumentando el tráfico y la inseguridad, sobre todo en horas de la noche.

Realmente son pocos los instrumentos políticos que permitan tomar una decisión clara sobre cómo actuar y que tipos de efectos podemos producir en el espacio público con estas políticas. Los principales objetivos de los trabajos de regeneración urbana realizados en el espacio público, son el aumento de la superficie de circulación peatonal sobre las vías; mejoramiento de accesibilidad para personas discapacitadas; y, el mejoramiento de la imagen urbana, todo lo cual permita una

imagen depurada para los turistas que visiten la ciudad. Pero dentro de ningún trabajo realizado se implementa algún plan de acción que permita un control de las actividades comerciales, que consiga disminuir la pérdida de población que habita en estos sectores del centro histórico.

4.6. La utilidad del patrimonio: ¿qué tipo de patrimonio?

Las instituciones que han desarrollado políticas territoriales y públicas en el centro histórico de la ciudad, son el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la Ilustre Municipalidad de Cuenca y el Banco Central del Ecuador[128]. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), desde el año de 1978 junto con la Ley De Patrimonio Cultural desde 1979, son las instituciones encargadas a nivel nacional para la preservación del patrimonio existente en el país. En el caso de la ciudad de Cuenca, el mencionado Instituto debe realizar varios proyectos de restauración y mantenimiento de edificaciones catalogadas como patrimoniales. Los principales trabajos realizados por éste, es el actual Museo de Arte Moderno, Convento e Iglesia de las Conceptas y la Casa de las Palomas (actual edificio en el que funcionan las oficinas de INPC). El ámbito de trabajo de esta institución es muy amplio; entre sus funciones podemos citar la elaboración de planes y proyectos que permitan identificar, catalogar y salvaguardar el patrimonio de bienes inmuebles como de bienes muebles, de restos arqueológicos y de piezas, obras de arte, y de expresiones culturales de los diferentes pueblos de la región y el país. La Zona 6, se encuentra conformada por las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago, en estas provincias encontramos que cada una de ellas contiene diferentes tipos de poblaciones con culturas que se han formado en realidades distintas, pero que en algunos de los casos guardan cierto tipo de similitudes.

[128] El Banco Central de a encargado de salvaguardar y catalogar los diferentes objetos encontrado en el área del Palacio de Tomebamba, así mismo de los estudios y trabajos arqueológicos de esta área.

La base para las políticas que implementa el INPC es la Ley de Patrimonio Cultural, misma que permite la toma de decisiones bajo los criterios técnicos que se emiten en los estudios de factibilidad y en los estudios definitivos de las áreas a ser intervenidas. En el centro histórico de Cuenca, el INPC propone políticas que están enmarcadas en la catalogar y salvaguardar los bienes patrimoniales inmuebles y muebles. Los trabajos antes y después de que la ciudad fuera declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, están dirigidos principalmente a las edificaciones y obras de arte existentes, mayoritariamente en conventos e iglesias. La Ilustre Municipalidad de Cuenca, ha sido quien realice los trabajos en espacios públicos destacando entre ellos los parques, plazas, calles y mercados. Bajo los estudios que realice la misma institución o los pedidos que realicen otras instituciones públicas o por iniciativa privada, el INPC ha sido el encargado de declarar los bienes patrimoniales dentro y fuera del centro histórico de la ciudad.

Desde el 20 de mayo de 1983 la Ilustre Municipalidad de Cuenca, mediante la "Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca" [129], establece la creación de la Comisión del Centro Histórico[130], que ha venido funcionando como órgano regulador de las intervenciones que se realizan promotores privados como instituciones públicas en el centro histórico. Siendo la ordenanza de 1983 un instrumento regulativo y definitorio, se establecen tres aspectos más dentro de la misma que son:

- Delimitación espacial del centro histórico en cuatro áreas de intervención, que son, "Área de Primer Orden" (conformada por 4 o 5 calles marcadas desde el Parque Calderón); "Área Arqueológica" (en las que se Incluye los restos del

[129] La Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca aprobada por el I. Consejo Cantonal de 1983, solo ha tenido una reforma que fue aprobada el 14 de febrero de 1991, en su Art. 19. Actualmente la Dirección de Áreas Históricas, conjuntamente con la Comisión de Centro Histórico se encuentran elaborando una nueva Ordenanza para el Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del cantón Cuenca.

[130] La Comisión de Centro Histórico está conformada por: Concejal Presidente (que será el Concejal presidente de la Comisión de Urbanismo), Concejal Vicepresidente (que será el Concejal Presidente de la Comisión de Cultura), Director del Dpto. de Planificación Urbana, Subdirector del Instituto Nacional de Patrimonio del Austro, delegado del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo del Azuay, delegado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca y un Representante de la ciudadanía.

viejo Molino y los restos del Templo de Pumapungo); "Área de Respeto" (que son las manzana circundantes al Área de Primer Orden, Área Arqueológica y Áreas Especiales), y; las "Zonas Especiales".

- Los criterios de catalogación en el ámbito arquitectónico y urbano.
- Y las normas y tipos de intervenciones que se pueden realizar en los bienes inmuebles del centro histórico.

Posteriormente, el 06 de abril de 1989 mediante la Ordenanza de Creación de las Direcciones de Centro Histórico y de Avalúos y Catastros se crea la Dirección de Centro Histórico que pasará a ser lo que actualmente se conoce como Dirección de Áreas Históricas[131]; esto permite romper la dependencia directa con la Secretaría General de Planificación (antes Dirección de Planificación) dándole mayor independencia administrativa dentro de la institución. Se regulan los parqueaderos públicos mediante la "Ordenanza que Regula la Implementación de Parqueaderos Públicos y Privados en Áreas Urbanas de Valor Histórico", en el que se establece que los bienes inmuebles catalogados como Valor Arquitectónico de Categoría 1 y 2 no podrán ser utilizados para esta actividad, y las condiciones técnicas y procedimientos burocráticos para el funcionamiento de este tipo de servicios. La "Ordenanza Sobre Rótulos y Anuncios en el Centro Histórico de la Ciudad" aprobada el 15 de enero del 1999, determinan las dimensiones y forma de colocar la publicidad de rótulos y anuncios en el centro histórico, las exigencias técnicas y las sanciones en caso de incumplimiento de esta ordenanza. En el Reglamento para el Uso del Color y Materiales en las Edificaciones del Centro Histórico, que ha sido aprobado por el Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca el 18 de octubre del año 2000, se determina que los colores de las edificaciones con valor arquitectónico 1 y 2, estarán dados por las prospecciones; en las demás edificaciones se realiza un control del uso de los colores primarios y secundarios, así como de los contrastes y de los tonos de colores, como

[131] La Dirección de Áreas Históricas es creada mediante la Reforma al Reglamento Codificado de Estructura Funcional de la I. Municipalidad De Cuenca, que es aprobado por el I. Consejo Cantonal el 11 de septiembre del 2008.

también la utilización de lacas, el manejo de texturas y, la implementación de zócalos en las fachadas de las edificaciones.

Paralelamente al Departamento de Áreas Históricas, el I. Municipio de Cuenca, cuenta con otra dependencia que se encarga de asuntos culturales. Desde 1968 se crea el Departamento de Expresiones Culturales, que luego pasara a ser la Dirección de Cultura[132]. Se encarga de los programas de expresiones culturales, museos, archivo histórico municipal, junta de espectáculos y otras actividades relacionadas con estos temas. Los temas que generalmente son tratados por medio de esta dependencia son las fiestas de la ciudad, asuntos de folklor que se realizan en diferentes partes de cantón, promueve el arte sobre todo la música, la pintura y la gastronomía.

Este tipo de políticas ha permitido un mejoramiento sustancialmente de la imagen urbana de los espacios públicos del centro histórico. Me refiero tanto a las intervenciones de instituciones públicas como las realizadas por la I. Municipalidad en parques, calles y edificios representativos de la ciudad, así como los trabajos llevados a cabo en el año 2009 en varias iglesias y otros edificios de valor patrimonial[133] por la declaratoria de emergencia que se decretó para el patrimonio cultural, y de los trabajos realizados por parte de promotores privados. Esto ha generado varios fenómenos dentro del uso y aprovechamiento de estos espacios (tanto públicos como privados) que serán analizados más adelante.

Paralelamente a esta política de mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico, como parte del marketing comercial para promover al centro

[132] De acuerdo a los registros que se han recolectado de las ordenanzas sobre la Dirección de Cultura, se encuentra en la "Ordenanza que Crea el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cuenca", para el 06 de abril de 1977, se crea el Departamento de Cultura eliminando el Departamento de Expresiones Culturales. Y para el 12 de agosto de 1991, con "Reforma a la Ordenanza que Crea el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cuenca" se cambia el nombre a Dirección de Cultura.

[133] Cuyos trabajos se concentraron principalmente en las restauraciones y mantenimiento de los componentes estructurales, instalaciones eléctricas y hidro-sanitarias, y cubiertas, con el fin de garantizar la estabilidad y la seguridad de estas construcciones.

histórico como atracción turística y comercial; se plantea la promoción y el apoyo de las expresiones tipo religiosas y festivas que se llevan a cabo entre espacios religiosos, administrativos y públicos, que con el mismo fin tienden a ensalzar y folcklorizar la mayoría de las expresiones que se llevan a cabo como parte de la vida de estos espacios. Así, el Pase del Niño Viajero es ampliamente promocionado como parte de las atracciones turísticas de la ciudad, como también las fiestas de tipo civil[134] como las fechas de Independencia y de Fundación de la ciudad, son promocionadas como parte de los diversos atractivos que la ciudad ofrece a propios y extraños. Este tipo de políticas han permitido definir claramente el interés por el mantenimiento una parte sin duda importante de expresiones culturales que tiene la ciudad, el mejoramiento de la imagen urbana y la morfología tradicional de los espacios públicos; siendo el resto de expresiones, usos del espacio como parte del calendario de festejos que se realizan en la ciudad.

Esto ha permitido de cierta manera fortalecer la centralidad que mantiene el centro histórico como espacio político-administrativo, comercial, y recreativo dirigido sobre todo al turístico. En la "Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca – Determinantes para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano", en el Art. 6 y en el Anexo 1 determinan que los usos principales para el centro histórico son: la Gestión y Administración, el Comercio, Servicios Generales, y la Vivienda; de esta manera se ratifica por medio de este instrumento normativo la centralidad Político–Administrativa del CHC. Pero al mismo tiempo la definición de los usos de comercio y servicios generales, se realiza sin considerar el tipo de impacto que tienen sobre los espacios públicos y privados del centro histórico. A pesar de que no se toman en cuenta los efectos nocivos que genera esta normativa en el CHC, es indudable que la misma fortalece la centralidad de servicios relacionados con la actividad administrativa y financiera, también ha permitido el aumento de actividades

[134] Las Fiestas de la Ciudad como las de Fundación, Independencia, Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, o como los de festividades nacionales e internacionales como fechas de batallas y guerras, de símbolos patrios.

comerciales y de servicios relacionados directos o indirectamente con las actividades de administración pública y el turismo.

Es entonces que la vivienda pasa a ser una de las actividades más afectadas, ya que debido a su concentración de las demás actividades, estas llegan a ser invasivas para los habitantes del centro histórico. En el diagnóstico del estudio del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, se admite que la densidad poblacional promedio de la ciudad está entre los 100 habitantes por hectárea. Los problemas que atraviesan los espacios públicos como el Parque Calderón, Parque de San Blas, Plaza de Santo Domingo, y de las calles cercanas al parque Calderón, es la baja densidad que está entre los 0 a 50 habitantes por hectárea, mientras en las zonas periféricas en espacial la zona norte del centro histórico, en las que todavía no se ha realizado fuertes intervenciones a los espacios públicos, la densidad poblacional casi alcanza los 250 habitantes por hectárea. Esto demuestra claramente que los espacios públicos intervenidos se han convertido en espacios de visita, altamente concurridos en ciertas horas y días, pero al igual que como se reconoce en el mismo estudio del Plan, son sectores deshabitados[135] y solitarios ciertas horas del día. Y en cuanto a la población existen hay zonas deshabitadas que contrastan con zonas altamente pobladas.

[135] Ya que no hay personas que ni los visiten y vivan en las edificaciones que delimitan estos espacios públicos. Además según datos del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial expresa, que la ciudad tiene una densidad bruta promedio de 44 habitantes por hectárea, y una densidad neta de alrededor de 100 habitantes por hectárea.

5. CONCLUSIONES.

Muchos de los aspectos analizados resaltan que tradicionalmente la ciudad de Cuenca ha permanecido aislada del resto del país, a pesar de mantener contacto y codependencia regional. Pero poco a poco durante la primera década del siglo XXI, se ha logrado una mejora sustancial en el sistema vial de comunicación regional y nacional. El aprovechamiento de las tecnologías de medios de comunicación ha permitido a la ciudad ubicarse tanto en el escenario turístico, mediante la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad, y en el económico como sector productor y exportador de flores. Además a todo esto hay que agregar los ingresos de la remesas del extranjero y de la continua exportación de mano de obra que se mantuvo durante la última década a Estados Unidos y Europa.

Además de los componentes señalados, se percibe que en la última década la situación económica nacional ha permitido cumplir y aumentar el gasto para inversión por parte del gobiernos locales y central, en obras de infraestructura en todos los niveles. Esto no es un indicador de que el crecimiento y la estabilidad, fuera continua y uniforme para todos los segmentos de la población; se trata de una década controversial y complicada en la toma de decisiones y políticas a todo nivel. En algún momento estos procesos generaron crisis política por las afecciones que producían sobre segmentos sensibles de la población. Esto se visualiza al ver dos periodos presidenciales de gobiernos interrumpidos (Jamil Mahuad Witt y la de Lucio Gutiérrez Borbúa) y la aprobación de una nueva constitución de la república.

A pesar de los problemas políticos y de la falta de capacidad del estado para distribuir equitativamente los recursos que el país género en la década del 2000 al 2010; la capacidad del estado para invertir es mayor y notoriamente perceptible, a

diferencia de lo sucedido en las últimas décadas del siglo XX. En el caso de la ciudad de Cuenca es algo que, conjuntamente con el mejoramiento económico de la región, le permiten dar un respiro y mayor desarrollo a la ciudad.

De esta manera la apreciación así como los datos que rebaten o reafirmen las percepciones que se tengan sobre un espacio en particular, son las que nos permitirán entender las dimensiones y problemas existentes en el mismo. He creído importante esta práctica que permita entender que la percepción individual que se tenga de un tema o contexto, está basado en la información y en la experiencia personal, y de acuerdo a lo realizado en esta tesis se pudo determinar que las personas tiene percepciones muy distintas entre los diferentes espacios, pero a pesar de las diferencias existentes, se pudo establecer que mayoritariamente tienen percepciones que son comunes y permiten definir que usos y valores le da la mayoría de personas a estos espacios. En el caso del Centro Histórico de Cuenca, la percepción que se tiene de él y de sus espacios, se marcará entonces por las experiencias personales, así como por las nociones del centro histórico y de cada uno de sus espacios.

En esta tesis se ha logrado medir dos aspectos importantes que nos permitirán realizar un análisis de la realidad del Centro Histórico de Cuenca y específicamente de tres de sus espacios[136]. Los aspectos analizados son:

a. Las intervenciones y trabajos realizados en los espacios públicos del CHC, en la que se evidencia al Municipio de Cuenca[137], como el actor que mayor inversión realizó en este sentido. A pesar que son varios los actores que intervienen en el Centro Histórico de Cuenca, tanto las dependencias municipales como los demás actores dependen de la Comisión de Centro de Áreas Históricas (antes comisión de Centro Histórico) para la aprobación de proyectos.

[136] Los espacios analizados son el Parque Calderón, Parque de San Blas y Calle Larga.
[137] Esto se debe principalmente a los temas de aprobación de proyectos de intervención en el Centro Histórico, como a la capacidad y las funciones que cumple esta institución para el ordenamiento del territorio y por ende del CHC, lo que la posesiona como actor de gestión e inversión.

b. La encuesta sobre percepción que se realizó en el CHC y de tres de sus espacios específicos (Parque Calderón, Parque de San Blas y Calle Larga), y cuáles son los usos que la población da a estos espacios.

El aislamiento de la región sufrida hasta inicios del siglo XIX, la geografía y los componentes culturales como la religión, el idioma, el arte, la gastronomía, las tradiciones familiares, entre otros; y componentes como la dinámica económica, aprovechamiento de los recursos naturales, sistemas productivos, terremotos, inundaciones; son variables y determinantes que han formado y esculpido los espacios de la ciudad de Cuenca. Es por tanto substancial dimensionar el hecho de que el centro histórico, mantiene una acumulación de valores de más de cuatro siglos. En este sentido, se marca un avance significativo por parte del Plan de Ordenamiento de la ciudad, ya que estudia al centro histórico como una zona espacial que requiere un análisis particular, marcando de esta manera un reconocimiento a este espacio. Así mismo, la inversión que se ha realizado en el CHC afirma la importancia estrategia que tiene para la ciudad y el cantón.

El interés por mejorar las condiciones de los espacios públicos del centro histórico, no es un asunto nuevo[138]; pero por mucho tiempo el tratamiento de los mismos había sido puesto en un segundo plano por parte del municipio y del gobierno central. Esto se traduce en la falta de una política para su mantenimiento o tratamiento, sumada a este descuido esta la intensificación creciente del uso y la pérdida de residentes, a generado un deterioro de estos espacios, que era visible por el desgaste de los materiales de recubrimiento para calles, veredas y caminerias, y de las áreas verdes.

Pero a pesar de las intervenciones realizadas en los espacios del centro histórico en la primera década del siglo XXI, y en el caso de la administración de

[138] Ya a inicios del siglo XX los parques de San Sebastián, el Parque Calderón, el de San Blas y otros espacios fueron tratados, con el fin de generar espacios verdes; estos proyectos fueron llevados a cabo dentro de una mentalidad higienista y con el fin de mejorar el ornato de la ciudad.

Fernando Cordero (2000-2004), se puede observar que muchos de los materiales empleados en un primer momento generaron una mejora en la imagen urbana y permitieron poner al peatón sobre el vehículo con la ampliación de la superficie de veredas.

[139]

Readoquinado concluirá en diciembre

a fase "E" registra un vance del 40%; La bra tiene un costo de 00 millones de sucres.

as obras de readoquinamiento del tro Histórico de Cuenca en la Fa- "E" la última del programa, regis- un avance del 40% por lo que es- lista para el mes de diciembre, a de evitar molestias al tráfico vehi- r y peatonal durante el desarrollo varias actividades programadas en nes de diciembre.

a obra tiene un costo de 500 millo- de sucres, presupuestados para la ización de 4 mil 200 metros cua- dos de pavimento con adoquín.

e otro lado, Jaime Pesántez, direc- de Obras Públicas Municipales in- o que un valor aproximado a los mil quinientos millones de sucres vertirán en obras correspondien- a la pavimentación de 17 tramos ciudadela Uncovia, obras que se ruyen dentro del Programa Me- tu Barrio, con el apoyo de la ban- vada.

Los trabajos están dentro del cronograma establecido para la fase "E".

La primera etapa tiene un avance del 60% del total de la obra, donde se puede apreciar el nuevo diseño del pavimento utilizado, que consta de una mezcla de hormigón y empedrado.

El funcionario, explica que la utilización de este pavimento se debe a las características estéticas que presenta el material, y su costo representa un ahorro para los ciudadanos.

En los próximos días se hará el llamamiento para la ejecución de 9 concursos para la pavimentación de las calles restantes y completar la obra. (FOO)

Gráfica 28. Recorte del diario el Mercurio: Readoquinamiento concluirá en diciembre.

Los problemas que generaron estas intervenciones no estuvieron enfocados por el concepto de las mismas, sino por la calidad de los materiales y las seguridades que estos brindaban al peatón. La mejora de las calzadas para circulación vehicular se consiguió manteniendo el recubrimiento de adoquín mediante la implementación de una sub-base y base de material pétreo mucho más gruesas. Además se construye una losa de hormigón sobre el que se coloca la capa de rodadura conformada por adoquines, este sistema constructivo evitó los hundimientos diferenciados que tradicionalmente se producían en las calzadas debido al peso de los vehículos. Pero en

[139]Gráfica 28. El Mercurio (1999). "Readoquinado concluirá en diciembre", 15 de noviembre, página 1A

cambio las veredas se convirtieron en auténticas pistas de patinaje al momento en que están mojadas, además el desgaste que sufren actualmente (en un periodo de menos de 10 años), ya que es evidente la pérdida de color y textura. En este caso al momento de seleccionar el material se pensó en dar colorido a la ciudad, pero se perdió el enfoque en la seguridad del peatón y de la durabilidad que brindaba este material.

La inversión para las intervenciones en los espacios públicos del CHC realizadas en la administración municipal de Marcelo Cabrera (2005-2009), toman como experiencia los defectos que se sufrió en la administración de Fernando Cordero (2000-2004). En el caso de la administración de Cabrera, con conceptos innovadores y modernistas, los proyectos pusieron mucho énfasis en la calidad de los materiales, tanto para recubrimiento como de mobiliario urbano, de esta manera se corrigieron los efectos que aún sufre el peatón. Esto demuestra que entre la práctica y el aprendizaje se logró cambiar la imagen urbana y dar importancia las necesidades del peatón dentro de la dinámica de los espacios públicos.

De la misma manera con la intervención de cada espacio público del Centro Histórico de Cuenca, se logra promover y mejorar sustantivamente las condiciones constructivas de las edificaciones colindantes de estos espacios. Pero el efecto notorio también es la intensificación del uso de estos espacios, en unos casos por los usos y actividades existentes y en otros casos generando un giro en los mismos. Así se puede indicar que:

- En el caso del Parque Calderón[140] que pasó por dos intervenciones: la primera que se realiza en la administración del primer período de Fernando Cordero en los años de 1996 - 2000, se realiza el tratamiento de veredas y vías circundantes al parque, y la segundo intervención realizada en la segunda administración de Fernando Cordero en los años 2000 - 2004, con el tratamiento interno del este parque. Sobre los inmuebles colindantes al parque Calderón se observó una

[140] El Parque Calderón se caracteriza por la concentración de edificaciones de administración pública, religiosa y financiera.

preocupación por parte del Municipio y de la Curia por restaurar la Catedral Vieja, y la rehabilitación de elementos estructurales de la Catedral Nueva. Por otro lado, los propietarios de inmuebles del sector se preocupan por recuperar las edificaciones que a la vez le permitan mejorar la calidad de los ambientes para las actividades allí existentes o en su caso generar ambientes de buena calidad para actividades distintas. A todo esto se debe sumar el hecho que la densidad en estas manzanas que rodean el parque Calderón es de 0 a 50 habitantes por hectárea, queda claro que la intensificación de este espacio emblemático se dirigió a actividades administrativas, y servicios afines y complementarios a esta actividad.

[141]

errarán Parque Calderón

uración total financiada recursos ientes ndo de mento.

restauración integral del que Calderón a efec- rse a mediano plazo a costo de 140 mil dóla- cará su cierre durante es.

apoyo privado

la autorización corres- ente de la Comisión de Histórico, que podría en la primera o se- semana del próximo

anciamiento para eje- la obra, provendrá del de Salvamento, aunque de Fernando Cordero ta el apoyo del sector

nos

ministración municipal ado recuperar alrededor mil dólares del mencio- nado, recursos que, por debe transferir el Minis- Finanzas.

cha se completaría el de mejoramiento del rístico, declarado por SCO como Patrimonio de la Humanidad.

adero

alde informó que aún conocerse la decisión se construye un par- subterráneo en la ca- frente al edificio mu- ión partirá del hecho que en el área del Centro Histórico, han aumentado los parqueaderos privados.

La proliferación de estos espacios, apegados a lo que disponen las resoluciones municipales, incluso a puesto en riesgo la subsistencia financiera de la empresa concesionaria para operar el estacionamiento rotativo tarifado. (JDF)

Su restauración es un proyecto esperado durante largos años por los cuencanos.

RECONSTRUIRAN VEREDAS

■ En los primeros meses del 2001 la Municipalidad espera iniciar la reconstrucción de las veredas de la mayor parte de las calles del Centro Histórico.

■ La falta de coordinación institucional, años atrás llevó a su destrucción, tras la construcción de las obras de alcantarillado contempladas en la I fase del Plan Maestro de Agua Potable y el tendido subterráneo de cables eléctricos.

■ El alcalde Cordero dijo, que paralelamente, se proyecta la repavimentación de calles como la Tarqui, Largo, Benigno Malo, Juan Jarámillo; posiblemente la Sangurima, la Muñoz Vernaza, entre otras.

■ Igual incógnita hay con respecto a si la Comisión de Centro Histórico, cambia o no su decisión de autorizar el cambio de adoquín por hormigón hidráulico o asfalto en varias calles.

■ La administración municipal [illegible] una combinación de los dos materiales. (JDF)

Gráfica 29. Recorte del diario el Mercurio Cerraran Parque Calderón.

[141] Gráfica 29. El Mercurio (2000). "Cerraran Parque Calderón", 25 de noviembre, página 7A.

- En el caso del Parque de San Blas se genera un proceso semejante al del Parque Calderón, se observa una intensificación del uso de su espacio por el aumento de restaurantes para heladerías y fruterías. En este caso la inversión privada sobre los bienes inmuebles fue una respuesta inmediata durante y después de la intervención realizada por el municipio. Los elementos arquitectónicos como la Iglesia de San Blas y su convento, como el Convento del Buen Pastor son intervenidos, en el primer caso se preocupan por mejorar las condiciones de cubiertas y en segundo caso la redefinición de uso del Convento del Buen Pastor, el cual actualmente está siendo intervenido por el Consejo Provincial del Azuay con el fin de acoplar a la edificación a su necesidades institucionales.

142

Nuevos rostros para San Blas y San Sebastián

azoletas
cuperadas se
nvierten en
pacios de
tracción para
milias y turistas.

n Sebastián y San Blas, arrios tradicionales acos, creados desde el ento mismo de la Fun- ón de Cuenca, en abril 557 y llamados en ese nces como "Parroquias dios" por estar alejados núcleo urbano y por aco- a los indígenas, obreros esanos, muestran hoy uevo rostro debido a la pleta recuperación de azoletas.

estos barrios llenos de ría, sus plazas han sido pre lugares preponde- es. Estos eran sitios de ión, donde surgían y se enían amistades, amo- grandes festejos, allí aban poesías, cantos, s infantiles, etc. La vida al de generaciones de canos se desarrollaba rro a la plazoleta del barrio.

El Parque de San Sebastián y el de San Blas han sido testigos silenciosos del avance del tiempo y del desarrollo de la ciudad. Hoy acorde a las necesidades de una ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, se muestran completamente renovados para que cientos de cuencanos y turistas, podamos gozar de estos espacios.

Parque de San Blas

Esta plaza ubicada en el Barrio de San Blas, está llena de historia y tradición. El sector fue durante la época de la colonia el paso obligado para quienes viajaban a Quito y Lima, por lo que en el lugar se asentaron varios arrieros, cargadores y gulas. Fue por casi cuatro siglos el límite oriental de Cuenca, y por ello apodaron al vecindario también como "barrios de abajo".

Fue el sacerdote Juan Muñoz Galán quien se dedicó a la construcción de la Iglesia (1596), que cuenta en sus cimientos con antiguas piedras de la ciudad incásica de Tomebamba. A la iglesia acudían y acuden hasta la fecha, devotos de San Blas, patrono de los males de garganta y enfermedades en general.

Muñoz también diseñó la plaza y sus contornos, poniendo especial énfasis en la ornamentación de la plazoleta, tal fue así que durante algunos años de la colonia se la llamó "Plaza de las Flores", por la bella ornamentación que poseía.

Vista panorámica del Parque de San Blas, con bella vegetación y amplios senderos; este lugar era antaño conocido como "plaza de las flores".

[142] Gráfica 30. El Mercurio (2005). "Nuevos rostro para San Blas y San Sebastián", 02 de enero, página 1B.

Gráfica 30. Recorte del diario el Mercurio: Nuevos rostros para San Blas y San Sebastián.

- En el caso de la Calle Larga es una intervención enmarcada dentro del Megaproyecto del Barranco[143] realizada por la Fundación del Barranco, esta intervención provocó un giro en las actividades que este sector mantenía. Así, aprovechando el contexto espacial existente entre el Centro Histórico, el Barranco como mirador y el río Tomebamba, se implantan a partir de la intervención gran cantidad de restaurantes, bares, discotecas y hoteles[144], convirtiendo a este sector y sobre todo a la Calle Larga en zona de diversión nocturna. De esta manera esta nueva e intensa actividad es la que define la percepción que se tiene de la Calle Larga, que de acuerdo a la encuesta se la identifica como espacio de encuentro y diversión, así estos nuevos usos de suelo que se desarrollan en el sector además le brindan nuevos valores a este espacio y relegando a un segundo plano los aspectos o valores simbólicos e históricos que tenía esta calle.

Lo verdaderamente admirable, en estos espacios, es que el tratamiento y la importancia que se da a los simbolismos y valores acumulados durante el tiempo, pero al mismo tiempo son componentes difíciles de tratar en las políticas de intervención de los espacios públicos. Cabe anotar que las intervenciones que la Municipalidad de Cuenca y el Instituto de Patrimonio Cultural[145], no solo se han concentrado en el parque Calderón, parque de San Blas y Calle Larga, las intervenciones tanto en espacio público (que principalmente realiza la municipalidad)

[143] El Megaproyecto del Barranco es realizado por la Fundación de El Barranco (dependencia municipal que nace a partir del concurso de arquitectura que realiza el Municipio de Cuenca con el Colegio de Arquitectos del Azuay), en el que plantea el mejoramiento urbano ambiental del Barranco del río Tomebamba, así como el mejoramiento de los sectores aledaños (como es el caso de la Calle Larga) en lo urbano, arquitectónico y ambiental.
[144] Se trata de servicios de hospedaje entre los que se conocía el Hotel Crespo, posterior a la intervención a la Calle Larga aumenta la oferta de servicios de hospedaje en la Av. 3 de Noviembre, Calle Larga, Hermano Miguel, Honorato Vázquez y Luis Cordero.
[145] El INPC se concentra en intervenciones que permitan garantizar la estabilidad estructural de las edificaciones. La municipalidad se concentra en intervenciones que garanticen la estabilidad estructural y además en la rehabilitación de la edificación.

y las intervenciones en inmuebles (de las cuales realiza la municipalidad y el INPC) que se han realizado en el CHC, se han concentrado en el readoquinamiento de calles, mejoramiento de los parques y plazas y conservación de edificaciones con catalogación VIAR1 o monumentales, esto de acuerdo a la siguiente tabla:

[146]CALENDARIO DE INTERVENCIONES EN ESPACIO EMBLEMÁTICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca	Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO	Colocación de la Placa de Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO en el Parque Calderón	Finalización de Trabajos en el Museo Remigio Crespo Toral	Primer Aniversario de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO	Proyecto de restauración de la Catedral Vieja reportan que solo se tiene financiado el 50% del total de las obras	CONTINUA
20/05/1983	04/12/1999	04/02/2000	06/02/2000	04/12/2000	10/09/2000	

Inician trabajos de restauración en la Casa Arzobispal (conocida como la casa del Hermano Miguel)	Inicio de trabajo de renovación del parque Calderón	Inicio de trabajos de readoquinamiento en la Calle Vega Muñoz	Colocación de adoquines calles Benigno Malo y Presidente Córdova	Inicio de trabajos de readoquinamiento en la calle Sangurima	Concluye Etapa F de readoquinamiento (comprende calles Benigno Malo, Presidente Córdova y Hermano Miguel)	CONTINUA
ene-01	10/01/2001	01/10/2001	03/10/2001	19/10/2001	01/12/2001	

Avance de obras de readoquinamiento en un 70% en la calle Vega Muñoz y un 50% en la calle Gaspar Sangurima	Trabajo de readoquinamiento de la calle Sucre en el tramo comprendido entre las calles Benigno Malo y Luis Cordero se encuentra a nivel de instalaciones de infraestructura	Edificio del Ex-Banco del Azuay, pasa a ser sede de la Alcaldía de Cuenca	Terminación de los trabajos de renovación del parque Calderón[147]	Anuncian conclusión de estudios para la construcción de un paso subterráneo en la Calle Larga, sector de Todos Santos. Proyecto se suspende por protestas de la población del sector	Apertura de las eco vías en la calle Sangurima, terminación de los trabajos de readoquinamiento	CONTINUA

[146] Tabla de línea de tiempo realizada por Dario H. Cobos Torres.

[147] Las intervenciones en el parque Calderón tuvieron como meta no solo el mejoramiento de su imagen urbana, sino el recobrarlo como espacio de encuentro y de cultura, para lo cual sin cambiar su diseño se mejoran los espacios de descanso y se recobra un escenario para la presentación de grupos musicales.

18/12/2001	03/02/2002	15/03/2002	10/04/2002	14/06/2002	01/09/2002	
Inicio de trabajos de iluminación decorativa en edificaciones emblemáticas de la ciudad y el Centro Histórico	Terminación de los trabajos de restauración de la Fachada del Museo Remigio Crespo Toral	Se realiza el levantamiento catastral de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico de Cuenca	Restauración del Teatro Sucre	Terminan trabajos de restauración de la casa Arzobispal	Debate del proyecto de Ordenanza para Comercio Ambulante	CONTINUA
01/12/2002	01/12/2002	28/01/2003	ene-03	03/02/2003	feb-03	
Terminación de los trabajos de remodelación del Mercado 3 de Noviembre	Inicio de trabajo de remodelación del Mercado 10 de Agosto	Inauguración del remodelado Mercado 3 de Noviembre	implementación de la Ordenanza para el Comercio Ambulante	Declaran al Cementerio de la ciudad de Cuenca, Patrimonio Cultural de la Nación	Demolición del Teatro Cuenca para la Construcción de edificio de parqueaderos	CONTINUA
11/04/2003	09/06/2003	19/07/2003	01/07/2003	sep-03	feb-04	
Terminación de los trabajos de remodelación del Mercado 10 de Agosto	Reinauguración del Mercado 10 de Agosto	Implementación del proyecto de recorrido en carreta por el Centro Histórico de Cuenca	Termina levantamiento de adoquines en el proceso de readoquinamiento de la calle Tarqui, Av. Vega Muñoz y Lamar	Inicio de los trabajos de restauración de la Casa Bolívar	Inauguración de la Catedral Vieja totalmente restaurada como Museo de Arte Religioso (proceso que inicio en 1999)	CONTINUA
16/04/2004	26/06/2004	23/07/2004	28/07/2004	09/09/2004	12/08/2004	
Inician trabajos de rehabilitación de la Casa de los Arcos (El Barranco)	Reportan un avance del 20% de los trabajos de restauración de la Casa Bolívar	Inauguración de los proyectos de revitalización de los parques de San Blas y de San Sebastián	Inauguración de la Casa Bolívar	Inicio de las Obras de mejora (readoquinamiento) de la calle Tarqui	Terminan trabajos de restauración del Teatro Sucre	CONTINUA
sep-04	02/10/2004	ene-05	jul-05	05/08/2005	oct-05	
Inicio de los trabajos de rehabilitación de la Casa de las Posadas	Inician trabajo de intervención urbana en la Plazoleta de la Merced	Inician trabajo de mejoramiento de la Calle Presidente Borrero	Inician trabajos de revitalización de la Plazoleta del Vergel	Inician trabajos de revitalización de la Plazoleta del Farol	Reconstrucción de las Escalinatas junto al Hotel Crespo (El Barranco)	CONTINUA
oct-05	22/05/2006	22/05/2006	23/06/2006	23/06/2006	23/06/2006	
Construcción de puente peatonal sobre el río Tomebamba frente al Hotel Crespo	Construcción del primer tramo de la Alameda en la Av. 12 de Abril	Terminan de los trabajos de intervención urbana en la Plazoleta de la Merced	Terminan trabajos de mejoramiento de la calle Presidente Borrero	Terminan trabajos de intervención en la Plazoleta del Farol	Termina trabajos de reconstrucción de las Escalinatas junto al Hotel Crespo	CONTINUA

17/10/2006	01/11/2006	nov-06	nov-06	nov-06	nov-06	
Inician trabajos de revitalización de la Plazoleta del Carbón	Terminan trabajos de intervención en la Plazoleta del Vergel	Terminación de los trabajos de rehabilitación de la Casa de las Posadas	Terminación del primer tramo de la Alameda en la Av. 12 de Abril	Readecuación del Parque María Auxiliadora	Terminan trabajos de intervención en la Plazoleta del Carbón	CONTINUA
04/09/2006	oct-06	15/12/2006	22-dic-06	22/01/2007	feb-07	
Rehabilitación del Museo Remigio Crespo Toral	Inicio de trabajos de rehabilitación de la Bajada del Padrón	Termina construcción de puente peatonal sobre el río Tomebamba frente al Hotel Crespo	Readecuación del Plazoleta del Carmen	Readecuación de Plazoleta Víctor J. Cuesta	Rehabilitación de la calle Rafael María Arizaga	CONTINUA
14/02/2007	21/05/2007	may-07	08/07/2007	10/07/2007	08/08/2007	
Terminación de los trabajos de readecuación de Plazoleta Víctor J. Cuesta	Terminación de los trabajos de Readecuación del Parque María Auxiliadora	Terminación de los trabajos de rehabilitación de la Bajada del Padrón	Readecuación del Plazoleta de Santo Domingo	Terminación de los trabajos de rehabilitación de la calle Rafael María Arizaga	Intervención en la Escalita del Otorongo	CONTINUA
10/09/2007	10/12/2007	dic-07	21/01/2008	12/03/2008	01/04/2008	
Terminación de los trabajos de rehabilitación del Museo Remigio Crespo Toral	Terminación de los trabajos de readecuación de la Plazoleta de Santo Domingo	Restauración del monumento a Abdón Calderón	Restauración de la Iglesia de Todos Santos	Rehabilitación de Fachadas y Cubiertas del Colegio Benigno Malo	Reparación de cubiertas, fachadas y cielos rasos del Monasterio de las Conceptas	CONTINUA
28/04/2008	10/05/2008	may-08	08/06/2008	26/06/2008	27/06/2008	
Rehabilitación de fachadas y cubiertas de la Nueva Catedral	Rehabilitación de la Plazoleta Rotary incluido el carril norte de la calle Gaspar Sangurima	Terminación de los trabajos de restauración al monumento a Abdón Calderón	Readoquinamiento de la calle Manuel Vega	Terminación de los trabajos de intervención en la Escalinata del Otorongo	Readoquinamiento de la calle Pio Bravo	CONTINUA
08/07/2008	06/06/2008	ago-08	08/10/2008	oct-08	08/10/2008	
Terminación de los trabajos de reparación del Monasterio de las Conceptas	Terminan trabajos de rehabilitación de la Casa de los Arcos	Terminación de los trabajos de rehabilitación de Fachadas y Cubiertas del Colegio Benigno Malo	Terminación de trabajos de rehabilitación de fachadas y cubiertas de la Nueva Catedral	Reparación de cubiertas, fachadas, cielos rasos de Convento e Iglesia de San Francisco	Adecuación de la Plazoleta de la Música	CONTINUA
07/12/2008	11/12/2008	17/12/2008	19/12/2008	19/12/2008	26/01/2009	

Adecentamiento de las fachadas de la calle Pío Bravo	Terminación de los trabajos de reparación del Convento e Iglesia de San Francisco	Terminación de los trabajos de readoquinamiento de la calle Manuel Vega	Terminación de los trabajos de rehabilitación de la Plazoleta de la Música	Terminación de los trabajos de adecentamiento de las fachadas de la calle Pío Bravo	Terminación de los trabajos de readoquinamiento de la calle Pio Bravo	CONTINUA
04/03/2009	abr-09	28/04/2009	jun-09	jul-09	31/08/2009	

Terminación de los trabajos de readecuación del Plazoleta del Carmen	Terminación de los trabajos de rehabilitación de la Plazoleta Rotary incluido el carril norte de la calle Gaspar Sangurima
03/02/2010	03/05/2010

Las intervenciones que realizó la Municipalidad de Cuenca en el parque Calderón del 10 de enero del 2001 al 10 de abril del 2002, además de la restauración de la Catedral Vieja que se realizó desde el año 1999 e inaugurada como museo el 12 de agosto de 2004, la adquisición del Edificio del Ex-Banco del Azuay el 15 de marzo de 2002 para la Alcaldía, la rehabilitación del Teatro Sucre desde enero de 2003 a octubre de 2005, la colocación de la placa de Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad el 04 de febrero de 2002, y podemos agregar el proceso de readoquinamiento de las calles cercanas a este parque como otras intervenciones en edificaciones institucionales como religiosas[148], son intervenciones que evidentemente aumentaron la centralidad administrativa del Municipio (ya que mantiene dos edificaciones emblemáticas en el sector del parque Calderón que son el Edificio de Municipio frente al parque y el del Edificio del Ex-Banco del Azuay), son elementos urbanos que inciden en la percepción de la población para definirlo como un espacio simbólico, esto se demuestra en la encuesta realizada para esta tesis en la que se determina que el 41.75% de los encuestados consideran a este parque como un espacio simbólico y patriótico.

[148] Como es el caso de la Casa de las Palomas, Iglesia y Convento de San Francisco, Mercado 10 de Agostos.

Para la Calle Larga en cambio su readoquinamiento y rehabilitación urbana, recuperación de la escalinata junto al Hotel Crespo realizada entre el 23 de junio de 2006 a noviembre de 2006, las intervenciones en el Museo Remigio Crespo Toral, la construcción del primer tramo de la Alameda en la Av. 12 de abril del 01 de noviembre de 2006 a 22 de diciembre de 2006, la construcción del puente peatonal frente al Hotel Crespo realizada del 17 de octubre de 2006 a mayo de 2007, la intervención en la Plazoleta de la Merced del 22 de mayo al noviembre de 2006, la remodelación del Mercado 10 de Agosto realizada del 09 de junio de 2003 al 16 de abril de 2004, con las intervenciones en edificaciones emplazadas en el Barranco, y otras del sector de Todos Santos y la Merced, son las de redefinen el uso de suelo y las actividades (que en su mayoría son restaurantes, bares y discotecas); la Calle Larga que era percibida como un espacio de paso pasa a ser percibida como un espacio de diversión nocturna, esta percepción también fue definida por el 53.98% de encuestados, que perciben a la Calle Larga como un espacio de diversión.

El Centro Histórico de Cuenca, como podemos ver está compuesto por varios espacios y cada uno de ellos es visto, percibido y utilizado de diferentes maneras[149]. Pero como un todo es percibido de diferente manera a lo que es percibido cada uno de sus espacios, las intervenciones a nivel urbano de acuerdo a los principales proyectos que podemos ver en la línea de tiempo, han permitido generar y definir que el CHC sea percibido como un espacio de trabajo y sobre todo para tramites, además también es visto como un espacio de encuentro, esto significa que los espacios que más identificamos como parte del centro histórico son las edificaciones en las cuales funcionan instituciones públicas a las cuales acudimos para el trabajo y los tramites, seguido por los espacios como los parques de San Blas, María Auxiliadora, plaza de la Merced, Av. 3 de Noviembre, Calle Larga, entre otros a los cuales acudimos para encontrarnos con amigos, comer y bailar.

[149] Así el Parque Calderón es el espacio que es percibido como un espacio simbólico y patriótico, la Calle Larga es percibido como un espacio de diversión, el parque de San Blas es percibido como un espacio de descanso y esparcimiento.

Las intervenciones en los espacios públicos y el tratamiento de la imagen urbana entre los proyectos de obras físicas, son los que mayor relevancia han tenido para la Municipalidad, seguido por los proyectos sobre edificaciones Monumentales[150], de acuerdo a esta información se hace necesario que el tratamiento del patrimonio arquitectónico (tangible) sea tratado con un visión que permita no solo mejorar las condiciones espaciales de los espacios públicos y edificaciones monumentales; es necesario que paralelamente se trabaje sobre edificaciones o conjuntos arquitectónicos con valor patrimonial que contengan vivienda o en la generación de proyectos y programas que incentiven a residir en edificaciones del CHC.

El mejoramiento de las condiciones ambientales de los espacios públicos es una necesidad innegable, ya que en parte permite la permanencia de actividades y por ende de expresiones culturales intangibles; pero también es necesario que la municipalidad trabaje en la promoción y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las edificaciones que contienen o pueden contener vivienda en el CHC, ya que los mayores renovadores y promotores del patrimonio intangible en las ciudades y por ende en los Centros Históricos, son sus residentes.

El patrimonio intangible que está compuesto por las diferentes expresiones, modo de vida y usos que damos a los espacios públicos y privados[151]; son seriamente afectados al momento de las intervenciones en los espacios públicos, debido principalmente a que son componentes del patrimonio que no son medidos al momento de diseñar los proyectos. Así mismo no se cuenta con un registro de expresiones culturales intangibles relacionadas principalmente con la religión y la

[150] Es importante tomar en cuenta que como ya se analizó en esta tesis, paralela a esta línea de tiempo están la actividades cotidianas que se realizan en el CHC; como es el caso de las instituciones públicas con sus empleados, obreros y personas que requieren ir a las mismas, el caso de almacenes, restaurantes, hoteles, mercados, entre otras actividades. Así mismo están las actividades relacionadas con las fiestas, estas que se realizan una vez cada año y las que pueden ser cívicas, religiosas o sociales, como es el caso de navidad y sus pases del niño, fiestas de independencia y fundación de la ciudad, fiestas de inocentes, Corpus Cristi, año nuevo, etc.

[151] En otras palabras son todas las viejas y nuevas actividades económicas, productivas, sociales, políticas de los seres humanos.

gastronomía; se hace necesario que se tomen en cuenta el resto de componentes y de expresiones culturales intangibles como la conformación familiar; la vestimenta tradicional y nueva; las nuevas actividades lúdicas y las viejas actividades lúdicas que aún sobreviven; las formas, momentos y actividades que se dan en los espacios públicos[152] CHC.

Con las intervenciones en los espacios de CHC generan una intensificación de algunas expresiones culturales y la perdida de otras; esto afecta directamente en la percepción que la gente tiene de este espacio. Como en el caso del parque Calderón se intensificó el uso de este espacio por su relación directa con las instituciones públicas y religiosas que le rodean, se verá una pérdida de valoración de las otras expresiones culturales que antes mantenía este espacio, como es el caso de la vivienda y su pérdida de simbolismo y valores de ser el espacio que concentraba a la población de estatus de la ciudad. Con esto no quiere decir que esté bien o en lo correcto, la dinámica sectarita y de segregación racial que se mantenía en la colonia, dando paso a que la población blanca o criolla pudiente viviera alrededor del parque y los demás a las afueras o lejos de la ciudad. Lo que se marco es que con la intensificación de una actividad, que es una forma de expresión cultural intangible, se pierden otras actividades y por ende expresiones culturales intangibles. La pérdida de una actividad y por ende de las expresiones culturales que esta actividad contenía, afecta directamente en la percepción que se tiene de los espacios públicos que al ser intervenidos generan este fenómeno.

[152] Este es un punto que a momentos es analizado y en otros es olvidado, ya que se analiza las actividades que marca el calendario de festejos religiosos y cívicos del cantón y la ciudad, pero hay que tomar en cuenta que hay actos privados que aprovechan y se apropian del espacio público para sus actividades, como es el caso de casarse en la Nueva Catedral, el ir de comprar de ropa a los almacenes del CHC, o la visita a los restaurantes de este sector que por su cercanía me permiten seleccionar de una gran variedad. Estas actividades privadas, podemos llamarlas así, son actividades de apropiación y de expresiones culturales que se dan en el espacio público.

5.1. Sobre la Gestión del Centro Histórico.

Es evidente que las intervenciones no solo deben procurar el mejoramiento de la imagen urbana (como se ha venido planeado por parte del Municipio de Cuenca[153]); y, justificarlo como proyectos que procuran fortalecer y promover la residencia y vivienda[154]. Pero la gestión (que es parte de las expresiones culturales intangibles) es un tema que debe ser mejorado sustancialmente con el fin de definir con claridad: los procesos, responsabilidades y competencias que la municipalidad debe asumir en relación al Centro Histórico de Cuenca y su patrimonio cultural. De acuerdo a lo analizado a esta tesis sobre la gestión del Centro Histórico me permito plantear la siguiente tabla:

[155]*MATRIZ DE LÍNEAS DE ACCIÓN DE RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO EN EL CENTRO HISTÓRICO*				
Unidad de Gestión	**Responsabilidad**	**Supuestos**	**Problema**	**Líneas de Acción**
Alcaldía	Definición de políticas, estrategias, programas y proyectos para las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cuenca.	Los proyectos arquitectónicos y urbanos una vez diseñados deben ser aprobados por la Comisión de Áreas Históricas.	Definición y aprobación de proyectos institucionales (del Municipio) requieren pasar por la Comisión de Áreas Históricas. Demorá en la aprobación de proyectos institucionales.	Con el fin de que los programas se enmarquen dentro de la planificación y de los lineamientos de política de la administración, es necesario que al igual que otros proyectos institucionales, los que se emplazan en Áreas Históricas lleven el mismo proceso de diseño y ejecución que se realiza fuera de las Áreas Históricas del cantón Cuenca.

[153] De acuerdo a la norma legal vigente, los municipios son los encargados del ordenamiento territorial, de dotar de servicios básicos e infraestructura y de los espacios públicos.
[154] El objetivo de promover la vivienda no se ha cumplido
[155] Tabla elaborada por Dario H. Cobos Torres, de acuerdo al análisis de gestión realizado en la presente tesis.

Comisión de Áreas Históricas	Aprobación de Proyectos Arquitectónicos y Urbanos, previa revisión de la Unidad Técnica.	Proceso de trámite depende de que la Comisión se reúna para tratar estos temas.	Demorá en la aprobación de proyectos.	Generación de normativa técnica específica para la intervención de espacios públicos y de inmuebles en el centro histórico que permita la aprobación de proyectos arquitectónicos y urbanos por la Dirección de Control Municipal.
	Definición de determinantes para el uso y ocupación del suelo, previa revisión de la Unidad Técnica.	Trámite depende de que la Comisión se reúna y falta de indicadores que evite la definición de una política segmentada o desequilibrada para el territorio.	Generación de desequilibrios en el aprovechamiento del territorio, y posible trato desigual en los derechos individuales de los propietarios de inmuebles patrimoniales.	Desarrollo de un Plan de Ordenamiento Territorial que busque el mayor aprovechamiento de la capacidad territorial del CHC y permita definir una normativa clara que evite desigualdades en el aprovechamiento de los inmuebles patrimoniales por parte de sus propietarios.
	Los miembros de la Comisión dependen del Municipio de Cuenca, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Colegio de Arquitectos, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, representante de la ciudadanía; todos estos miembros tienen derecho a voz y voto dentro de la comisión.	La aprobación de proyectos, dependerá de los acuerdos técnicos y políticas que se alcancen por parte de los miembros de la Comisión de Áreas Históricas.	Los acuerdos alcanzados deberán responder a los intereses de varias instituciones, pudiendo generar una perdía de brújula de los lineamientos de la planificación y de la política de la administración municipal.	Es necesario que el diseño técnico de los programas y proyectos sea llevado por parte de la Dirección de Áreas Históricas y las unidades técnicas necesarias, para que al igual que los proyectos llevados a cabo en otras partes del cantón, sean diseñados, revisados e implementados por las unidades técnicas de la municipalidad, sin la necesidad de una aprobación previa de una Comisión.
	Definición de políticas y estrategias para protección y conservación del	Agenda de la Comisión se enfoca en la aprobación de proyectos	Falta de definición de políticas territoriales y sociales que permitan conservar de mejor	Centrar a la Comisión para el tratamiento de temas relacionados con

	patrimonio en las Áreas Históricas del cantón.	arquitectónicos y urbanos en el Centro Histórico y Áreas Históricas.	manera el patrimonio de las Áreas Históricas del cantón	normativa, fiscalización y desarrollo de estrategias para el patrimonio cultural del cantón
Dirección de Áreas Históricas	Revisión de proyectos arquitectónicos y urbanos; y, control de intervenciones en inmuebles y espacios públicos de promotores privados o de otras instituciones públicas, en las Áreas Históricas del cantón.	Proceso del trámite de aprobación de proyectos depende de que la Comisión se reúna para tratar estos temas.	Demorá en la aprobación de proyectos. Perdía de autoridad institucional, foco de presiones por parte de promotores o inversores en caso de que el proceso de revisión y aprobación de proyectos se dilate por parte de la Comisión de Áreas Históricas	Fortalecimiento de la estructura de la Dirección de Áreas Históricas que le permita realizar directamente la aprobación y control de proyectos arquitectónicos y urbanos que se realicen en las Áreas Históricas del cantón
	Implementación de políticas, y diseño de programas y proyectos Municipales para las Áreas Históricas del cantón	Proceso de trámite de aprobación de proyectos depende de que la Comisión se reúna para tratar estos temas	Demorá en la aprobación de proyectos. Definición y aprobación de proyectos Municipales requieren pasar por la Comisión de Áreas Históricas.	Fortalecimiento de la estructura de la Dirección de Áreas Históricas que le permita la implementación directa (sin necesidad de la aprobación de la Comisión) de los proyectos que esta unidad diseñe.
Fundación del Barranco	Diseño de programas y proyectos de intervención urbano arquitectónico en el sector de El Barranco	Proceso de trámite de aprobación de proyectos depende de que la Comisión se reúna para tratar estos temas	Demorá en la aprobación de proyectos. Definición y aprobación de proyectos Municipales requieren pasar por la Comisión de Áreas Históricas.	Fortalecimiento de la estructura de la Dirección de Áreas Históricas que le permita la aprobación directa (sin necesidad de la aprobación de la Comisión) de los proyectos que esta unidad diseñe.
		Diseño de proyectos de intervención urbano arquitectónicos en el Centro Histórico de Cuenca	Duplicidad de funciones con la Dirección de Áreas Históricas y la Dirección de Planificación.	Definir una unidad técnica para el diseño de programas y proyectos de intervención en espacios públicos de las Áreas Históricas del Cantón.

Empresa de Vivienda	Diseño e implementación de proyectos de vivienda en el cantón (y sus Áreas Históricas).	Proceso de trámite de aprobación de proyectos depende de que la Comisión se reúna para tratar estos temas.	Demorá en la aprobación de proyectos. Definición y aprobación de proyectos Municipales requieren de la Comisión de Áreas Históricas.	Fortalecimiento de la estructura de la Dirección de Áreas Históricas que le permita la aprobación directa (sin necesidad de la aprobación de la Comisión) de los proyectos que la empresa de vivienda diseñe.
Dirección de Cultura	Diseño de programas y proyectos para el desarrollo y promoción cultural.	Programas y proyectos enfocados en los aspectos artesanales y en expresiones artísticas.	Se pierde la posibilidad de promover la conservación de expresiones culturales intangibles.	Desarrollo de un proyecto de investigación que permita definir una clasificación o agrupamiento de las expresiones culturales intangibles existentes en el Centro Histórico y el cantón. Desarrollar un sistema de base de datos que permita inventariar las diferentes expresiones culturales intangibles existentes en el Centro Histórico y el cantón.

De acuerdo a la estructura actual, la Comisión de Áreas Históricas es la encargada de aprobar en el Centro Histórico los proyectos de intervención urbana y/o arquitectónica, que se propongan por parte de la misma municipalidad, instituciones públicas o promotores privados. Esta Comisión está conformada por representantes de seis instituciones, de las cuales dos (la Municipalidad de Cuenca y el INPC) tiene la obligación de conservar el patrimonio arquitectónico y urbano del centro histórico: esta estructura genera problemas en la definición de competencias que la municipalidad tiene en el Centro Histórico, y propongo como parte de las conclusiones de este tesis que se redefina la función de esta Comisión y el papel que la Municipalidad de Cuenca tiene en la gestión del Centro Histórico y sus Áreas Históricas.

La capacidad operativa de la Comisión de Áreas Históricas debe limitarse a la capacidad que tiene las demás comisiones del Concejo, en la que solo los concejales miembros de la comisión tiene derecho a voz y voto, y en la que el resto de miembros tienen derecho a voz; la Comisión deberá dejar de aprobar proyectos de intervención que se propongan en bienes inmuebles o espacios público de las Áreas Históricas del catón, correspondiéndole la definición de políticas, estrategias y normativas que garanticen la conservación y promuevan el patrimonio cultural, las cuales deberán ser aprobadas por el Concejo.

La Dirección de Áreas Históricas deberá desarrollar un propuesta de normativa técnica que permita clasificar y definir claramente los procedimientos constructivos y los componentes paisajísticos de deberán llevar los proyectos de intervención en sus diferentes niveles, que se realicen en inmuebles y espacios públicos del Centro Histórico. De esta manera los proyectos de intervención que se propongan por parte de la misma municipalidad, de otras instituciones públicas y por parte de promotores privados, podrán ser aprobados directamente por la Dirección de Control Municipal, previo informe favorable de la Dirección de Áreas Históricas.

De esta manera la Dirección de Áreas Históricas t la Dirección de Cultura, se podrían encargar de la planificación, el diseño de programas y proyectos para la conservación del patrimonio cultural, y definición de políticas y normativas que garanticen la conservación tanto de patrimonio tangible como intangible de cantón.

5.2. La Percepción y la Intensificación del Uso del Suelo.

De acuerdo a lo analizado se puede concluir que las intervenciones que se realizan en los espacios públicos del Centro Histórico, por parte de Municipio de Cuenca generan efectos no solo en el mejoramiento de la imagen urbana, sino también se generan efectos muchas de las veces incontrolables las actividades, usos de suelo y las expresiones culturales que estas contienen. Así se concluye las intervenciones realizadas por instituciones públicas al espacio público generan:

- **Intensificación de las actividades existentes**: la inversión privada como propuesta y respuesta a las intervenciones realizadas en el espacio público, que mejoren sustancialmente su morfología, buscan promover actividades o negocios rentables. Estos negocios influyen directamente en los usos de suelo y por ende en las actividades y las expresiones culturales que estas contienen; las cuales por ser actuales se enmarcan dentro de la normativa vigente desarrollando actividades que intensifican los usos de suelo, y desplazan o sustituyen a las expresiones culturales que otras actividades contenían. Esto significa que las actividades intensificadas por las intervenciones en el espacio público y las expresiones culturales que estas contengan, serán las que determine y definan la percepción que mayoritariamente tiene la población un espacio público. Este es el caso del parque de San Blas, ya que después de la intervención de este parque, aumento el número de locales de heladerías, los cuales con el fin de mejorar sus servicios y atraer más cantidad de clientes se generó un doble dinámica: a) los locales existentes fueron ampliados y remodelados, b) los nuevos locales buscaron amplitud, y modernidad en el mobiliario y decoración; este simple ejercicio rompió en parte la dinámica de la expresión cultural intangible de tomar un helado (generalmente de cono) en el parque acompañado de familiares o amigos, y se dio paso a tomar helados en las áreas de restaurantes de las mismas heladerías, dando como resultado una intensificación de este tipo de servicios.
- **Puesta en valor de la percepción de los espacios intervenidos:** en los espacios públicos intervenidos y en los que por ende se tendrá una intensificación de los usos de suelo con actividades existentes; se reafirmará con mayor fuerza la percepción que la población tiene de este espacio público. Al evidente mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles se revalorizan positivamente los valores patrimoniales culturales tangibles y se fortifica los valores intangibles relacionados con los usos que se dé a los espacios tanto públicos como privados.

Este es el caso del parque Calderón, ya que la rehabilitación del parque, así como las intervenciones en la Catedral Vieja, Palacio de Justicia, Casa Arzobispal (o Casa del Hermano Miguel), plaza de las Flores, Ex Edificio del Banco del Azuay (actualmente alcaldía) permitieron, esto permitió la ampliación de área de administración pública (sobre todo resalta las edificaciones Municipales) así como un mejoramiento sustancial del estado de conservación de las edificaciones religiosas; permitiendo por ende que el uso de administración pública y las actividades relacionadas con ella, sean fuertemente intensificadas tanto en el uso del espacio público y privado como en la percepción que se tiene del parque Calderón.

- **Intensificación de actividades nuevas:** la inversión privada al compás de la oferta y la demanda y de la calidad del espacio público intervenido[156], buscan aprovecharse de nuevas actividades o negocios, y por ende de las expresiones culturales que estas contengan, dando un giro con una propuesta de nuevos servicios. Estos nuevos negocios influyen directamente en los usos de suelos existentes y pueden estar o no enmarcados dentro de la normativa vigente para usos de suelo. Esto significa que las actividades que se realizaban antes de intervenir este espacio público, y por ende las expresiones culturales que esta contenían, se pierden; dando paso a nuevas actividades y expresiones culturales. Esto afecta directamente en la percepción ya que las nuevas actividades y por ende las expresiones culturales que esta contiene, son las que definirán la percepción que mayoritariamente la población tenga de este espacio. Este es el caso de la Calle Larga, ya que con la intervención de este sector, el cual además está enmarcado en el Megaproyecto del Barranco, provoco que la inversión inmobiliaria se enfocara en servicios de recreación como son discotecas, bares,

[156] Dependiendo de la relación paisaje natural, paisaje construido, accesibilidad (no necesariamente estacionamientos) y de las referencias que tenga o se puedan generar en este espacio determinan las actividades más rentables a implantarse.

restaurantes; los cuales aprovechando los valores paisajísticos que brinda este sector, con estos nuevos usos y actividades se desplazaron las actividades de comercio tradicional de tiendas, bazares y vivienda, depreciándose los valores históricos que este sector contiene.

- **Revalorización de la percepción de los espacios intervenidos:** en los espacios públicos intervenidos y en los que por ende se tendrá una intensificación de los usos de suelo con nuevas actividades; se redefine la percepción que la población tiene de este espacio público. Debido al evidente mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles, se redefinen nuevos valores patrimoniales culturales tangibles y se fortifica los valores intangibles relacionados con los nuevos usos que se dé a los espacios tanto públicos como privados.
- **Promueve el mercado inmobiliario privado:** como efecto de las intervenciones realizadas en el espacio público, los promotores inmobiliarios privados con el fin de invertir en negocios rentables, realizan trabajos de mejoramientos de las edificaciones. Al tratarse de un negocio, estos trabajos se focalizan principalmente en las fachadas y en los espacios que va a ocupar exclusivamente la actividad económica que pretenden implantar.

Para englobar todo lo dicho, se puede resumir que las intervenciones en los espacios públicos del Centro Histórico de Cuenca, SI mejoran sustancialmente la calidad de la imagen urbana de los mismos; pero también generan la intensificación de actividades, que es igual a la intensificación del Uso del Suelo Comercial, y por lo tanto también se intensifican las expresiones culturales que estas actividades contienen. Lo que afecta directamente en la percepción que la población tiene de estos espacios intervenidos, YA QUE LA PERCEPCIÓN SE REDEFINE de acuerdo a la intensificación de las actividades y de las expresiones culturales que se desarrollan en estos espacios.

5.3. Vivienda, Percepción y Patrimonio Cultural en el CHC.

El tema de vivienda y sobre todo de los residentes en el centro histórico, es un punto que debe ser tratado con mucho cuidado, ya que con habitantes que residen en el Centro Histórico garantizan la reproducción y desarrollo de las expresiones culturales intangibles del CHC. De acuerdo a los datos investigados en esta tesis (capítulo 3) se pudo determinar que el 20.24% de encuestados vive en el CHC y un 41.48% de estos residentes desean continuar viviendo en el CHC; la percepción del centro histórico lo marca como un espacios con congestión vehicular (34.10%), de difícil acceso (20.28%), sin espacios para estacionamientos (17.51%), siendo por tanto la movilidad uno de los temas que debe ser tratado y mejorado en el centro histórico, además el 34.85% se encuestados realizan visitas al centro histórico para realizar trámites, siendo un 19.50% y 13.69% son tramites que se realizan en el municipio y en la prefectura respectivamente. Esto demuestra algunas cuestiones:

- La centralidad urbana administrativa que contiene el centro histórico, genera una dependencia territorial de escala local y provincial; lo que explica la congestión vehicular y los problemas de movilidad que se perciben por parte de la población.
- La concentración de actividades administrativas, promueve las actividades de servicios y el comercio, lo que aumenta la concentración de actividades económicas y lo cual lo podemos relacionar con el 21.45% de personas que ven al CHC como un espacio de trabajo, dejando solo un 7.57% de personas que lo consideran como espacio para vivir.
- El uso y las actividades que se realizan en él y los espacios del Centro Histórico, son los valores que resaltaran al momento de definirse individualmente la percepción que cada persona tiene. Pues es importante tomar en consideración que la percepción es un hecho social basado en la representación de un orden social, los modos de actuar, de pensar y de sentir, que sean exteriores al individuo porque *"constituyen pues, una nueva especie y a ellos debe darse y reservase el calificativo de sociales"* (Durkheim, 1997; p.49); por tanto su percepción responden a la formación

del individuo, así como a la relación que este tiene con su medio que lo rodea[157], ya que *"un hecho social es toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior"* (Durkheim, 1997; .51-52).

En este sentido es pues necesaria la implementación de políticas que impulsen actividades amigables con el uso residencial, y que nos ayudaran a mejorar sustancialmente la percepción que se tiene del centro histórico como un espacio para habitar y residir, como último punto creo necesario que se tomen en consideración las siguientes recomendaciones que deberían implementarse para que se mejora la percepción del centro histórico como espacio residencial:

- El Plan de Ordenamiento territorial debe trabajar con datos actualizados, no se puede definir un diagnóstico real, esta recomendación se hace debido a que el plan se lo viene realizando desde la administración de Marcelo Cabrera, con los datos censales del 2001 y sin una actualización del inventario patrimonial. Por ende estrategias, programas y proyectos que nos lleven a la implementación de políticas no se realizarán bajo una base de la realidad sino sobre supuestos que generan grandes márgenes de error al momento de la toma de decisiones.
- Se debe definir la densidad de usos de suelo y actividades principales, complementarias y afines que pueden soportar los diferentes sectores[158] del centro histórico de Cuenca. Con este tipo de normativa se logrará definir con claridad el número y el tipo de actividades que soporta cada sector urbano del centro histórico. Este tipo de políticas debe diseñarse sobre todo en los sectores en los que se quiere defender y promover la vivienda.

[157] Entendiendo como medio de influencia sobre el individuo a los espacios físicos y sociales con los que interactúa.
[158] Sería preferible que el análisis se realice por cada manzana.

- Se hace necesaria la implementación de programas y proyectos que promuevan la inversión pública y privada en vivienda. Al igual que en centro histórico de Quito, Cuenca debe promover y generar políticas que incentiven a los residentes a quedarse a vivir en él. Este es un punto difícil de tratar pues de acuerdo a las encuestas tomadas en esta tesis, entre los puntos negativos que resalta la población están la contaminación, la congestión, la inseguridad. En tal virtud es necesario trabajar sobre políticas para mejorar estos temas, pero además se hace necesario que a los sectores donde se pretende promover la vivienda se dote de equipamiento apropiado, y se generen programas que alivien los gastos de los residentes del centro histórico por el mantenimiento y reparación de las edificaciones patrimoniales.
- Desarrollar un plan piloto de desconcentración de dependencias municipales, así como lo ha hecho ETAPA, para que se aumente la capacidad de atención de las instituciones públicas, y a la vez disminuya la dependencia territorial que se tiene sobre el centro histórico. Este plan piloto deberá esta complementado con un plan de mejoramiento de movilidad interna del centro histórico e interurbano entre el centro histórico y el resto del territorio que dependen de esta centralidad urbana.

6. ANEXOS.

7. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Carta Internacional Sobre La Conservación Y La Restauración De Monumentos Y Sitios (ICOMOS), (Carta de Venecia - 1964)
- Carrión M., Fernando; Henley Luisa (2005) *Regeneración y Revitalización Urbana en las Américas: Hacia un Estado Estable*. Quito: FLACSO.
- Congreso de Arquitectura Moderna (CIAM) 1993, (Carta de Atenas)
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, UNESCO
- Coord. Masías, Rosendo; Suárez, Alejandro (2002) Los Centros Históricos Vivos. La Habana-Ciudad de México: CYTED; UNAM; Municipio de la Habana Vieja.
- Coord. Ramírez, Patricia (2003) *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*. México D.F.: Grupo Editorial Miguel Ángel.
- Edit. Salman, Ton; Kingman Garcés, Eduardo (1999), *Foro Antigua Modernidad y Memoria del Presente, Culturas Urbanas e Identidad*. Quito: FLACSO.
- Del Pino Martínez, Inés (2010) *Centro Histórico de Quito. Una Centralidad Urbana hacia el Turismo*. Quito: FLACSO Sede Ecuador, AbyaYala.
- Foucault, Michel (1996) *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Bellido, Javier; Gonzáles Tamarit, Luís (1980) Para Comprende la Ciudad. Madrid: Editorial Nuestra Cultura.
- Kingman Garcés, Eduardo (2006) "La ciudad y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía". Quito: FLACSO Sede Ecuador.

- Leonardo Benévolo (1985) *La Ciudad y el Arquitecto*. Barcelona: Ediciones Paidos.
- Lozano Castro, Alfredo (1991) *Cuenca Ciudad Prehispana, Significado y Forma*. Quito: Editorial ABYA-YALA.
- Marc Auge (1996) *Los No-lugares: Los Espacios del anonimato. Una Antropología de la Sobremodernidad.* Barcelona: Editores Gedisa.
- LudeñaUrquizo, Wiley (2009) *Urbanismo dixit. Inquisiciones*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Márquez Tapia, Ricardo (1995) Cuenca Colonial. Quito: Editorial Nacional.
- Pérez Mendoza, Salvador; Pujol Mesellas, Rosendo; Polése, Rosendo (2003) Son Importantes los Centros Historicos de las Ciudades. En Pérez Mendoza, Salvador; Pujol Mesellas, Rosendo (eds.), Desafíos de los Centros de las Ciudades Mesoamericanas: el caso de tres metrópolis. San José: FLACSO.

RECORTES DE PRENSA ESCRITA

- El Mercurio (1999). “Readoquinamiento concluirá en diciembre”, 15 de noviembre, año 75, tiraje No. 28344, página 1A.
- El Mercurio (2000). “Cerraran el Parque Calderón”, 25 de noviembre, año 75, tiraje No. 28720, página 7A.
- El Mercurio (2005). “Nuevos rostros para San Blas y San Sebastián”, 02 de enero, año 80, tiraje No. 30219, página 1B.

INFORMES DE GESTIÓN

- Colegio de Arquitectos del Azuay; Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador, 2004). Concurso de Ideas sobre El Barranco Cuenca, Ecuador.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador, 2004). Cuenca… una Ciudad en Serio.

- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador, 2006). Informe del Primer año de Gestión Enero – Diciembre 2005.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador, 2007). Informe Enero Diciembre 2006.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador, 2009). Informe Gestión 2005 – 2009: Tomo I: Enfoques de la Gestión, Ejes Estratégicos para el Desarrollo del Cantón.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador, 2009). Informe Gestión 2005 – 2009: Tomo II: Indicadores Relevantes de la Gestión, Muestra Grafica de la Gestión, Cumplimiento del Plan de Trabajo.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador). Viviendo el Patrimonio.
- Ilustre Municipio de Cuenca (Ecuador). Síntesis Plan Espacial El Barranco de Cuenca.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (Ecuador). Conservación de la Pintura Mural de la Casa de las Palomas: Cuenca – Ecuador.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (Ecuador). Informe de Gestión: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: Enero – Diciembre 2010.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio, (Ecuador). Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural: Un Aporte Inédito al Rescate de Nuestra Identidad.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural; Ministerio de Cultura; Instituto Nacional de Patrimonio, (Ecuador). Informe de Labores Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural en la Provincia del Azuay.

NORMAS Y ORDENANZAS

- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Plano de la Ciudad de Cuenca, aprobado por el I. Concejo Cantonal el 30 de mayo de 1992, y publicado en el Registro Oficial con el No. 244 el 30 de junio de 1993.

- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Ordenanza de Creación de las Direcciones de Centro Histórico y de Avalúos y Catastros, aprobada por el I. Consejo Cantonal de Cuenca el 06 de abril de 1989.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca, aprobada por el I. Consejo Cantonal de Cuenca el 20 de mayo de 1983.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Ordenanza que Crea el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cuenca, aprobada por el I. Consejo Cantonal de Cuenca el 06 de abril de 1977.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Ordenanza que Regula la Implementación de Parqueaderos Públicos y Privados en Áreas Urbanas de Valor Histórico, aprobada por el I. Consejo Cantonal de Cuenca el 27 de septiembre de 1999.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Ordenanza Sobre Rótulos y Anuncios en el Centro Histórico de la Ciudad" aprobada por el I. Consejo Cantonal de Cuenca el 15 de enero del 1999.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Reforma a la Ordenanza que Crea el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cuenca, aprobada por el I. Consejo Cantonal el 12 de agosto de 1991.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Reforma al Reglamento de la Estructura Funcional de la I. Municipalidad de Cuenca – Codificado.
- Ilustre Municipio de Cuenca, (Ecuador).Síntesis Plan Especial en El Barranco de Cuenca. Cuenca: I. Municipio de Cuenca.

- Normas de Quito (1967), Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.

- http://as2.cuenca.gov.ec:7779/website/Inicio/ (06-sep-2010)
- http://www.eluniverso.com/2002/04/13/0001/12/94F9BB795ED84FCA88D7D53A9F053B37.html (19-ene-2010)
- http://74.125.93.132/search?q=cache:4MDSAcx3nwAJ:www.fundacionelbarranco.org/documentos/M_INFORMEDEGESTIONFUNDACIONELBARRANCO.doc+regeneracion+de+la+calle+larga&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec (21-ene-2010)
- http://buscon.rae.es/draeI/ (23/may/2008)

6. ANEXOS.

TABULACIÓN DE ENCUESTAS

POBLACIÓN FLOTANTE DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

Encuesta realizada en febrero de 2010

1. ¿Usted vive en el centro histórico?

A.	Si	0
B.	No	134

2. ¿Usted viviría (o le gusta vivir) en el centro histórico?

A.	Si	22
B.	No	112

3. Seleccione los espacios que los identifica como parte del centro histórico.

A.	Parque Calderón.	127
B.	Parque de San Blas.	51
C.	Av. Loja	11
D.	Av. Huayna Capac.	19
E.	Calle Larga.	68
F.	Parque de María Auxiliadora.	37
G.	Barranco.	67
H.	El Ejido.	8
I.	El Vergel	24

4. ¿Las visitas a los espacios del centro histórico las realiza por?:

A.	Tramites en el municipio.	37
B.	Tramites en la prefectura.	2
C.	Tramites en otras instituciones públicas.	26
D.	En instituciones financieras.	17
E.	Visita a museos.	8
F.	Turismo.	20
G.	Compras.	39
H.	Diversión.	19
I.	Trabajo.	28

5. ¿Cuál es el aspecto más negativo que encuentra Usted en el centro histórico?

A.	Falta de seguridad.	25
B.	Altos niveles de contaminación.	21
C.	Dificultades de movilidad.	24
D.	Congestión vehicular.	64
E.	Exceso de locales comerciales	5
F.	Dificultades de accesibilidad y estacionamiento.	37

6. ¿Qué característica le brinda Usted al centro histórico?, como:

A.	Espacio de encuentro.	41
B.	Espacio de vivienda.	7
C.	Espacio de trabajo.	44
D.	Espacio de meditación.	6
E.	Espacio de transito para tramites.	35

F.	Espacio de transito para movilizarme de un punto a otro de la ciudad.	14

7. ¿Al Parque Calderón lo identifica como?

A.	Espacio para descansar.	13
B.	Espacio simbólico y patriótico.	69
C.	Espacio fundacional.	4
D.	Espacio de encuentro.	24
E.	Espacio de trabajo.	10
F.	Espacio de transito o paso.	25
G.	Espacio de encuentro político.	6
H.	Espacio para diversión.	7

8. ¿Al Parque de San Blas lo identifica como?

A.	Espacio para descansar.	45
B.	Espacio simbólico y patriótico.	13
C.	Espacio fundacional.	5
D.	Espacio de encuentro.	42
E.	Espacio de trabajo.	4
F.	Espacio de transito o paso.	28
G.	Espacio de encuentro político.	4
H.	Espacio para diversión.	7

9. ¿A la Calle Larga la identifica como?

A.	Espacio para descansar.	0
B.	Espacio simbólico y patriótico.	5
C.	Espacio de fundacional.	4
D.	Espacio de encuentro.	15
E.	Espacio de trabajo.	6
F.	Espacio de transito o paso.	39
G.	Espacio de encuentro político.	0
H.	Espacio para diversión.	72

10. ¿Qué espacios visita con más frecuentemente en el centro histórico?

A.	Parque Calderón.	89
B.	Calle Larga.	33
C.	Barranco.	10
D.	Parque de San Blas.	26
E.	Parque se Santo Domingo.	5
F.	Mercados del centro histórico	16
G.	Museos del centro histórico.	2
H.	Iglesias del centro histórico.	21

TABULACIÓN DE ENCUESTAS

RESIDENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

Encuesta realizada en febrero de 2010

1. ¿Usted vive en el centro histórico?

A.	Si	34
B.	No	0

2. ¿Usted viviría (o le gusta vivir) en el centro histórico?

A.	Si	14
B.	No	20

3. Seleccione los espacios que los identifica como parte del centro histórico.

A.	Parque Calderón.	34
B.	Parque de San Blas.	21
C.	Av. Loja	2
D.	Av. Huayna Capac.	2
E.	Calle Larga.	14
F.	Parque de María Auxiliadora.	11
G.	Barranco.	9
H.	El Ejido.	1
I.	El Vergel	2

4. ¿Las visitas a los espacios del centro histórico las realiza por?:

A.	Tramites en el municipio.	10
B.	Tramites en la prefectura.	2
C.	Tramites en otras instituciones públicas.	7
D.	En instituciones financieras.	3
E.	Visita a museos.	2
F.	Turismo.	1
G.	Compras.	8
H.	Diversión.	2
I.	Trabajo.	10

5. ¿Cuál es el aspecto más negativo que encuentra Usted en el centro histórico?

A.	Falta de seguridad.	13
B.	Altos niveles de contaminación.	6
C.	Dificultades de movilidad.	4
D.	Congestión vehicular.	10
E.	Exceso de locales comerciales	1
F.	Dificultades de accesibilidad y estacionamiento.	7

6. ¿Qué característica le brinda Usted al centro histórico?, como:

A.	Espacio de encuentro.	6
B.	Espacio de vivienda.	7
C.	Espacio de trabajo.	14

D.	Espacio de meditación.	2
E.	Espacio de transito para tramites.	7
F.	Espacio de transito para movilizarme de un punto a otro de la ciudad.	2

7. ¿Al Parque Calderón lo identifica como?

A.	Espacio para descansar.	5
B.	Espacio simbólico y patriótico.	12
C.	Espacio fundacional.	0
D.	Espacio de encuentro.	7
E.	Espacio de trabajo.	3
F.	Espacio de transito o paso.	6
G.	Espacio de encuentro político.	2
H.	Espacio para diversión.	1

8. ¿Al Parque de San Blas lo identifica como?

A.	Espacio para descansar.	12
B.	Espacio simbólico y patriótico.	3
C.	Espacio fundacional.	1
D.	Espacio de encuentro.	7
E.	Espacio de trabajo.	1
F.	Espacio de transito o paso.	5
G.	Espacio de encuentro político.	3
H.	Espacio para diversión.	1

9. ¿A la Calle Larga la identifica como?

A.	Espacio para descansar.	0
B.	Espacio simbólico y patriótico.	0
C.	Espacio fundacional.	2
D.	Espacio de encuentro.	5
E.	Espacio de trabajo.	1
F.	Espacio de transito o paso.	4
G.	Espacio de encuentro político.	0
H.	Espacio para diversión.	23

10. ¿Qué espacios visita con más frecuentemente en el centro histórico?

A.	Parque Calderón.	22
B.	Calle Larga.	6
C.	Barranco.	2
D.	Parque de San Blas.	5
E.	Parque se Santo Domingo.	1
F.	Mercados del centro histórico	1
G.	Museos del centro histórico.	2
H.	Iglesias del centro histórico.	6

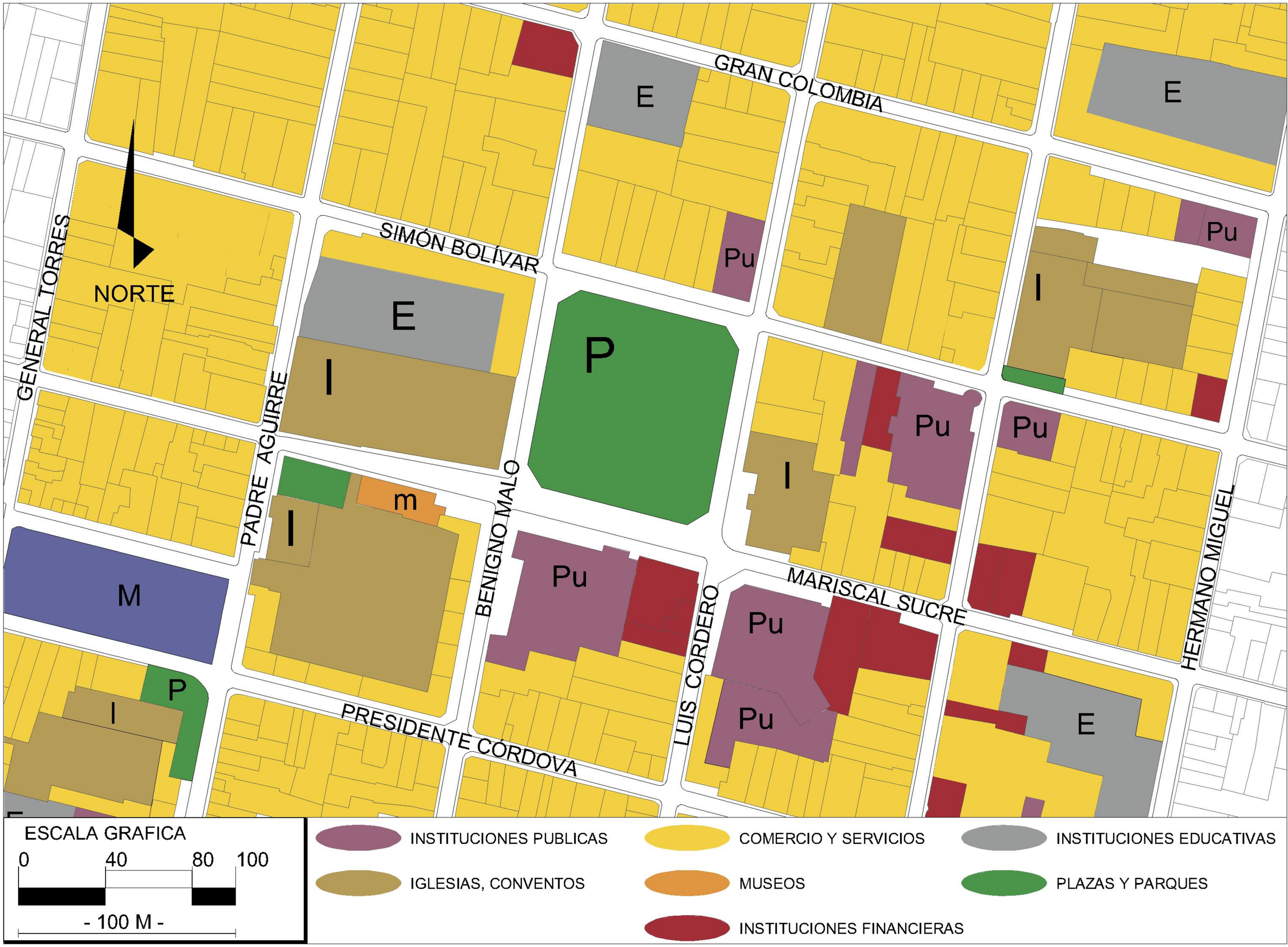
GRAN COLOMBIA
SIMÓN BOLÍVAR
GENERAL TORRES
PADRE AGUIRRE
BENIGNO MALO
LUIS CORDERO
MARISCAL SUCRE
HERMANO MIGUEL
PRESIDENTE CÓRDOVA
NORTE
E
Pu
I
P
m
M
ESCALA GRAFICA
0
40
80
100
- 100 M -
INSTITUCIONES PUBLICAS
IGLESIAS, CONVENTOS
COMERCIO Y SERVICIOS
MUSEOS
INSTITUCIONES FINANCIERAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PLAZAS Y PARQUES

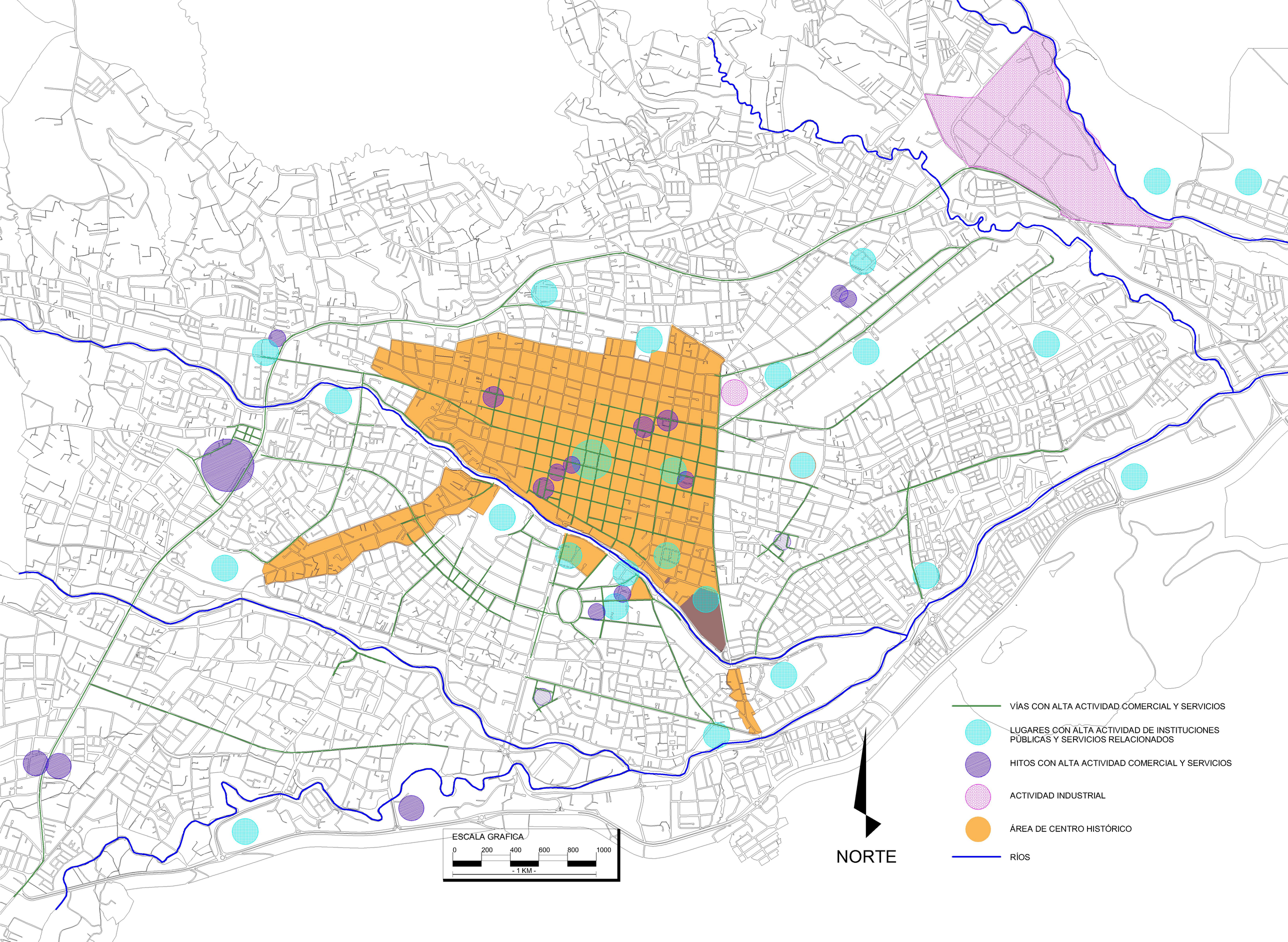
VÍAS CON ALTA ACTIVIDAD COMERCIAL Y SERVICIOS
LUGARES CON ALTA ACTIVIDAD DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
HITOS CON ALTA ACTIVIDAD COMERCIAL Y SERVICIOS
ACTIVIDAD INDUSTRIAL
ÁREA DE CENTRO HISTÓRICO
RÍOS
NORTE
ESCALA GRAFICA
0
200
400
600
800
1000
- 1 KM -

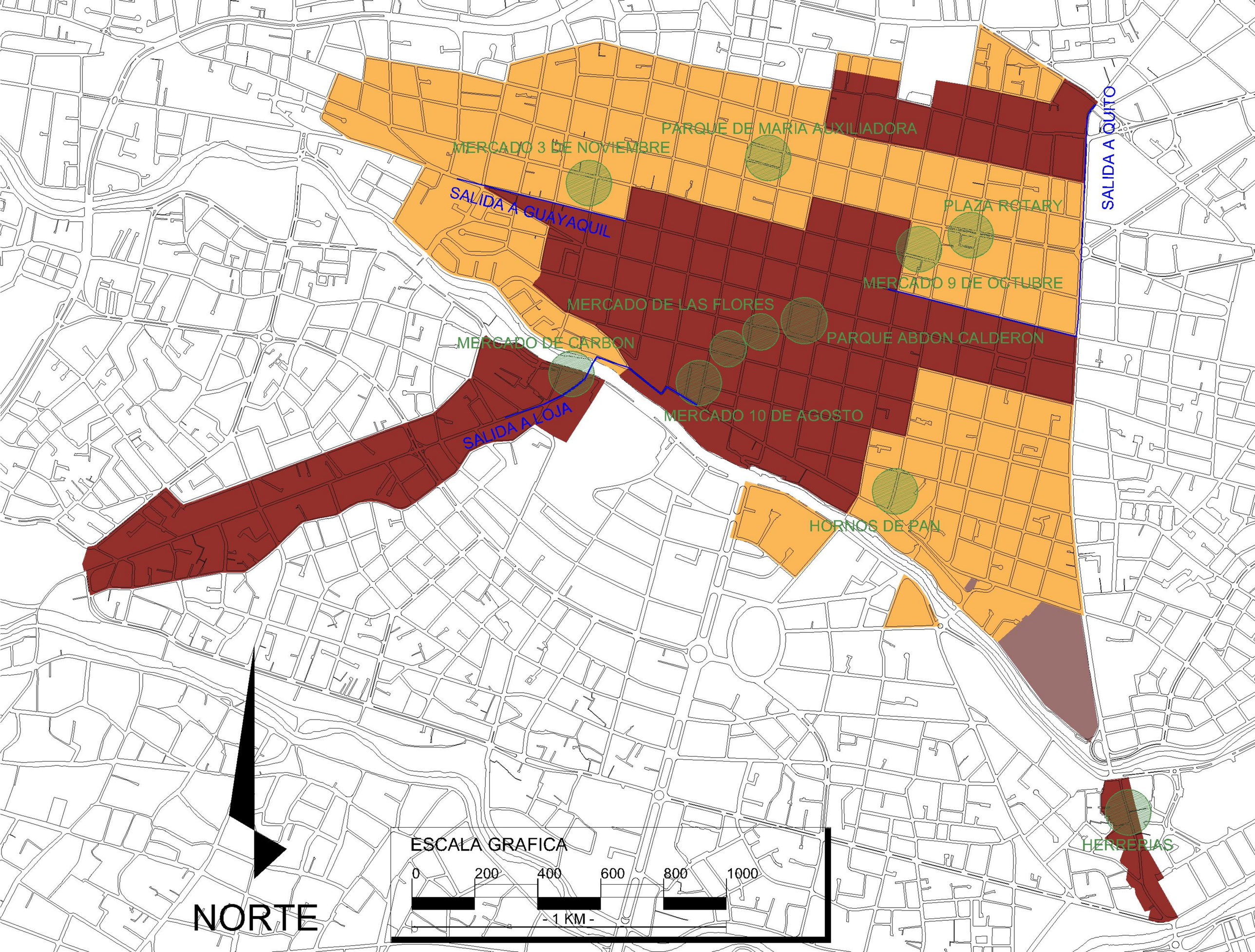
PARQUE DE MARIA AUXILIADORA
MERCADO 3 DE NOVIEMBRE
SALIDA A GUAYAQUIL
SALIDA A QUITO
PLAZA ROTARY
MERCADO 9 DE OCTUBRE
MERCADO DE LAS FLORES
PARQUE ABDON CALDERON
MERCADO DE CARBON
MERCADO 10 DE AGOSTO
SALIDA A LOJA
HORNOS DE PAN
HERRERIAS
ESCALA GRAFICA
0
200
400
600
800
1000
- 1 KM -
NORTE

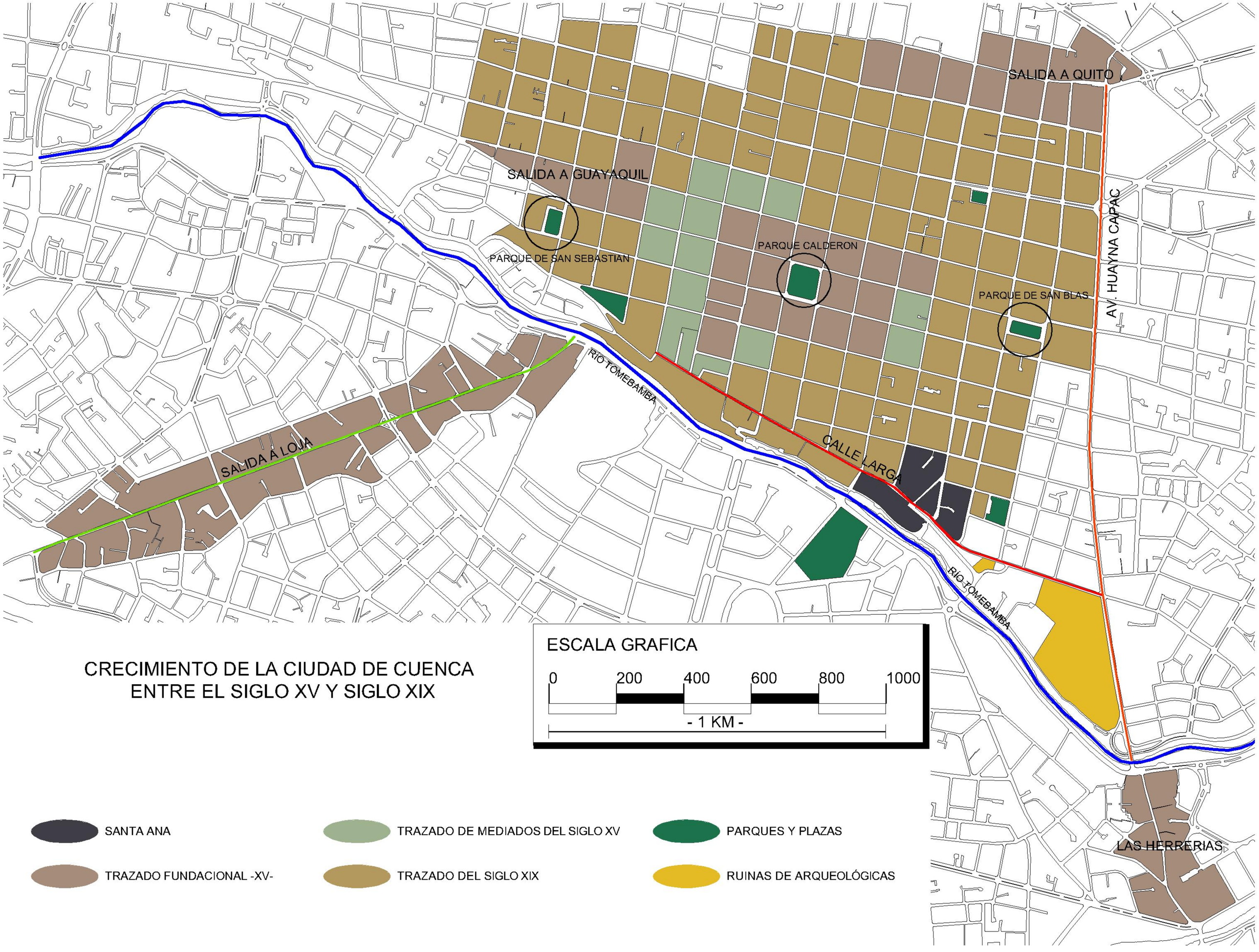

CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE CUENCA ENTRE EL SIGLO XV Y SIGLO XIX

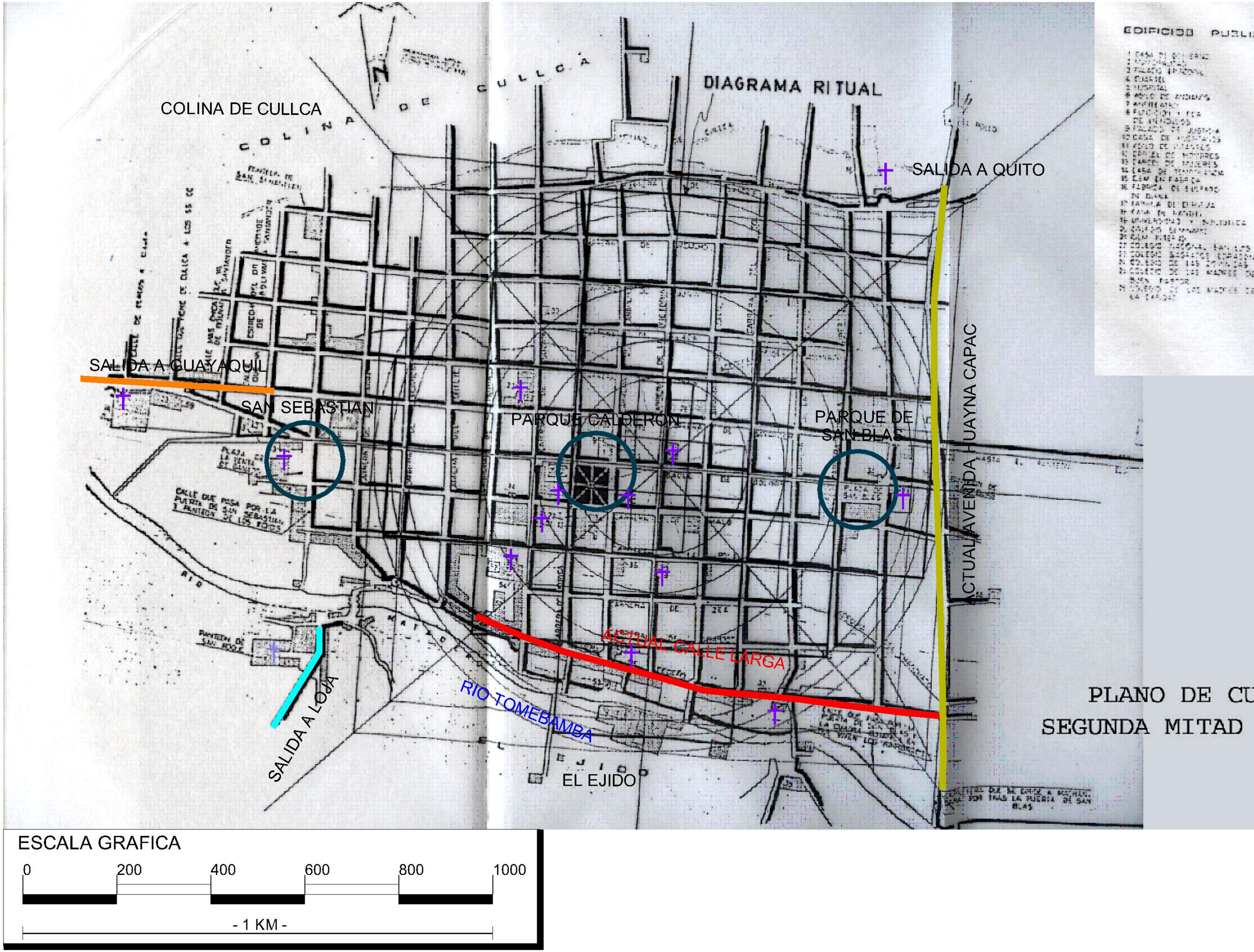
DIAGRAMA RITUAL
COLINA DE CULLCA
SALIDA A QUITO
SALIDA A GUAYAQUIL
SAN SEBASTIAN
PARQUE CALDERON
PARQUE DE SAN BLAS
AVENIDA HUAYNA CAPAC
ACTUAL
ACTUAL CALLE LARGA
RIO TOMEBAMBA
SALIDA A LOJA
EL EJIDO
PLANO DE CU
SEGUNDA MITAD
ESCALA GRAFICA
0
200
400
600
800
1000
- 1 KM -

ESCALA GRAFICA

0 100 200 300 400 500

- 1/2 KM -

SALIDA A QUITO

PARQUE DE SAN SEBASTIAN

PARQUE CALDERON

PARQUE DE SAN BLAS

ACTUAL AVENIDA HUAYNACAPAC

ACTUAL AVENIDA LOJA

ACTUAL CALLE LARGA

RIO TOMEBAMBA

Río Tomebamba

SIGNOS CONVENCIONALES

- Río
- Iglesias
- Parques
- Parque Central
- Ampliación de calles y avenidas.

Contenido: AMPLIACION Y APERTURA DE CALLES Y AVENIDAS. CUENCA 1929.	Escala: 1.20.000
	Fecha: Madrid Abril 1989

ESCALA GRAFICA

0 200 400 600 800 1000

- 1 KM -

DIAGRAMA RITUAL

RIO MACHANGARA

PARQUE CALDERÓN

PARQUE DE SAN BLAS

RIO TOMEBAMBA

CALLE LARGA

AVENIDA DE LAS AMERICAS

RIO YANUNCAY

RIO TARQUI

SIGNOS CONVENCIONALES

Rios

Centro sagrado indigena

Límite del Area Urbana

Contenido: PLANO DE LA CIUDAD DE CUENCA, 1980	Escala: 1:25.000.
	Fecha: Madrid, Abril 1989
Fuente: Instituto Geográfico, 1983 Elaboración Propia	PLANO Nº 29

ESCALA GRAFICA

0 - 1 KM - 1 2 3 4 5

- 5 KM -

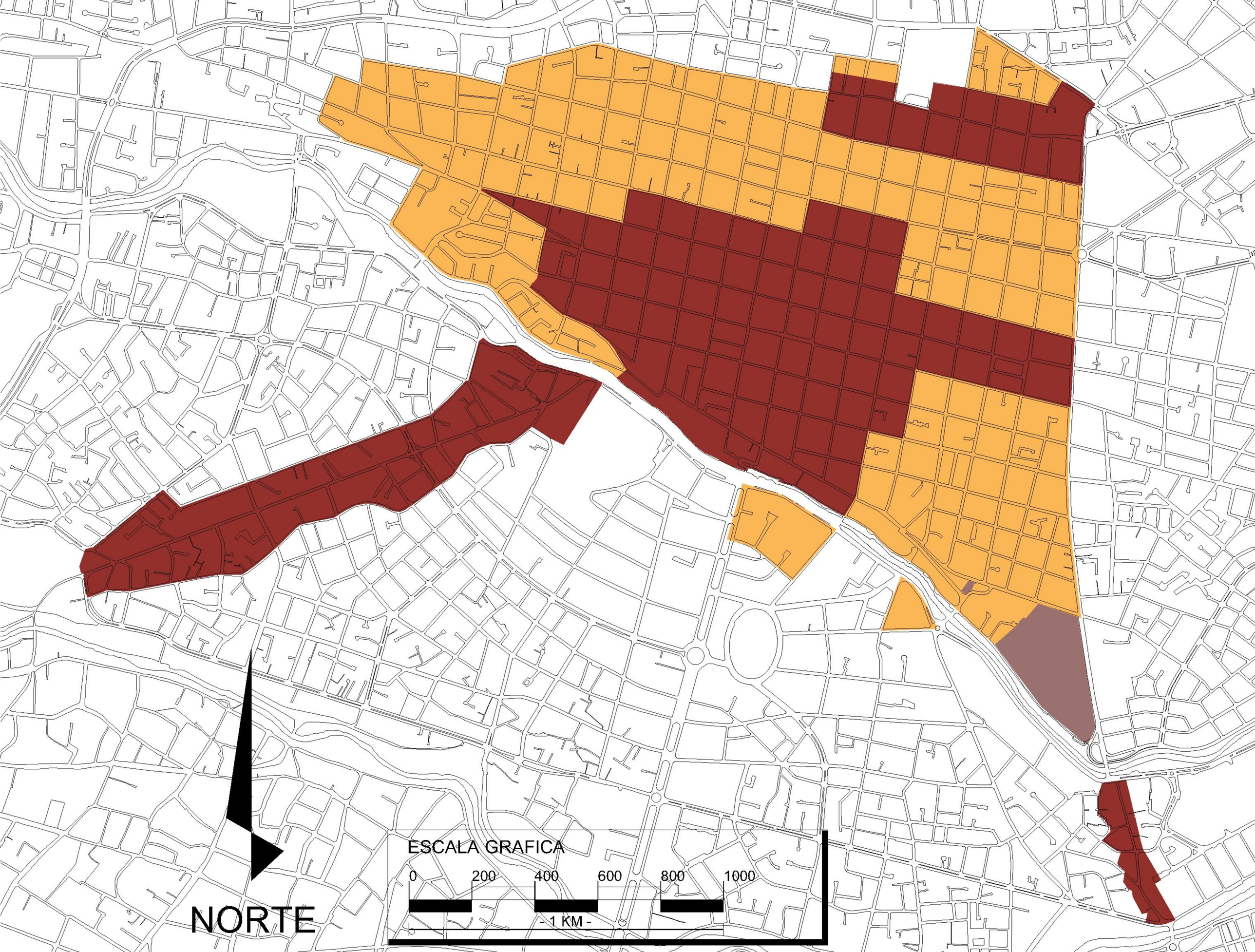
ESCALA GRAFICA
0
200
400
600
800
1000
- 1 KM -
NORTE

CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DEL SIGLO XV AL XIX

SALIDAD A QUITO

RIO TOMEBAMBA

SALIDA A GUAYAQUIL

PARQUE DE SAN SEBASTIAN

PARQUE CALDERON

PARQUE DE SAN BLAS

AVENIDA HUAYNA CAPAC

CALLE LARGA

AVENIDA LOJA

SALIDA A LOJA

RIO TOMEBAMBA

NORTE

RUINAS DE PUMAPUNGO

SANTA ANA

TRAZA FUNDACIONAL -XV-

TRAZA A MEDIADOS DEL SIGLO XV

TRAZA DEL SIGLO XIX.

RUINAS DE PUMAPUNGO

ESCALA GRAFICA

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

- 1 KM -

PLANO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES EN EL CENTRO HISTORICO

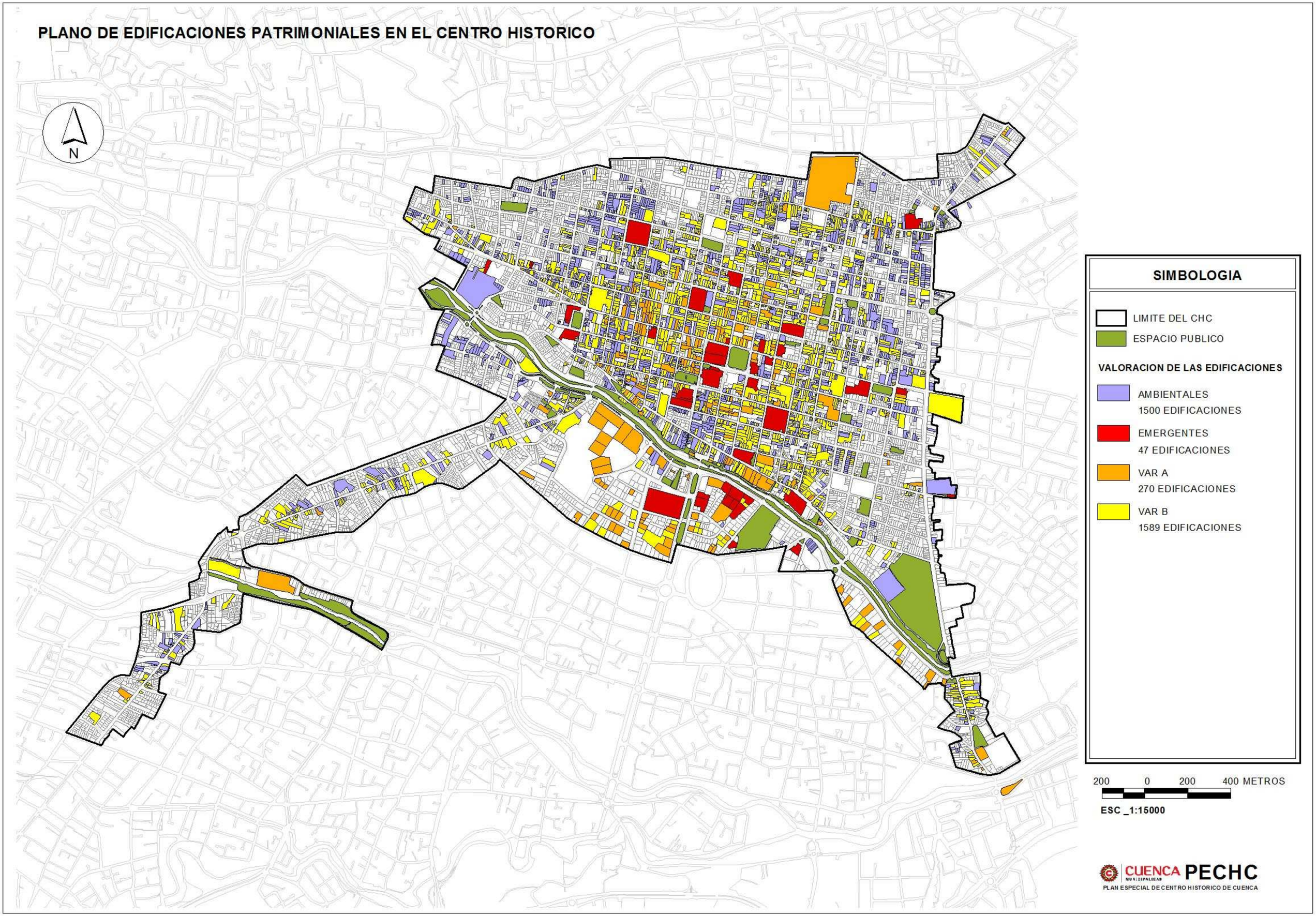

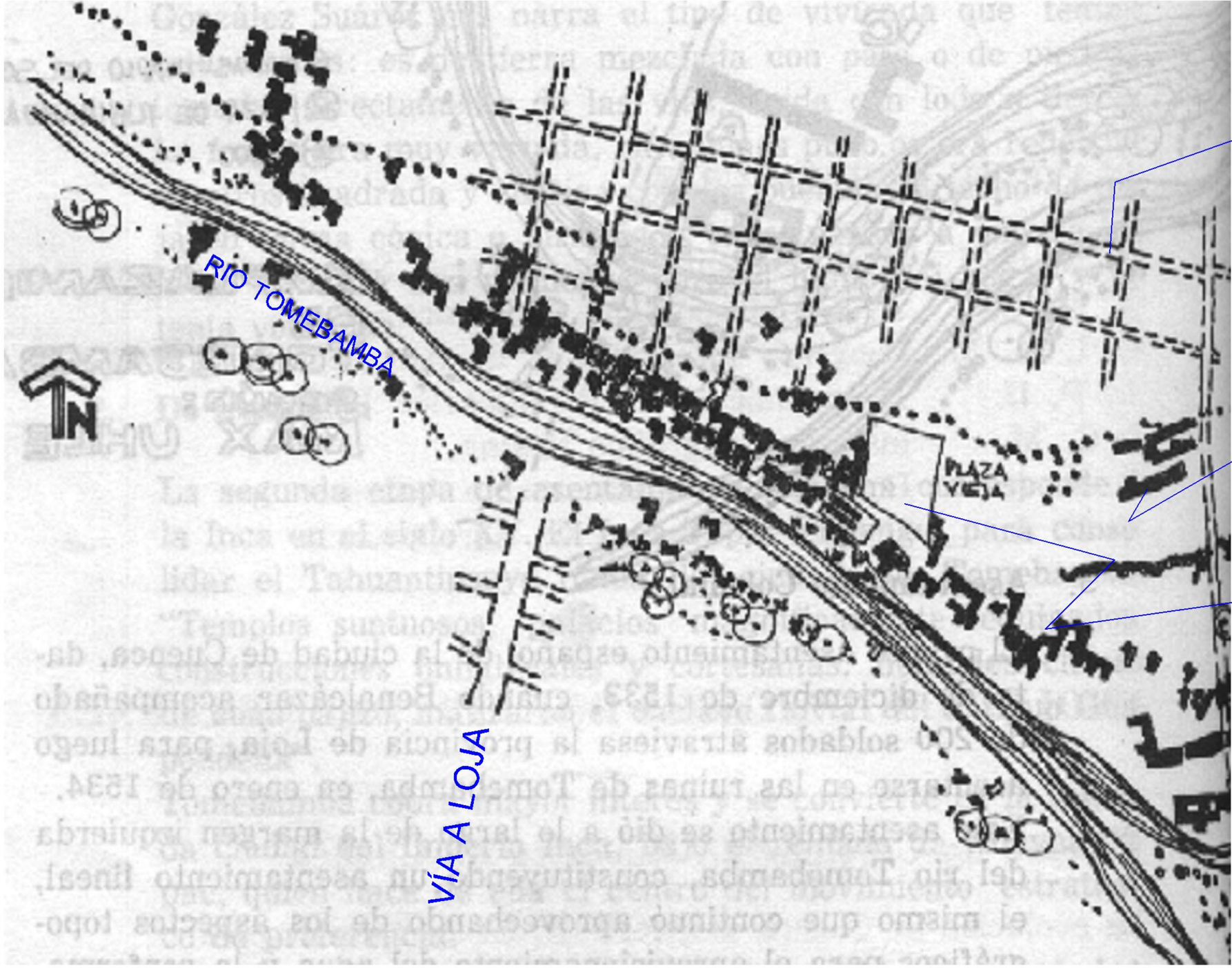
TRAZA
EDIFICACIONES
PLAZA VIEJA
RIO TOMEBAMBA
VÍA A LOJA
N
PLAZA VIEJA

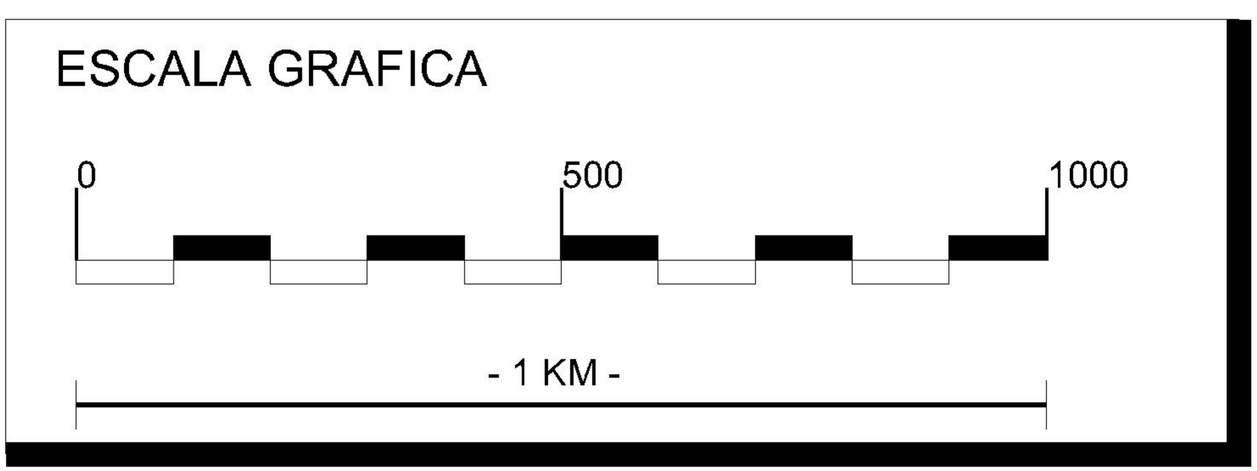
ESCALA GRAFICA
0
500
1000
- 1 KM -

Ordenanza. # 42

Nombre: Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca.

Medio de Difusión: Imprenta
Publicado el: 20/05/83

Parte Dispositiva:

T I T U L O I

DE LA COMISION DEL CENTRO HISTORICO

C A P I T U L O I

Art. 1.- La Comisión del Centro Histórico es de carácter especial y técnico. Deberá actuar conforme a la Ley de Patrimonio Cultural, la Ley de Régimen Municipal y la presente Ordenanza.

Art. 2.- La Comisión de Centro Histórico estará integrada por los siguientes miembros, quienes tendrán derecho a voz y voto:

a) El Concejal Presidente de la Comisión de Ornato y Urbanismo que la presidirá.

B) El Concejal Presidente de la Comisión de Cultura que hará de Vicepresidente;

c) El Director del Dpto. de Planificación Urbana o su delegado, que será uno de los funcionarios de su Departamento;

d) El Subdirector del Instituto Nacional de Patrimonio del Austro o su Delegado;

e) Un delegado del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo del Azuay, o su Suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base a una terna presentada por el CAE, a solicitud del Alcalde, cada dos años;

f) Un delegado de la Facultad de Arquitectura, quien será nombrado por el I. Concejo Cantonal en base a una terna que solicitará el Alcalde al Consejo Directivo de la Facultad, cada dos años;

g) Un Representante de la ciudadanía o su Suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base de la terna presentada por el Alcalde, cada dos años. Esta designación deberá recaer sobre personas cuyos méritos culturales, formación profesional e interés por los problemas de conservación urbana y preservación de los bienes culturales, se hayan demostrado públicamente.

Tanto el Concejal Presidente como el Concejal Vicepresidente de la Comisión del Centro Histórico, podrán delegar sus funciones a uno de los Concejales miembros de sus respectivas comisiones del I. Concejo.

Art. 3.- Podrán también concurrir a las sesiones de la Comisión del Centro Histórico con voz informativa funcionarios municipales o personas particulares previa autorización del Presidente de la Comisión.

Los demás señores Concejales tendrán derecho a intervenir con voz en las deliberaciones de la Comisión del Centro Histórico.

Art. 4.- La Secretaría de esta Comisión estará a cargo del Jefe de la Sección del Centro Histórico del Departamento de Planificación Urbana del Municipio.

Art. 5.- Será necesaria la presencia de cuando menos cuatro miembros para que la Comisión pueda sesionar válidamente, previa convocatoria hecha por Secretaría, cuando menos con 24 horas de anticipación.

C A P I T U L O II

ATRIBUCIONES

Art. 6.- Son atribuciones de la Comisión:

a) Velar por el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural, de la Ley de Régimen Municipal, en sus partes pertinentes y a través de ellas, de la Presente Ordenanza.

b) Conocer y resolver, dentro del marco de la Ley de Patrimonio Cultural, de la Ley de Régimen Municipal y la Ordenanza respectiva, sobre todas las intervenciones Arquitectónicas y Urbanas que el Estado, la misma Municipalidad, Instituciones Públicas y Privadas y ciudadanos en general, intenten realizar en el Area Protegida y que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación previa y expresa de dicha Comisión.

c) Solicitar al Instituto de Patrimonio Cultural la declaratoria como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural las zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, detalles arquitectónicos de carácter público o privado que por razones estipuladas en la Ley de Patrimonio Cultural, merezcan su preservación y que estén o no incluidos en las zonas de protección.

d) Solicitar al Concejo Municipal la realización de un Plan de Preservación de las zonas de protección y ejecutarlo en forma programada de acuerdo a una política de preservación, restauración y puesta en valor de los elementos que conforman el Patrimonio Arquitectónico del Cantón.

e) Conocer y resolver de conformidad con esta Ordenanza previo informe de los técnicos municipales, acerca de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, trabajos de restauración, mantenimiento, conservación, consolidación, nuevas construcciones, derrocamientos totales o parciales, etc. que se pretendan efectuar en los inmuebles y edificaciones comprendidas en el área de protección o en su área de influencia.

f) Regular el uso del suelo en el Area de Protección y su Area de Influencia sujetándose al Plano Director de Desarrollo Urbano Vigente para que las actividades vitales y tradicionales del mismo no sean afectadas y distorsionadas por los nuevos usos, especialmente los que promueven la especulación del suelo urbano o afecten el uso social del mismo.

g) Autorizar la realización de excavaciones arqueológicas o de cualquier tipo y dictar las normas conforme a las cuales deberán realizarse en predios ubicados en las zonas de protección y en las que expresamente se las incorpore, previa autorización del Instituto de Patrimonio Cultural.

h) Señalar normas y medidas a adoptarse, para salvaguardar la integridad de los sitios y bienes monumentales que hayan sido, o que podrían ser alterados por cambios o agregados forzados.

i) Informar y recomendar al Concejo Municipal sobre la necesidad de realizar obras de reparación, consolidación, restauración, o mantenimiento de elementos urbanos o arquitectónicos notificando a las dependencias municipales o a los propietarios para que se tomen las medidas necesarias.

j) Arbitrar medidas que, previa aprobación del señor Alcalde y por su mandato deberán cumplirse por parte de funcionarios y autoridades Municipales, sobre asuntos y casos que revistan especial importancia en las materias que les competen.

k) Llevar a cabo constantemente, campañas de valoración y difusión de lo que constituye los bienes culturales del Centro Histórico de Cuenca y de las Parroquias del Cantón, informando al mismo tiempo, sobre la política y el Plan de Acción que realiza el I. Municipio.

l) Elaborar anualmente la lista de los edificios y construcciones que a su juicio merezcan ser considerados por el I. Concejo como beneficiarios de los incentivos contemplados en el Art. 21 de la Ley de Patrimonio Cultural y del Art. 1 del Decreto Ejecutivo 1376 reformatorio de la Ley de Régimen Municipal.

m) Promover la participación pública y privada, nacional o extranjera hacia la creación de una Fundación para obras de restauración en el Centro Histórico.

n) Solicitar al I. Concejo la suscripción de convenios con Instituciones estatales y privadas, nacionales o extranjeras, con el fin de emprender acciones tendientes a la preservación del Centro Histórico y las zonas declaradas como bienes culturales.

T I T U L O II

DE LA LIMITACION DEL CENTRO HISTORICO

Art. 7.- Se adopta como Delimitación del Centro Histórico de Cuenca para efectos de Control y Administración del mismo, la que consta del Plano aprobado por el Instituto de Patrimonio Cultural, documento que se anexa a la presente Ordenanza, y que como instrumento legal pasa a formar parte de ella.

La Delimitación consta de las siguientes partes:

a) **Area de "Primer Orden",** considerada como bien perteneciente al Patrimonio Cultural, que comprende:

Partiendo desde la intersección de las calles denominadas Baltazara de Calderón y carrera Gran Colombia, en sentido Este hasta encontrarse con la calle Padre Aguirre; continúa por la calle Padre Aguirre hacia el Norte hasta la intersección con la carrera Mariscal Lamar; siguiendo en dirección Este la carrera Mariscal Lamar hasta el cruce con la calle Benigno Malo, de esta en dirección Norte hasta la Intersección con la carrera Gaspar Sangurima; continúa en sentido Este hasta el cruce con la calle Presidente Luis Cordero; sigue en dirección Sur hasta la intersección con la carrera Mariscal Lamar; continúa la carrera Mariscal Lamar hacia el Este hasta encontrarse con la calle Hermano Miguel; de aquí en sentido Sur hasta la intersección con la carrera Simón Bolívar; continúa en dirección Este hasta encontrarse con la calle Manuel Vega; regresando de este punto en sentido Oeste hasta la calle Hermano Miguel; continúa en dirección Sur la calle Hermano Miguel hasta la intersección con la carrera Juan Jaramillo; sigue la carrera J. Jaramillo en sentido Oeste hasta el cruce con la calle Antonio Borrero, para seguir por ésta en dirección Sur hacia la calle Larga; desde este punto en dirección Sur-Este continuando la Bajada de Todos Santos hasta el cruce con el Puente del mismo nombre; continúa por éste hasta la Avda. 12 de Abril; sigue la Avda. 12 de Abril en dirección Nor-Oeste hasta el Puente de El Vado; desde este punto en sentido Norte, hasta la intersección de las calles de la Cruz y Esteves de Toral hasta la intersección con la carrera Mariscal Sucre; continúa en dirección Oeste por la carrera Mariscal Sucre hasta el cruce con la calle Coronel Guillermo Talbot; (incluida la Plaza de San Sebastián) continúa en dirección Norte hasta la intersección con la carrera Simón Bolívar y la calle Baltazara Calderón; desde este punto en sentido Nor-Oeste por la calle Baltazara Calderón hasta el punto de partida.

Se incluye dentro de esta Delimitación todos los predios; tanto en dirección Norte, Sur, Este y Oeste, de acuerdo a la orientación de las calles y carreras.

Es también parte integrante de esta Area la Zona Especial de protección denominada **"El Barranco"**, cuyos límites son: por el Norte, la calle Larga y Condamine; por el Sur, la Avda. 12 de Abril; por el Este el Puente Nuevo de Todos Santos y la calle Los Molinos; y por el Oeste, el Puente de El Vado.

b) **"Area Arqueológica",** que comprende la Bajada de Todos Santos, calle Larga, Avda. Huayna-Cápac y Avda. 12 de Abril en las zonas de Pumapungo y todos Santos, consideradas por la Ley, como Patrimonio Cultural del Estado.

c) **"Area de Respeto",** circundante a la primera en donde se han producido transformaciones tanto en lo arquitectónico como en lo urbano y se han catalogado como Zonas Intermedias entre las nuevas esructuras y el Centro Histórico y cuyos límites están determinados en el Plano al que se refiere el artículo 7o., que comprende:

Partiendo de la intersección de la calle Convención del 45 y carrera Mariscal Lamar en dirección Este, hasta encontrarse con la calle General Torres; continúa por la calle General Torres en sentido Norte, hasta el cruce con la carrera Gaspar Sangurima; siguiendo en dirección Este, la carrera Gaspar Sangurima, hasta la intersección con la calle Padre Aguirre; de éstas en sentido Norte, hasta la carrera Antonio Vega Muñoz, continúa la carrera Antonio Vega Muñoz en dirección Este, hasta encontrarse con la calle Antonio Borrero; siguiendo la calle Antonio Borrero hacia el Sur, hasta la intersección con la carrera Gaspar Sangurima; sigue en dirección Este, hasta el cruce con la calle Vargas Machuca y Plazoleta Rotary; desde este Punto en sentido Sur, hasta encontrarse con la carrera Gran Colombia; continúa la carrera Gran Colombia en dirección Este, hasta la intersección con la Avda. Huayna-Cápac; sigue esta Avda. hacia el Sur, hasta el cruce con la carrera Mariscal Sucre y Eloy Alfaro; desde este punto en dirección Oeste, hasta la intersección con la calle Mariano Cueva; continúa la calle Mariano Cueva hacia el Sur-Este, hasta la intersección con la calle Manuel Vega; desde este punto en dirección Sur-Oeste, cruzando en línea recta por la Zona Arqueológica y el Puente de Todos Santos hasta el Redondel y cruce de las Avdas. José Peralta y Paucarbamba; desde esta intersección en línea recta hacia el Nor-Oeste, hasta encontrarse con el cruce de las Avdas. Fray Vicente Solano y Daniel Córdova; continúa la Avda. Fray V. Solano hacia el Sur, hasta la intersección con la calle Carlos Aguilar y Avda. Aurelio Aguilar; siguiendo esta Avda. en dirección Oeste, hasta la intersección con la Avenida Federico Proaño. Sigue esta Avda. en dirección Norte hasta encontrarse con la Avda. Daniel Córdova; desde este punto en línea recta en dirección Nor-Oeste, hasta la calle sin Nombre de ingreso a los Predios de la Universidad Estatal; continúa en sentido Sur-Oeste, hasta la intersección con la calle Lorenzo Piedra y Avda. Remigio Romero; desde este cruce en línea recta en dirección Nor-Oeste incluyendo la Plaza de San Roque, hasta el cruce con la calle de San Roque; continúa por esta calle hacia el Norte en línea recta, hasta la intersección con la carrera Presidente Córdova; desde este punto en dirección Nor-Oeste hasta la intersección con la prolongación de la calle Miguel Vélez hacia el Norte, hasta la intersección con la carrera Mariscal Sucre; continúa en dirección Nor-Oeste desde este punto, hasta el cruce de las calles Juan XXIII y León XIII; siguiendo en sentido Norte por la calle León XIII, hasta la intersección con la carrera Gran Colombia y Convención del 45; desde este punto en dirección Nor-Oeste por la calle Convención del 45, hasta el punto de partida.

Se incluyen dentro de esta delimitación todos los predios, tanto en dirección Norte, Sur, Este y Oeste, de acuerdo a la orientación de las calles, carreras y avenidas.

Se incluyen también en esta categoría las **"Zonas Especiales"** que comprenden los cordones de preservación de las calles: 1.- Rafael María Arízaga en el tramo comprendido entre las calles Padre Aguirre al Occidente y Avda. Héroes de Verdeloma al Oriente. 2.- Las Herrerías en el tramo comprendido entre la Avda. 10 de Agosto por el

Sur y la Avda. 12 de Abril por el Norte. 3.- El cordón de la Avda. Loja en el tramo comprendido entre la Avda. 10 de Agosto por el Sur y San Roque por el Norte.

Art. 8.- Para efectos de Administración y Control del Centro Histórico se establecen categorías en los ámbitos arquitectónicos y urbano:

a) Edificios Emergentes catalogados como monumentos cuyos usos factibles para los cuales podrían destinarse son: equipamiento comunitario, usos administrativos, religiosos y culturales.

b) Edificios Polarizadores Simples que en su organización de espacios, formas y funciones conforman y delimitan manzanas enteras.

c) Edificios Polarizadores Complejos formados por la integración de varios elementos polarizadores simples.

d) Otras edificaciones de valor monumental.

Los nuevos usos estarán regulados por las características de ocupación establecidas en el Plano Director de Desarrollo Urbano Vigente.

Para todos estos casos los usos deben garantizar el respeto por la organización de los espacios y volúmenes, así como su configuración formal.

T I T U L O III

DE LAS NORMAS DE ACTUACION EN LAS ZONAS DEL CENTRO HISTORICO

C A P I T U L O I

De los Trabajos y Tipos de Intervención en los Bienes Monumentales del Centro Histórico

Art. 9.- En los edificios y otros componentes del Centro Histórico se pueden efectuar trabajos de:

a) **PRESERVACION:** Que consisten en tomar medidas tendientes a resguardar de daños o peligros potenciales de destrucción los bienes cuyas características así lo ameriten.

b) **CONSERVACION:** Que implica el mantenimiento y cuidado permanente e integral de los bienes monumentales para garantizar su permanencia.

c) **CONSOLIDACION:** Este tipo de intervención tendrá carácter urgente cuando un monumento, parte o partes de él estén afectados y se encuentre comprometida su estabilidad. Deberá considerarse como base indispensable en el proceso de restauración.

d) **LIBERACION:** Comprende la eliminación de partes del edificio o elementos accesorios adicionados, que desnaturalizan su ordenamiento espacial, su composición plástica o atentan contra su estabilidad.

Previamente a este tipo de intervención será indispensable realizar los estudios pertinentes que necesariamente serán aprobados por la Comisión del Centro Histórico.

e) **RESTAURACION:** Es la intervención que permite recuperar un edificio total o parcialmente según el caso, devolviéndole sus características originales, debiendo respetarse en caso de haberlas, las aportaciones valiosas que ha recibido el monumento a través del tiempo.

f) **RESTITUCION:** Cuando partes o elementos de un edificio se han deteriorado a tal grado que es imposible su restauración, se permitirá la restitución de estos con el mandato obligatorio de identificarlos mediante fechaje o recursos de expresión formal que los diferencie de los originales. Se considerarán como aspectos básicos: medidas,

proporciones, relaciones y materiales a emplearse, para que el elemento o parte restituída sin ser una recreación arquitectónica mantenga unidad visual en todos sus aspectos con la estructura original.

g) **RECONSTRUCCION:** Esta categoría está definida bajo dos criterios básicos: el primero, que se refiere al hecho de que una edificación por sus condiciones se encuentra en un estado deplorable de conservación (es decir, amenaza ruina), referida al deterioro de sus elementos soportantes como el caso de muros y paredes o cimentación. Si es que las características de la edificación lo ameritan y se encuentra afectada, debe procederse a su reconstrucción utilizando el mismo sistema constructivo preexistente. El segundo, tiene relación con estructuras inventariadas que por manifiesta mala intención o descuido son destruídas, deberá obligarse a su reconstrucción de acuerdo a las características tipológicas estructurales y constructivas pre-existentes.

h) **DEMOLICION:** Dentro de este grupo se han catalogado en forma preliminar aquellos edificios que de manera clara rompen con las características del tejido urbano en términos de ocupación y utilización del suelo, así como altura de edificación, las cuales deberán recuperar las características de homogeneidad de la estructura bajo los parámetros establecidos para la zona en que se encuentra.

i) **NUEVA EDIFICACION:** Se refiere al caso de solares vacíos que en la actualidad están afectando a la integridad del conjunto urbano. Al respecto se establece la normativa en términos de ocuapción y utilización del suelo, así como altura de edificación en correspondencia con las características del área donde se encuentren ubicados. Para este caso deberán adoptarse los criterios y principios establecidos dentro de la arquitectura contemporánea tanto en planteamiento espacial, sistema constructivo, como estructural, debiendo ceñirse, sin embargo, a la normativa urbana correspondiente.

C A P I T U L O II

Normas de Actuación

Art. 10.- Por su valor histórico, artístico y ambiental, y por su homogeneidad e integralidad arquitectónica-urbana, el Centro Histórico se considera como un conjunto monumental, es decir, como monumento por sí mismo.

Las edificaciones situadas en el área definida como Centro Histórico, se encuentran sometidas a las medidas y normas de conservación, preservación y protección establecidas en esta Ordenanza. Esta área está señalada en el plano de delimitación del Centro Histórico de Cuenca y aprobado por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Art. 11.- En toda edificación objeto de conservación o restauración se mantendrán y consolidarán los elementos estructurales portantes, así como los elementos distributivos, constructivos y decorativos de interés, tales como: galerías, zaguanes, escaleras, patios, portales, bóvedas, techos, balcones, antepechos, pavimentos, ventanas, puertas, etc.

Art. 12.- Las edificaciones que aún estando en mal estado de conservación pero que tengan valor monumental no serán demolidas, sino restauradas, respetando lo más fielmente posible las características originales de ellas y formales de la zona en que se encuentren, así: usos, densidad, alturas, ocupación y utilización del suelo.

Art. 13.- Se faculta al propietario para demoler total o parcialmente las edificaciones existentes en el Centro Histórico, aún cuando no amenacen ruina, cuando por sus características históricas o tipológicas o por sus caracteristicas de área y frente mínimos del lote, no merezcan ser conservadas; pero previamente a efectuar la demolición, se obtendrá autorización de la Comisión del Centro Histórico, que la concederá siempre que se tratare, si fuere del caso, de integración con lotes o edificaciones adyacentes, o

cuando se hubieran aprobado los planos de la nueva edificación y se haya obtenido el permiso de construcción respectivo.

Art. 14.- Se permitirá la integración de unidades tipológicas adyacentes exclusivamente cuando las condiciones de los edificios no correspondan a las características normativas establecidas respecto a: frente, fondo, áreas y usos admitidos.

La integración podrá dar lugar a una o más unidades dotadas de todos los servicios; pero deberá mantener las características arquitectónicas y tipológicas de cada una de las edificaciones integradas.

Art. 15.- Para el caso de edificaciones que se encuentren parcialmente destruídas, o que amenacen ruina, su restauración se hará integrando las partes o elementos que faltaren, procurando a través de documentos, planos, fotografías, descripciones, etc., redefinir el estado estructural y tipológico arquitectónico anterior a los daños sufridos.

Art. 16.- Serán obligatoriamente demolidas, previa resolución de la Comisión del Centro Histórico y con la aprobación del Concejo, para cada caso, las alteraciones a los planos de los edificios, esto es, añadidos efectuados a partir de la publicación de la presente Ordenanza, que por sus características de altura, coeficiente de ocupación y utilización del suelo, sistema constructivo y planteamiento tipológico, rompen con la fisonomía, homogeneidad y estructura formal del Centro Histórico.

Art. 17 .- De existir en el edificio objeto de restauración elementos añadidos de épocas recientes, serán eliminados, a menos que tengan interés respecto al valor histórico o tipológico de la edificación.

Se admitirá la incorporación de elementos recientes necesarios para dotar a la edificación de condiciones de higiene, tales como: instalaciones sanitarias, de ventilación, cielo rasos, etc., siempre que no afecten a la estructura y tipología del edificio y sean suceptibles de revertirse.

Art. 18.- Se autorizará la consrucción de nuevas edificaciones en solares vacíos, cuando se trate de integrar lotes o edificaciones adyacentes o cuando la nueva edificación reemplace un edificio que pueda o deba ser demolido, siempre que la nueva edificación se ajuste a las normas correspondientes para la zona en que se encuentre el predio y a las características tipológicas, formales y estructurales del sector circundante.

Art. 19.- Antes de realizar obras nuevas o de conservación, restauración o recontrucción en el Area del Centro Histórico, deberá presentarse a la Comisión del Centro Histórico, un anteproyecto de la obra, y con los criterios que la Comisión emita se presentará el proyecto definitivo.

Art. 20.- Los usos de las edificaciones del Centro Histórico corresponderán a la tipología y estructura del sector circundante. Se regirán por las disposiciones para los sectores de protección histórica establecidas en esta Ordenanza.

Art. 21.- Se permitirá el uso o adecuación de buhardillas, con la condición de que la adaptación prevista no signifique alteraciones de:

a) La cubierta original: se admitirán solamente pequeñas aberturas para entrada o salida de aire y luz, siempre que no alteren los perfiles altiméricos de la misma, así como no impliquen rupturas considerables y estén ubicadas en las vertientes que no hacen fachada a la calle.

b) La tipología distributiva (localización de bloque de escaleras, afectación de galerías o corredores exteriores, patios, etc.).

c) La estructura soportante (muros o columnas).

d) Las fachadas o entrepiso existentes.

e) Los elementos de la edificación, como pinturas, molduras, forjados, pasamanos, columnas, etc.

Art. 22.- La adaptación de ascensores y montacargas e instalaciones especiales, podrán realizarse siempre y cuando no afecten a la estructura, la tipología y el perfil de la cubierta.
Art. 23.- No se admitirán adiciones que afecten las características de los tejados existentes, debiendo cualquier adaptación sujetarse a lo previsto para adecuación de buhardillas.
Art. 24.- Las áreas verdes en el Centro Histórico se sujetarán a las características y condiciones de uso y equipamiento señalados en el Plano Director de Desarrollo Urbano vigente.
Art. 25.- En tratándose del Patrimonio Arqueológico dentro y fuera del Perímetro Urbano, cualquier intervención debe obtener el visto bueno del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, según determina la Ley.

CONDICIONES DE VOLUMEN:

Art. 26.- Las edificaciones de nueva planta deberán respetar las normas arquitectónicas que constan en las actuales Ordenanzas pertinentes, mientras se dicte el Reglamento de esta Ordenanza y se refiere a:
a) Coeficiente de Ocupación del suelo;
b) Coeficiente de Utilización del suelo;
c) Altura de cornisa en integración con las edificaciones adyacentes y el perfil de la manzana; y,
d) Alturas de plantas bajas y altas.
Art. 27.- En el caso de edificaciones con patio de manzana, siempre que el uso fuere comunitario, todas las viviendas deberán tener acceso a él. Cada parcela deberá aportar un 30% de su superficie no edificable al referido uso.
No se admitirán construcciones en el patio de manzana, salvo equipamiento recreativo.
Art. 28.- Todos los edificios de nueva planta deberán adoptar cubiertas que en un 75% del área serán inclinadas y en material cerámico, pudiendo el otro 25% ser cubiertas planas o terrazas.
Art. 29.- La presentación del anteproyecto deberá ajustarse al instructivo que será proporcionado por la Oficina del Centro Histórico de la Municipalidad de acuerdo al caso.
Art. 30.- Aprobado que fuere el anteproyecto, el Proyecto definitivo se presentará de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de la presente Ordenanza.

C A P I T U L O III

Del Mantenimiento y Conservación

Art. 31.- Las fachadas y más paramentos visibles (culatas) de los inmuebles deberán ser tratados y mantenidos.
Art. 32.- La disposición anterior deberá cumplirse anualmente para lo cual el Comisario de Ornato notificará a los propietarios en su debida oportunidad.
Art. 33.- Las fachadas deberán mantener su característica original, por tanto es prohibido alterar o añadir elementos extraños tales como: chimineas, campanas de olores, ductos, etc.
Art. 34.- En el Centro Histórico no será permitida la venta de mercadería, de cualquier género, ocupando para ello las aceras o las paredes de fachada; tampoco se podrá ocupar los zaguanes de los edificios en esta zona para usos comerciales.

Art. 35.- La ocupación de vías en el área del Centro Histórico, así como la instalación de mobiliario urbano será determinada por la sección técnica del Centro Histórico de la Municipalidad en coordinación con los organismos que tengan que ver con la materia.
Art. 36.- La instalación de rótulos, anuncios y propaganda se regirá por la Ordenanza Vigente y las autorizaciones las dará la Comisión del Centro Histórico.
Art. 37.- Es obligatorio para los propietarios mantener todos los solares que se hallan ubicados dentro del Centro Histórico, con su respectivo muro ornamental de cerramiento. La infracción a esta disposición será sancionada con el máximo de rigor por el Comisario de Ornato.

C A P I T U L O IV

De los Incentivos y Sanciones

Art. 38.- Con el objeto que se cumpla con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Patrimonio Cultural, la Comisión del Centro Histórico, levantará anualmente un inventario o catastro de dichos inmuebles beneficiados, copia del cual se remitirá al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
Art. 39.- La Comisión del Centro Histórico sugerirá al I. Concejo el otrogamiento de premios anuales de Ornato a los propietarios, proyectistas y constructores de restauraciones o edificaciones nuevas, integradas en el área del Centro Histórico y en el área de influencia.
Art. 40.- Las infracciones a las disposiciones de la Presente Ordenanza serán juzgadas por el Comisario Municipal de Ornato, previo informe de la Sección del Centro Histórico del Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad.
Art. 41.- Las sanciones serán impuestas según el caso, al propietario del inmueble, establecimiento o negocio en la persona de su representante legal, y a tados los que resultaren culpables en la Comisión de las infracciones.
Art. 42.- La imposición de multas se hara de acuerdo con las actuales Ordenanzas pertinentes, mientras se dicte el Reglamento de Sanciones de esta Ordenanza.

C A P I T U L O V

Disposiciones Generales

Art. 43.- El I. Concejo Cantonal será el órgano de apelación al que podrá concurrir cualquier persona natural o jurídica que discrepe o se sienta afectada por las resoluciones de la Comisión del Centro Histórico.
Conocida la apelación, la resolución del I. Concejo causará ejecutoría y prevalecerá sobre la de la Comisión mencionada.
Se considerará como interpuesta la apelación, por la simple presentación de reclamo del interesado en la Secretaría del Municipio de Cuenca, dentro de los 15 días posteriores a la resolución de la Comisión del Centro Histórico. El reclamo presentado, deberá ser resuelto en la Sesión Ordinaria más próxima que sostenga el I. Concejo y notificada a las partes.
La apelación se sustentará en la violación cometida por la Comisión del Centro Histórico de claras disposiciones legales.
Si la apelación fuese desechada, se sancionará al interponente y a los profesionales que lo patrocinen, con una multa de mil a diez mil sucres. Esta multa acrecentará el erario Municipal.

Art. 44.- Deróganse todas aquellas ordenanzas, así como las disposiciones que se hubieren expedido, en lo que se opongan a la presente.

C A P I T U L O VI

Disposición Transitoria

Art. 45.- La presente Ordenanza convalida las designaciones realizadas de los integrantes de la Comisión del Centro Histórico.
Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

Primer Debate: 02/12/82 Segundo Debate: 17/02/83, 24/02/83

Ingresado Por: Departamento de Prosecretaría Fecha: 27/08/98

Ordenanza. # 43

Nombre: Reforma a la Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca.

Medio de Difusión: Imprenta
Publicado el: 14/02/91

Ordenanza Reformada / Derogada:

Parte Dispositiva:

Artículo 1.- Aguéguese a continuación del artículo 19 lo siguiente: "Los interesados podrán solicitar modificaciones a un proyecto aprobado, antes o durante la construcción. Las autorizaciones para estas reformas se concederán a través de las especies valoradas existentes para el efecto y, cuando el caso lo amerite, mediante la planificación previamente presentada para estudio de la Dirección de Centro Histórico.
Unicamente cuando la reforma haya sido aprobada y despachada se procederá a la ejecución de la obra, caso contrario, el propietario será sancionado como infractor de la ordenanza, luego del juzgamiento pertinente, pudiéndose efectivizar, total o parcialmente, la garantía consignada".
Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal de Cuenca el veinte y siete de junio de mil novecientos noventa y uno.

Primer Debate: 16/05/91 Segundo Debate: 27/06/91

Ingresado Por: Departamento de Prosecretaría Fecha: 27/08/98

Ordenanza. # 57

Nombre: Ordenanza que Crea el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cuenca.

Medio de Difusión: Imprenta
Publicado el: 06/04/77

Parte Dispositiva:

Art. 1.- Créase el Departamento de Cultura que atenderá y reunirá en sí todas las actividades de tal calidad, conforme los requisitos del Art. 165 de la Ley de Régimen Municipal en vigencia y los que el medio y las circunstancias lo propiciaren.
Art. 2.- Formarán parte del Departamento de Cultura, las siguientes secciones Municipales:
Extensión Cultural, Museo, Biblioteca y La Sección Editorial
Art. 3.- Como responsable de la organización y funcionamiento del Departamento de Cultura, el I. Concejo Municipal designará un Director, quien deberá atenerse en sus actuaciones a los lineamientos generales de la Administración Municipal.
Art. 4.- Derógase la Ordenanza que crea el Departamento de Extensión Cultural, promulgada el 30 de septiembre de 1968, y toda otra disposición legal de la Municipalidad que se opusiere a las disposiciones de la presente Ordenanza, la misma que entrará en vigencia a partir de su publicación en la Imprenta Municipal.

DISPOSICION TRANSITORIA: Una vez que sea designado el Director del Departamento de Cultura, este Funcionario se encargará de elaborar el Reglamento Administrativo del Departamento, el mismo que deberá ser aprobado por la Comisión de Cultura del I. Concejo Municipal y ratificado por el Alcalde de la Ciudad.
Dada en Cuenca, en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal, el 3 de Marzo de 1977.

Primer Debate: 13/01/77 Segundo Debate: 03/03/77

Ingresado Por: Departamento de Prosecretaría Fecha: 28/08/98

Ordenanza. # 118

Nombre: REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTORICO

Medio de Difusión: Imprenta
Publicado el: 25/10/2000

Parte Dispositiva:

REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTORICO

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que es necesario reglamentar en forma adecuada el uso del color en las edificaciones del Centro Histórico de la ciudad, área declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a fin de evidenciar su autenticidad e integridad;

- Que el color en una ciudad es un hecho expresivo que condicionado por los elementos culturales de su colectividad, refleja su capacidad de ver, sentir y expresarse;

- Que mediante el uso del color se manifiestan las características relevantes de la arquitectura del Centro Histórico;

En uso de sus atribuciones,

EXPIDE:

El siguiente **REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO.**

Art. 1.- Quedan sujetas a las disposiciones del presente reglamento todas las edificaciones ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad: Area de Primer Orden, Area de Respeto y Areas Especiales.

Art. 2.- Las edificaciones catalogadas con Valor Histórico Arquitectónico 1 (VHIAR 1), utilizarán en muros, elementos ornamentales y carpintería, el o los colores que se determinen en las respectivas prospecciones, previo la correspondiente valoración del profesional encargado de la intervención.

Art. 3.- Las edificaciones catalogadas como pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad (VHIAR 1, 2 y 3), cuyos paramentos frontales sean de materiales vistos (piedra, ladrillo, cerámica, etc.), obligatoriamente deberán mantener sus características naturales, por tanto es prohibido pintarlos, barnizarlos o cubrirlos con cualquier otro material que distorsione su expresión y presentación.

Art. 4.- Para las edificaciones del Centro Histórico, excepto las catalogadas con Valor Histórico Arquitectónico 1, la elección del color en lo referente a los matices se regirá a los siguientes condicionantes:

a) La gama de tonalidades se aplicará mediante composiciones:
- Contrastantes cromáticas de valor, entre el fondo y los elementos ornamentales;
- Monocromías aproximadas y monocromías en blanco;
- Se debe evitar yuxtaposiciones de complementarios aproximados

b) De la gama cromática se excluyen los colores primarios y secundarios (amarillo, azul, rojo, verde, naranja y violeta), pudiendo los restantes usarse a partir de intensidades medias como base, más los que se puedan producir desde la base hasta con un 50% de blanco y/o hasta con un 25% de negro;

c) Se pueden usar contrastes máximos de intensidad en elementos ornamentales sobre fondos que no sean en blanco;

d) Se pueden usar contrastes máximos de intensidad en carpintería en madera y metal, buscando equilibrio cromático en el conjunto;

e) Se permite la expresión de materiales vistos en elementos complementarios de la composición;

f) La simulación de materiales es posible (marmoleado, ladrillo, piedra, etc.) si hay antecedentes de los mismos en el inmueble objeto de la intervención.

Art. 5.- Se prohibe el uso de barnizados y lacas, excepto en carpintería de madera y metal.

Art. 6.- Se prohibe el uso de colores fosforescentes en fachadas, elementos ornamentales y carpintería en madera y metal.
Art. 7.- Se prohibe evidenciar la subdivisión de inmuebles mediante la diferenciación de colores en fachadas, por tanto los condueños unificarán el tratamiento cromático en la unidad arquitectónica.

Art. 8.- Como elemento de protección, pueden incorporarse zócalos en las fachadas de las edificaciones del Centro Histórico, excepto en las que VHIAR 1; y, siempre se sus características armonicen con el resto del paramento y cumplan con lo siguiente:

a) Que la incorporación del zócalo no altere los elementos decorativos existentes en la fachada;

b) Que la altura del zócalo sea de máximo 1,20 m. y mínimo de 0,80 m.;

c) El zócalo puede ser de: piedra labrada, mármol, mortero, cemento-arena y otros. En caso de incorporar zócalo de piedra o mármol, este tendrá un acabado rugoso, colocado sin junta y sin recubrimiento de pintura, barniz o laca.

Art. 9.- Tanto en edificaciones que no estén catalogadas como pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad, como en las nuevas que se implementen, es factible la incorporación de materiales vistos en fachada (piedra, mármol, ladrillo, hormigón, etc.), dependiendo de las características del contexto urbano inmediato.

Art. 10.- Cualquier proyecto que tenga características excepcionales en lo referente al uso del color y materiales en fachada, será puesto a consideración de la Comisión de Centro Histórico, organismo que luego del estudio y análisis pertinente y en caso de convenir a la ciudad, podrá autorizar su implementación;

Art. 11.- A partir de la publicación del presente reglamento, se concede un plazo de un año para que todas las edificaciones del Centro Histórico se ajusten a los requerimientos de este cuerpo legal.

Primer Debate: 18/10/2000 Segundo Debate:

Ingresado Por: Prosecretaría Fecha: 18/01/2001

Ordenanza. # 127

Nombre: REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTORICO

Medio de Difusión: Imprenta
Publicado el: 25/10/2000

Parte Dispositiva:

REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTORICO

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que es necesario reglamentar en forma adecuada el uso del color en las edificaciones del Centro Histórico de la ciudad, área declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a fin de evidenciar su autenticidad e integridad;

- Que el color en una ciudad es un hecho expresivo que condicionado por los elementos culturales de su colectividad, refleja su capacidad de ver, sentir y expresarse;

- Que mediante el uso del color se manifiestan las características relevantes de la arquitectura del Centro Histórico;

En uso de sus atribuciones,

EXPIDE:

El siguiente **REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO.**

Art. 1.- Quedan sujetas a las disposiciones del presente reglamento todas las edificaciones ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad: Area de Primer Orden, Area de Respeto y Areas Especiales.

Art. 2.- Las edificaciones catalogadas con Valor Histórico Arquitectónico 1 (VHIAR 1), utilizarán en muros, elementos ornamentales y carpintería, el o los colores que se determinen en las respectivas prospecciones, previo la correspondiente valoración del profesional encargado de la intervención.

Art. 3.- Las edificaciones catalogadas como pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad (VHIAR 1, 2 y 3), cuyos paramentos frontales sean de materiales vistos (piedra, ladrillo, cerámica, etc.), obligatoriamente deberán mantener sus características naturales, por tanto es prohibido pintarlos, barnizarlos o cubrirlos con cualquier otro material que distorsione su expresión y presentación.

Art. 4.- Para las edificaciones del Centro Histórico, excepto las catalogadas con Valor Histórico Arquitectónico 1, la elección del color en lo referente a los matices se regirá a los siguientes condicionantes:

a) La gama de tonalidades se aplicará mediante composiciones:
- Contrastantes cromáticas de valor, entre el fondo y los elementos ornamentales;
- Monocromías aproximadas y monocromías en blanco;
- Se debe evitar yuxtaposiciones de complementarios aproximados

b) De la gama cromática se excluyen los colores primarios y secundarios (amarillo, azul, rojo, verde, naranja y violeta), pudiendo los restantes usarse a partir de intensidades medias como base, más los que se puedan producir desde la base hasta con un 50% de blanco y/o hasta con un 25% de negro;

c) Se pueden usar contrastes máximos de intensidad en elementos ornamentales sobre fondos que no sean en blanco;

d) Se pueden usar contrastes máximos de intensidad en carpintería en madera y metal, buscando equilibrio cromático en el conjunto;

e) Se permite la expresión de materiales vistos en elementos complementarios de la composición;

f) La simulación de materiales es posible (marmoleado, ladrillo, piedra, etc.) si hay antecedentes de los mismos en el inmueble objeto de la intervención.

Art. 5.- Se prohibe el uso de barnizados y lacas, excepto en carpintería de madera y metal.

Art. 6.- Se prohibe el uso de colores fosforescentes en fachadas, elementos ornamentales y carpintería en madera y metal.
Art. 7.- Se prohibe evidenciar la subdivisión de inmuebles mediante la diferenciación de colores en fachadas, por tanto los condueños unificarán el tratamiento cromático en la unidad arquitectónica.

Art. 8.- Como elemento de protección, pueden incorporarse zócalos en las fachadas de las edificaciones del Centro Histórico, excepto en las que VHIAR 1; y, siempre se sus características armonicen con el resto del paramento y cumplan con lo siguiente:

a) Que la incorporación del zócalo no altere los elementos decorativos existentes en la fachada;

b) Que la altura del zócalo sea de máximo 1,20 m. y mínimo de 0,80 m.;

c) El zócalo puede ser de: piedra labrada, mármol, mortero, cemento-arena y otros. En caso de incorporar zócalo de piedra o mármol, este tendrá un acabado rugoso, colocado sin junta y sin recubrimiento de pintura, barniz o laca.

Art. 9.- Tanto en edificaciones que no estén catalogadas como pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad, como en las nuevas que se implementen, es factible la incorporación de materiales vistos en fachada (piedra, mármol, ladrillo, hormigón, etc.), dependiendo de las características del contexto urbano inmediato.

Art. 10.- Cualquier proyecto que tenga características excepcionales en lo referente al uso del color y materiales en fachada, será puesto a consideración de la Comisión de Centro Histórico, organismo que luego del estudio y análisis pertinente y en caso de convenir a la ciudad, podrá autorizar su implementación;

Art. 11.- A partir de la publicación del presente reglamento, se concede un plazo de un año para que todas las edificaciones del Centro Histórico se ajusten a los requerimientos de este cuerpo legal.

Primer Debate: 15/10/2000 Segundo Debate:

Ingresado Por: Prosecretaría Fecha: 09/03/2001